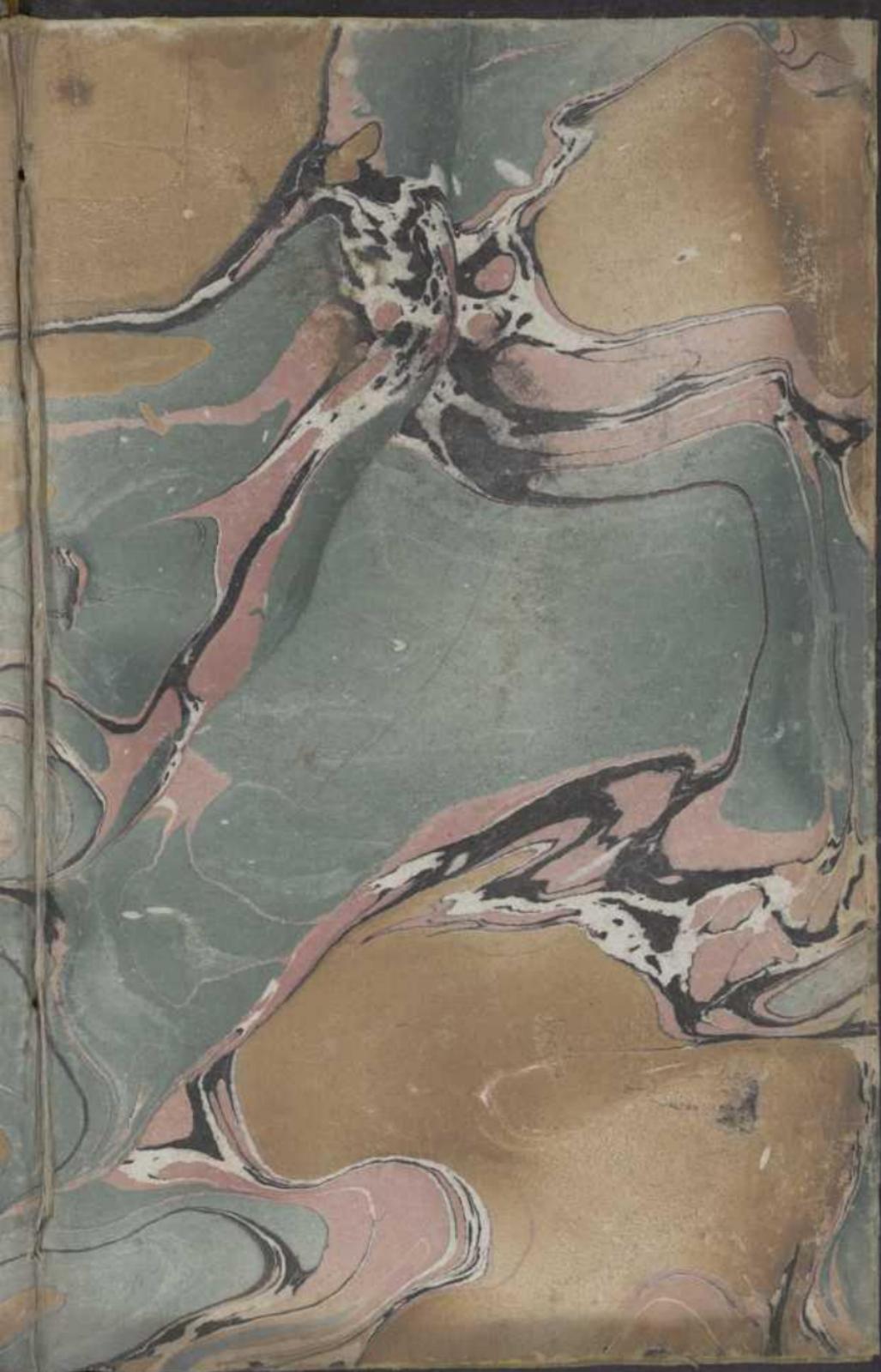


2

~~11574~~





13.022

25

288

TRATADO
DE LAS ENFERMEDADES
VENEREAS,

EN QUE DESPUES DE HAVER
explicado el Origen , la Propagacion , y
la Comunicacion de estas Enfermedades en
general , se trata de la Naturaleza , de las
Causas , y Curacion de cada una
en particular.

ESCRITO EN IDIOMA LATINO

POR *Mr. ASTRUC, MEDICO CONSULTOR
del Rey , Primer Medico de Augusto II. Rey
que fue de Polonia , Medico Ordinario del Serenissimo Señor Duqua de Orleans , y Cathedratico de Medicina en el Colegio Real de Francia.*

Traducido al Frances por el mismo Autor,

Y AL ESPAÑOL
POR *DON FELIX GALISTEO Y XIORRO,*
Profesor de Cirugia en esta Corte.

TOMO I,

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS,

EN MADRID , en la Imprenta de Pedro Marin,
Año de MDCCLXXII.

Se hallará en las Librerías de Francisco Fernandez , frente las gradas de S. Felipe el Real , y de Miguel Copin , Carrera de S. Geronymo.

PROLOGO DEL AUTOR.

MUCHOS defectos hay en la mayor parte de las Obras que tenemos de las enfermedades Venereas, y me atrevo à decirlo, porque consta à todo el mundo; pero estos defectos no son de una misma especie en todas estas Obras, En las antiguas, esto es, en las que se publicaron antes del año de 1600. no están bien circunstanciados los síntomas, ni explicados con bastante exactitud; las causas no se manifiestan bien, ni se exponen con la claridad necesaria; los Signos Diagnosticos, y Prognosticos no se demuestran, ni determinan suficientemente; y lo que mas importa, el methodo de curar estas enfermedades, que en ellas se propone, no es bastante seguro, ni eficaz; pues confian mucho en el Guayaco, Sasafrás, China, Zarza Parrilla, y otros remedios sudoríficos de esta especie, no hacen justicia à la virtud del Mercurio, y à la excelencia de las unturas Mercuriales. Finalmente, porque en los tratados en que mas favorablemente se discurre à cerca de las unturas, no se halla suficientemente explicado el mejor modo de administrarlas. Pero estos defectos no deben imputarse tanto à los Autores, como al Siglo en que escribieron, y merecen excusa, si se considera que entonces no se conocia bien el ver-

dadero remedio del mal Venereo , y aun havia mucha preocupacion por los Autores antiguos , que fiando en su autoridad , se tenia al Mercurio por veneno ; y finalmente , que por todas partes no se oían sino alabanzas del Guayaco , à el que à porfia atribuían los mas prodigiosos efectos.

Los Autores modernos , esto es , los que han escrito en el Siglo pasado , ò en el presente , han incurrido en errores de otra especie, aunque mas considerables. Apenas han escrito una , ò dos obras de algun volumen , y en que se expliquen las enfermedades Venereas con las circunstancias necesarias. Por lo comun no han publicado mas , que unas pequeñas Disertaciones à cerca de alguna de estas enfermedades en particular , sin fuerza , sin gusto , y sin arte , escritas de priesa , y que apenas tocan por encima la materia. En la mayor parte solo se hallan hipotesis , esto es , aquellas quimeras de que se havian dejado preocupar los Medicos del Siglo pasado , quando haviendo sacudido el yugo de los antiguos , y muy preciados de no ser ya esclavos de la autoridad , se entregaban à las ilusiones de su imaginacion , à quien seguian sin consultar suficientemente à la razon , y en particular à la experiencia. Tambien puede añadirse , que entre tantos Escritores , ninguno hay que se haya dedicado à explicar exactamente el modo de

de curar el mal Venereo con el Mercurio , y à señalar los diferentes escollos que deben evitarse mientras dura la curación. Cada uno pensó solamente en hacer valer su pretendido secreto , acreditandole de infalible , incomparable , indefectible , y esto con tal afectacion , y con tan poca reserva , que ellos mismos se echaron à perder , y dieron à conocer , que el verdadero fin de sus desmesurados elogios, era el pillar el dinero del público , y que su interés particular havia sido el unico motivo , que les havia puesto la pluma en la mano.

Estos fines , estos medios de enriquecerse, son propios de los Charlatanes , y està conducta es indigna de los hombres de honor, enemigos de fraudes , amigos de la verdad , y à quien anima un sincero afecto de la conservacion del Genero Humano. Y no puede aprobarse , que muchos Cirujanos , algunos Medicos Estrangeros , y uno , ò dos Medicos Franceses se hayan atrevido à proponer secretos, cuya preparacion ocultaban con cuidado , por no dar à conocer su ineficacia , y que con estos medios hayan querido engañar al público credulo.

Estas reflexiones dan bien à conocer la necesidad que tenia la Medicina de una obra nueva , sobre las enfermedades Venereas , que fuese mas exacta , mas extensa , y escrita mas de buena fee. Sirven tambien al mismo tiem-

po de dar à conocer lo grande , y difícil de esta empresa , y el numero de escollos , que el Autor debe evitar , para poder merecer la aprobacion.

Muy util me ha sido el haver hecho estas reflexiones antes de emprender esta Obra. He conccido mejor la obligacion en que me hallaba de explicar de un modo claro , exacto , y preciso , todo quanto mira al origen , nacimiento , y propagacion del mal Venereo; quanto se sabe por mas cierto à cerca de su contagio , de los diferentes caminos por donde se comunica , y de los diversos modos con que el virus obra , con mas lentitud , ò celeridad , mas fuerte , ò mas debilmente en diferentes sujetos : finalmente , quanto hay de importante à cerca de las Causas , Simptomas , Signos , y Curacion de las enfermedades Venereas , tanto locales , como universales ; pero conocí al mismo tiempo , que para asegurarme del buen exito , era preciso , segun el consejo de *Plinio* (a) en semejante caso. *Dar à lo antiguo las gracias de la novedad , confirmar lo nuevo , aclarar lo obscuro , demostrar lo dudoso , bolver el honor à lo que estaba despreciado ; hacer gustar lo que ya se havia dejado , y representar cada cosa con los colores mas naturales , y que mas la convienen.*

No

(a) *En el Prefacio de su Historia Natural.*

No digo que he cumplido con lo que me propuse. Quando formé este designio, conocia muy bien mis fuerzas, para atreverme à asegurarlo; pero creí, que entrando en una carrera trabajosa, y habiendo de tratar una materia difícil, y llena de obscuridades, me era permitido concebir grandes esperanzas, capaces de animarme, alentarme, y darme las fuerzas necesarias para la execucion de mi empresa. Por otra parte, no ignoraba, *que siempre es glorioso el intentar cosas grandes, porque se estima en algo, aun à los que no han salido con ellas, los esfuerzos que han hecho para conseguirlo.* (a)

Poseído de estas ideas emprehendí mi Obra con alguna confianza; y para mejor poder abrazar la extension de la materia, que en ella debia entrar, me ha parecido conveniente dividirla en IX. libros. (b)

I. En el primero doy la Historia del origen, progresos, y declinacion del mal Veneereo; y pruebo, que esta enfermedad, ignorada de los antiguos, Judios, Griegos, Latinos, y Arabes, se manifestó lo mas temprano

(a) *Plinio* ibid.

(b) Solo se han traducido al Frances los quatro primeros libros, porque los otros cinco no se han juzgado necesarios para la utilidad de las personas para quienes se tradugeron los quatro primeros.

en nuestro Continente à fines del Siglo quin-
 ce , y que trae su primitivo origen de las Islas
 Antillas , particularmente de la Isla *Haiti* , ò
Española , que hoy se llama *de Santo Domingo* ,
 desde donde por desgracia vino à Europa. Que
 los Españoles , que llegaron à estas Islas en los
 años de 1492. y 1493. bajo las ordenes de
Christoval Colon , adquirieron alli primeramen-
 te el mal por el comercio impuro que tuvie-
 ron con las mugeres del Pais , y le comunica-
 ron despues à los Napolitanos , à quienes au-
 xiliaron el año de 1494. Que los Franceses con
 quienes entonces estaban en guerra , fueron
 prontamente inficionados : Que inficionadas ya
 estas tres Naciones , comunicaron muy pres-
 to el mismo mal à lo restante de Europa , y
 à la mayor parte de los Pueblos de Asia , y
 Africa : Que asi puede decirse con verdad , que
 comunicando la America esta peste à los Eu-
 ropeos , corrompió à sus Conquistadores , (a)
 como dixerón los Romanos , hablando del Asia,
 que havia inficionado con sus vicios à la Re-
 pública Romana. Despues hago ver , que el
 mal Venereo ha tenido hasta aqui diversos
 periodos , señalados con diferentes symptomas
 que se han manifestado de nuevo , ó que han
 desaparecido , y ahora parece se mitiga poco
 à

(a) *Florus* , Lib. 3. cap. 12.

à poco: por lo que debe creerse, que se envegece cada dia, y que camina à su fin, aunque todavia con bastante lentitud.

II. En el segundo libro explico la naturaleza, el caracter, la propagacion, y la eficacia del virus Venereo. Examino despues historicamente en qué tiempo, y quién empezó à aplicar cada uno de los remedios que se usan contra el mal Venereo, como el Mercurio, los leños de Guayaco, y Sasafrás, las raices de China, y Zarza Parrilla, las preparaciones Mercuriales, y las fumigaciones. Y hablo circunstanciadamente de la actividad con que se disputó mucho tiempo sobre la excelencia de cada uno de estos remedios, y la preferencia que debia darseles, hasta que finalmente vencieron las unturas Mercuriales, con acuerdo de los mas doctos Medicos.

En esta segunda Edición era preciso hablar mas largamente de la fumigacion, porque un Aventurero con sus grandes promesas, havia inspirado à muchas gentes demasiada confianza en este remedio. Empecé, pues, à examinar por menor, quáles eran los perfumes que usaban los Antiguos, y el methodo con que los usaban, como tambien en las fumigaciones, y el nuevo modo con que este Charlatan las administraba. Haviendo despues pesado las utilidades, y los inconvenientes de ambos methodos, probé, que la fumigacion es mas incomo-

moda , menos segura , y menos eficaz , que las unturas Mercuriales , y si no me engaño , con tan fuertes razones , y con experiencias tan evidentes , que me atrevo à creer , que está absolutamente decidida la question para siempre.

III. y IV. Despues de haver aclarado de este modo todas las dificultades Historicas, Physiologicas , y Pathologicas , de las que se hallan muchas en la question , trato de lo que propriamente toca à la Medicina, respecto de lo qual , todo lo demás era como preliminar. Esto es , trato de todas las enfermedades Venereas , tanto locales , como universales. Las primeras, que son como el preludeo del mal Venereo , componen la materia del *tercer libro*, y las otras que denotan un mal Venereo confirmado , se tratan largamente en el *quarto*. En estos dos libros expongo primero la naturaleza , la causa , los symptomas , los Signos Diagnosticos , y Prognosticos de cada enfermedad: Despues propongo el methodo especial de curar cada genero , y cada grado de estas diversas enfermedades.

No he omitido nada de quanto he tenido por conveniente , para explicar la materia que trataba , con el orden , brevedad , y claridad convenientes. Si no lo he conseguido , à lo menos (y deseo mucho el que se me crea) he hablado siempre con candor , y con la buena
fee

fee que debe esperarse de un hombre honrado. No he suprimido nada de quanto me ha parecido util, ni omitido nada de quanto me ha parecido necesario. Refiero todos los remedios que tengo por seguros, excelentes, y aprobados en la práctica; si he apuntado algunos dudosos, inciertos, infieles, he tenido la precaucion de avisarlo, y asi como no he ocultado ningun secreto, pues juzgo que esto es un fraude indigno, (a) tampoco he alabado ninguno con exceso, por motivo de interés, sino que en todo he procedido con la sinceridad, y el candor que debe esperarse de un Medico, y de un Conciudadano, que verdaderamente se interesa en el bien de los enfermos; por lo que espero, que caso que no guste la Obra, à lo menos nadie desaprobará el motivo que me ha hecho emprenderla, que ha sido solamente el interés del público.

He

(a) No quiera Dios, que yo jamás me exponga à la censura de *Scribonius Largus*, que aun siendo Pagano, habló tan Christianamente en su Prologo à *C. Julio Calixto*, pues sus palabras serán la condenacion de muchos Christianos. Los que (dice) han hallado algunos buenos remedios, y no los quieren manifestar, son reprehensibles de su codicia, esta es una bajeza indigna, principalmente de un Medico, el que quando no tiene la compasion que pide la humanidad de su profesion, debe ser aborrecido de los Dioses, y de los hombres.

He puesto todas las formulas de remedios que están admitidas en la buena práctica, y que igualmente pueden convenir à muchas enfermedades. En quanto à las demás que deben necesariamente variar, segun la naturaleza, y grado del mal, y segun las fuerzas, y edad de los enfermos, he tenido por conveniente el omitirlas, pues podrían servir de tropiezo à los Medicos juvenes, los que acaso las usarian en toda clase de enfermos, sin distincion. En lugar de esto he cuidado de referir exactamente los principales remedios, y los mas seguros para cada especie de enfermedad Venerèa, empezando por los mas leves, y subiendo por grados hasta los mas fuertes, sin olvidarme de poner la Dosis de cada uno: de este modo se podrán componer de repente, y sin trabajo las recetas, que se juzguen convenientes: pero me parece que estoy obligado à advertir à los Medicos juvenes, que siempre compongan sus *recetas de un corto numero de remedios, que estén realmente indicados por la causa de la enfermedad, y no tomados por conjeturas.* (a) Porque el monton de Drogas, que algunos acumulan, y mezclan entre sí, sin razon, sin eleccion, sin discernimiento, no solo es, como dice Plinio, (b) *un relumbron de ciencia,*

(a) *Plin. Hist. Natur. Lib. 22. Cap. 24.*

(b) *Ibid. Lib. 29. Cap. 1.*

cia, y una fanfarronada propia para desalumbrar à los ignorantes, sino que tambien, segun el mismo Autor, es una imprudencia, (a) un engaño, (b) y una perfidia; (c) à la verdad, esta mezcla de remedios hecha confusamente, nunca deja de ser dañosa à los enfermos, pues siempre hay en ella muchos remedios inútiles, y aun à veces algunos, contrarios al fin que se intenta.

V. y IX. Estaba ya para concluirse la obra, quando tuve por conveniente añadirla una Biblioteca Chronologica de los Autores, que escribieron sobre el mismo asunto, para que à primera vista pudiesen verse los diversos dictámenes, que en diferentes tiempos ha havido sobre el origen, naturaleza, y remedios del mal Venereo, y los distintos modos de curarle, que cada uno propuso; en una palabra, para que podamos tener noticia de los sujetos à quienes debemos, que la curacion de las enfermedades Venereas, haya llegado al punto de perfeccion en que la vemos hoy, y podamos juzgar de las dificultades que han tenido que vencer.

Para esto leí exactamente todos los Autores, que pude hallar sobre esta materia; res-
pec-

(a) Ibid. Lib. 22. Cap. 24.

(b) Ibid. Lib. 22. Cap. 1.

(c) Ibid. Lib. 29. Cap. 1.

pecto de los que no hallé en las mas ricas Bibliotecas de Paris , he consultado à los mas célebres Medicos de Europa , como son *Antonio Leproti* , Medico que fue del *Papa Clemente XII.* *Juan Fantoni* , Medico del Rey de Cerdeña; *Juan Henrique Hecucher* , Medico del Rey de Polonia ; *Juan Hans Sloane* , Primer Medico del Rey de Inglaterra , y Presidente de la Sociedad Real de aquel Reyno ; *Juan Baptista Morgagni* , Cathedratico de Padua ; *Theodoro Tronchin* , Medico de Amsterdam , y *Thomas Stac* , Medico de Londres, sugetos todos de superior merito en la Medicina : He extractado con cuidado de cada obra , lo que me ha parecido nuevo , singular , raro , y digno de nota , y he colocado estos extractos segun el orden Chronologico , y los he dividido en cinco libros , que componen el tomo segundo de esta obra. *En el quinto , y sexto* hablo de todos los Autores que han escrito tratados particulares sobre las enfermedades Venereas , desde que empezaron à manifestarse en Europa , hasta el año de 1600. *En el septimo , y octavo* hago mencion de todos los que han tratado de ellas desde el año primero del Siglo XVII. hasta el fin del mismo Siglo. Finalmente , en el *nono* hablo de los Autores , que escribieron sobre el mismo asunto desde entonces hasta ahora. Pero me ha sido preciso , para cumplir con el Plan que me havia formado , rebolver muchos

chos libros enfadosos , escritos en un estilo tosco , y barbaro , ò publicados por Charlatanes , llenos de vanidad , y ignorancia , y por decirlo asi , he tenido que sacar el oro del estiercol , como hizo *Virgilio* con las Obras de *Ennio*. Pero he vencido este trabajo , tanto mas valerosamente , quanto me acordaba de lo que *Plinio* el Mozo , havia oido decir muchas veces à su tio , que no hay libro tan malo , que no tenga alguna cosa buena.

De este modo se ha formado una Obra , que contiene tres partes , pues es *Historica* , y *Critica* en el primer libro , en que explico el origen , el progreso , las diferentes formas , la declinacion , &c. del mal Venereo. *Medica* , y *Therapeutica* en el segundo , tercero , y quarto libro , en que explico por menor la Naturaleza , las Causas , los Simptomas , los Signos Diagnosticos , y Prognosticos de todas las enfermedades Venereas , y aun lo que mas importa , todo quanto concierne à la curacion de estas enfermedades. Finalmente *Literaria* , y *Philologica* en los libros quinto , sexto , septimo , octavo , y nono , en los que manifiesto por su orden , los diferentes methodos curativos , que han usado sucesivamente los Medicos , y en que hago ver la gran consternacion en que al principio puso à los Medicos el mal Venereo , y lo muy embarazados que se hallaban con la novedad de este mal ; la des-

confianza , y mal éxito , que acompañaron à sus primeras tentativas , el miedo con que experimentaron sus primeros remedios , el gran numero de personas à quienes costó la vida estas experiencias. De este modo se podrá juzgar por qué grados , y con qué experiencias se llegó por fin al conocimiento de las verdades , ò maximas siguientes , que en los principios sorprendieron à los prácticos , y por mucho tiempo parecieron dudosas à muchos Medicos , porque eran nuevas , pero ya ha mucho tiempo , que todos convienen en ellas , porque hoy son evidentes.

I. *Que el mal Venereo es una enfermedad , que nunca pudo engendrarse por sí misma en Europa , ni por el abuso de las cosas naturales , ni por el mal régimen , sino que se mantiene en ella por un fermento estrangero , que se perpetúa , ò por mejor decir , que se renueva cada dia.* Esto nunca se havia dicho , ni pensado de alguna otra enfermedad , antes que se conociese el mal Venereo , y aun respecto de él , hubo muchos Medicos , sesenta años despues de haverse manifestado , que no lo confesaban. Pero ya ha mucho tiempo , que à cerca de esta enfermedad , está demostrado con observaciones incontrastables. Finalmente , algunos Medicos están persuadidos , à que esto convino tambien antiguamente à la Lepra de los Arabes , mientras que reynó en Europa , y aun creen,

creen , que hoy tambien conviene à la peste de Asia , que de tiempo en tiempo arruina la Europa.

2. *Que este fermento estrangero , que renovandose mantiene el mal Venereo , puede pasar por muchos caminos , de los enfermos à los sanos , siempre que las partes blandas de un texido ralo , templadas , humedas , se calientan entre sí , por un contacto intimo , y de alguna duracion. Pero que nunca se comunica con tanta frecuencia , y seguridad , como en el acto Venereo , en el que concurren quantas circunstancias se requieren. De modo , que el mismo camino del deleyte , y de la vida , viene à ser muchas veces el de la amargura , y la muerte. Este nuevo azote , desconocido de los antiguos , parece que estaba reservado en el fondo de la Caja de Pandora , hasta estos ultimos tiempos , en que ha salido para poner freno à los excesos del Libertinage.*

3. *Que este fermento mirbifico , llamado virus Venereo , aunque nunca pueda producirse por sí mismo en Europa , puede aqui aumentarse , multiplicarse , y fortalecerse facilmente , si se llega à introducir en la sangre , de qualquiera modo que sea , y bajo la forma de las mas pequeñas , y imperceptibles gotas. Esta es una propiedad indubitable del Virus Venereo , que pudo convenir en otro tiempo al Virus de la Lepra , ò de la Elephantiasis , que conviene ciertamente al Veneno Hydrophobica , y que segun la plausi-*

ble opinion de algunos Medicos , conviene tambien al de la peste , aunque muchos dicen lo contrario.

4. *Que el virus Venereo puede alguna vez permanecer muchos años oculto en la sangre sin accion , y por consiguiente , sin manifestar señal alguna de su existencia. Pero que aun en este estado, nada pierde de su qualidad , ni de su fuerza ; de tal modo , que à la primera ocasion puede , no solo ponerse en movimiento , sino tambien moverse de modo , que cueste bien caro el reposo antecedente. Esto mismo havian sospechado los Antiguos del virus Hidrophobico , pero del virus Venereo , hay una infinidad de exemplos que lo acreditan.*

5. *Que el Mercurio , y las preparaciones Mercuriales son el unico remedio , capaz de destruir radicalmente el mal Venereo , y que estos remedios siempre son seguros , y eficaces , con tal que se apliquen con precaucion. Antiguamente, antes que el mal Venereo se manifestase , nadie se huviera atrevido à usar del Mercurio, y aun por casi un Siglo despues que se manifestó , hubo muchos Medicos, que condenaron su uso , siguiendo con ciego respeto el dictamen de los antiguos , que havian puesto este mineral en el numero de los venenos. Pero por fin, ha manifestado la experiencia , que es el remedio mas seguro contra el mal Venereo.*

6. *Que la salivacion se puede mover igualmente*

mente , ya sea haciendo unturas con el unguento Mercurial , ya perfumando el cuerpo con Cinabrio, ya tomando interiormente las preparaciones Mercuriales , lo que nos ha provisto de una nueva especie de evacuacion , que ignoraron enteramente los antiguos, y que hoy es el mas excelente modo de curar el mal Venereo ; y que algunos Medicos quisieran que se usase en otras muchas enfermedades , y ojalá fuera con igual felicidad.

7. *Que se mueve regularmente una salivacion saludable con solo el uso de las unturas Mercuriales , lo que prueba la utilidad , y eficacia de la Medicina Yatralliptica , esto es , de la Medicina que se vale de las unturas. Y este es un nuevo modo de introducir en el cuerpo ciertos remedios , que es estraño el que no se haya dado en usar para otras enfermedades , además del mal Venereo.*

8. *Que la curacion del mal Venereo , nunca sale mejor , ni el virus que está oculto en la sangre se arroja con mas seguridad , y eficacia , que quando el Mercurio entra sin interrupcion en la sangre , pero con lentitud , como un rocío , en gotas pequeñas insensibles , en su forma natural , esto es , puro , y sin mezcla. Bien conozco , que esta idea no quadrará à los Chimicos que se glorían de ocuparse en disolver el Mercurio en menstruos, en tostarle , y adulterarle con las Sales , los Metales , y los Minerales. Ellos*

tienen su utilidad en ponderar sus sublimados, precipitados, magisterios, arcanos, preparaciones Mercuriales de todos generos, para venderlas mas caras. Pero en la realidad es tomarse un trabajo muy inutil, y es hacer de un remedio facil, inocente, y de los mas eficaces, remedios dificiles, dudosos, peligrosos, venenosos, ò que à lo menos, por mas rectificadoss que esten, fatigan mucho à los enfermos, y son menos eficaces.

9. Finalmente, que el mal Venereo, este monstruo à quien el arte, el tiempo, el régimen, ni los remedios vulgares pudieran destruir, se burla no obstante domado con las unturas Mercuriales, con prontitud, seguridad, y eficacia. Lo que prueba la maravillosa eficacia de este remedio, el que venciendo à una enfermedad, de otro modo invencible, merece justamente el nombre de remedio Divino, lo que consiguientemente es, y será siempre de mucho honor à la Medicina, pues à ella se la debe su descubrimiento, y que aun quando no fuera mas que por esto, merece el titulo de *Arte benefica*.

De lo dicho se debe inferir, que el haverse introducido el mal Venereo en Europa, fue un azote terrible para el Genero humano. Pero tambien es preciso confesar, que ha dado motivo à descubrir muchas verdades, que han adelantado el Arte de la Medicina, y muchos remedios con que se ha enriquecido; y parece que

que el conocimiento que tenemos en esta materia, solo puede aumentarse à nuestra costa. Del mismo modo que el Arte Militar, nunca ha hecho mayores progresos que en los tiempos de las guerras mas crueles, y violentas, y nunca se han descubierto mejores modos de fortalecer, y defender las Plazas, que quando se han inventado nuevos modos de atacarlas.

Pero temiendo, que los Medicos juvenes se dejasen llevar del nombre, y reputacion de los Autores, hasta creer algunas opiniones frivolas, me ha parecido que debia declarar el merito de la mayor parte de las obras de que hablo, y el valor de las opiniones que en ellas se hallan; pero he tenido mucho cuidado de sentenciar con equidad, y modestia. Es verdad, que he tenido poco respeto à los Charlatanes, pero he creído, que interesaba igualmente al Estado, y à la Medicina, el manifestar su desvergüenza, y ignorancia, y el descubrir sus engaños.

Aun me faltaba examinar si escribiria mi Obra en Latin, ò en Frances, unos querian que fuese en Frances, para que la entendiesen nuestros Cirujanos, de los que la mayor parte ignora el Latin; otros decian, que era mas del caso escribirla en Latin, para que pudiese ser tambien util à los Estrangeros. Finalmente prevaleció el Latin por mas expresivo, y honesto. Puedo decir lo que *Celso en el libro*

6. Cap. 18. de su tratado de Medicina , hablando del Griego. *Los terminos propios para explicar las partes naturales , y sus enfermedades son mas sufribles en Latin , y mas usados , tanto en los libros , como en los Discursos de los Medicos. En lugar de que en Frances parecen obscenos , y disuenan à las personas modestas. Por lo que es dificil tratar estas materias segun las reglas del Arte , sin ofender los oidos castos.*

No debo olvidar aqui el disculparme con los que habiendo comprado la primera Edicion de mi libro , se pueden quejar de la segunda que publico , corregida , y aumentada. Lo cierto es , que yo mismo lo siento , y con todo eso no he podido remediarlo ; pues era preciso reimprimirla por haverse acabado los exemplares de la primera edicion , y no era conveniente , que se reimprimiese , sin corregirse , y aumentarse , particularmente estando dispuestas las correcciones , y adiciones. Además , que no me persuado , que las personas que compraron la primera edicion , tengan motivo para arrepentirse , porque à excepcion de la Optalmia Venerea , que es una enfermedad bastante rara , apenas hay en el segundo , tercero , y quarto libro , tres palabras mudadas , ò añadidas , en lo que toca à la Medicina , que es el principal asunto de mi obra. En quanto à lo que he añadido en el *segundo libro* sobre el methodo de las *fumigaciones* , esto en ninguna

ma-

manera es necesario para la práctica , pues allí se reprueba este methodo como inutil. Finalmente, todas las demás adiciones, insertas en el primer libro , y en los cinco ultimos, pertenecen à la Historia , à la Critica , y à la Philologia , y quisiera gustasen à los Literatos, pero es facil de conocer , que de ningun modo importan al Medico. En una palabra , estoy seguro de no haver puesto , ni omitido en la primera edicion cosa alguna en orden à la práctica , que haya havido necesidad de corregirla , ò suplirla ; por lo que puede servir para practicar la Medicina , que es lo esencial, con tanta utilidad , como esta segunda edicion.

Esta edicion se ha aumentado con dos disertaciones ; la una, que trata del *Origen , de la Denominacion , Naturaleza , y Curacion de las enfermedades Venereas en la China* , se ha puesto al fin del primer tomo , y la otra , que trata de lo que nos falta para tener mas perfecto conocimiento de los Autores que han escrito del mal Venereo , al fin del segundo tomo , segun lo pedia la calidad de la materia. (a)

(a) Para hacer mas iguales nuestros quatro volumenes de la Traduccion Francesa , se ha puesto la primera de estas Disertaciones al fin del segundo volumen, como tambien las Adiciones, que se han añadido en esta nueva edicion.

PROLOGO

DEL TRADUCTOR.

SERIA molestar à los Lectores, querer manifestar el merito de la Obra de Mr. Astruc à cerca de las enfermedades Venereas, y la utilidad de la traduccion que les presento. El nombre solo del Autor es su mayor recomendacion, y no creo haya Nacion en Europa de las que cultivan las Ciencias, que no veneren hoy por Principe en la materia de que se trata à este sabio Medico, el que conociendo muy bien la necesidad de esta Obra, y la utilidad que de ella podria sacar el comun de los Cirujanos Franceses, que como los nuestros, ignoran los mas el Latin, determinó traducirla de este idioma, en que primeramente la publicó à su nativo Frances.

Los mismos motivos son los que à mí me han movido à traducir de éste à nuestro Castellano una obra tan util, tan necesaria, y methodica, que no ha havido hasta ahora Autor antiguo, ni moderno, que haya tratado la materia con tanta extension, y methodo; y como la curacion de las enfermedades Venereas se fia regularmente à los Cirujanos, por pertenecer los mas de sus sintomas al

ramo de Medicina que éstos practican, sería gran lastima, que por carecer de la instruccion de los idiomas, se hallasen privados de una Ciencia que tanto puede acreditarles, y los enfermos careciesen del alivio con que mediante ella les pueden socorrer.

Aunque he procurado hacer con exactitud esta traduccion, hallará el que la leyere algunas frases, que aunque conformes en la substancia con el Original Frances, en el modo de verterlas al Castellano se diferencian algo; pues aunque nuestro idioma no es menos rico de voces, y abundante de frases, que qualquiera otro de Europa, no obstante, como esta Facultad usa de muchas voces Latinas, otras Greco-Latinas, y otras Barbaras, solo inteligibles entre Profesores, no acertamos à explicarnos en el idioma nativo, pues los terminos Griegos, y Latinos, de que nos imbuimos desde la niñez nos sirven de estorvo, y son motivo de que no trabajemos en buscar en nuestro idioma las voces con que pudieramos explicarnos; y asi me contento con confesar sinceramente los trabajos que he tenido que vencer en esta traduccion, y aseguro al Lector, que ninguno he omitido de quantos he juzgado necesarios para su mayor perfeccion: Si el fruto no correspondiese à la fatiga, me servirá de premio el deseo del bien de mi Patria; y si la Obra fuese del agrado del Público, sa-

crificaré mi salud , y descanso para enriquecerla con otras de mi facultad , de que tanto necesitamos. VALE.



LISTA CHRONOLOGICA
de los Autores que han escrito del
mal Venereo , ò de los remedios pa-
ra esta enfermedad , desde su ori-
gen hasta el año de 1740.

SIGLO QUINCE.

1475.

JUAN Muller , de *Konisberg* , en *Franco-*
nia , Astrologo famoso , y Obispo de
Ratisbona.

1487.

Pablo Alman , de *Middelbourg* , Capital de
Celandia , Medico de *Federico* , Duque
 de *Urbino* , y Obispo de *Fonsanbruno*.

1495.

Marcelo Cumano , Medico , y Cirujano de
 las Tropas Venecianas.

1496.

Sebastian Bran de Strasbourg , Cathedrati-
 co de Letras Humanas en *Basse* , Poe-
 ta , y Jurisconsulto.

Joseph Grümpec , ò *Grumbec* , de *Burkchausen* ,
 Medico Aleman.

Ni-

1497.

Nicolás Leonicensis de Vincencia, en Lombardia, Cathedratico de Medicina en *Padua*, y despues en *Ferrara*.

Coradino Gilini, Medico Italiano.

Juan Widman, *Wideman*, ò *Weidman*, llamado tambien *Saliceto*, y *Meinchingen*, Cathedratico de Medicina en *Tubigen*, en el Ducado de *Witemberg*.

Alexandro Benediçto, de *Verona*, Medico de las Tropas Venecianas.

Gaspar Torrella, de *Valencia*, en España, Medico de los Papas *Alexandro VI.* y *Julio II.*

1498.

Natal Montesauero, de *Verona*, Medico.

Antonio Scanarolo, de *Modena*, Medico.

Francisco de Villalobos, de *Toledo*, Medico del Emperador *Carlos V.*

Simon Pistor, *Pistoris*, ò *Pistorius*, de *Leip-sic*, Medico.

Sebastian Aquilano, Medico Italiano.

Santiago Romer, Medico.

1499.

Juan Geppingensis, Cirujano del Emperador *Federico III.* y de *Maximiliano I.* su hijo.

Bartholomé Montagnana, el Joven, de *Padua*, Filosofo, y Medico.

SIGLO DIEZ Y SEIS. 1500.

Conrado Schelling, de *Heidelberg*, Medico del *Eleñtor Palatino*.

Pedro Riccio, llamado vulgarmente *Crinito*, de *Florençia*, célebre *Philosofo*.

Francisco Circello, Medico.

1501.

Martin Pollich, de *Mellestad*, en *Franconia*, *Cathedratico* de *Medicina* en *Leip-sic*.

Anonimo, Medico *Frances*, y probablemente *Cathedratico* de *Medicina* en *Montpellier*.

1502.

Antonio Benivenio, de *Florençia*, Medico, y *Philosofo*.

Wendelin Hock de *Bracknaw* en el *Ducado* de *Witemberg*, Medico *Aleman*.

1505.

Jacobo Cataneo, del *Lago Marcino*, Medico *Ginoves*.

Clementius Clemertitus, de *Amelia* en la *Umbria*, célebre *Astronomo*, *Cathedratico* de *Philosofia*, y *Mathematicas* en *Padua*, y Medico del *Papa Leon X*.

1506.

Pedro Trapolin, de *Padua*, Cathedratico de *Philosofia*, y *Medicina* en la misma *Universidad*.

1507.

Angel Bolognini, de *Pieve de Sacco*, en el *Paduano*, Medico Italiano, y Cathedratico de *Cirurgia* en *Bolonia*.

Juan Vochs, de *Colonia*, Medico Aleman.

1508.

Jorge Vella, de *Brescia*, en *Italia*, Medico.

1510.

Juan Benito, Medico Aleman.

1512.

Juan Almenara, Medico, Español.

Juan Droyn, de *Amiens*, Bachiller en *Derecho*, y Poeta Frances.

Santiago Berenguer, de *Carpi*, en el *Ducado de Modena*, y por esto llamado comunmente *Santiago Carpi*, Medico, y *Cirujano*, Cathedratico de *Anatomía*, y *Cirurgia* en *Bolonia*.

1514.

Juan de Vigo, de *Rapallo*, en el *Estado de la Republica de Genova*, Medico, y *Cirujano del Papa Julio II*.

1516.

Coleccion de Autores à cerca del mal Ven-
ne-

nerco , impreso en *Pavía* , que es el primero que se vió à cerca de esta materia.

Martin Brocard , Medico Veneciano.

1517.

Nicolas Poll , Cathedratico de Medicina, y Medico del Emperador *Carlos V.* Aleman.

1518.

Pedro Maynard , de *Verona* , Medico.

Leonardo Schmai , de *Saltzbourg* en *Baviera* , Doctor , y Cathedratico de Medicina.

1519.

Ulricho de Hutten , Gentilhombre , y Cavallero Aleman.

Juan Cheradame , de *Seez* , en *Normandia* , Medico , y Cathedratico de *Lenguas Sabias*.

1520.

Juan Manardo , de *Ferrara* , Medico.

Juan le Maire de *Bavay* , en *Haynaut* , Poeta Frances.

1524.

Desiderio Erasmo , de *Roterdam* , Autor célebre.

1525.

Bartholomé Sileber.

Nicolás Godino , Traductor Frances de la *Cirurgia de Juan de Vigo*.

1527.

Jacobo de Bethencourt, Medico de Ruan.
Francisco Delgado, Presbytero Español,
 del Obispado de Cordova.

1530.

Nicolás Leonico Thomás, de Venecia, Cathedratico de Filosofia, en Padua.
Geronymo Fracastorio, de Verona, Filosofo, Poeta, y Medico célebre.

1532.

Laurencio Phrisio, ò *Frisio*, Medico Aleman.

Nicolás Massa, de Venecia, celeberrimo Medico de su tiempo.

Coleccion de Autores à cerca del mal Venereo, impresa probablemente en Venecia, y es la segunda que se publicó.

1534.

Juan Paschal, de Sessa, Ciudad Episcopal del Reyno de Napóles, Medico.

Agustin Nipho, llamado *Eutichius Philoteus*, de Yopoli, en Calabria, Filosofo, Astronomo, y Medico.

1535.

Gonzalo Fernandez, Oviedo, y Baldes, de Madrid, Historiador, y Naturalista.

Pedro Andres Mathiolo, de Sena, famoso Botanico, y Medico.

Primera Coleccion de Autores à cerca del mal

mal Venereo , impresa en Venecia , y es la tercera.

1536.

Coleccion de Autores à cerca del mal Venereo , impresa en Bale , y es la quarta.

Coleccion de los mismos Autores , impresa en Leon , y es la quinta.

Aureolo-Philipo-Theophrasto Paracelso Bombast , de *Hohenhelm* , nativo de *Einsidlen* , en los Cantones Suizos , Medico , Cirujano y Chimico , y Empyrico famoso.

Anonimo , Autor Aleman.

1537.

Sebastian Montuus , Señor de *Rivoles* en *Saboya* , Filosofo , y Medico.

Juan Antonio Roverello , Medico de *Bolonia* , en Italia.

Alfonso Ferry , de *Napoles* , Doctor en Medicina , Cathedratico de Cirugia , primer Cirujano , ò segun otros , Medico del Papa *Paulo III.*

Juan Eychman , por otro nombre *Driander* , de *Hesse* , en *Veterabia* , Medico , Cathedratico de *Mathematicas* , y Medicina.

Cheiredin , ò *Cheiradin* , llamado *Barbarroja* , de *Metelin* , en la Isla de *Lesvos* ,
Tomo I. *** her-

hermano del famoso Corsario *Horuch*,
y Corsario él tambien.

Thomás Rangoni, llamado *Philologo*, de
Ravena, Cathedratico de Medicina, y
Astronomía en *Padua*.

1539.

Martin Dorchesino, Autor Frances, que
se burló de la enfermedad Venerea.

Jacobo Dubois, llamado *Silvio*, de *Leu-*
villi, lugar del Obispado de *Amiens*,
Medico de *Montpellier*, y Cathedrati-
co de Medicina en el Colegio Real.

1540.

Joseph Struthius, de *Posnania*, en Polo-
nia, electo Cathedratico de Medicina
en *Padua*, y despues primer Medico de
Sigismundo Augusto, Rey de Polonia.

Dionysio Fontanon, de *Montpellier*, Me-
dico célebre de su tiempo.

Nicolás Michel, de *Poitiers*, Decano de la
Facultad de Medicina de esta Ciudad.

Antonio Gallo, de *Paris*, Doctor Regente
de la Facultad de Medicina de la mis-
ma Ciudad.

1541.

Remaclo Fuchs, de *Limbourg*, Capital del
Ducado de este nombre en los Países
bajos, Canonigo de la Iglesia de San
Pablo de *Lieja*.

Gual-

Gualthero Hermann Riff, Medico de *Strasbourg*.

1542.

Leonardo Fuchs, del Pais de los Grisones, Cathedratico de Medicina en *Inglostad*, y despues en *Tubingen*.

Michael Angel Blondi, Medico Italiano.

1544.

Luis Lobera, de *Avila*, en España, Medico del Emperador *Carlos V.*

1546.

Andres Vesalio, de *Bruxelas*, muy célebre Anatomico, Cathedratico de Anatomía en *Padua*, y Medico del Emperador *Carlos V.* y despues de *Phelipe II.* su hijo, Rey de España.

Benito Rinio, Medico de *Venecia*.

1548.

Geronymo Cardano, de *Milan*, célebre Medico, y Astrologo, Cathedratico de Medicina en *Milan*, *Pavia*, y *Bolonia* sucesivamente.

1549.

Guillermo Brunell, Doctor en Medicina, de la Facultad de *Paris*.

Pedro Deschamps, de *Paris*.

1550.

Juan Baptista, de *Monté*, ò *Montano*, de

Verona, Cathedratico de Medicina en *Padua*.

Vidus Vidius, de *Florenzia*, Cathedratico de Medicina, y Cirugía en el Colegio Real de Francia en *Paris*, y despues en *Pisa*, en Toscana.

Bartholomé Magio, de *Bolonia*, célebre Filosofo, y Medico de su tiempo, Cathedratico de Cirugía en la misma Universidad, y primer Medico del *Papa Julio III*.

Juan Elisms, ò *Elisius*, de *Napoles*, Doctor en Medicina.

1551.

Benito Victori, de *Faenza*, Cathedratico de Medicina, en *Padua*, y despues en *Bolonia*.

Antonio Mussa Brassavolo, de *Ferrara*, Medico.

Andres Laguna, de *Segovia*, Medico del *Papa Julio III*. y gran Viagero.

Jacobo Cornicio, de *Embden*, Capital de la *West-Phrisia*, Medico.

1552.

Philipo, Empirico Portuges.

Christoval de Vega, de *Alcalá de Henares*, Doctor, y Cathedratico de Medicina, en la misma Universidad, Medico del

In-

Infante *Don Carlos*, Infante de España, y hijo de *Phelipe II.*

Thierry de Heri, de *Paris*, Cirujano.

1553.

Augerio Ferrerio, de *Tolosa*, Doctor en Medicina de la Facultad de *Montpellier*, y Medico Ordinario de *Cathalina* de *Medicis*, Reyna de Francia.

Hercules Bonacosi, de *Ferrara*, Medico Italiano.

Victor Trincavelle, de *Venecia*, Cathedratico de *Dialectica*, y Medicina en *Padua*, despues en *Bolonia*, y de *Philosofia* en *Venecia*.

1554.

Juan Rodriguez, de *Castelblanco*, llamado comunmente *Amato Lusitano*, Medico Portugues, y Cathedratico de Medicina en *Ferrara*.

Juan Lange, ò *Langius*, de *Lemberg*, ò *Leuvenberg*, en *Silesia*, primer Medico de cinco *Electores Palatinos* sucesivamente.

Pedro Hascard, ò *Hassard*, de *Lilla*, ò de *Armentiers*, en *Flandes*, Medico, Cirujano, y *Astrologo*.

1555.

Nicolás Machelli, de *Modena*, Medico.

Miguel Juan Paschal, de *Castellon de la*

Plana, en el Reyno de Valencia, Medico.

Rodrigo Diaz de Isla, de *Baeza*, Ciudad de Andalucia, Medico en *Sevilla*.

Gabriel Faloppio, de *Modena*, célebre Medico, y Anatomico, Cathedratico de Anatomía en *Pisa*, y en *Padua*.

1556.

Juan Fernelio, de *Amiens*, ò por mejor decir, *Clermont*, en *Beauvoisis*, ò segun *Meceray*, de *Mondidier*, Obispado de *Amiens*, primer Medico de *Henrique II.* Rey de Francia.

Pedro Rostinius, Medico Italiano.

1557.

Pedro de Bayro, de *Turin*, Cathedratico de Medicina en la misma Ciudad, y primer Medico de *Carlos II.* y de *Carlos III.* Duques de Saboya.

Juan Silvio, ò *Dubois*, de *Lilla*, en *Flandes*, Medico.

Julio Cesar Scaligero, de *Verona*, Famoso Filosofo, y Doctor en Medicina, de *Padua*.

1558.

Pedro Lauro, Italiano.

Laurencio Hiel, de *Wesel*, en el Ducado de *Cleves*, Cathedratico de Medicina,

en

en la Universidad de *Yena*, ò *Yene*, en *Thuringia*.

Francisco Fricimelica, ò *Frigimelica*, de *Padua*, Cathedratico de Medicina, en la misma Ciudad, y despues Medico del Papa *Julio III*.

Geronymo Montitus, de *Saboya*, Medico Ordinario de *Francisco I. Henrique II.* y *Francisco II.* Reyes de Francia.

Francisco Renner, de *Nuremberg*, Cirujano.

1560.

Reinerio Solenander, de *Budrick*, ò *Burick*, sobre el *Rhin*, en el Ducado de *Cleves*, Filosofo, y Medico.

Pedro, Cirujano, ò *Empyrico Frances*.

Anonimo, Medico de *Nimes*.

Guillermo Rondelecio, de *Montpellier*, Cathedratico de Medicina, y Cancelario de la misma Universidad.

Antonio Chaumete, de *Vergesac*, Aldea del *Velay*, Cirujano célebre de su tiempo.

1562.

Domingo Leon, de *Sarzana*, en *Toscana*, en la *Lunegiana*, Cathedratico de Medicina en *Bolonia*.

1563.

Bernardino Tomitano, de *Padua*, Filosofo, Medico, Orador, y Poeta.

*** 4

Leo-

Leonardo Botall, de *Asti*, en el *Piamonte*, Medico Ordinario de *Cathalina de Medicis*, *Carlos IX.* y *Francisco de Valois*, Duque de *Anjou*, su hermano.

1564.

Juan Hesse, de *Nuremberg*.

Antonio Fracanciano, de *Vincencia*, Cathedratico de *Medicina*, en *Bolonia*, y en *Padua*.

1565.

Alexandro Trajano, *Petronio*, de *Civita Castellata*, Ciudad del Estado de la Iglesia en Italia, Medico del Papa *Gregorio XIII.*

1566.

Prospero Borgarucio, de *Urbino*, Capital del Ducado de este nombre, Filosofo, y Medico célebre, Cathedratico de *Anatomía*, y *Cirurgía* en *Padua*, y verosimilmente Medico Ordinario de *Henrique II.* Rey de Francia.

Sexta Coleccion de Autores à cerca del mal Venereo, ò segunda de *Venecia*, y aun acaso tercera, publicada por *Luis Luisini*, Medico de *Udino*.

1567.

Luis Luisini, de *Udino*, Medico célebre.
Pedro Arias de Benavides, de *Toro*, Ciudad

dad de España, en el Reyno de Leon,
Medico, y Cirujano.

1568.

Jorge Dordon, Medico de *Plasencia*, y
Cathedratico de Cirugia en *Pavia*.

1569.

Henrique Bruceé, ò *Broucee*, de *Aloset*, en
Flandes, Doctor en Medicina, y Ca-
thedratico de Mathematicas en la Uni-
versidad de *Rostoch*, en Alemania.

Carlos Batt, de la misma Universidad.

1570.

Henrique Goldio, de *Zurich*, en los Canto-
nes Suizos, Medico.

Juan de Fogueda, Español, Filosofo, y
Medico.

Antonio Saporta, de *Montpellier*, Cathe-
dratico de Medicina, Cancelario de la
misma Universidad.

Luis Isla, Medico Portugues.

Anonimo, Autor Inglés.

1572.

Nicolás de Cormeilles, Doctor en Medici-
na de la Facultad de *Paris*.

Santiago Jouvencel, de *Grenoble*.

1573.

Alberto Beaufort, del Pais de los *Grisones*,
Medico.

1574.

Juan Planerio, de *Quinzano*, en el *Brescia-*
no, Medico.

Sul

Sulpicio Rigault, Doctor Regente de la Facultad de Medicina de *Paris*.

Juan Riolan, de *Amiens*.

1575.

Andres Alcazar, de *Guadalajara*, en *Castilla la nueva*, Medico, Cirujano, y Cathedratico de Cirugia, en la Universidad de *Salamanca*.

Guillermo Luson, Doctor Regente de la Facultad de Medicina de *Paris*.

Francisco Mombel, Piamontés.

Ambrosio Paréo, de *Laval*, en el *Maine*, primer Cirujano de quatro Reyes de Francia; es à saber, de *Henrique II. Francisco II. Carlos IX. y Henrique III.*

Guillermo Clowes, de *Londres*, Cirujano del Rey de *Inglaterra*.

Jorge Baker, Cirujano Inglés.

1576.

Estevan Maniauld, de *Burdeaux*, Medico.

1577.

Laurencio Joubert, de *Valencia*, del *Delphinado*, Cathedratico de Medicina, y Cancelario de la Universidad de *Montpellier*.

1578.

Julian Palmario, de *Coutances*, en *Norman-*

mandia, Doctor en Medicina de las Facultades de *Caen*, y de *Paris*.
Thomás Jordan, de *Clausembourg*, en *Transilvania*, Medico.

1579.

Viótor Giselini, de *Sandfurt*, Aldea cerca de *Ostende*, Medico.

Pedro Pablo Pereda, de *Xativa*, en el Reyno de *Valencia*, Doctor, y Profesor de Medicina.

Gualthero Bruele, ò *Brant*, Medico.

1580.

Juan Schenkius, de *Graffemberg*, Medico de *Fribourg*, en *Brisgaw*.

Juan Wier, de *Grave*, en el Ducado de *Bravante*, Medico.

Juan Craton, de *Craheim*, de *Breslaw*, en *Silesia*, primer Medico de los Emperadores *Ferdinando I.* *Maximiliano II.* y *Rodulpho II.*

Francisco Campi, de *Luca*, Ciudad de Italia en *Toscana*, Medico.

Anibal Brigancio, de *Chitei*, en el Reyno de *Napoles*, célebre Filosofo, y Medico de su tiempo.

Ciriaco Lucio, de *Claf*, Medico Bavaró.

1581.

Alfonso Lopez, de *Corella*, en *Navarra*, Medico.

Ro-

Roberto Dodone, ò *Dodoens*, de *Malines*, en el Ducado de *Brabante*, hábil Botánico, y primer Medico de los Emperadores *Maximiliano II.* y *Rodulpho II.* despues Cathedratico de Medicina en *Leyde*.

1582.

Pedro Monaw, de *Breslaw*, Medico del Emperador *Rodulpho II.*

1584.

Godofre Glannati, Italiano Empyrico.

1586.

Juan Zecchio, de *Bolonia*, Cathedratico de Medicina en la misma Universidad, y primer Medico de los Papas *Sixto V.* y *Clemente VIII.*

1587.

Geronymo Mercurial, de *Forli*, Ciudad de la *Romania* en Italia, célebre Cathedratico de Medicina en *Padua*, despues en *Bolonia*, y finalmente, en *Pisa*.

Andres Laurencio, de *Arlés*, Cathedratico de Medicina, y Cancelario de la Universidad de *Montpellier*, y despues primer Medico de *Maria de Medicis*, y de *Henrique IV.* Rey de Francia.

Gabriel Beat, de *Bolonia*, Cathedratico de Medicina en la misma Universidad.

Gabriel de Minut, Cavallero, Varon de

Cas-

Castera, y Senescal de *Rovergue*.

1588.

Francisco Diaz, Cathedratico de Filosofia, y de Medicina en la Universidad de *Alcalá de Henares*, y primer Citujano de *Phelipe II.* Rey de España.

1589.

Lucas Ghini, de *Bolonia*, Filosofo, y Cathedratico de Medicina, primero en la Universidad de *Pisa*, y despues en la de *Bolonia*.

1590.

Geronymo Capivaccio, ò *Capo di Vaca*, ò *Capitauo*, de *Padua*, Cathedratico de Medicina, y hábil Profesor en la misma Ciudad.

Juan Wittichius, de *Weimar* en *Thuringia*, Medico Aleman.

1591.

Feliciano Betera, de *Brescia*, Ciudad de Italia, Medico.

Jacobo Marante, Medico Consultante del Cardenal de Lorena.

Jacobo Cousmont, de *Paris*, Decano de la Facultad de Medicina de la misma Ciudad.

1592.

Juan Calvo, de *Valencia*, en España, Cathe-

thedratico de Medicina en la misma Universidad.

1593.

Geronymo Mineti, de *Arezzo*, en Toscana, Cathedratico de Anatomia, en la Universidad de *Sena*.

Luis Roselli, de *Fonsambruno*, Ciudad del Ducado de Urbino, Filosofo, y Medico.

1594.

Lavonio Reçtori, de *Sena*, Medico.

1596.

Pedro Foresto, de *Alcmar*, en Holanda, Cathedratico de Medicina en *Leyde*.

Antonio Quiquebauf, Doctor Regente de la Facultad de Medicina de *Paris*.

Pedro Palmario, de *Coutances*, en Normandía.

Pedro Low, de *Ayr*, en Escocia, Cirujano Ordinario de *Henrique IV.* Rey de Francia.

Aurelio Minadous, de *Rovigo*, Ciudad de la Republica de *Venecia*, Medico.

1597.

Hercule Saxonía, de *Padua*, Cathedratico de Medicina en la misma Ciudad.

Guillermo Arragosius, de *Tolosa*, Doctor en Medicina de la Facultad de *Montpellier*.

Ale-

1598.

Alexandro Masarias, de *Vincencia*, célebre Cathedratico de Medicina en *Padua*.

Andres Chiocci, de *Verona*, Filosofo, y Medico.

Pedro Seguin, Doctor Regente de la Facultad de *Paris*, Cathedratico de Cirugía en el Colegio Real, y despues primer Medico de *Ana* de *Austria*, Reyna de Francia, y muger de *Luis XIII*.

Antonio Rabault, de *Blanc*, en *Berri*.

1599.

Segunda Edicion de Venecia, de la segunda Coleccion de Autores à cerca del mal Venereo, publicada por *Luis Luisini*, Medico de Udino.

Andres Bastel, de *Melfes*, ò *Melfi*, en el Reyno de *Napoles*, Cathedratico de Filosofia, y de Medicina.

SIGLO DIEZ Y SIETE.

1600.

Horacio Augenio, de *Monte Santo*, en la Marca de *Ancona*, Cathedratico de Medicina en *Roma*, y despues en *Padua*.

Juan Saporta, de *Montpellier*, Cathedratico de Medicina, y Vice-Cancelario de la misma Universidad.

Pe-

Pedro de Torres, de *Daroca*, en *Aragon*,
Medico, y Cirujano de la Emperatriz
Maria de Austria.

1601.

Juan Baptista Silvatico, de *Milan*, Ca-
thedratico de Medicina en *Pavia*.

1602.

Sextilio Picolomini, de *Roma*, Doctor en
Medicina.

Cintio Clemente, de *Corinaldo*, ò *Corinalto*,
en el Ducado de *Urbino*, primer Medico
del Papa *Paulo V.* y Canonigo de *S.*
Juan de Letran.

Andres Cesalpino, de *Arezzo*, Cathedra-
tico de Medicina en *Pisa*, y primer
Medico del Papa *Clemente VIII.*

Demetrio Canevari, de *Genova*, Filosofo,
y primer Medico del Papa *Urbano VII.*

1603.

Joseph Du Chesne, ò *Querzetano*, del Con-
dado de *Armagnac* en *Gascuña*, Chi-
mico, y Medico Ordinario de *Henri-*
que IV. Rey de *Francia*.

Marsilio Cagnat, de *Verona*, Cathedrati-
co de Medicina en *Roma*.

1604.

Eustachio Rudio, de *Udino*, Cathedratico
de Medicina en *Padua*.

Mun-

Mundin Mundinio, de *Vincencia*, Filosofo, y Medico.

Fabio Paccio, de *Vincencia*, Medico.

Emilio Campolongo, de *Padua*, Cathedratico de Medicina en la misma Universidad.

1605.

Luis Mercado, de *Valladolid*, Cathedratico de Medicina en la misma Ciudad, y despues Medico de *Phelipe II.* y *Phelipe III.* Reyes de España.

Andres de Leon, Español, Medico, y Cirujano Ordinario de *Phelipe II.* Rey de España, y primer Medico de sus Galeras.

Bartholomé Perdulius, de *Bavileuci*, pequeña Aldea del Vivarez, Doctor, y Cathedratico de Medicina de la Facultad de *Paris*.

Julio Cesar Claudini, de *Bolonia*, Cathedratico de Medicina de la misma Universidad.

1606.

Pedro Pigray, de *Paris*, Cirujano de *Henrique IV.* Rey de Francia, y Decano del Colegio de Cirujanos de *S. Cosme*.

Juan de Renou, ò *Renode*, Normando, Doctor en Medicina, y muy hábil en la Pharmacia.

Tomo I.

Jor-

L

Jorge Arbaud, de *Aupsen*, en *Provenza*.
1608.

Felix Plater, de *Bale*, Cathedratico de
Medicina en la misma Universidad.
1609.

Gerardo Columba, de *Mesina*, en *Sicilia*,
Cathedratico de Medicina en *Padua*.
1610.

Juan Verandé, de *Nimes*, Cathedratico
Real, y Decano de la Facultad de Me-
dicina en *Montpellier*.

Henning Armiseo, de *Halberstad*, en la Ba-
ja Saxonía, Cathedratico de Medicina
en *Helmstad*, y despues primer Medico
de *Christiano V.* Rey de Dinamarca.

Martin Goski, de *Ligmtz*, en *Silesia*, Ca-
thedratico de Filosofia, y Medicina.

Sebastian Cortilio, de *Rimini*, Medico, y
Cirujano.

1611.

Tanequin Guillaumet, de *Nimes*, Cirujano
de *Henrique IV.* Rey de Francia.

Juan Hartmann, de *Amberg*, Capital del
Alto Palatinado, y Cathedratico de
Filosofia, Mathematicas, y Chimia
en *Marpourg*, en el Alto *Hesse*.

Juan Keil, de *Breslaw*, en *Silesia*.

Horacio Guarganto, de *Soncino*, Ciudad del
Cremonés, Filosofo, y Medico.

Clau-

Claudio Carlos, de *Paris*, Doctor en Medicina de la Facultad de la misma Ciudad, y Cathedratico de Cirugia en el Colegio Real,

1614.

Sigismundo Schilingio, de *Frankenstein*, en la Alta Silesia, Filosofo, y Medico, Cathedratico de Therapeutica, y Decano de la Facultad de Medicina de Leipsic,

Luis Septalio, ò *Septala*, de *Milan*, Cathedratico de Medicina en *Pavia*, y primer Medico del Milanésado.

Simon Pietra, de *Paris*, Cathedratico de Medicina en el Colegio Real.

Nicolás Rouseau, de *Troyes*, en Champaña.

Jorge Cornuti, Doctor en Medicina.

Juan Maunoir, de *Romorantin*, Ciudad Capital de la *Sologne*.

1615.

Victor Mangg, ò *Mangus*, de *Schrattenthal* en Austria, Medico.

Luis Guyon, Señor de la *Nauche*, de *Dolé*, en el Franco Condado, Medico.

1616.

Juan Macollo, ò *Macolo*, Escoces, Profesor de Chimia en *Pisa*, y despues Medico Ordinario de *Jacobo I.* Rey de la Gran Bretaña.

Eitel-Joaquin Kruppel.

Juan Gualtier, de *Montauban*, Doctor en Medicina de la Facultad de *Montpellier*, y Medico del Rey.

1617.

Geronymo Fabricio, de *Aquapendente*, Doctor en Medicina de la Facultad de *Padua*, y Cathedratico de Cirugia, y Anatomía, en la misma Ciudad.

Guillermo Loyseau, de *Bergerac*, en *Perigord*, Medico, y Cirujano Ordinario de *Henrique IV.*

1620.

Francisco Ranchin, de *Montpellier*, Cathedratico de Medicina, y Cancelario de la misma Universidad.

Daniel Sennerto, de *Breslaw*, en *Silesia*, Cathedratico de Medicina en la Universidad de *Witemberg*, y Medico Ordinario de *Juan Jorge I.* Elector de *Saxonia*.

Mathias Untzer, de *Hall*, en *Saxonia*, Medico.

Tobias Knobloch, Medico de *Anspach*, que se llama tambien *Onoltzbach*, ò *Onsbach* en *Franconia*.

1621.

Juan Celle, de *Belluno*, en el Estado de *Venecia*, primer Medico de Francisco
Ma-

Maria II. Duque de Urbino, y despuse
Cathedratico de Medicina en *Padua*.

Epiphano Ferdinando, de *Mesagna*, Al-
dea del Reyno de Napoles, Filosofo,
y Medico.

1623.

David de Planis Campi, Cirujano Gale-
nico, y Espagirico.

1624.

Juan Junker, Medico Aleman.

1626.

Luis de Hormigk, Medico Aleman.

Arnoldo Weickard, Medico Aleman.

1627.

Juan Neander, de *Brema*, Capital del Du-
cado de este nombre, y Doctor en Me-
dicina.

1628.

Juan Baptista Sori, Cirujano Italiano.

Gregorio Horstius, de *Torgaw* en Saxonia,
Cathedratico de Medicina, y primer
Medico de *Luis Landgrave* de *Hesse*.

Guido Patin, nativo de *Hondan* el Obispo,
en el *Beauvoisis*, Doctor Regente de
la Facultad de Medicina de *Paris*, y
Cathedratico de Medicina en el Cole-
gio Real.

1629.

Zacuto Lusitano, (o Portugues) de *Li.boa*,

**** 3

cé-

- célebre Medico, Judio.
- Juan Baptista Lalli*, de *Nursia*, ò *Norcia*, en *Umbria*, Poeta Italiano.
- Claudio Seguin*, de *Paris*, Cathedratico de Cirugía en el Colegio Real, y primer Medico de *Ana de Austria*, Reyna de Francia, Madre de *Luis el Grande*.
- Santiago Regnault*, de *Paris*.

1630.

- Juan Antonio*, de *Vander Linden*, de *Enchisen*, ò *Enchusen*, en *Nort-Holanda*, Cathedratico de Medicina en *Franeker* en *Frisia*, y despues en *Leyde*.
- Aldreghetus*, ò *Aldreghetius*, ò segun algunos *Andreghetus*, *Andreghetius*, de *Padua*, Filosofo, y Medico.
- Dionysio Allain*, Doctor en Medicina.
- Guillermo Guerin*, de *Paris*.

1631.

- Antonio Boxbarterus*, de *Auxbourg*.

1632.

- Marco Aurelio Severino*, de *Tarsia*, en *Calabria*, Cathedratico de Anatomía, y Cirugía en *Napoles*.

1633.

- Bartholomé Galesio*, de *Bolonia*, Cathedratico de Medicina en la misma Universidad.
- Michael Largo*, de *Provenza*, Doctor en Medicina.
- Pio*

1635.

Pio de Marra, de *Montecasio*, Abad de
Gran Cruz de Chipre.

1637.

Nicolás Collelet, Doctor en Medicina.
Martin Akakia, de *Paris*, Doctor Regente de la Facultad de Medicina de dicha Ciudad, y Cathedratico de Cirugia en el Colegio Real.

1639.

Nicolás Mathieu, Doctor en Medicina.
Pedro Bourdelot, de *Sens*.
Pedro Haguenot, Medico célebre de *Montpellier*.

1640.

Pablo de Fleming, Medico Aleman del Alto Palatinado.
Thomás Browne, Medico Inglés.
Alberto Kiper, de *Konigsberg*, en *Prusia*.

1641.

Cipriano Maroja, ò *Maroxa*, Medico de *Phelipe IV*. Rey de España, y de la Inquisicion, Cathedratico de Medicina en *Valladolid*.

1642.

Pablo Marquart Slegelius, ò *Schlegelius*, de *Hambourg*, en Alemania, Cathedratico de Medicina en la Universidad de *Genova*.

Roberto Wricht, de Londres.

Eduardo Madeira Arrais, Portugues, Medico de *Juan IV.* Rey de Portugal.

1643.

Juan Walée, Cathedratico de Medicina en Leyde.

Juan Scavart, de Breda, en Brabante.

1644.

Juan Baptista Van-Helmont, de Bruxelas, famoso Medico, y Chimico.

1645.

Pedro Sartorio, Cirujano del Hospital del mal Venereo de *Strasbourg*.

1649.

Francisco Boujonier, Doctor en Medicina.

Roberto Patin, de Paris, Cathedratico de Medicina en el Colegio Real.

1650.

Theodoro Turquet, de Mayerne, de Ginebra, Doctor en Medicina, de la Facultad de Montpellier, Medico Ordinario de *Henrique IV.* Rey de Francia, y despues primer Medico de *Jacobo I.* y de *Carlos I.* su hijo, Reyes de Inglaterra.

1652.

Pedro Castello, de Roma, Cathedratico de Filosofia, y Pharmacia, en la misma Universidad, y despues Profesor de Medicina en *Mesina*.

Fran-

Francisco Pona, de *Berona*, Doctór en Medicina.

1653.

Joseph Galeano, de *Palermo*, en Sicilia, Cathedratico de Medicina en la misma Universidad.

1654.

Henrique Risendeech, de *Leyde*.

Joseph Schmidts, Aleman, Barbero, Cirujano, y Hernista en *Ausbourg*.

Juan-Joaquin, ò *Jacobo Vietor*.

1656.

Juan Rodulpho Salzmann, de *Strasbourg*, Cathedratico de Medicina en la misma Universidad.

Conrado Klein, de *Strasbourg*.

Guernerio Rolfincio, de *Hambourg*, Cathedratico de Medicina en la Universidad de *Ginebra*.

Zacharias Nicolás Gotzio, de *Zuickew*, en *Misnia*.

Carlos Baralis, Doctór en Medicina.

Nicolás Lienard, de *Paris*.

1657.

Andres Vetrano, de *Palermo*, primer Medico de esta Ciudad, y despues Doctór en Leyes, y Theología.

Juan Lippio, de *Ecluse*, ò *Shuys* en *Flandes*.

1658.

Antonio Bigorre, de *Alby*, Doctor en Medicina de la Facultad de *Montpellier*.

1659.

Gaspar Ferquet, de *Montpellier*, Cathedratico de Medicina en la misma Universidad.

Pedro Benito, de *Carcasona*, Cathedratico de Medicina en *Montpellier*.

Juan Vigerio, de *Castres*, en el *Albigois*, Doctor en Medicina.

1660.

Simon Pauli, de *Rotock*, en *Alemania*, Cathedratico de Medicina en la misma Universidad, y despues de Anatomía, Cirugía, y Botánica en *Copenhague*, y finalmente, primer Medico del Rey de *Dinamarca*.

N..... Culpeper, Medico Inglés.

Juan Winell, Medico Inglés.

1661.

Antonio Everhaers, ò *Everhardi*, de *Middelbourg*, en *Zelanda*, Doctor en Medicina.

Tobias Withaker, Inglés, Medico Ordinario de *Carlos II.* Rey de la gran *Bretaña*.

1662.

Richardo Bunworth, Inglés.

Al-

Alberto Oton Faber, Medico Real de los
Exercitos de Suecia.

Juan Kauffman, Inglés.

Juan Vaulové, de Orleans, Doctor en Me-
dicina, de la Facultad de *Montpellier*.

Melchor Sevicio, de *Strasbourg*, Cathedra-
tico de Medicina en la misma Univer-
sidad.

Juan Ulricho Oeler, de *Lindaw* en *Suavia*.

1663.

Guillermo Barbor, Inglés.

Miguel Heiland, Doctor en Medicina, y
Cathedratico de Anatomía, de Cirugia,
y Botanica, en la Universidad de *Giesse*
en el Alto *Hesse*.

Jorge Cretzschmar, de *Tey*, en el Alto Pa-
latinado.

1665.

Juan Bergero, de *Amsterdam*.

Juan Arnoldo Federico, de *Altembourg*, en
Misnia, Cathedratico de Anatomía, Ci-
rugia, y Botanica en la Universidad de
Ginebra.

Juan Jorge Keyser, de *Altembourg*, en *Mis-
nia*, Medico.

Federico Monavio, Cathedratico de Medi-
cina en *Stetim*, Ciudad Capital del Du-
cado de *Pomerania*.

Guer-

1666.

Guernerio Rolfincio, de *Hambourg*, el mismo de arriba.

Martin Willichius, de *Hambourg*.

Gedeon Havey, Inglés, Filosofo, y Medico.

1668.

Juan Jorge Trumphio, de *Goslar* en la Baja Saxonia.

Bernardo Christiano Capelle, de *Dethmold*, en *Westphalia*.

Pablo Matot, Doctor en Medicina.

Claudio Guerin, de *Paris*.

Edmundo Morphee, de *Limerick* en *Irlanda*, Doctor agregado à la Facultad de *Montpellier*.

Andres Brunel, de *San Ponts*, cerca de *Pezenas*, en *Languedoc*.

Laurencio Loss, de *Isne*, en *Suavia*.

1669.

Justino Wigand.

Juan Baptista Sitoni, de *Milan*, Medico.

1670.

Nicolás Brayer, Doctor en Medicina.

Claudio Puilon, de *Paris*.

Anonimo, Autor de una Coleccion de recetas de Medicina.

1672.

Francisco de la Boe, llamado *Silvio*, de *Ha-*

Hanover , Cathedratico de Medicina en *Leyde*.

1673.

Everardo Mayauaring , Medico Inglés.

Nicolás Blegni , de *Paris* , primer Cirujano Hernista , despues Cirujano Ordinario de la Reyna de Francia , y de S. A. S. *Phelipe* , Duque de Orleans , y finalmente , Medico titular del Rey , y del Duque de Orleans su hermano.

Claudio Reynaldo , de *Leon*.

Ireneo Vehr , Cathedratico de Medicina en la Universidad de *Francfort* , sobre el Oder.

Juan Pedro Albrecht , de *Hildesheim* , miembro de la Academia de los Curiosos de Alemania.

Juan Daniel Mayor , de *Breslaw* , Doctor en Medicina de la Facultad de *Paderua* , y primer Medico de *Augusto Federico* , Obispo de *Lubeck*.

Juan Nicolás Schippel , de *Smalcalde* , en *Franconia*.

Juan Gaspar Sperr , Estudiante de Medicina.

L.....S..... Medico Inglés.

1674.

Ireneo Vehr , de *Francfort* , sobre el Oder , el mismo que arriba.

Gisberto Vantol , Holandés.

Luis

Luis de Hammen, de *Dantzic*, Doctor en Medicina de la Facultad de *Montpellier*, y Medico Consultor de *Juan Sobieski*, Rey de Polonia,

1675.

Anonimo, Traductor Latino del Tratado, escrito en Inglés por *Everardo Mainwaring*, à cerca del mal Venereo.

1676.

Richardo Wiseman, Inglés, Cirujano del Rey de Inglaterra.

Bernardino Christino, de *Juvelina*, de la Isla de *Corcega*, Doctor en Medicina de *Montpellier*, y despues Frayle Franciscano.

Gualthero Harris, Medico Inglés.

Anonimo, Traductor Aleman de dos tratados de *Leonardo Botall*, el uno sobre el mal Venereo, y el otro à cerca de las heridas de armas de fuego.

N..... Guido, Medico Francés.

1677.

Antonio Menjot, de *Paris*, Doctor en Medicina, de la Facultad de *Montpellier*, y Profesor en *Paris*.

1678.

Carlos Peter, Cirujano Inglés.

1679.

Theophilo Bonet, Ginoves, Medico de
Hen-

Henrique de Orleans, Duque de *Lougueville*.

Miguel Sennerto, Cathedratico de Medicina en la Universidad de *Witemberg*.

Humfredo Ridley, Inglés.

1680.

Thomás Sidenham, natural de *Wintford* en *Engle*, en el Condado de *Dorset*, Doctor en Medicina de la Facultad de *Cambridge*, y célebre Profesor de *Londres*.

Samuel Janson, *Holandés*, Medico, y Cirujano.

Pablo, de *Sorbait*, descendiente de los *Paises Bajos Españoles*, Cathedratico de Medicina en *Viena* de *Austria*, y Medico de *Eleonora Gonzaga*, Emperatriz Viuda.

1682.

Juan Michault, nativo de *Villenoze*, en *Bric*, Maestro Cirujano, Jurado de *S. Cosme*.

Jorge Wolfgang Wedelius, de *Spremborg*, en *Lusacia*, primer Medico de los Duques de *Saxonia*, Cathedratico de Medicina en la Universidad de *Ginebra*, y miembro de la Academia de los Curiosos de la Naturaleza en *Alemania*.

Andres Low, de *Oedembourg*, en la Baja *Ungria*.

Hen-

Henrique Meibomio, de *Helmstad*, Cathedratico de Medicina, y Cirugia en la misma Universidad.

Andres Guillermo Fischbeck, de *Goslar*, en Alemania.

1683.

Jacobo Plutacrio, Autor supuesto, que compuso el Elogio del mal Venereo, siguiendo el estilo del supuesto *Martin Dorchesino*.

Jeremias Losius, de *Born*, ò *Borna*, Aldea de *Misnia*, Filosofo, y Medico, Cathedratico de Anatomia, y Botanica en la Universidad de *Witemberg*.

Juan Jorge Rebenstrost, de *Dreybach*, en *Misnia*.

1684.

David Abercromby, Escocés, Doctor en Medicina.

Carlos Thuillier, de *Rouen*, Doctor en Medicina de la Facultad de *Paris*.

Estevan Blancard, de *Middelbourg*, en *Zelanda*, Medico Holandes.

Martin Frederico Fries, Filosofo, y Medico, Cathedratico de Pathologia, en la Universidad de *Leipsic*.

Juan Federico Ortlob, de *Olssna*, ò *Olss*, de otro modo, *Oelss*, ò *Elss* en *Silesia*.

1686.

Juan Pedro Fischer, de *Cobourg*, Aldea de *Franconia*.

1687.

Guillermo Douglas, Escocés.

Carlos Patin, de *Paris*, Doctor en Medicina de la Facultad de la misma Ciudad, y despues Cathedratico de Medicina, y Cirugia en *Padua*, adonde se retiró.

1688.

Anonimo, Francés.

Guillermo Willis, Traductor Francés del Tratado de *Estevan Blancardo* à cerca del mal Venereo.

1689.

L.....Le Monnier, Cirujano Francés, segun todas las apariencias.

Bernardo Weisi, ò *Albino*, de *Dessaw*, Capital de la Provincia de *Anhalt* en la *Saxonia*, Cathedratico de Medicina en la Universidad de *Francfort* sobre el *Oder*, primer Medico de *Federico III.* Elector de *Brandembourg*, y ultimamente Cathedratico de Medicina en *Leyde*.

Jorge Conrado de Horn, de *Brunswic*, Capital del mismo Ducado.

Theodoro Craanem, Holandés, Cathedrati-

Tomo I.

CO

co de Medicina en *Leyde*, despues primer Medico del Elector de *Brandembourg*.

Anonimo, Traductor Aleman del Tratado Holandes de *Estevan Blancard*, à cerca del mal Venereo.

1690.

G..... B..... de *San Roman*, Medico Ordinario del Serenisimo Principe *Henrique de Borbon*.

Francisco Calmet, de *Rhodes*, Doctor en Medicina de la Facultad de *Montpellier*.

Jorge Franco de Franckenaw, de *Naumbourg* en *Misnia*, Cathedratico de Medicina en *Heidelberg*, y despues en *Wittemberg*, y ultimamente primer Medico de *Christiano V.* y de *Federico IV.* su hijo, Reyes de *Dinamarca*.

Daniel Hake....K....S....

Andres Petermann, Cathedratico de Anatomía, y Cirugía, y Profesor en *Leipsic*.

1691.

Juan Mauricio Hoffmann, de *Altorf* en *Francia*, Cathedratico de Medicina en la Academia de dicha Ciudad, y Medico de *Guillermo Federico*, Marqués de *Brandembourg*.

Adam

Adam Unzelmann, de *Delmenhorst* en *Westphalia*.

Juan Bautista Lusart, Medico *Barbanzois*,

1693.

Gervasio Uzay, Medico de *Tolosa*.

Anónimo, Francés.

Joseph Vallinieri, de *Reggio* en *Lombardia*, primer Medico de los Principes de la casa de *Este*, Tio Paterno de *Antonio Vallinieri*, Cathedratico de Medicina en *Padua*, y célebre Naturalista.

1694.

Hipendryk Overcamp, Medico Holandés.

Martin Lister, de *Yorck*, Miembro de la Sociedad Real de *Londres*, y Medico Ordinario de *Ana Reyna* de Inglaterra.

Nicola Maximiliano Wilhelmi L. de Schwalbach, Aldea de *Westerwald* en Alemania.

1695.

Juan Federica Stedel, de *Strabourg*.

Juan Vierzigmann, de *Nuremberg*.

1696.

W.....Wall, Inglés.

Guillermo Riviere, Doctor en Medicina de la Facultad de *Montpellier*, y Miembro

***** 2

bro

bro de la Sociedad Real de las Ciencias de la misma Ciudad.

1697.

Miguel Aloysio Sinapio, Filosofo, y Medico de Hungria.

Nicolás Heinsio, de Culembourg, en el Ducado de *Gueldres*, Doctor en Medicina, y Filosofia.

Carlos Musitano, de *Castro Villare*, ò *Aprigliano*, Aldea del Reyno de Napoles en la *Calabria Citerior*, Medico Presbytero.

Joseph Musitano, de *Castro Villare*, Doctor en Medicina, y Sobrino de *Carlos Musitano*.

1698.

Carlos Dionysio de Launoy, Cirujano de los Exercitos.

1699.

Pedro Garnier, de *Leon*, Doctor en Medicina de la Facultad de *Montpellier*, y agregado al Colegio de Medicos de *Leon*.

Guillermo Vince, Inglés.

SIGLO DIEZ Y OCHO.

1700

Jorge Wolffgang , Wedelius , el mismo de arriba.

Juan Adolpho Stollio , de *Zitaw* , Ciudad de la *Alta Lusacia*.

T.... Nedham , Cirujano Inglés.

Juan Zeller , de *Tubingue* , ó *Tubingen* , en el Ducado de *Witemberg* , Cathedratico de Medicina Práctica , Anatomía , y Cirugía en la misma Universidad , y primer Medico del Duque de *Witemberg*.

Gregorio Federico Gmelin , de *Stugard* , ó *Stougard* en *Suavia* , Medico.

Andres Wricht , Medico Inglés.

Federico Hoffmann , de *Hall* , en *Misnia* , Cathedratico de Medicina en la misma Universidad , primer Medico de *Federico I.* y de *Federico II.* Reyes de Prusia , y Electores de *Brandembourg* , Socio de las Academias de las Ciencias de *Alemania* , *Londres* , y *Prusia* , Práctico consumado , y famoso en toda la Europa.

Jacobo Van Den Velde , de *Hana* , Capital del Condado del mismo nombre.

Matheo Godofredo Purmann , de *Halberstad* , en la *Baja Saxonia* , Cirujano Ordinario de *Breslaw* en *Silesia*.

***** 3

Hen-

Henrique Elias Hundertmarck, Doctor en Medicina, y Profesor en Zeitz en Misnia, Autor Aleman.

1702.

Joseph Lanzoni, de Ferrara, Cathedratico de Filosofia, y despues de Medicina en la misma Universidad.

Nicolás Boirel, de Argentan en Normandía, Medico.

1703.

Anonimo, Holandés.

Anonimo, Aleman.

1704.

Juan Adriano Slevogtio, de Ginebra, en Thuringia, Cathedratico de Anatomía, Cirugía, y Botanica en la misma Universidad.

Juan Jacobo Bayer, de Ginebra, Cathedratico de Medicina en la Academia de *Altorf*, y Presidente de la Academia de los Curiosos de la Naturaleza de Alemania.

Juan Pedro Roselio, de *Herszbruck* en el *Nordgaw*.

1705.

Joseph Jackson, Medico, y Chimico Inglés.

Anonimo, Aleman.

Laurencio Robecq, Medico.

Jorge Rast.

Gualthero Harris, Inglés, del Colegio de los Medicos de *Londres*, Medico Ordinario de *Carlos II.* Rey de Inglaterra, y despues Medico de *Guillermo de Nassaw*, Rey de la Gran Bretaña.

1706.

Conrado Jehrenio, Cathedratico de Filosofia, y Medicina.

Jorge Hernesto Sth, de *Hall*, Cathedratico de Medicina en la misma Universidad, Consejero Aulico, y primer Medico de *Federico*, Rey de *Prusia*.

Jorge Daniel Thebisio, de *Hayn* en *Silesia*.

Anonimo, Traductor Francés del Tratado Holandés de *Nicolás Heinsio*, à cerca del mal Venereo.

Juan Linder, de la Provincia de *Wermeland* en *Suecia*, Doctor en Medicina de la Universidad de *Upsal*.

1708.

Jacinto Cestoni, de *Santa Maria in Giorgio*, en la *Marca de Ancona*, Boticario de *Liorna*, y Naturalista.

Juan Marten, Cirujano Inglés.

1709.

Juan Sintelaer, Profesor Inglés.*Juan Spinke*, Inglés, Medico, y Cirujano.

1710.

Adriano Helvetio, Holandés, célebre Profesor de *Paris*, Medico Ordinario de *Phelipe*, Duque de Orleans, hermano de *Luis el Grande*.*Anonimo*, Inglés.*Theodoro Zuinger*, de *Bale*, Doctór en Medicina de la Facultad de la misma Ciudad, y succesivamente Cathedratico de Eloquencia, Historia Natural, Phisica, Anatomía, y Botanica; finalmente, de Medicina, Theorica, y Práctica, y además, agregado à la Academia de los Curiosos de la Naturaleza de *Alemania*.*Jorge Hernesto Stahl*, de *Hall*, el mismo de arriba.*Juan Daniel Isaac*, de *Gorlitz*, en el Marquesado de *Lusacia*.

1711.

Juan Devaux, de *Paris*, Maestro Cirujano jurado del Colegio de *San Cosme*, Autor de muchas Traducciones Francesas.*Juan*

Juan Joachin la Grue, Medico, y Cirujano de *Amsterdam*.

Elias Camerario, Cathedratico de Medicina en la Universidad de *Tubingen*, primer Medico de *Witemberg*, y Miembro de la Academia de los Curiosos de la Naturaleza de *Alemania*.

Pedro Paxton, Medico Inglés.

Anonimo, Traductor Aleman.

Lullio Hilario, Doctor en Medicina, Pagnirista de la Gonorrhoea.

Jorge Warren, de *Cambridge*, Cirujano.

1713.

Henrique Alexandro Niesers, de *Oraniembourg*, en el Electorado de *Brandembourg*, Cirujano Aleman.

Rodulpho Huher.

1714.

Richardo Boulton, de *Chester*, Medico Inglés.

Guillermo Hallet, Inglés.

Archibald Pitcarne, de *Edimbourg*, Medico Escocés.

1715.

Francisco Fonseca Henriquez, de *Mirandela* en Portugal, Medico de *Juan V.* Rey de Portugal.

1716.

Jacobo Vercelloni, Piamontés, Medico del Hospital de Santiago de los Incurables de Roma, despues de Ast, en el Piamonte.

Juan Jorge Stusio, Doctor en Medicina.

Juan Gaspar Gemeinhardt, de Lauban, en la Alta Lusacia.

1717.

Guillermo Cockburn, Escocés, Doctor en Medicina, Miembro de la Sociedad Real de Londres, y Licenciado del Colegio de Medicos de la misma Ciudad.

Gerardo Goris, de Bommel, en el Ducado de Gueldres, Doctor en Medicina de la Facultad de Leyde, Examinador de Cirujanos, y Comadres, y Inspector de Asesinos en el Rheinland, en Holanda.

Daniel Turner, Medico, y Cirujano Inglés.

Luis Guillermo de Knorr, Medico, Filosofo, y Chimico.

Juan Baptista Fausto Alliot, de Paris, Doctor en Medicina de la Facultad de Paris.

Juan Francisco Leaulté, de Paris.

Juan Buissiere, Inglés, del Principado de Gales.

1718.

J.... F.... *Nicholson*, Escocés, Miembro del Colegio de Oxford, y de la Universidad de *Glascow* en Escocia.

Francisco Chicoyneau, de *Montpellier*, Cathedratico de Medicina, Juez, y Cancellario de la misma Universidad, y hoy primer Medico del Rey.

Antonio Pelisery, de *Marsella*.

Guillermo Begkett, Cirujano Inglés, Miembro de la Sociedad Real de las Ciencias de *Londres*.

1719.

Philipo Short, Inglés.

Anonimo, Inglés.

1720.

Hermann Oosterdyck, Schaët.

Abraham Van Loon, de *Roterdam*.

Francisco Rancello, de *Brescia*, Ciudad del Estado de *Venecia*.

1721.

Juan Bernhard Oelffen, de *Breslaw* en *Silesia*.

1722.

Bartholomé Bosqueti, de *Vincencia*, Doctor en Filosofia, y Medicina.

Jacobo Bouez, llamado *Sigogne*, de *Corbigny*, en *Nivernois*, Doctor en Medi-

ci-

cina de la Facultad de *Rheims*.

1723.

C..... *Willoughby* , Medico Inglés.

1724.

Rogério Dibon , Cirujano de *Paris*.

Michael Alberti , de *Nuremberg* , Cathedratico de Medicina en la Universidad de *Hall* , y agregado à la Academia de los Curiosos de la Naturaleza de *Alemania*.

Juan Havighorst , de *Rheynaw* , en *Westphalia*.

Antonio Deidier , de *Montpellier* , antiguo Cathedratico de Chimia en la misma Universidad , y actualmente Medico Real de las Galeras de Francia en *Marsella*.

J.... C.... Medico Inglés.

Antonio Benevoli , de *Florençia* , primer Cirujano del Hospital de Santa Maria la nueva de la misma Ciudad.

P.... *R. Jouneau* , Inglés.

1725.

Pedro Violete Du Bois , Maestro Cirujano de *Paris*.

Erico Joachin Anisio , de *Soltwedel* , en la Marca de *Brandebourg*.

Juan

Juan Guillermo Sparmanns, de *Dresde*, Doctor en Medicina.

N.....Pointet, que dice ser Cirujano de los Hospitales del Rey.

1726.

Juan Gotlob Segnitz.

1727.

Francisco Bailly, Doctor en Medicina.

Didier Claudio Fremont, de *Paris*.

Juan Jorge Rauch, de *Wisbaden*, Aldea de *Alemania*, perteneciente à la casa de *Nasaw-Sarbruch*.

1728.

Tercera Edicion de la Coleccion de *Luis Luisini*, hecha en *Leyde* por Mr. *Boerhaave*.

Hermann Boerhaave, natural de *Voorhout*, Aldea de *Holanda*, cerca de *Leyde*, Doctor, y Cathedratico célebre de Medicina, Socio de la Academia de las Ciencias de *Paris*, y de la Sociedad Real de *Londres*.

Jorge Daniel Coschwitz, Aleman, Cathedratico de Anatomía, Cirugía, y Botanica en la Universidad de *Hall*, Miembro de la Academia de los Curiosos de la Naturaleza de *Carlos Leopoldo*.

Laurencio Heister, de *Francfort*, Cathedra-
ti-

tico de Medicina en la Academia de *Altorf*, y despues de Anatomía, Physiologia, y Cirugia en la Universidad Julia, ò de *Helmstad*, agregado à la Academia de los Curiosos de la Naturaleza, y Miembro de la Sociedad Real de las Ciencias de *Berlin*.

Juan Jacobo Schmid, de *Magdebourg*, Ciudad Capital del mismo Ducado en el Circulo de la Baja *Saxonia*.

1729.

Hermann Kaau, Holandés, Sobrino del célebre *Hermann Boerhaave*.

Daniel Turner, Inglés, el mismo de arriba.

1730.

Juan Baptista Thomás Martinenq, Doctor en Medicina.

Antonio Nicolás Guenault, de *Paris*.

Carlos Barbeirac, de *Ceresie*, lugar de *Provenza*, Doctor en Medicina de la Facultad de *Montpellier*, y famoso Profesor en la misma Ciudad à ultimos del Siglo pasado.

1732.

Daniel Turner, el mismo de arriba.

Thomás Dover, Medico Inglés.

Policarpo Gottlich, ò *Gottlob Schacher*, de *Leipsick*, Cathedratico de Therapeutica, y Decano de la Facultad de Medicina de la misma Ciudad.

Juan Jorge Ruppio, de *Frauenstein*, Aldea de *Misnia*.

Juan Zacharias Platner, de *Kemnitz*, en *Misnia*, Cathedratico de Anatomía, Cirugía, y Phisiologia en la Universidad de *Leipsic*.

Juan Honorato Rayberti, de *Nizza*, Capital del Ducado de este nombre, Doctor en Filosofia, y Medicina, Bachiller de la Universidad de *Montpellier*, y Cathedratico en *Roma*.

Agustin Bellostf, de *Paris*, Cirujano Mayor de los Hospitales, y Exercitos del Rey, y primer Cirujano de *Maria Juana*, Duquesa de *Saboya*, Madre de *Victor Amadéo*, Rey de *Cerdeña*.

Francisco Balthasar Von Lindern, de *Bouxviller*, pequeña Ciudad de los Países Bajos, reunidos à la *Lorena*, Doctor en Medicina, y Profesor en *Strasbourg*.

Jacobo Fourneau, Doctor en Medicina.

Oton Casimiro Barfcknecht, de *Costin*, en *Pomerania*.

J....S. Cirujano Inglés.

1733.

Pedro Desault, *Bourdellois*, agregado al Colegio de Medicos de *Bourdeaux*, Cathedratico de Medicina en la misma Universidad, mientras la vacante.

1734.

Henrique Haguénot, de *Montpellier*, Cathedratico de Medicina de la misma Universidad.

Alexandro Camerario, de *Tubingen*, Cathedratico de Medicina en la misma Universidad, y agregado à la Academia de los Curiosos de la Naturaleza.

Julio Federico Breyer, de *Stugard*, Ciudad Capital del Ducado de *Witemberg*.

1735.

Julian Offray, llamado de la *Metrie*, de *San Maló*, Doctor en Medicina.

Antonio Maria Zanini, de *Verona*, Doctor en Medicina.

Vicente Brest, Cirujano Francés.

1736.

Nicolás Robinson, Medico Inglés.

Daniel Turner, el mismo de arriba.

1737.

Guillermo Barrowby, de *Londres*, Bachiller en Medicina, Traductor Inglés de la primera Edicion de esta Obra.

Juan Armstrong, Escocés, Doctor en Medicina de la Facultad de *Edimbourg*.

Juan Douglas, Escocés, Cirujano, Miembro de la Sociedad Real de las Ciencias de *Londres*.

Juan Timmio, de *Brema*, Ciudad Capital del Ducado de este nombre en el Circulo de la Baja Saxonia-

Joseph Antonio Pujati, de *Sacile*, Ciudad de Italia en el Estado de *Venecia*.

1738.

Miguel Peaget, Doctor en Medicina.

Carlos Dionysio, de *Paris*.

Juan Rodulpho Im-Hoff, Impresor, y Librero de *Bale*.

Auonimo, Inglés.

1739.

Federico Hoffmann, de *Hall*, el mismo de arriba.

Julian Offray, llamado de la *Metrie*, el mismo de arriba.

Pedro de Rotundis, Medico Italiano.

Daniel Turnel, Inglés, el mismo de arriba.

1740.

Pedro Guisard, de *Languedoc*, en el Obispado de *Alais*, Doctor en Medicina de la Facultad de *Montpellier*.

Agustin Francisco Jault, de *Orgelet*, en el Franco Condado, Obispado de *Bensanzon*, Medico à quien he dado muchas gracias por la fiel, y elegante traduccion de los quatro primeros Libros de esta Obra, como se publicaron en la primera Edicion.

Fin de la Lista Chronologica de los Autores.



ERRATAS QUE SE HAN DE CORREGIR.

Pag.	Linea.	Errata.	Correccion.
XI.	..26..	<i>tamben en las..</i>	tambien las.
XXIII....	3..	<i>en e</i>	en el.
	4.....	22. <i>an su</i>	en su.
	31.....	16.. <i>contrarios</i>	contrarios.
	39.....	12.. <i>Vanereo</i>	Venereo.
	74.....	20.. <i>da una</i>	de una.
112.....	16..	<i>excoracion</i>	excoriacion.
119.....	26..	<i>Balonia</i>	Bolonia.
161...r....	1..	<i>llevaran</i>	llevara.
164.....	4..	<i>arreglarse</i>	arreglarle.
211. 7. y 8..		<i>facilmenmente ..</i>	facilmente.
251.....	5..	<i>los que los</i>	los que las.
Ibid.....	28..	<i>Indias</i>	Islas.
255.....	18..	<i>Phajadenicas ...</i>	Phagedenicas.
Ibid.....	30..	<i>mecion</i>	mencion.
266.....	15..	<i>la cai-</i>	la caida.
270.....	25.	<i>phajadenicos.....</i>	phagedenicos.
282.....	22.	<i>desdes</i>	desde.
286.....	22..	<i>Mentegra</i>	Mentagra.

TABLA

DE LOS CAPITULOS

contenidos en el Tomo I.

LIBRO PRIMERO.

- O**RIGEN, Propagacion, y Periodos del mal Venereo. Pag. 1.
- CAP. I.** En que se prueba, que el mal Venereo no fue conocido de los Griegos, ni de los Romanos. Ibid.
- CAP. II.** Explicacion de algunos pasages de los Antiguos, de que se abusa, aplicandolos al mal Venereo. 15.
- CAP. III.** En que se refutan otras razones, que suelen alegarse para establecer la antigüedad del mal Venereo. 37.
- CAP. IV.** Explicacion de algunos pasajes, sacados de la Biblia, que quieren los contrarios se entiendan del mal Venereo, aunque sin fundamento. 54.
- CAP. V.** En que se demuestra, que el mal Venereo se manifestó la primera vez en Europa, desde el año 1494. hasta 1496. 80.
- CAP.

- CAP. VI.** *Examen de algunos pasages, sacados de los Medicos, y Cirujanos que vivieron antes del año de 1494. y que parecen contrarios à la epoca establecida.* 104.
- CAP. VII.** *Explicacion de las autoridades que refiere Mr. Guillermo Beckett, para probar la antiguedad del mal Venereo.* 134.
- CAP. VIII.** *Refutanse otras razones de que usan algunos para confirmar la opinion de la antiguedad del mal Venereo.* 159.
- CAP. IX.** *Refierense diferentes fabulas, esparcidas en orden al origen del mal Venereo, y se refutan.* 181.
- CAP. X.** *Que el mal Venereo fue antiguamente endemico en las Islas Antillas, descubiertas por Christoval Colon; y particularmente en la Isla Española, llamada hoy de Santo Domingo, desde donde vino à Europa.* 202.
- CAP. XI.** *Que el mal Venereo, venido originariamente de la Isla Española, pasó de los Españoles, y Napolitanos à los Franceses; y de estos tres Pueblos à las demás Naciones de Europa, y à la mayor parte de las de Asia, y Africa, que no obstante, bajo de la Zona Torrida hay otros*

otros Países, en donde parece haver sido el mal Venereo natural, y endemico. 214.

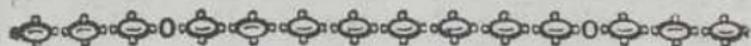
CAP. XII. Conjeturas à cerca de las causas que hicieron comun, y endemico el mal Venereo en la Isla Española, y en las demás Islas Antillas. 237.

CAP. XIII. Periodos que hasta ahora ha tenido el mal Venereo en Europa. 253.

CAP. XIV. Periodos que se puede conjeturar tendrá aún el mal Venereo. 275.

CAP. XV. De los Estatutos que antiguamente se hicieron contra los que padecian el mal Venereo. 293.





LIBRO PRIMERO.

ORIGEN, PROPAGACION,
y Periodos del mal Venereo.

CAPITULO PRIMERO.

EN QUE SE PRUEBA, QUE EL
*mal Venereo no fue conocido de los
Griegos, ni de los Romanos.*

NO me aparto del dictamen de los que juzgan, que la Divina Providencia embió à los hombres el mal Venereo, para que sirviese de freno à su lujuria, y de castigo à su impureza; me parece que Ciceron tuvo razon de decir, aunque en materia diferente, (a) *que el pecado trae consigo mismo el castigo, y que este Decreto es muy util à los hombres.* Pero no sé cómo pueda inferirse de aqui, que el mal Venereo ha sido siempre el mismo, porque los delitos de los hombres siem-
Tom. I. A pre

(a) Quæst. Tuscul. Lib. IV.

pre han necesitado la misma pena. Es cierto, que los juicios, y decretos de Dios deben ser adorados, y reverenciados quando son manifiestos; pero tambien lo es, el que quando son ocultos no debemos meternos à investigarlos, porque esto seria querer medir con nuestra corta capacidad lo inmenso de la Providencia Divina; y así, sin detenerme en esta vana temeridad, paso à examinar, no lo que Dios debió hacer, sino lo que efectivamente ha hecho; no si debió Su Magestad castigar desde los primeros tiempos la desenfrenada lujuria de los hombres con el mal Venereo, sino si realmente se valió de este castigo.

Reducida la question à este punto, es facil de resolver, no por congeturas, ò indicios traídos de lejos, sino por la fé de las Historias, la que me parece prueba con evidencia, que los Griegos, y los Romanos nunca conocieron los efectos, ni aun el nombre del mal Venereo, sino al contrario, que esta enfermedad les fue absolutamente desconocida.

Nadie me parece, que podrá pedirme pruebas positivas, y testimonios autenticos para la clara decision de esta dificultad, y que prueben, que los antiguos no conocieron el mal Venereo, pues yo defiendiendo una conclusion negativa, por lo que las pruebas negativas son las unicas que convienen à esta question; y entre éstas me parece, que las mas fuertes,

tes,

tes, y convincentes son las que se siguen.

La primera se toma del silencio de los Médicos, que florecieron desde el tiempo de *Hipocrates*, esto es, desde el origen de la Medicina, en cuyos escritos no se halla, ni una sola palabra, que en manera alguna pueda convenir al mal Venereo, quando al contrario despues de doscientos y quarenta años, que segun mi sentencia, se manifestó esta enfermedad en Europa, se han escrito mas de trescientos tratados sobre esta materia, y aun hay poquissimas Obras Medicas, escritas en este tiempo, en que no se haga expresa mención de ella; esta conducta tan opuesta prueba suficientemente, que los Médicos antiguos, que eran exactísimos en referir todas las especies de tumores, en distinguir hasta las mas leves enfermedades de los ojos; en una palabra, en explicar todas las enfermedades que conocieron, no huvieran guardado todos por espacio de dos mil años un silencio tan profundo, en una materia tan grave, tan comun, y particular, si huviera sido conocida en su tiempo, como lo es mas ha de dos siglos en Europa.

La segunda prueba se toma del silencio de los antiguos Historiadores, que no hablan de persona alguna, que padeciese enfermedad, contraída por el uso de las Mugerés, siendo así que en muchos parages refieren diferentes excesos, y desordenes de Emperadores, Reyes,

4 **TRAT. DE LAS ENFERMEDADES**
 y otras personas. Hoy no hay tanto desorden,
 y este Siglo no está tan desarreglado ; con to-
 do eso , consta por testimonio de muchos His-
 toriadores , que poco tiempo despues del naci-
 miento del mal Venereo le padecieron muchos
 Principes, como 1.º el Emperador *CARLOS V.*
 (a) el que para curarse usaba con frecuencia
 del cocimiento de Guayaco . y de China ; 2.º
FRANCISCO I. Rey de Francia (b) à quien
 pegó esta enfermedad la muger de un Merca-
 der de Fierro , y que despues de haver pade-
 cido mucho , al fin murió de ella ; 3.º *CAR-*
LOS IX. (c) que padeció una carnosidad en la
 Urethra , nacida de una Gonorrhœa virulenta,
 y de la que curó usando de remedios corrosi-
 vos , dirigiendo la curacion *Gotofredo Guian-*
nato , como consta de las Aëtas de la Camara
 de *Comptos de Montpellier.* 4.º *ENRIQUE III.*
 (d) que bolviendo de Polonia à Francia , des-
 pues

(a) *Vease Andres Vesalio , Medico de este Prin-*
cipe , en la carta de Radice China, Gabriel Faloppio,
an su tratado de Morbo Gallico , cap. 60. y Anto-
nio Fracanciano en su Libro de Morbo Gallico.

(b) *Meceray , Compendio Chronologico en el año*
de 1538. Bayle , Diccionario Critico á la palabra
Francisco I.

(c) *Lazaro Riberio , Observ. Medic. cent. 2.*
Observ. 14.

(d) *Meceray , Compendio Chronologico en el año*
1574.

pues de la muerte de su hermano *CARLOS IX.* en Venecia le pegó una dama cortesana una Gonorrhœa virulenta; 5.º y finalmente sin ir à buscar egemplos à otras Naciones de Europa, *CARLOS DE LORENA*, Duque de *Moguncia* (a) famoso Gefe de la liga de los rebeldes contra *ENRIQUE III.* y *ENRIQUE IV.* padeció la misma enfermedad.

¿Cómo es pues posible, que pueda escusarse el silencio de los Historiadores antiguos, quien en dos mil años no refieren un egemplo semejante? Podrá acaso creerse, que entre tantos Capitanes Griegos, entre tantos Emperadores Romanos, à quienes nos pintan entregados à todo genero de impurezas no hubo uno que padeciese esta enfermedad para poder referirla? Sin duda, que seria un milagro el que unas gentes, que se entregaban sin reserva à todo lo que podia ocasionarles esta enfermedad, se librasen de ella: si alguno respondiese, que los antiguos Historiadores no se atrevieron à descubrir las enfermedades vergonzosas de las personas ilustres, seria sin duda no conocer el caracter de los tales Historiadores; porque *TACITO*, que reprehende con tanta viveza los vicios de los Emperadores; Suetonio, que escribió las vidas de los doce Cesares con la misma libertad con que ellos vivieron, y otros

(a) Mezeray, *Compendio Chronolog.* al año 1589.

muchos Escritores antiguos, que no perdonan à nadie, ¿cómo es creible, que de intento, y por adularlos ocultasen el defecto, y desdoro de estos Principes? y así esto no tiene fundamento; por lo que debemos inferir, que el silencio de los antiguos Historiadores, del mismo modo que el de los antiguos Medicos, prueba, que ni unos, ni otros tuvieron noticia del mal Venereo.

La tercera prueba se deduce del silencio de los antiguos Poetas, tanto Satiricos, como Epigrammaticos, y de otros Escritores, en cuyas Obras no se halla un pasage que se pueda entender del mal Venereo. No son tan modestos los Poetas Franceses, y de otras Naciones, que han escrito de dos Siglos à esta parte. En las Satiras de *Regnier* en las Epigrammas, y otras Poesias de *Marot*, de *Braif*, de *Theophilo*, de *Sigognes*, de *Berthelot*, de *Saint Amand*, de *Rousseau*, &c. En la Satira de *Ravelais*, intitulada *las Hazañas de Gargantua*, y de *Pantagruel* se hallan muchos pasages, y muchas bufonadas demasiadamente libres, y reprehensibles à cerca del mal Venereo, y de los que le padecen. ¿En qué consistirá pues esta diferencia tan grande entre los Poetas, y demás Escritores antiguos de los modernos? Será creible, que *Horacio*, *Juvenal*, y *Perseo*, cuyas Obras están llenas de tantas obscenidades, è impurezas, bufonadas, y pasages satiricos; que

que *Catullo* y *Martial* en los que se hallan mil graciosidades contra los deshonestos; que *Petronio*, el mas obsceno de todos los Escritores, han de haver sido mas modestos, y contenidos que *Regnier*, *Marot*, *Braif*, *Theophilo*, *Sigognes*, *Berthelot*, *Saint Amand*, *Rousseau*, y *Rabelais*? No por cierto, y asi debe concluirse, como ya hemos dicho, que los antiguos no conocieron el mal Venereo, que reyna en nuestros tiempos; pues de conocerle, se huvieran burlado de los que le padecian, tanto por la naturaleza, como por la causa de una enfermedad, que contrageron por su disolucion.

Del mismo modo pues que *Lucrecio* prueba con el silencio de los Poetas, que el mundo tuvo principio antes de la Guerra de Thebas, y ruina de Troya, (*) asi yo tambien puedo valerme de una prueba semejante para fundar mi opinion en orden à lo nuevo del mal Venereo; y en la realidad si no lo fuera, si esta infame dolencia huviera reynado antiguamente como hoy, ¿por qué los Medicos, los Historiadores, y los Poetas antiguos, que hablan de

A 4

to-

(*) „ *Præterea, si nulla fuit genitalis origo*
 „ *Terrarum & Cæli, semperque æterna fuere.*
 „ *Cur supera bellum Thebanum, & funera Trojæ.*
 „ *Non alias alii quoque res cecinere Poætæ.*
Lucretius de Rerum natura. Lib. V.

todas las enfermedades , aun de las mas leves, y raras , havian de guardar un silencio tan comun , y tan profundo en orden à ésta?

La quarta prueba , y que me parece la mas fuerte , se toma de los diversos nombres (a) que se impusieron al mal Venereo , luego que pareció en Europa ; y à la verdad , que si huviera reynado entre los Griegos , Latinos , ò Arabes , como entre nosotros , habiendo estas Naciones estado en posesion del Imperio de la Medicina , la huvieran puesto nombre como à las demás enfermedades que conocieron ; lo que no solo no ha sucedido , sino que esta enfermedad Venerea no tuvo en sus principios nombre proprio entre los Medicos de Europa , pues éstos dejaron al público en libertad de ponerla un nombre à su gusto , que significase una enfermedad nueva , y anonima.

De aqui nació la casi infinita variedad de terminos , que se inventaron para dar nombre à esta enfermedad , poniendola cada uno el que mas le acomodaba à su idea.

Pri-

(a) *El mal Venereo, dice Leonardo de Schmay en su Tratado de Morbo Gallico, Cap. 1. ha tomado diferentes nombres, que han querido darle los Pueblos, porque los Medicos de Europa estuvieron mucho tiempo divididos entre sí sobre el nombre que le darian, lo que hace creer, que los antiguos no vieron esta enfermedad, ni ha havido Medico Griego, ni Arabe que trate de ella.*

Primeramente, algunos la dieron nombre por los Tuberculos, ò Pustulas ulcerosas, y varias de la piel, las que en el principio eran, si no el unico, à lo menos el principal symptoma de la enfermedad; por eso los Españoles la llamaron *Bubas*, (a) Los Ginoveses, *lo malo de la Tavelle*, los Toscanos *el malo delle Bolle*, los Lombardos *lo malo de le Brosule*. Palabras todas que significan *Pustulas*, y los Franceses *Vairol*, ò *Viruela*, à causa de la *variedad de las Pustulas*.

2.º Tambien la dieron el nombre de algunos Santos, en cuya intercesion fundaban los enfermos las esperanzas de su salud. Por eso los Alemanes llamaron al mal Venereo (b) *mal de San Mevio*, los Valencianos, Cata-

(a) Juan de Vigo, *Pract. Lib. V.*

(b) Se engañan los que creen con Fracastorio de *Morbis contagiosis*, Lib. II. Cap. 1. con Fallopio de *Morbo Gallico* Cap. 2. y con Joubert, de *Variola Magna*, Cap. 1. que los Alemanes llaman al mal Venereo el mal Mevius; porque Mevius, ó Meinius, formado de la palabra obscena *Minnen*, significa las partes pudendas, que son las que padecen. Mas verosimil es lo que dice Ulricho de Hutten de *Morbi Gallici curatione* Cap. 1. que se llama asi del nombre de un Santo, porque como veremos presto, este San Mevio de los Alemanes, es el mismo que el San Meen, ò San Mein de los Franceses, y de quien se hará mencion en la nota siguiente.

IO TRAT. DE LAS ENFERMEDADES
lanes, y Aragoneses (a) mal de San Seman:
otros mal del Santo Job, (b) de Santa Rey-
na,

(a) Los Valencianos, Catalanes, y Aragoneses, dice Gaspar Torrella en su tratado del mal Venereo, llaman á esta enfermedad mal de San Seman, como tambien los Franceses, y es la razon porque muchos han curado de él, implorando el Patrocinio de este Santo, particularmente si van en peregrinacion, á pie, y pidiendo limosna al lugar donde descansa su Cuerpo, que está en Bretaña, donde es muy venerado. Los Peregrinos inficionados de la Lepra, ó del mal Venereo (que en su principio se tuvo por una especie de Lepra) para avisar á los que encontraban, que no se acercasen á ellos, llevaban dos manos muy grandes de paño, una sobre la cabeza, y otra sobre el pecho: esto es lo que dice Torrella.

Este San Seman, ó por mejor decir San Man, de quien habla, es el mismo á quien los Franceses llaman San Meen, ó San Mein, cuyo cuerpo descansa en Bretaña, en un Convento, que se llama San Meen de Gael, situado cerca de un rio del mismo nombre en el Obispado de San Maló, y adonde todos los años concurren muchos enfermos inficionados de una Sarna aspera, y escamosa, que se llama mal de San Mein, para alcanzar la salud: á cerca de lo qual se puede ver el Catalogo de los Santos, y Santas de Simon de Peironet en las paginas 152. 320. y 321. como tambien las Aëtas de los Santos en el dia 21. de Junio. Pero debe advertirse, que estas dos manos de paño de que hace mencion Torrella, aludian al nombre de San Mein, cuya proteccion invocaban los enfermos.

(b) Ulricho de Hutten en el parage ya citado,
Juan

na, (a) de San Evagrio, (b) de San Roque, (c) &c.

3.º Principalmente le impusieron el nombre de las diferentes Naciones, de quienes creian haver recibido el contagio. Por eso los Napolitanos, y todos los Italianos, generalmente llamaron al mal Venereo, *mal Frances*, porque los *Franceses* le llevaron à Italia quando invadieron el Reyno de Napoles en el año de 1494. Los Franceses por el contrario, le llamaron *mal de Napoles*, por haverle adquirido quando conquistaron este Reyno. Los Alemanes aun el dia de hoy le llaman *Frantzesen*, ò *Frantzosischen Pockem*, esto es, *mal Frances*, ò *Viruela Francesa*, y los Ingleses *French Pox*. Esto es, *Viruela Francesa*; porque los Franceses fueron los que comunicaron esta enfermedad à estas Naciones; y para decirlo en una palabra, por esta misma razon los Flamencos, y Olandeses le llaman *Spanse Pochen*, esto es, *Viruela de España*, los Africanos, y los Moros (d) *mal Español*, los Portugueses (e) *mal Castellano*.

Los

Juan le Maire en los tres cuentos de *Cupido*, y *Astros*, Cuento II.

(a) *Juan le Mayre*, *ibid.*

(b) *Ulricho de Hutten*, *ibid.*

(c) *Beberovicio*, *idea Medic. veter. part. 3.*

Cap. VIII.

(d) *Juan Leon*, *Descriptio Africae Lib. I.*

(e) *Rodrigo Diaz de Isla*, tratado contra las *Bubas* Cap. I.

12 TRAT. DE LAS ENFERMEDADES
Los Indios Orientales , y Japones *mal Portugues*. (a) Los Turcos , y Pueblos de Africa, que habitan la costa del Mar Mediterraneo (b) *mal Frances* , ò *mal de los Christianos*. Los Persas (c) *mal de los Turcos*. Los Polacos *mal Aleman*, y los Moscovitas *mal Polaco* , quejandose cada Nacion de que su vecina la ha comunicado esta enfermedad.

Entre esta gran variedad de nombres vulgares , han vacilado tambien los Medicos , sin saber qué nombre pondrian à esta enfermedad. La mayor parte de los Españoles , como si se conociesen Autores de esta enfermedad, la llamaron con el vulgo *Bubas* , sin valerse casi nunca de nombres injuriosos à las demás Naciones : algunos Medicos hubo no obstante, que inventaron nuevos nombres con que distinguir esta enfermedad nueva , y así *Gaspar Torrella* la llama *Pudendagra* , *Joseph Grundpeck* , *Mentulagra* , y *Wendelin Hock* , *Mentagra*, esto es *enfermedad de las partes naturales* , ò *de la barba* ; estos dos ultimos terminos fueron inventados à imitacion de aquella antigua enfermedad.

(a) *Rodrigo Diaz de Isla* *ibid.* *Engelbers Kempser* , *Histor. Japoniæ* , Lib. 2. Cap. 4.

(b) *Juan Leon* en el lugar citado. *Leonardo Fioravanti*. *Capricci Medicinali*. Lib. 1. Cap. 26.

(c) *Juan Godofre* , *Habn.* de antiquit. variolarum in Præfat.

medad , llamada *Mentagra* , que como refiere *Plinio* , (a) se estendió en Italia à mediado del Imperio de Claudio , que se llamó asi , porque desfiguraba la barba ; por eso tambien algunos , particularmente *Juan Antonio Rovewel* la llama *Patursa* , cuya razon ignoro , à no ser que creamos con *Faloppio* , (b) que este es el nombre proprio del mal Venereo en las Indias , ò que imaginemos con *Juan Almenar* , (c) que esta palabra se formó de las tres primeras silabas de tres voces , como si dijera : *Passio Turpis* , *Saturnina* , esto es , enfermedad vergonzosa de Saturno. Finalmente , *Geronymo Fracastorio* tuvo el gusto de divertirse en su Poema , § y forjar el nombre nuevo de *Siphilis* , sacado del Pastor *Siphile* , que finge haver sido el primero que padeció esta enfermedad , por haver ofendido à los Dioses.

Todos los demás Medicos , à excepcion de los pocos que acabo de referir , no han dado otro nombre al mal Venereo , que el de *mal Frances* , no solo en Italia , sino tambien en Alemania , ò Inglaterra ; y esta denominacion prevaleció de tal manera , que *Jacobo de Bethencourt* , y *Dionysio Fontanon* , que fueron entre

(a) *Histor. natural* , Lib. 26. Cap. 1.

(b) *De Morbo Gallico* , Cap. 2.

(c) *De Morbo Gallico* Cap. 10.

§ *Siphilid.* Lib. 3.

tre los Franceses los primeros que escribieron à cerca de esta enfermedad , se vieron precisados à usar de ella , y ceder à la injuria. Pero despues los Medicos Franceses , indignados del ultraje , que se hacia à su Nacion , creyeron debian refutar una afrenta tan mal fundada , y recargarla à los primeros Autores de esta enfermedad : por eso *Guillermo Rondelletio* la llama muchas veces *mal Italiano*. *Antonio Gallo* , y *Juan Ferrier* , *mal Español* ; finalmente, *Juan Fernelio* , por no fomentar los rencores nacionales con disputas frivolas , juzgó muy del caso inventar el nombre de *mal Venereo* , el que no ofende à nadie , y es muy à proposito para significar una enfermedad que se contrahe por el deleyte carnal : los Medicos Franceses , que han escrito despues , como son *Geronymo Montuus* , *Antonio Chaumentte* , *Leonardo Botal* , *Juliano Palmario* , &c. han seguido su egemplo , como tambien los demás Medicos de toda Europa , de modo , que ya ha mucho tiempo que esta enfermedad no tiene mas nombre en los escritos Medicos , que el de mal Venereo.

Finalmente , por ultima prueba puede alegarse la autoridad de todos los Medicos que vivieron en el tiempo que empezó à manifestarse el mal Venereo , los que unanimes , y conformes aseguran , que esta enfermedad no havia parecido en Europa hasta fin del Siglo quin-

quince, y que no tenia conexion con ninguno de los males conocidos antiguamente. Que del Reyno de Napoles, en donde al principio atacó à los Napolitanos, y Franceses, se esparció por contagio à todas las Naciones de Europa; y finalmente, que à Napoles la llevaron los Soldados Españoles, que sirvieron en America bajo las ordenes de Colon, pero de esto hablarémos mas por menor adelante.

CAPITULO II.

EXPLICACION DE ALGUNOS *pasages de los antiguos, de que se abusa aplicandolos al mal Venereo.*

POR muy fuertes que sean las razones dichas, hay con todo eso algunos, que con razones, y autoridades intentan probar lo contrario; de las autoridades usan para persuadir, que los antiguos conocieron el mal Venereo, y de las razones para probar, que debieron conocerle; el Plan de esta Obra, pide que se examinen estos dos generos de pruebas, lo que voy à egecutar, respondiendo en este Capitulo à las autoridades, y en el que se sigue à las razones. De este modo haciendo ver la ninguna solidez de estas objeciones, adquirirán mayor fuerza las pruebas ya alegadas, y

se hará mas evidente la verdad que defiendo.

Los que sobstienen la sentencia de la antigüedad del mal Venereo, conocen muy bien, que sus pruebas son poco sólidas para ganar el pleyto, y por eso buscan modos de suplir à lo que les falta, trayendo prestadas las autoridades, y testimonios de los antiguos; pero por mas pasages que amontonen, y por mas gala que hagan de su erudicion, no conseguirán mas que poner su causa en peor estado, porque como los ciega la ignorancia, ò la preocupacion, quantos pasages alegan, son propios de otras especies de enfermedades, y no convienen en modo alguno al mal Venereo; por lo que dan justo motivo para sospechar, que en ninguno de los escritos de los antiguos han hallado esta enfermedad, por mas que se jacten de que está evidenciada en muchos parages, en los que realmente no pensaron los Autores en tal cosa. Vamos al caso.

I.º Alegan muchos pasages de *Hipocrates*, sacados principalmente del *tercer Libro de las enfermedades Populares*, *Señt. 3.* en los que quieren hallar una descripcion exacta del mal Venereo, y se fundan en que alli se hallan los nombres de diversos simptomias, que regularmente se observan en esta enfermedad: v. g. los infartos en las partes pudendas, las *Ulceras*, los tumores en la region de las ingles, las pustulas grandes, las ulceras malignas, que se

es-

estienden : la erisipela maligna , acompañada de úlceras muy pequeñas ; los abscesos , y supuraciones , la gran pérdida de substancia de los huesos , y nervios , los depositos de un humor diferente del Pus , aunque de peor naturaleza que él , la caída de los cabellos , y de los pelos de la barba , con calentura , ò sin ella , los abscesos al rededor de los dientes , &c.

Pero me parece 1.º que los que alegan estos pasages , hacen traicion à su propria causa , pues abusan maliciosamente de los testimonios de *Hipocrates* , sin referir alguno entero de donde pueda inferirse su verdadero sentido , componiendo descripciones arbitrarias de diferentes periodos de este Autor , desfigurandolos , truncandolos , y mudandolos , de modo , que el sentido de las Sentencias de *Hipocrates* sea conforme à su opinion. Si este genero de pruebas valiese , poca , ò ninguna seria la autoridad de los Escritores , porque si cada uno tuviera facultad para coordinar sus sentencias segun su fantasia , seria superfluo disputar acerca del verdadero sentido de lo que se lee en sus Obras.

2.º Si se consultan sin preocupacion los pasages referidos de *Hipocrates* , se verá claramente , que este Autor no pensó en el mal Venereo , sino que solo hizo una descripcion de la peste , porque las enfermedades de que trata eran agudas , epidemicas , y acompañadas

de calentura , ocasionadas de un tiempo humedo , y un viento Meridional , quando al contrario el mal Venereo es chronico , y *Sporadico* , ò vago ; acomete sin calentura , y solo se estiende , y comunica por el comercio impuro ; además , de que las enfermedades de que se trata , se curan , ò por sí mismas , (lo que de ningun modo conviene al mal Venereo) ò con un methodo que para esta enfermedad seria absolutamente inutil.

3.º Por esta razon el mismo *Galeno* en su *Comentario tercero* entiende los pasages de *Hipocrates* citados , de las enfermedades pestilenciales , y epidemicas , ocasionadas del vicio del ayre ; y casi todos los Comentadores que han escrito antes , y despues de haver parecido en Europa el mal Venereo , siguen à *Galeno* en esta exposicion.

4.º Ni debe causar admiracion que *Hipocrates* refiera algunos symptomas , como los abscesos en las partes pudendas , las ulceraciones , los tumores en la region de las ingles , &c. porque aunque estos symptomas à primera vista den una idea del mal Venereo ; con todo eso , si bien se mira , se conoce , que de ningun modo pertenecen à esta enfermedad , sino que solo anuncian , ò unos bubones pestilenciales , que suelen manifestarse en las ingles de los apestados , y causar en ellas mucho estrago , si llegan à ulcerarse ; ò absce-

sos, ò ulceras, que degeneran en sphacelo, las que no eran nuevas, ni estrañas en tiempo de peste; pues ya en la famosa de Athenas, que sucedió en el segundo año de la guerra del Peloponeso, poco tiempo antes de Hipocrates, se fijó el furor del mal (segun refiere *Tucidides* en su segundo Libro) en las partes pudendas, y en las extremidades de las manos, y pies, y muchos enfermos no se libertaron, sino con la perdida de estas partes, lo que tambien notó *Lucrecio* en la descripcion que hace de esta peste. (*)

II.º Citan tambien algunos Historiadores, persuadidos à que éstos favorecen la antigüedad del mal Venereo.

I.º A *Herodoto*, que en el Libro I. de sus Historias, llamado *Clio*, refiere: “Que ha-
 ,, viendo los Scitas hecho una irrupcion en la
 ,, Palestina, saquearon el Templo de *Venus*
 ,, *Urania*, que estaba en *Ascalon*,..... por eso la
 ,, Diosa irritada embió sobre los violadores de
 ,, su Templo, y sobre sus descendientes, la
 ,, enfermedad de *Mugeres* (*)..... y aun los mis-

B 2

,, mos

(*) Profluvium porrò qui tetri sanguinis acre.
 Exierat, tamen in nervos, hinc morbus & artus.
 Ibat, & in partes genitales corporis ipsas
 Et graviter partim metuentes limina lethi.
 Vivebant ferro privati parte virili.
Lucret. Lib. 6. de Rerum Natura.

(*) ὀνηλοϊαν Ν850Υ.

„ mos Scitas llaman malditos à los que están
 „ tocados de esta enfermedad.“ (*)

2.º A *Suetonio*, que hablando del Emperador *Augusto*, Artículo 80, dice: “que tenía
 „ manchas en el cuerpo, y que estas manchas,
 „ ò señales, que eran de nacimiento, estaban
 „ esparcidas sobre el pecho, y el vientre, se-
 „ gun el numero, y orden de las estrellas de
 „ la constelacion *Ursa*; que además de esto,
 „ tenía tambien en muchos parages *cicatrices*
 „ *callosas*, repartidas de diferentes modos, las
 „ que provenian de la comezon de la piel, y
 „ del violento, y frecuente uso de los estrigi-
 „ les (a), de que se servian en los baños.“

3.º A *Tacito*, que en sus *Annales*, Lib. 4. cuenta entre otras causas de la retirada de *Tiberio*, que havia sugetos, „que creían que en
 „ su vejez se avergonzaba este Emperador del
 „ estado de su cuerpo, porque como su talle
 „ era alto, y muy delgado, se havia encorba-
 „ do mucho, la cabeza le havia quedado cal-
 „ va, y el rostro lleno de pustulas, en el que se
 „ veían en varias partes muchas señales, cau-
 „ sadas de la aplicacion de los medicamentos.

4.º A *Eusebio de Pamphilia*, Obispo de *Cesaréa*, que en su *Historia Ecclesiastica*, Lib. 8.

Cap.

(*) *Evayias*. sive *Evapias*.

(a) Instrumento que usaban los antiguos en los baños, con el que raían el cuerpo para limpiarle.

Cap. 16. refiere , que el Emperador *Galerio Maximiano* „murió de un *Absceso rebelde* , y de „ una *ulcera fistulosa* , que le vinieron al medio de las partes secretas del cuerpo, (en el perineo sin duda) que ambos males eran incurables , y le corroían las entrañas ; que además de esto salia de aquella parte una gran porcion de gusanos, y un fetor tan pernicioso , è insufrible , que el Emperador mandó matar à sus Medicos ; à unos porque no podian tolerar el mal olor , y à otros porque no sabian curarle su mal.“

5.º Finalmente , à *Paladio* , Discipulo de *Evagrio* , contemporaneo , y amigo de *Rufino*, y Obispo de *Helenopolis* , que en su *Historia Lausiaca* , *vida* 32 , refiere , „que cierto hombre llamado *Eron* , muy dado à la glotoneria , y embriaguez , se entregó al amor impuro de las Mugerres , y tuvo comercio con una *Cómica* , de lo que por castigo de Dios, le resultó un *Antrax* (ò Carbuncló) en la glande del Pene , y que por seis meses fue tan atormentado de esta enfermedad , que sus partes pudendas se gangrenaron , y cayeron por sí mismas ; pero que habiendo curado despues este hombre , se arrepintió de sus excesos, y reconoció ser la mano de Dios quien le havia castigado ; se retiró al Desierto , y confesó à los Padres de él todas estas cosas.“

De la recopilacion de todos estos pasages, infieren los que defienden la sentencia que yo impugno, que se prueba *la enfermedad de Mugerres* entre los Scitas, referida por *Herodoto*. Que las señales, las manchas, y las cicatrices callosas de *Augusto*, referidas por *Suetonio*: que el rostro pustuloso de *Tiberio*, segun *Tacito*; que la *ulcera sordida, y corrosiva*, que padeció *Galerio Maximiano* en el perineo, como refiere *Eusebio*; y finalmente, que el *Antrax de Eron*, referido por *Paladio*, eran, ò el mal Venereo, ò à lo menos los principales sintomas de él, y por consiguiente, que los antiguos conocieron esta enfermedad.

Pero ninguna de todas estas pruebas tiene fundamento, porque primero el pasage que se objeta de *Herodoto* es insuficiente, pues *la enfermedad de Mugerres*, que padecian los Scitas, no debe entenderse de la *Gonorrhœa Venerea*; pues *Geronymo Mercurial* (*) probó muy bien, que esta *enfermedad de Mugerres* se halla explicada con mucha claridad, y expresion en *Hippocrates*, en su *Libro del ayre, de las aguas, y de los lugares*. „Muchos Scitas, dice, quedan „ Eunuços, y se visten de Mugerres, egecutan „ los officios de este sexo, hacen lo mismo que „ las Mugerres, y hablan como ellas; y en „ Griego se llaman Συναρξεισις, esto es, *afem-*
 „ *mi-*

(*) *Variarum Lection. Lib. 3. Cap. 7.*

„ *minados*. Los habitantes del Pais atribuyen à
 „ Dios la causa de este accidente , y reveren-
 „ cian à estas personas , temiendo el que les
 „ suceda à ellos igual desgracia.

Hipocrates creyó , que los Scitas se inhabilitaban para el acto Venereo , ò padecian *la enfermedad de Mugerres* , porque se hacian abrir frequentemente las venas de detras de las orejas. No me detengo aqui en examinar , si este dictamen es bien , ò mal fundado, bastame advertir , que esta *enfermedad de Mugerres* , que reynaba entre los Scitas , era absolutamente distinta de la Gonorrhœa Venerea : en lo demás , todo lo que refieren *Hipocrates* , y *Herodoto* en orden à las costumbres , y usos de los Scitas , há ya doscientos años que se practicaba , y aun se practica el dia de hoy , entre la mayor parte de los Pueblos de America , de donde debe inferirse , que la mayor parte de los Americanos , tienen su origen de los Scitas ; sobre este punto puede verse à *Juan de Laet* , en su tratado *del origen de las Naciones de la America*.

2.º No entiendo cómo pueda inferirse del pasage de *Suetonio* , que el Emperador *Augusto* padeció el mal Venereo ; pues el mismo *Suetonio* dice expresamente , que *las manchas, y señales* que este Principe tenia en el *pecho, y vientre* , eran de nacimiento : esto es , que las sacó del vientre de su Madre , y que las cicatri-

trices callosas que tenia en diferentes partes de la piel, provenian del violento, y frecuente uso de *frotarse* en los baños; y en verdad, que estas señales tan lejos estan de probar la existencia del mal Venereo, que prueban todo lo contrario.

3.º Con la misma sinrazon abusan de las palabras de *Tacito* para defender, que *Tiberio* padeció el mal Venereo. *Suetonio* en el Artículo 68, dice, que este Emperador tenia el rostro muy hermoso, pero que le afeaban muchos granos que en él tenia: las palabras de *Suetonio* son, *facie honesta in qua tamen crebri subtiles tumores*; esto es, un rostro agradable, en el que no obstante havia muchos tuberculos pequeños, y asi no debe causar admiracion el que llegando à viejo este Principe, y aumentando la acrimonia de sus humores, los granos se mudasen en tuberculos pustulosos, que si no se socorrian con los medicamentos, degenerarian en pustulas ulcerosas, ò en herpes ulcerados, como lo describe *Tacito*. En *Galeno*, *Lib. 5. de la composicion de los medicamentos, segun los generos, Cap. 12.* se halla la receta de un unguento, destinada en otro tiempo para curar los herpes del Emperador *Tiberio*, lo que confirma la relacion de *Suetonio*, y *Tacito*; y asi, bolviendo à la question, es evidente, que estos pasages, entiendanse como quisieren, no dicen conexion alguna con el mal Venereo. En

4.º En quanto à lo que refiere *Eusebio*, es constante que prueba, que el Emperador *Galerio Maximiano* murió de un absceso en el perrineo, y de una ulcera sordida maligna, inveterada, fistulosa, y aun carcinomatosa, que se le formó en él, la que habiendo penetrado insensiblemente, hasta lo interior del cuerpo, arrojaba un hedor insufrible. ¿Pero qué se sigue de aqui? por ventura, puede inferirse que esta ulcera era Venerea? no por cierto, ni debe admitirse tan temerariamente esta consecuencia; porque los abscesos, ulceras, y carcinomas, atacaban antes, y aun hoy muchas veces las partes pudendas, sin que haya la menor sospecha de causa Venerea: es cierto que estas enfermedades se hallan escritas en los Autores antiguos, sin que éstos tuviesen, ni la menor noticia del mal Venereo: tambien lo es, que aunque en nuestros tiempos, despues que pareció el mal Venereo, estas mismas enfermedades, de que tantos padecen, nacen por lo comun de un virus Venereo; con todo eso, muchas veces nacen de otras causas, y en punto de padecer, tan expuestas están estas partes, como las demás del cuerpo.

5.º El mismo juicio debe hacerse de la enfermedad de *Eron*, que refiere *Paladio*, la que sin duda no era ulcera Venerea. Lo primero, porque el mismo *Paladio* la llama *Antrax*, ò carbunclo, mal muy antiguo, y co-

nocido , el que puede muy bien padecer la glande del pene , como las demás partes del cuerpo , sin que provenga de causa Venerea , como testifica *Juan Gorreo* (*) 2. Porque *Paladio* parece que dá à entender , que esta enfermedad no fue natural , sino manifiesto castigo de Dios , lo que puede creerse piadosamente , y mas quando el carbunco , es una especie de enfermedad , que rara vez ataca la glande , ni se adquiere por el comercio impuro ; nada de esto puede creerse de la ulcera Venerea , porque si el mal Venereo huviera reynado antiguamente , como reyna hoy , todos los dias se huvieran estado viendo estas ulceras , y por consiguiente no se tendria ésta por particular efecto de la Divina Providencia. 3. Porque *Paladio* dice , que esta enfermedad se curó despues de seis meses de padecer , lo que claramente conviene al carbunco , cuyo methodo curativo era muy sabido , y se practicaba con felicidad , y de ningun modo conviene à la ulcera Venerea , pues nadie me parece creerá , que ésta pudiese curarse radicalmente en un tiempo , en que no havia noticia del uso del Guayaco , ni del Mercurio.

III.º Finalmente , quieren apoyar la opinion de la antigüedad del mal Venereo , con al-

(*) *Definitiones medicae* sobre la palabra $\text{A}^{\nu}\theta\gamma\alpha\zeta$.

algunos pasages de los antiguos Poetas, que creen dicen alusion à él.

Para esto citan primero à *Horacio*, que en el *Lib. 1. Oda 37.* refiriendo los temerarios proyectos de *Cleopatra* contra Roma, dice, que esta Reyna iba acompañada de una tropa impura de hombres, que padecian una enfermedad vergonzosa. (*)

2.º Alegan al mismo *Horacio*, que en el *Lib. 2. Satira 5.* en donde, hablando de la disputa del bufon *Sarmentus* con *Messus Cicirrus*, que tenia en la frente una cicatriz fea; dice que *Sarmentus* se burlaba mucho de *Messus*, echándole en cara, que padecía el mal de *Campania.* (a)

3.º A *Juvenal*, que en su segunda *Satira*, hablando de un Hipocrita, le acusa de que se havia hecho cortar las mariscas, ò los higos, que son unas excrescencias, que nacen en el ano. (b) Fi-

(*) *Dum Capitolio.*

Regina dementes ruinas

funus & Imperio parabat.

Contaminato cum grege turpium

morbo virorum.

(a) *Campanum ob morbum, in faciem permulta
jocatus.*

(b) *Castigas turpia, cum sis*

inter secraticos notissima fossa Cinædos.

Hispida membra quidem & dura per brachia setæ.

Promittunt atrocem animum; sed podice levi.

Cæduntur tumidæ, Medico ridente, Mariscæ.

4.º Finalmente , à *Marcial* , que en muchos parages se burla de los que padecian estas excrescencias , llamadas *higos* , y particularmente en el *Lib. 1. Epigramma 66* , en la que satiriza à un tal *Ceciliano*. (a)

De los pasages citados infieren segun su idea , que la *enfermedad vergonzosa de la Tropa impura de Cleopatra* , y el mal de *Campania* , que se hallan en *Horacio* , que las *Mariscas* , de que habla *Juvenal* , y finalmente , que los *higos* que dice *Marcial* , deben entenderse del mal Venereo , ò à lo menos de sus principales simptomias.

Pero primero , no sé cómo se atreven à citar el pasage de *Horacio* , para probar , que este Poeta quiso significar el mal Venereo , quando habló de la *enfermedad vergonzosa que padecia la Tropa de Cleopatra*. Cierito que es una conjetura muy graciosa atribuir el mal Venereo , no à los fornicarios , ni à los hombres , sino à los Eunucos , pues de éstos es de quien habla el Poeta en el lugar citado , como se colige evidentemente de otro semejante pasage de *Horacio* , concerniente con la misma materia , *Epod 9* , en donde afea à los Soldados Romanos , que obedezcan à los Eunucos arrugados de
Cleo-

(a) *Cum dixi ficos rides , quasi barbara verba.
Et dici ficus Cæciliane jubes:
Dicemus ficus , quas scimus in arbore nasci.
Dicemus ficos Cæciliane , tuos.*

Cleopatra ; y así, convinando los lugares de *Horacio* , se ve claramente , que este Poeta se burla con mucha gracia en los versos citados de los vanos furoros de esta loca Reyna , que queria arruinar el *Capitolio* , y destruir el *Imperio Romano* , juzgando egecutar tan bastos proyectos con una Tropa apestada , (*cum grege contaminato*) esto es , impura , de hombres à quienes su enfermedad envilecia (*virorum morbo turpium*) esto es , de hombres enfermos , ò Eunucos : de estos usaban mucho en sus Cortes los Reyes del Oriente , y particularmente *Cleopatra* tenia en la suya un gran numero , como se colige del mismo Poeta *Epod 9.* y al contrario , no havia cosa que mas horrorizase à los Romanos en aquellos tiempos. Esta exposicion es generalmente recibida de todos los Comentadores ; pero concedamos de gracia , que este mal , que contaminaba à la gente de la comitiva de *Cleopatra* , no fuese el defecto corporal , procedido de la operacion à que se sujetaban , sino una enfermedad propriamente tal. ¿Qué se sigue de aí ? ¿seguirase acaso , que era el mal Venereo ? No puede darse consecuencia mas ridicula : ¿Pues quién podrá pensar que los Eunucos de *Cleopatra* no estaban expuestos à padecer las enfermedades que los demás hombres , y aun otras muchas , y mas feas , que provienen de la mutilacion? y finalmente , podian padecer otras muchas enfer-

30 TRAT. DE LAS ENFERMEDADES
fermedades vergonzosísimas , que suelen acometer à los hombres , que se prostituyen , lo que era muy comun en los Eunucos ; pues como dice *San Gregorio Nazianzeno en el Epitafio de San Basilio Magno* , hacian de hombres entre las mugeres , y de mugeres entre los hombres.

2.º Ni tiene mas fuerza el segundo pasage de *Horacio* , que se cita ; y es imposible poder probar la antigüedad del mal Venereo , (contra la que hay tantos , y tan evidentes testimonios) con solas dos palabras , que por burla puso el Poeta en aquel lugar , hablando del *mal de Campania* , cuya significacion en aquel tiempo seria muy conocida ; pero hoy se ignora , y mas no hallandose , como no se halla , semejante frase en alguna otra parte. Los Grammaticos se fatigan para hallar el verdadero sentido de esta expresion ; unos con *Dionisio Lambino* , creen , que *Horacio* reprehende en este lugar una enfermedad del alma , que era muy comun à los habitantes de la Campania , à quienes se acusa de que hacian un uso infame , è impudico de su boca ; otros con *Levino Torrecio* dicen , que las citadas palabras deben entenderse de una enfermedad corporal , frequente en Campania , à quien los Griegos llamaban *Lichen* , y los Latinos *Impetigo* : pero nada de esto me hace al caso , por lo que concluyo con el docto *Dacier* , que es qui-

quimera querer entender en estos pasages el mal Venereo.

3.º Aun hay menos duda, respecto del lugar que se alega de *Juvenal*, el que concluye contra los que le citan en favor de la antigüedad del mal Venereo; porque si se reflexiona bien, el Medico que introduce *Juvenal* riyendose, mientras corta al enfermo las *Mariscas* gruesas, y hinchadas, no se rie, porque juzgue provenir de una causa Venerea, que es lo que aqui se disputa, sino porque conoce, que estas excrescencias dimanaban en este enfermo de haverse prostituido: Y asi la censura del Poeta en estos versos, no debe referirse à la enfermedad vergonzosa, como quieren los contrarios, sino à las costumbres perversas, y abominables del enfermo.

4.º El mismo sentido debe darse à las bufonadas, y pasages satiricos de *Marcial*, contra aquellos que padecian las excrescencias, llamadas *higos*: este Poeta, que los arguye, y se burla de ellos en muchos parages, no tiene mas fin que reprehenderles el que se afeinaban, y prostituían; y asi concluyo con decir, que los que intentan sostener la opinion contraria, sin mas autoridades, que las referidas, las que no son del caso, no deben tener otras mas convincentes.

IV.º *Don Agustin Calmet*, Monge Benedictino de la Congregacion de los Santos *Vi-*

32 TRAT. DE LAS ENFERMEDADES
zon, y *Hudulfo* en sus eruditos Comentarios,
sobre la Biblia, llegando à hablar de la enfer-
medad del Santo *Job*, (*) trata incidentemen-
te del mal Venereo, que dice fue el mismo
que padeció el Santo; y por eso defiende, que
esta enfermedad reynó antiguamente: y para
confirmacion de su dictamen, además de mu-
chos pasages de Escritores antiguos, entre los
que se hallan los que se refirieron arriba, ci-
ta otros tres, que yo he omitido. El primero
de *Luciano* en su *Pseudo-Logista*, tratando de
la enfermedad de *Lesbos*. 2. Un lugar de *Auso-
nio*, en la *Epigramma* 71. contra *Crispa*, con
motivo del *Luxo de Nola*. 3. Otro de *Suetonio*,
en la vida de *Augusto*, *Cap. 22.* donde habla
de las unturas que este Emperador se hacia dar,
estando cerca del fuego.

No me atrevo à referir aqui el primero,
ni segundo de estos lugares, sacados de *Lu-
ciano*, y *Ausonio*, porque uno, y otro son muy
obscenos. El tercero, que es el de *Suetonio*, di-
ce asi: *Pero este Principe (Augusto) procedia
con gran cuidado en una salud tan debil, y par-
ticularmente en orden al baño, el que no usaba
sino muy rara vez; se hacia ungir, y frotar muy
à menudo, y sudaba junto al fuego, y despues
hacia que le echasen sobre el cuerpo agua un po-
co*

(*) *Disertacion sobre la enfermedad de Job, en
el principio del Libro de Job.*

co tibia, ò puesta por mucho tiempo à calentar al Sol.

El Padre Calmet juzga, que la enfermedad de Lesbos, que refiere Luciano, y el Luxo de Nola, de que habla Ausonio, deben entenderse del mal Venereo, y que las unciones, y sudores que tomaba Augusto junto al fuego, segun refiere Suetonio, deben entenderse de la curacion Iatraliptica (*) de esta enfermedad.

Este Autor, aunque muy sabio, no era Medico, y asi merece que se le perdonen algunos descuidos en esta materia: lo que no puedo menos de advertirle es, lo primero, que Luciano en la enfermedad de Lesbos, y Ausonio en el Luxo de Nola, no quieren significar enfermedades corporales, sino vicios del alma, y acciones muy impuras, y abominables, lo que se colige evidentemente de sus mismos pasages, y es comun sentir de sus Comentadores. Quáles sean las infamias que se refieren en estos pasages, no lo sabrá de mí el Lector, pues es verguenza referirlas, basta saber, que en los pasages citados, no hay ni aun sombra de la enfermedad Venerea, de que se trata; y asi extraño, que el Padre Calmet los haya alegado tan temerariamente, para confirmar su opinion: bien que me persuado à que nunca

(*) Esto es, que se hace por medio de unturas, y sudores.

los leyó , sino que se fió de la relacion de algun Autor , en lo que es digno de alabanza este Religioso , que tantas pruebas tiene dadas de su piedad , y Religion. 2. La misma verdad tiene , que las *unciones* , y *sudores de Augusto* tuvieron conexion con la curacion *Iatraliptica* del mal Venereo , (à la que me parece , que nadie se atreverá à darla tanta antigüedad) pues éstas no se tomaban por medicina , sino por régimen de vivir. Pues como este Emperador , à causa de su salud naturalmente debíl , no podia usar cada dia de los baños , y de los placeres que en ellos havia , (como se practicaba en aquel tiempo) queriendo suplir esta falta , se hacia *ungir* , y *frotar* , y *sudaba* junto al fuego ; despues de lo qual le *echaban encima del cuerpo agua un poco tibia* : lease à *Levino Torrencio sobre este lugar de Suetonio*.

V.º Despues de publicada la primera edicion de esta Obra , buscando otra cosa , hallé por casualidad en el Diccionario Greco-Barbaro de *Juan Meursio* , un pasage , en el que se refiere una palabra Greco-Barbara , (a) que segun este Autor , significa *tener la sarna Francesa* , y lo prueba citando dos versos Griegos de un Anonimo , que hablan de la Raposa , y el

(a) φραντζάξειν.

el Lobo , cuyo sentido viene à ser éste. Tú me llamas *picara borracha* , *poseída del mal Frances* , *infame* , *desvergonzada* , *que eres la causa de mi perdicion....* de lo que parece seguirse , que este Autor Griego conoció el mal Venereo , lo que sin duda puede dar motivo de escrupulizar à los que no reflexionan bien las cosas. Pero es muy facil de desvanecer esta sospecha, si se atiende à que este Anonimo , sea el que fuere, es posterior al año de 1494, en que el mal Venereo empezó à manifestarse en Italia , lo que se prueba

1.º Por el nombre que dá al mal Venereo, porque aun quando concediesemos , que este mal reynó antiguamente , es indubitable , y convienen todos, en que no empezó à llamarse *mal Frances* , hasta despues de la Conquista de Napoles , que fue por los años de 1494.

2.º Por los terminos Greco-Barbaros , que se leen en estos versos , (a) los que son del Griego mas soez , (b) y tales , que ni aun en *Ducange* se hallan ; uno hay (c) que solamente

(a) Καὶ δὲν μὲ λέγεις κῆσθνε πητάνα,
καὶ μεθύσα.

Καὶ Φραντζασμενη , και λοβὴ , και μια κα-
κὴ μαυλίσρα.

(b) Πητάνα , en Italiano Putana , en Latin Meretrix , y en Frances Putaine.

(c) Μαυλίσρα.

te se encuentra en el Lexicon del Griego vulgar (a) del Padre *Alexo de Somavera*, el que dice significa en Italiano *Sviatrice*, que es lo mismo que *Alcabueta*; lo mismo sucede à otro termino (b) cuyo significado no he podido hallar, por mas que he consultado à los hombres mas eruditos.

En lo demás no me importa, que el Autor de estos versos sea Griego de nacimiento, ò descendiente de los Griegos, que se refugiaron à Italia, despues que los Turcos tomaron à Constantinopla en el año de 1493, ò un Italiano, à quien alguno de estos mismos Griegos enseñó el Idioma, lo que se usaba mucho entonces; bastame saber, y lo creo firmemente, que no debe contarse entre los Autores antiguos, sino entre los modernos que han escrito despues del año de 1494, pues es constante, que en aquellos tiempos se hicieron en Italia muchos versos en el mismo Idioma Greco-Barbaro, que es el mismo que hoy usan los Griegos, y esto no solo por los Autores Griegos refugiados, sino tambien por los Italianos, que de ellos aprendian el Idioma; de los

(a) *Tesoro de la lengua Griega vulgar, y Italiana del P. Alexo de Somavera en Paris. año de 1709.*

(b) *κῆστυε*. Esta palabra parece derivarse del termino injurioso *Cazzo*, que en Italiano significa miembro viril.

los primeros se puede asegurar por diferentes Obras Greco-Barbaras , impresas , y manuscritas , que refiere *Juan Meursius* , en su Diccionario : de los segundos lo afirma *Gerardo Juan Vossio* en su disertacion *sobre los Poetas Griegos* , y particularmente de *Leonardo Fortio Romano* , que escribió del Arte Militar , y de las Machinas de Guerra el año de 1531 en versos Griegos , en el mismo Idioma que hoy hablan los de aquella Nacion.

CAPITULO III.

EN QUE SE REFUTAN OTRAS razones , que suelen alegarse para establecer la antigüedad del mal Venereo.

PRIMERAMENTE , algunos dicen , que el mal Venereo en nada se distingue de la *Elephantiasis* , ò Lepra de los Arabes , que en otro tiempo fue conocida con el nombre de *Elephantiasis* , ò Lepra ; y consiguientemente , que el mal Venereo no es nuevo en nuestro continente , pues fue muy comun en otro tiempo , y que solo ha mudado el nombre , llamandose hoy *Bubosos* , los que antiguamente se llamaban *Leprosos* , ò *Elephantiacos*. Los que

esto dicen , fundan su opinion , en que luego que se manifestó en Europa el mal Venereo, desapareció la Lepra ; de donde infieren , que el no conocerse hoy esta enfermedad , es por haverla confundido con el mal Venereo , del mismo modo que el no conocerse éste antes, era porque le confundian con la Lepra.

Pero por mas fuertes que parezcan estas razones , se debilitan facilmente , si se considera

I. Que aun quando se concediese , que el mal Venereo es lo mismo que la Lepra de los *Arabes* , y la *Elephantiasis* de los Griegos , como quieren los contrarios , esto mismo sirve de confirmacion à la sentencia , de que esta enfermedad debe mirarse como nueva en Europa : pues es constante , segun el testimonio de los Historiadores , y Medicos , que aun la Lepra era una enfermedad *endemica* (a) en la Siria , y Egypto ; pero siempre nueva , y estrangera en Europa , en donde ha reynado en dos diferentes ocasiones : la primera , antes del Nacimiento de nuestro Señor Jesu-Christo , haviendola traído (b) el Egercito del gran *Pompeyo* , quando bolvió à Italia , despues de haver sujetado la Siria , y el Egypto ; pero en-

(a) *Lucrec. de Rerum Natura*, Lib. 6. y Galen. en el *Lib. 2. ad Glaucon. Cap. 12.*

(b) *Plin. Histor. Natural. Lib. 26. Cap. 2.*

entonces esta enfermedad cesó muy presto. La segunda, en el Siglo doce de la Era Christiana, en el tiempo de las expediciones, llamadas *Cruzadas*, que hacian los Christianos, por causa de Religion, para librar la Tierra Santa de la tirania de los Mahometanos, como refieren todos los Historiadores de aquel tiempo.

II. Que los Medicos de nuestro tiempo, que jamás vieron la Lepra, tienen poquisimos fundamentos para asegurar, que ésta era lo mismo que el mal Vanereo, que hoy reyna; quando al contrario consta del comun sentir de los Medicos que vivian, quando el mal Venereo empezó à manifestarse, y conoçian muy bien la Lepra, que ésta era absolutamente distinta de aquel: lo que se prueba evidentemente, comparando los *Signos*, y *simptomias* de ambas enfermedades, como hicieron *Coradino Gilini* (*Opuscul. de Morb. Galli*. En el año de 1497. *Nicolas Leonicensis*, de Vincencia (*Lib. de Epidemia quam Itali Morbum Gallicum vocant*) *Gaspar Torrella*, Medico del Papa Alexandro VI. despues Obispo de Santa Justina en Cerdeña (*Consil. 5.*) en el año de 1500, *Jacobo Cistaneio del Lago Marcino*, Medico Ginoves (*tract. de Morbo Gallico*) en el de 1505. *Pedro Meynar* de Girona (*tract. 1. de Morbo Gallico*) en el de 1518. *Juan Manard de Ferrara* (*Epist. 1. Lib. 2.*) en el de 1500. *Luis Lobera* de Avila,

40 TRAT. DE LAS ENFERMEDADES
en España , Medico del Emperador (*en su Li-
bro de las quatro enfermedades de la Gente de
Corte* , escrito en Español) en el de 1544, *Pe-
dro Andres Mattheolo* de Sena (*Opusc. de Mor-
bo Gallico*) en el de 1535. *Juan Bautista Mon-
zano* de Verona, (*tract. de Morbo Gallico*) en el
de 1550. *Antonio Musa Brasavolo* de Ferrara,
(*Lib. de Morbo Gallico*) en el de 1551. *Gabriel
Faloppio* de Modena , (*tract. de Morb. Gallic.
Cap. 3.*) en el de 1560. y otros muchos.

III. Que si no obstante la autoridad de tan
cálificados testigos oculares, quedase alguna du-
da , aunque es cierto que hoy son muy raros
los Leprosos , para poderlos confrontar con los
que padecen el mal Venereo , con todo eso
es muy facil de conocer , que estas dos enfer-
medades son muy diferentes , comparando los
signos de la Lepra con los sintomas del mal
Venereo : estos signos de la Lepra se hallan en
Avicena (*Lib. 4. Fen. 3. tract. 3. Cap. 2.*) en
Gordon (*Philon. Particul. 1. Cap. 22.*) en *Guido
de Gauliaco* (*Magn. Chirurg. tract. 6. Doctrin. 1.
Cap. 2.*) y en la mayor parte de los Autores an-
tiguos , particularmente en *Comrado Gesnero*,
que los juntó con mucha exactitud en su *Exa-
men Leprosorum* : por esta comparacion se verá
como estas dos enfermedades solo convienen
en algunos pocos signos , y éstos puramente
accidentales , y que se diferencian en muchos
sintomas esenciales.

Por

Por exemplo , segun el lugar citado de *Guido de Gualiaco* en la traduccion de *Lauren- cio Joubert*, (*) los signos unívocos de la Lepra son seis ; es à saber , “la redondez de los ojos , y orejas ; la caída de los pelos , y la grosicie , ò tuberosidad en las cejas ; el dilatarse las narices ácia à fuera , estrechándose interiormente. La fealdad de los labios , la voz ronca , y como gangosa , el mal olor del aliento , y aun de todo el cuerpo : el mirar fijo , y horrible , como el Satiro.

Los signos *equivocos* son diez y seis : “primero , la dureza , y tuberosidad de la carne , principalmente en las articulaciones , y extremidades : 2. el color obscuro : 3. la caída de los cabellos , y nacimiento de otros sutiles : 4. consumpcion de los musculos , y principalmente del dedo pulgar : 5. insensibilidad , pasmo , y convulsion de las extremidades : 6. Sarna , y empeynes , gotarosa- cea , y ulceraciones en el cuerpo : 7. granos debajo de la lengua , de los parpados , y detrás de las orejas : 8. ardor , y comezon aguda en el cuerpo : 9. la crispatura de la cutis , expuesta al ayre , que se parece à un ave pelada : 10. quando se echa agua sobre ellos , parece que los han untado : 11. rara
vez

(*) Cirugia Magna , trat. VI. Doct. I. Cap. 2. de la Lepra , Pag. 418.

„ vez tienen calentura : 12. son astutos , fa-
 „ laces , y furiosos , y quieren dominar à los
 „ demás : 13. tienen sueños pesados : 14. el
 „ pulso debil : 15. la sangre negra , aploma-
 „ da , y obscura , cenicienta , arenosa , y gru-
 „ mosa : 16. las orinas moradas , blancas , te-
 „ nues , y cenicientas.“

Entre estos diferentes signos , se hallan algunas enfermedades de la piel , muy parecidas à los síntomas , que se observan en los que padecen el mal Venereo ; pero no se encuentran en la Lepra , las Gonorrhœas , úlceras en la glande , bubones en las ingles , exostosis , hiperostosis , &c. que son los accidentes mas frecuentes en el mal Venereo , quando no sean síntomas esenciales de él : en los Leprosos no se observa nunca que las partes genitales padezcan mas que las demás del cuerpo , como sucede siempre en el mal Venereo. Del mismo modo no se halla en los que padecen el mal Venereo este pasmo , ò pérdida de sentimiento en las extremidades del cuerpo , que es tan particular à los que padecen la *Elephantiasis* , de donde dimanó el Proverbio contra los que no sienten las injurias , que tienen tan poco sentimiento , como los Leprosos.

IV. Que la *Elephantiasis* , y el mal Venereo no se diferencian solamente en su naturaleza , sino tambien en su causa , y curacion. Todos los Medicos antiguos convienen en que la pri-
 me-

mera de estas enfermedades , se contraía sin contagio alguno , y las mas veces , por solo el mal regimen de vida : lo contrario sucede en la segunda , la que jamás se produce por vicio de regimen , sino que se comunica , y adquiere por solo el contagio. Todos los Medicos convienen , en que la primera , si llegaba à confirmarse , era incurable ; al contrario la segunda , aun quando sea confirmada , admite curacion. La experiencia enseña , que los remedios Mercuriales , en vez de curar la primera , la irritan , y la aumentan ; al contrario la segunda , se mitiga con ellos , y aun se cura radicalmente , si se usan con methodo : todas estas cosas prueban claramente , que la causa , la naturaleza , y el caracter de estas dos enfermedades son muy diferentes.

Acuerdome de que *Andres Lorenzo* en su tratado del mal Venereo , Cap. 1. hablando de este asunto , trae una prueba semejante. “La
 „ Lepra , dice este Autor , está casi siempre
 „ acompañada de aspereza de la piel ; pero en
 „ el mal Venereo casi siempre se mantiene
 „ suave : la Lepra nunca empieza por las par-
 „ tes pudendas ; y el mal Venereo casi siem-
 „ pre empieza por ellas : en la Lepra no se
 „ siente dolor alguno ; y en el mal Venereo se
 „ padecen muy crueles. La piel de los Lepro-
 „ sos está dura , callosa , y negra ; vicios que
 „ no se hallan en los que padecen el mal Vene-
 ne-

„ nereo. Los Leprosos apetecen la compañía
 „ de las mugeres , y padecen Priapismo ; los
 „ otros aborrecen su comercio mientras están
 „ enfermos : à los Leprosos se les caen los pe-
 „ los de las axilas , y pubis , al mismo tiem-
 „ po que los cabellos ; lo que nunca sucede à
 „ los que padecen el mal Venereo : en una pa-
 „ labra , la Lepra es de su naturaleza incur-
 „ ble ; y el mal Venereo , por inveterado que
 „ sea , siempre admite curacion.“ De donde
 infiere sin récelo , que el mal Venereo , y la
 Lepra son dos enfermedades totalmente dis-
 tintas , y que de ninguna manera se las pue-
 de contemplar como una sola enfermedad.

V. Que consiguientemente no nos debe-
 mos admirar de que los antiguos Medicos que
 vieron los principios del mal Venereo, y que co-
 nocian todos los remedios convenientes à los
 Leprosos , los que hallaban en los libros de los
 Medicos Griegos , y Arabes , ignorasen de tal
 modo (como ellos mismos confiesan) la cura-
 cion propria de la enfermedad nuevamente
 descubierta ; y despues de haver estado mu-
 cho tiempo suspensos , y sin saber qué hacer-
 se , se vieron por fin precisados à buscar nue-
 vos socorros , y remedios enteramente distin-
 tos , de los que usaban en la Lepra : acerca de
 lo qual se puede ver à *Gaspar Torrella* en su
 tratado de *dolore in pudendagra* , año de 1499.
 à *Wendelin Hock de Brackenaw* , en el primer

Capitulo de su Obra de *Morbo Gallico*, año de 1502. *Ulricho de Hutten* en su tratado de *Morbi Gallici curatione per administrationem ligni Guayaci*, año de 1519. *Juan de Vigo*, *Ginoves*, en su *Práctica Chirurgical*, Lib. 5. Cap. 1. año de 1524. *Lorenzo Phrisio* en su *Opusculum de Morbo Gallico*, Cap. 1. año de 1532. *Gonzalo Fernandez de Oviedo* en el Cap. 14. del Lib. 11. de su *Historia natural, y general de las Indias Occidentales*, escrita en Español año de 1535. y *Gabriel Faloppio* al Cap. 20. de su tratado de *Morbo Gallico* año de 1560.

VI. Que de lo dicho se infiere claramente, por qué los Leprosos tenían tanto cuidado de huir la compañía de los que padecían el mal Venereo, como lo refiere *Lorenzo Phrisio* en el lugar citado, por estas palabras. “*Levantóse un tumulto entre el Pueblo, porque los Leprosos no querían habitar con los que padecían esta otra enfermedad, esto es, el mal Venereo. De donde se sigue, que los Leprosos estaban persuadidos, à que este nuevo mal era absolutamente distinto de su Lepra; y que así viviendo juntos, podrian ellos contraer la nueva enfermedad: y por esta razon, sin duda, el Parlamento de Paris, en los Decretos que expidió en los principios del mal Venereo, prohibió à todos los que le padecían, tener comunicacion con las personas sanas, y se tuvo por conveniente recoger à los que padecían es-*

te mal , poniendolos en una casa separada , que se alquiló para este fin , aunque muy cara , por no ponerlos en los Hospitales de los Leprosos , que comunmente se llamaban *Enfermerias* , y *Leproserias* , aunque havia muchas de éstas en Paris , lo que se hizo para evitar la comunicacion de los Leprosos , y Bubosos , y que no se inficionasen unos à otros , como mas ampliamente se dirá en el Cap. 15.

VII. Finalmente , que no hay fundamento para decir , que luego que el mal Venereo se manifestó en Europa , desapareció la Lepra , infiriendo de aqui , que hasta en aquel tiempo no hizo mas que mudar de nombre , empezando à llamarse *mal Venereo* , ò *mal Frances* ; pues lo contrario se prueba evidentemente de los testimonios autenticos de los Medicos , que declaran , que la Lepra fue todavia comun en Europa por todo el Siglo decimosexto. Es constante , que la Lepra desde el Siglo quince empezó à mitigarse , y que en el decimosexto se disminuyó , de modo , que à los principios del Siglo pasado , parece que se acabó del todo. ¿Pero qué se sigue de aí? Esto tuvo de comun esta enfermedad , con otras muchas que han sobrevenido en Europa , y que han venido de otras partes , las que se van debilitando , y amortiguando poco à poco , hasta que del todo cesan , al modo que la misma Lepra havia ya cesado en Italia , en el tiempo de

de Pompeyo , como refiere *Plinio*, (*) y aun entonces cesó mas presto que la ultima vez , por que el numero de las personas inficionadas no fue tan grande. Del mismo modo se acabó tambien la enfermedad à quien los antiguos llamaron (*) *Gemursa* , que nacia entre los dedos de los pies , y de la que ya se ha olvidado , hasta el nombre ; asi tambien aquella especie de Erisipela maligna , llamada comunmente *fuego de San Antonio* , que tanto estrago hizo en las Galias , por los Siglos nono , y decimo , há ya mucho tiempo que desapareció. Lo mismo sucedió al *Sudor Ingles* , ò *Calentura Sudatoria* , que tantas veces se manifestó con furor en Inglaterra. Del mismo modo esperamos que algun dia cesará el mal Venereo , y no me parece que es vana esta esperanza , como se probará adelante.

El decidir por qué las enfermedades nuevas , se manifiestan en un tiempo , y perecen en otro , es una question muy difieil de resolver. Yo he procurado lo mejor que he podido dar la razon en el tratado Frances , que escribí , y se intitula : *Origen de las enfermedades epidemicas , y principalmente de la Peste, en que se explican las causas de la propagacion , y resacion de esta enfermedad.* El Lector podrá

(*) *Histor. natural* , Lib. 26. Cap. 1.

(*) *Plin. ibid.*

ver este tratado , si quisiere instruirse mas en esta materia de lo que aqui se trata.

EN SEGUNDO LUGAR , dicen algunos , que el mal Venereo se produce por sí mismo , quando una muger sana se entrega indiferentemente à muchos hombres , tambien sanos. De aqui dicen , resulta en el utero una mezcla de diferentes spermas , que se fermentan segun la heterogeneidad particular de las moleculas de que se componen , ò à causa del calor , y humedad del lugar , y se pudren , y corrompen en él , mudandose en un licor venenoso , muy parecido al virus Venereo , ò absolutamente el mismo. De donde infieren , que este mal , no solo es antiguo , sino que su antiguedad iguala casi à la del Mundo , pues en todos tiempos ha havido hombres entregados indiferentemente à muchas mugeres , y mugeres , que poseídas de su pasion , se prostituyeron à muchos hombres.

Pero este modo de arguir es muy frivolo: 1. los que asi arguyen , suponen con grande confianza , que el mal Venereo se producía antiguamente , y aun hoy , por el comercio con mugeres sanas , caso que ellas se entreguen à muchos hombres , aunque cada uno en particular esté sano. Esta proposicion la establecen , como si estuviera comprobada con una esperiencia cierta. Con todo eso , no hay autoridad que la apoye , ni experiencia que la con-

fir-

firme. Por lo que careciendo de fundamento la consecuencia que de ella sacan , en orden à la antigüedad del mal Venereo , se destruye por sí misma , quedando reducida à un sophisma , à quien los Logicos llaman *peticion de principio* , ò *ignorancia del argumento*.

2. Al contrario , es muy facil sacar una conclusion directamente opuesta , guardando el orden de las proposiciones. En otros tiempos (puede decirse) se han visto muchas mugeres muy impúdicas , que aun despues de haver tenido comercio con muchos hombres , aunque quedasen fatigadas , no quedaban satisfechas ; huvo casas públicas de prostitucion , en las que las mugeres viles , y mercenarias se entregaban al primero que llegaba ; con todo eso , en ninguna parte se lee , que entonces huviese mal Venereo : luego esta enfermedad no puede producirse por el solo comercio entre personas sanas ; y por consiguiente , aunque una muger , estando sana , se abandone con frecuencia à muchos hombres , que igualmente esten sanos , podrá padecer otras enfermedades , pero no el mal Venereo.

3. *Aurelio Minadous* , Medico de *Rovigo* , defendió en otro tiempo una opinion muy parecida à la que estamos refutando , como se ve en su tratado de *Virulencia Venerea* , impreso en Venecia año de 1596. En el Cap. 29. intenta persuadir , que la *Virulencia Venerea* tie-

ne su primer origen de la impuridad de los uteros de las Meretrices mas disolutas , por la variedad de spermas que en ellos se mezclan , y corrompen ; porque (dice) este Autor , asi como un estomago sano se mantiene en este buen estado , mientras que no recibe mas de un genero de vianda ; y al contrario , la variedad de viandas le incomoda , y ocasiona en él acedias , y acrimonias nidorosas , y forma un conjunto de podredumbre ; del mismo modo un semen solo es muy conveniente al utero , y sirve à la fecundidad ; pero la multitud , y variedad recibida en uno solo , le incomoda de modo , que en llegando à corromperse en él , produce unos humores excrementicios , de malissima qualidad.

Pero como este Medico sabia muy bien , que en todo tiempo havia reynado el libertinage , sin que se huviese manifestado el mal Venereo , hasta el año de 1494. advierte él mismo , que en este pasage no habla de todo genero de mugeres , sino solamente de las mugeres Indianas , las que por razon del clima , del ayre , de las aguas , de los lugares , del modo particular de alimentarse , y de todas sus acciones puercas , è impuras , contrahen , ò por mejor decir , engendran en sí mismas este Virus , que en nuestros tiempos nos trajo Colon , y que las Tropas de España , y Francia han comunicado por modo de contagio.

Estas palabras , como se ve claramente,
tan

tan lejos están de ser contrarias à mi sentencia, que antes la confirman.

EN TERCER LUGAR : Finalmente nos oponen el egeemplo de una enfermedad frecuente en los perros, que les dá regularmente quando son viejos, y con especialidad en los Países calientes, y en tiempo de estío, y es una sarna asquerosa, especie de herpes miliar, la que no solo corroe, y ulcera la piel, sino que además de esto, hace caer el pelo. Esta sarna por lo comun viene acompañada de unas ulceras pequeñas en las partes genitales, con una inchazon manifiesta, que en los perros machos es muy parecida al Phimosiſ; de aqui infieren, que este mal de que en todos tiempos han padecido los perros, no se diferencia en nada del Venereo que padecen los hombres, lo que parece tanto mas verosimil, quanto esta sarna de los perros se cura, frotandolos con unguento mercurial, y tan felizmente como el mal Venereo de los hombres; y asi concluyen, que el mal Venereo es tan antiguo entre los hombres, como esta sarna entre los perros, y que por consiguiente, ambas enfermedades han reynado siempre en unos, y en otros.

Pero estas son puras sutilezas nãal fundadas, porque es indubitable, que esta sarna de los perros no tiene conexion alguna con el mal Venereo.

1. Esta sarna viene por sí à los perros de

un vicio natural, que adquiere su sangre, la que siendo, como es por sí misma, muy acre, se altera fácilmente, sin que haya contagio, que pueda provenir de causa externa, à lo menos sin que los perros sarnosos se hayan juntado antes con otros, como yo he observado muchas veces.

2. Las úlceras pequeñas, que les salen en las partes genitales, con la hinchazon semejante al Phimosi en los perros machos, y otros animales semejantes, les sobrevienen tambien frequentemente por la conformacion natural de estas partes, y sin contagio alguno; porque como el pene de estos animales está encerrado en una bayna muy larga, y le humedece sin cesar una limpha virulenta, que destila de muchas glandulas, sin interrupcion, es preciso que esté expuesto à frecuentes inflamaciones, y ulceraciones, siempre que esta limpha se ponga algo mas acre de lo regular, lo que ordinariamente sucede en el Estío, y Otoño, particularmente à los perros viejos.

3. Esta sarna, y úlceras de las partes genitales, no se comunica por medio del acto de la generacion; pues si esto fuera asi, toda la raza de los perros estaria hoy inficionada de uno, y otro mal; pues estos animales, incapaces de reflexion, se juntan à la ventura, como se encuentran, y asi, si por el acto Venereo pudieran comunicarse estas enfermedades, serian

rian

rian ya comunes à todos los perros , sin excepcion.

4. Esta sarna , y ulceras las mas veces cesan por sí mismas , sin usar de remedios , con sola la mudanza de estacion , ò de alimento, como lo ha manifestado la experiencia , lo que prueba suficientemente , que estas dos enfermedades de los perros , son absolutamente distintas del mal Venereo de los hombres.

5. Finalmente , nada puede inferirse , ni de la erupcion de las ulceras en las partes genitales de los perros sarnosos , pues la experiencia enseña , que aun las ulceras de las partes pudendas en los hombres , no son siempre virulentas , ni Venereas ; ni de la curacion del mal con el uso de las unturas Mercuriales; pues es cierto , que el Mercurio sirve para curar infinitas dolencias , distintas del mal Venereo, y principalmente la sarna rebelde , para la que se usa con frecuencia.

CAPITULO IV.

EXPLICACION DE ALGUNOS pasages , sacados de la Biblia , que quieren los contrarios se entiendan del mal Venereo , aunque sin fundamento.

VERGUENZA me dá tocar los Libros Satitos con unas manos profanas , pero los sugetos con quien disputo acerca de la antigüedad del mal Venereo , me precisan à ello, pues nada omiten de quanto puede favorecer su opinion , hasta ir à buscar apoyos en la Biblia ; y à la verdad , que por acreditarse de agudos , manifiestan claramente su poca capacidad , pues oponen con mas erudicion , que prudencia unos pasages que bien examinados, y segun las reglas de una sana critica , mas son contra ellos que à su favor.

PRIMERAMENTE : Quieren que el mal Venereo de hoy sea lo mismo que la Lepra tan comun en otro tiempo à los Hebreos , la que describe exactamente *Moyse* en el *Levitico* con el nombre de *Tsarabath* , la que aun reynaba en Judea en el tiempo de *Nuestro Señor Jesu-Christo* ; pues como refieren los Evangelistas,

cu-

curó perfectamente con su Divino Poder à muchos Leprosos. Para autorizar esta opinion, citan diferentes pasages de la Biblia, en los que está explicada la Lepra, y de los que infieren ser *identica* con el mal Venereo.

Y asi, para hacer ver el ningun fundamento de esta opinion, pondré à la letra las mismas palabras de *Moyses*, como se leen en el Cap. 13. del *Levitico*, vers. 2. y siguientes.

Ψ. 2. „El hombre, sobre cuya piel, y carne se manifestasen diversos colores, ò pustulas, ò alguna cosa resplandeciente; esto es, la llaga de la Lepra, será conducido al gran Sacerdote *Aaron*, ò à alguno de sus hijos.

Ψ. 3. „Y quando éste vea la Lepra en la piel, el pelo que se ha puesto blanco, y una especie de Lepra mas baja, que la piel, y lo restante de la carne, separará à este hombre à su voluntad, como inficionado de la Lepra.

Ψ. 9. „Si la llaga de la Lepra se hallase en algun hombre, éste será conducido al Sumo Sacerdote.

Ψ. 10. „El que le verá, y si tuviese un color blanco sobre la piel, y el aspecto de los cabellos se huviese mudado, y la carne pareciese viva.

Ψ. 11. „La Lepra se tendrá por muy antigua, y como natural à la piel: Por lo que el Sacerdote le encerrará como à un hombre manchado, y manifiestamente impuro.

ŷ. 44. „Qualquiera que estuviere inficionado de la Lepra , será separado à voluntad del Sacerdote.

ŷ. 45. „Tendrá los vestidos descosidos , la cabeza desnuda , y el rostro cubierto con su vestido , y dará gritos , diciendo , que está manchado , è impuro.

ŷ. 46. „Un hombre así tocado de la Lepra , vivirá solo , y separado del exercito , mientras se mantuviese Leproso , è impuro.

Si estas palabras de Moyses se miran con cuidado , se advertirá , que à lo mas refiere quatro sintomas de la Lepra. El primero , quando aparecian *pustulas en la piel , ò alguna cosa reluciente , ò de diferentes colores* , ŷ. 2. ò *quando la piel se ponía blanca* , ŷ. 10. El segundo , quando el pelo *se ponía de color blanco* , ŷ. 10. 3. ò lo que es lo mismo , *quando se mudaba el aspecto de los cabellos* , ŷ. 10. El tercero , quando *la llaga de la Lepra estaba mas baja , que lo restante de la piel , y de la carne* , ŷ. 3. El quarto , finalmente , y que era la señal de una *Lepra muy antigua , y ya como natural à la piel quando se veía la carne viva en la llaga de la Lepra* , ŷ. 10. En la Ley pues de Moyses se mandaba , que *qualquiera que estoviese inficionado de la Lepra , viviese fuera del campo , con los vestidos descosidos , el rostro cubierto con su vestido , la cabeza desnuda , y gritando à todo el Mundo , que estaba manchado , è impuro* , para que

que nadie por descuido se acercase mucho à él.

I. Estos síntomas de la Lepra de los Hebreos tienen una perfecta conexion , con una especie de mancha en la piel, (a) como la que describe *Celso* en su tratado de Medicina, lib. 5. cap. 28. art. 19. particularmente con la que llamaban (b) *Alphos*, y *Leucé*: hay (dice este Autor) “tres especies de manchas en la piel.
 „ La primera, llamada *Alphos*, es en la que
 „ la piel se pone blanca, y por lo comun un
 „ poco aspera; pero no toda la piel seguida,
 „ sino que estas manchas están como sembra-
 „ das à modo de gotas; algunas veces ocupan
 „ mayor extension, pero con ciertas interrup-
 „ ciones. La segunda, llamada *Melas*, (c) se
 „ distingue de esta otra, por su color, que es
 „ negro, y semejante à una sombra; en lo de-
 „ más es lo mismo. La tercera, que tiene el
 „ nombre de *Leucé* se parece un poco à la *Al-*
 „ *phos*, pero es mas blanca, y se interna mas,
 „ y en ella el pelo se pone blanco, y velludo.
 „ Todas estas especies de manchas se extien-
 „ den de Pariente en Pariente, pero en unos
 „ mas presto que en otros. El *Alphos*, y el
 „ *Melas* se manifiestan, y se desaparecen en
 „ algunas personas à diferentes tiempos. La
 „ *Leucé* con dificultad deja al que una vez ata-
 „ có.

(a) Vitiligo. (b) Ἀλφός, & Λεύκη. (c) Μέλαις.

„ có. En una palabra , las dos primeras en-
 „ fermedades no son muy difíciles de curar,
 „ pero de la tercera casi nunca se cura.“

Semejante descripción se lee en los escritos de los Médicos Griegos posteriores à *Celso*, que hablaron de las mismas enfermedades, como *Galeno* (a) , *Oribasio* , (b) *Pablo Egineta*, (c) *Aetius* , (d) *Actuario* , (e) ò en aquellos Médicos Arabes , que hablaron de la Lepra , llamada en su Idioma *Albarar* , como *Avicena* (f) *Hali Abbas* &c: Añado mas , los signos de la Lepra de los Hebreos que se alegan , convienen muy bien con los síntomas de la Lepra vulgar de los Arabes , la que reynó mucho tiempo en Europa desde el Siglo once de la Era Christiana: Pues segun el testimonio de *Guido de Gaudiaco* , Médico celeberrimo de la facultad de *Montpellier* , y à quien han seguido despues todos los Autores modernos , entre los principales síntomas de la Lepra , se contaban

(a) *De causis symptomatum* , lib. 3. cap. 4. & *Method. medendi* , lib. 14. cap. 17.

(b) *De Morb. curat.* lib. 3. cap. 58. y *Sinopses* , lib. 7. cap. 48.

(c) *De re Medica* , lib. 4. cap. 5. & 6.

(d) *Tetrabiblo* 4. Serm. 1. cap. 132. & 133.

(e) *Methodi medendi* , lib. 2. cap. 11. y lib. 4. cap. 15.

(f) Lib. 4. Fen. 7. Tract. 2. cap. 9.

ban la dureza , y tuberosidades de la carne , el color feo , y sombrío de la piel , la sarna , los empeynes , la gota rosacea , y las ulceraciones del cuerpo.

Por lo que debe creerse , que la antigua Lepra de los Hebreos , que describe Moyses , era la misma que la que vino de Siria à Europa en el Siglo once , tiempo en que los Europeos tuvieron mucho comercio con los Orientales , por razon de las Cruzadas , y que consiguientemente no se diferencia en nada de la *Elephantiasis* , ó *Albaras* , esto es , de la *Lepra de los Arabes* , ó enfermedad de *San Lazaro* , de las que se habló en el Capitulo antecedente ; y no soy yo solo quien lleva esta sentencia , pues la favorece *Francisco Ranchin* , tratado de la *Lepra* , *Señ. 1. Cap. 13.* *Thomas Bartolino* , *Enfermedades de la Biblia* Cap. 8. y *Juan le Clerc* en una disertacion particular , que se halla al fin del *Tomo 3. de sus Comentarios sobre la Biblia.*

Ni nos debemos admirar de que los Hebreos adquiriesen la Lepra , mientras estuvieron en *Egypto* , pues alli era epidemica , y endemica , como refiere *Lucrecio* en su *Poema de Rerum natura* , lib. 6. y *Plinio Historia natural.* lib. 26. cap. 1. *Galeno* en su *Methodo de curar* , dirigido à *Glaucon* , lib. 2. cap. 12. y *Marcelo el Empirico* , en el cap. 19. Tampoco es de estrañar , que una vez adquirida esta enfermedad , la conservasen tanto tiempo en *Palestina* , en don-

donde se establecieron despues de su salida de Egypto, pues tambien en aquel País era endemica la Lepra ; y en los Siglos once , y doce , nos la trageron de él aquellos valerosos Soldados , que despues de haver concluido su tiempo de servicio en las Cruzadas , bolvian à sus casas desde la Siria , inficionados de esta enfermedad.

Siendo esto cierto, como lo es , la question está plenamente decidida ; pues como se probó arriba , la Lepra de los Arabes , que duró en Europa algunos Siglos , era muy diferente del mal Venereo , que tan cruelmente reyna hoy entre nosotros : luego si la Lepra que describe *Moyse*s en el Levitico , y que antiguamente era comun entre los Hebreos , es la misma que la de los Arabes , se sigue , que una y otra eran muy diferentes del mal Venereo , que hoy reyna.

II. Pero porque no parezca temeraria la consecuencia que infiero de la uniformidad de la Lepra de los Hebreos , con la de los Arabes , por la distancia de tiempo que hubo entre una , y otra , quiero ceder algo de mi derecho , y conceder que estas dos enfermedades , fueron distintas , que es lo mas que pueden pedir los contrarios : (aunque sin razon) ¿Pero qué se infiere de aí ? ¿Puede acaso inferirse , que la Lepra que se describe en el Levitico conviene con el mal Venereo , que hoy reyna?

nada menos ; al contrario , se evidencia que estas dos enfermedades son absolutamente diferentes.

Lo primero, porque *la llaga de la Lepra* que describe *Moyses* , era una enfermedad puramente cutanea , en la que ciertos parages superficiales de la piel , se ponian blancos , se deprimian, manifestaban mucha carne viva , y se cubrian de unos pelos blancos , que havian mudado de color. Esta *llaga* no era tan propia de los hombres , que no se pegase tambien à los vestidos de lana , de lino , de pieles , y aun à las paredes de las casas ; (a) y nada de esto se ha dicho nunca , ni puede decirse del mal Venereo.

Por otra parte, la Lepra no producía Gonorrea , ni bubones en las ingles , ni úlceras en la glándula , ni exostosis , ni dolores en las articulaciones , ni mal alguno en las partes pudendas ; particularidades todas muy esenciales al mal Venereo , y que si no se hallan siempre todas juntas , à lo menos rara vez dejan de concurrir la mayor parte.

De donde claramente se infiere , que la Lepra de los Hebreos estaba antiguamente acompañada siempre de todos aquellos síntomas de que está destituido el mal Venereo , que hoy

(a) *Levit. Cap. 13. y 14.*

reyna; y al contrario, que ninguno de los signos, que son indefectibles en el mal Venereo, se hallaban en la Lepra; de donde concluyo con toda certeza, que esta enfermedad era absolutamente distinta de él.

2. Esta consecuencia parece que se confirma con lo que *Moyses* añade, hablando de las ceremonias con que debian purificarse los Leprosos despues de curados; pues de esto se infiere, que la Lepra no solo se curaba algunas veces perfectamente, sino que era del todo distinta del mal Venereo. En efecto, no alcanzo cómo unos hombres de entendimiento, y que por la experiencia han aprendido, que la malignidad del virus Venereo es superior à todos los Medicamentos vulgares, puedan persuadirse à que la Lepra pudo curarse radicalmente en el tiempo de *Moyses*, siendo lo mismo que el mal Venereo, ya sea por solas las fuerzas de la naturaleza, ya por la virtud de otros remedios, la que precisamente era ineficaz; pues en aquel tiempo aun no se conocia la naturaleza, y eficacia del Mercurio, ni havia noticia del Pais de donde viene el Guayaco; y por consiguiente se ignoraban absolutamente entonces los dos unicos remedios especificos contra el mal Venereo.

Por lo que me parece, que es imposible probar, aun con las mas exquisitas sutilezas, que la Lepra de los Hebreos, y el mal Venereo

reo son una misma enfermedad ; ¿qué digo una misma enfermedad ! es imposible que no sean totalmente distintas ; y en este punto se declaran abiertamente por nuestra opinion todos los Medicos que han tratado el punto, como *Guillermo Ader* en el libro que trata de los *Enfermos*, y *Enfermedades de que se hace mencion en el Evangelio*, Part. 3. Narrat. 1. *Juan Freind*, *Historia de la Medicina*, part. 2. *Paulo Gotlieb Werlhof*, tratado de la *Viruela*, y del *Antrax*, ò *Carbunclo*, cap. 3. artic. 9. &c. à excepcion de uno solo, que yo sepa, y es *Jorge Wolfgang Wedelio*, el que trata esta materia con mucha frialdad en sus *Disertaciones Medico-Philologicas*. Dec. 4. Cent. 2. disert. 9.

Tambien favorecen nuestra opinion la mayor parte de los Theologos, que han escrito Comentarios sobre la Biblia ; y aunque *Don Agustin Calmet*, Benedictino, de la Congregacion de los Santos *Viton*, y *Hidulpho*, que vale por muchos, en una disertacion Francesa sobre la *Lepra*, que está puesta al principio de su Comentario sobre el Levitico, lleva la sentencia contraria, merece que se le perdone este error, porque aunque es muy erudito, y versado en la Theologia, y Letras humanas, se conoce que no estaba igualmente instruido en la Medicina ; y por consiguiente, no pudo decidir con conocimiento de causa una question Medica, muy obscura, y dificil, con el
acier-

acierto que decide otras dificultades de los Libros Sagrados.

En segundo lugar, los que defienden la antigüedad del mal Venereo, arguyen con los pasages siguientes, sacados del Capitulo 15. del Levitico, en donde *Moyse* establece Leyes contra los hombres que padecen *fluxo de semen*.

Ÿ. 2. „ Si algun hombre padeciese *fluxo de semen*, será tenido por impuro.

Ÿ. 3. „ Y se declarará, que padece este mal, quando à cada instante se le pega à su carne un humor puerco.

Ÿ. 4. „ La cama en que duerma, y qualquiera lugar en que se sentare, será tenido por inmundo.

Ÿ. 5. „ Si alguno tocare à su cama, lavará sus vestidos, y aun despues de haverse lavado con agua, será tenido por inmundo hasta la tarde.

Ÿ. 13. „ Si el que padece esta enfermedad, curase de ella, contará siete dias despues de su curacion, y despues de haver lavado sus vestidos, y todo su cuerpo en aguas vivas, quedará purificado.

Ÿ. 14. „ Y el dia oçtavo tomará dos Tortolas, ò dos Pichones, y los presentará delante del Señor à la entrada del Tabernaculo del Testimonio, y se los dará al Sacerdote.

Ÿ. 15. „ Sacificará uno *por el pecado*, y otro en holocausto, y rogará al Señor para

„ que

que quede purificado del fluxo de semen.

De aqui infieren los contrarios : primero, que este fluxo de semen , que segun la Ley de Moyses , hacia impuros à los hombres , era la misma Gonorrhœa virulenta , ò Venerea , que hoy se adquiere por el comercio impuro , lo que dicen estar expreso en aquellas palabras del Texto Sagrado , que dice , *se declarará que un hombre padece este mal , quando à cada instante se le pega à su carne un humor puereo,*

2. Que por esta misma razon prohibió con tanto rigor *Moyses* , que se pudiese tener comercio con los hombres que padecian este mal, sin que à nadie le fuese permitido usar de aquellas cosas , que ellos havian tocado , hasta que estuviesen lavadas , y purificadas , para que con el miedo de la prohibicion que ponía la Ley , evitasen los Hebreos esta vergonzosa enfermedad , viviendo castamente,

3. Que las mismas ceremonias que *Moyses* manda usar para purificar à los hombres , que padecian este mal , favorecen mucho su opinion , pues les parece que no puede darse otra razon de por qué el Sacerdote ofrecia una de las dos Tortolas , ò Pichones *por el pecado*, sino el que estos hombres eran culpados, por haver contraído la enfermedad de que se purificaban , por un comercio de prostitucion , y consiguientemente *pecaminoso.*

Pero los que de este modo discurren , piensan

san haver cortado toda la dificultad con dos palabras ; y para sacar su consecuencia , se valen de medios , que no se les pueden conceder.

Porque primero quieren que se les conceda de gracia , que estos pasages citados deben entenderse de la Gonorrhœa Venerea , enfermedad nueva , y desconocida en los pasados Siglos , debiendo entenderse de la Gonorrhœa simple , enfermedad tan antigua como el genero humano , y de la que hablan los Medicos , que han florecido en todos los Siglos ; al principio entre los Griegos , *Hipocrates* , *Lib. 6. de las enfermedades epidemicas* , *Señ. 8. Text. 52.* El Autor de las Definiciones de la Medicina à la palabra *Gonorrhœa*. *Areteo* , *de los signos , y causas de las enfermedades agudas* , *Lib. 2. Cap. 5. y de la curacion de las enfermedades chronicas* , *Lib. 2. Cap. 5.* *Galeno* , *de las partes dañadas* , *Lib. 6. Cap. 6. y de las causas de los sintomas* , *Lib. 3. Cap. 11.* *Orivasio en su Compendio* , *Lib. 4. Cap. 107.* *Aecio en su Tetrabiblio* , *Lib. 3. disc. 3. Cap. 33 , y 34.* *Alexandro Tralliano* , *de la Medicina* , *Lib. 9. Cap. 9.* *Paulo Ægineta de la Medicina* , *Lib. 3. Cap. 55.* *Astuario* , *Methodo de curar* , *Lib. 1. Cap. 22.* y entre los Latinos *Celso* , *de la Medicina* , *Lib. 4. Cap. 21.* *Celio Aureliano* , *de las enfermedades chronicas* , *Lib. 5. Cap. 5. &c.*

2. La descripcion de este fluxo de semen , que se lee en *Moyses* , conviene lo mismo à la

Gonorrhœa Venerea que à la simple , pues en una , y otra sucede regularmente , que un humor puerco , esto es , un semen viciado , se pega à cada instante , y gota à gota à la carne , esto es , à la extremidad de la glande , ò al prepucio.

3. En quanto à la prohibicion que Moyses hace à las personas sanas de no tener comercio con los hombres que padecen el fluxo de semen , no es suficiente motivo para inferir , que este mal se contrajo por algun pecado , à no ser , que quiera tambien decirse , que el comercio entre Marido , y Muger es pecaminoso , (a) como tambien el parto de las Mugeres (b) la menstruacion , (c) &c. cosas todas entre los Hebreos sujetas à las mismas prohibiciones , segun la Ley de Moyses.

4. Lo mismo debe decirse de la Tortola , ò Pichon que se ofrecia por el pecado , con intencion de purificar à los hombres , que havian sanado de su fluxo. Porque en los mismos Capítulos citados del Levitico , se ve claramente , que se ofrecian del mismo modo por el pecado , una Tortola , ò un Pichon , quando las Mugeres , despues del parto , (d) ò despues de

E 2

los

(a) Levit. Cap. 15. v. 16. 17. y 18.

(b) Levit. Cap. 12. v. 2. 5.

(c) Levit. Cap. 15. v. 15. y siguientes.

(d) Cap. 12. v. 8.

los menstros se purificaban ; (a) y con todo eso , ¿quién será el hombre que se atreva à calificar *de pecado* el parto , ò la menstruacion?

5. Por lo que me parece que discurren mas arregladamente los que siguiendo à casi todos los Expositores , dicen 1. que *Moyse* hizo estas prohibiciones , de orden de Dios , para obligar à los Hebreos à que cuidasen de la limpieza de su cuerpo , que es señal de la pureza del alma. 2. Que *el pecado* , por el que se ofrecia la Tortola , ò el Pichon , no era en manera alguna un *pecado mortal* ; pues los hombres , que padecian este fluxo estaban esentos de él , del mismo modo que las Mugerres paridas , ò que padecian la menstruacion , sino un *pecado legal* , del que eran culpables los que incurrian en alguna de las impurezas condenadas en la Ley ; acerca de este punto , puede verse el Levitico , Cap. 5. *Ψ.* 2. y 3. (b)

De tantas precauciones , y reglamentos de
Moy-

(a) Cap. 15. *Ψ.* 30.

(b) *Ψ.* 2. Qualquiera que tocase alguna cosa imunda , ya sea á lo que mató una bestia , ò á lo que se murió por sí mismo , ò á algun animal reptil , y olvidase su impureza , es culpable , y tiene pecado.

Ψ. 3. Y si un hombre toca á alguna cosa impura , en toda la extension de un cuerpo manchado , y olvidandose de ello se acordase despues , será delinquente.

Moses para los hombres , que padecian el flujo de semen , puede conjeturarse , que la Gonorrea simple era antiguamente mas comun entre los Hebreos , que hoy entre los Europeos ; y si esta congetura es verdadera , debe atribuirse al mal régimen de vivir , que se usaba entre los Hebreos , ò lo que es mas verosimil , à la suma incontinencia à que eran inclinados. Además , de que no hay inconveniente en creer , que estas Leyes se hicieron con motivo de una enfermedad mas rara , pues no contentandose *Moses* con prohibir à los Hebreos la carne de puerco , y de liebre , que era comun , les prohibió tambien con el mismo cuidado que comiesen ciertos animales , como , v. g. entre las Aves , el Aguila , el Grifo , el Milano , el Buytre , la Lechuza , el Cuerbo , el Buho , el Murcielago ; y entre los animales terrestres. La Comadreja , el Raton , el Camaleon , la Salamandra , la Lagartija , el Topo , &c. (a) animales todos , que probablemente debe creerse , que nunca , ò rara vez se comieron.

En tercer lugar se esfuerzan para persuadir , que la *ulcera maligna* , con que por especial permission de Dios hirió *Satanas* al Santo *Job* , y que le cubria de los pies à la cabeza (b)

E 3

de-

(a) *Levit.* Cap. 11.(b) *Lib. de Job* , Cap. 2. v. 7.

debe ser tenuta por el mal Venereo , y con este fin alegan los pasages siguientes , en los que el mismo *Job* pinta al natural los sintomas de su enfermedad.

Cap. 7. V. 5. „Mi carne está cubierta de
„ podredumbre , y de un polvo asqueroso , mi
„ piel está seca , y arrugada.

Cap. 16. V. 8. „Ahora el dolor me consu-
„ me , y todos mis miembros se aniquilan.

V. 14. „Dios me ha rodeado de sus dardos,
„ y me ha herido los riñones , no me ha per-
„ donado en nada , y ha derramado mis en-
„ trañas sobre la tierra , (ò segun el Hebreo)
„ mi *hiel*.

V. 15. „Me ha hecho herida , sobre herida,
„ y se ha echado sobre mí como un Gigante.

V. 17. „Mi cara está entumecida à fuerza
„ de llorar , y mis parpados , se han obscure-
„ cido.

Cap. 19. V. 17. „Mi muger se horrorizó de
„ mi aliento , y imploré el socorro de mis pro-
„ pios hijos. (ò como dice el Hebreo de los
„ *esclavos nacidos en mi casa.*)

V. 20. „Mi boca ha quedado pegada à la
„ piel , despues que mis carnes se han consu-
„ mido , y no me ha quedado mas que los la-
„ bios junto à los dientes.

Cap. 30. V. 17. „Por la noche , mi boca es-
„ tá traspasada de dolores , y los tormentos
„ que me afligen , no me dejan reposar , (ò se-

„gun

„gun el Hebreo, y mis venas no se sosiegan, esto es, tengo calentura.)

„*Ψ.* 27. „Mi interior se ha estado abrasando sin reposo, los dias de afliccion me han sobrecogido.

„*Ψ.* 30. „Mi piel se ha puesto negra sobre mí, y mis huesos se han desecado con el ardor (esto es, con el calor, ò la calentura.)

Pero todos estos testimonios, por grandes que parezcan, no bastan para decidir la question. Confieso, que la *ulcera* con que *Job* dice fue herido, ha sido tenuta por mal Venereo por *Francisco Vatablo*, (a) y por *Cipriano*, (b) Monge Cisterciense. Que *Juan de Pineda*, Jesuita, (c) *Jacobo Bolduc*, Capuchino, (d) y *D. Agustin Calmet*, Benedictino de la Congregacion de los Santos *Viton*, y *Hidulpho*, (e) son del mismo dictamen; y que segun dice *Ulricho de Hutten* (f) ha havido muchos Autores, que cuentan el origen del mal Venereo, desde la sarna de *Job*. Además de esto, convengo en que antiguamente los que padecian este mal implo-

E 4

ra-

(a) En las notas sobre el Lib. de Job Cap. 2. *Ψ.* 7. que están à la margen de la Biblia.

(b) Comentario sobre el 2. Cap. de Job.

(c) Comentario sobre el 2. Cap. de Job, *Ψ.* 7. y 8.

(d) Comentario sobre el Cap. 30. de Job, *Ψ.* 30.

(e) Disertacion sobre la enfermedad de Job.

(f) De las virtudes Medicinales del Guayaco, y del mal Venereo, Cap. 1.

raban la proteccion de este Santo Patriarcha, (a) como Patrono especial por haver él mismo padecido esta enfermedad; pero me admiro de que los antiguos hayan sido tan credulos, y no alcanzo cómo pudo esta opinion tomar tanto credito entre los hombres de juicio. Porque además de ser evidente, que el mal Venereo, no pareció en Europa hasta fin del Siglo decimoquinto, no tiene éste conexion alguna con la enfermedad del Santo Job, que él mismo refiere en los *lugares ya citados*; por una parte, todo lo que se dice de la enfermedad de Job es generico, y comun à qualquiera otra enfermedad ulcerosa, como la Lepra, la Phthiriasis, ò enfermedad pedicular, la ulcera de la Siria, el empeyne, herpes &c. y por otra, no se halla alguno de los signos Pathognomonicos del mal Venereo, como la Gonorrhœa, los bubones, las ulceras de la glande, los fungos, las berrugas, las crestas, los condilomas, la hinchazon de los testiculos, los schirros, los apostemas, ò abscesos, y los demás vicios,

que

(a) *Vease á cerca de esto el Lib. 5. al año de 1520. donde se habla de Juan le Mayre, Flamenco.*

Mosanus en su Diario de los Medicos Ecclesiasticos à 10. de Mayo, dia de la Festividad del Santo Job.

Baillet, vidas de los Santos del antiguo Testamento, 10 de Mayo.

que atacan regularmente las partes pudendas de los que padecen el mal Venereo; por lo que en quanto à la *ulcera del Santo Job*, es mejor callar, como dice *Juan Mercero*, (a) ò con *Origenes* (b) *San Juan Chrysostomo*, *Policroneo*, *Apolinario*, (c) y *S. Agustin* (d) tenerla por la Lepra, que era tan comun en la Arabia sobre el Eufrates, donde vivia el Santo Job, (e) que el establecer sin autoridad, ni razon, semejantes opiniones.

En quarto lugar, hacen quanto pueden para imprimir en *David* la misma mancha, de que acabamos de lavar à *Job*, y para esto exponen diferentes versiculos de sus Psalmos, que juzgan deben entenderse del mal Venereo, y en los que el Psalmista se queja de este modo.

Psalmo 6. V. 3. „Tened, Señor, piedad
„ de mí, porque estoy enfermo, curadme, mi
„ Dios, porque mis huesos estan conmovidos.

Psalmo 31. V. 3. „Porque callé, la corrup-
„ cion se inveteró en mis huesos, haciendome
„ gritar todo el dia.

Psal-

(a) *Comentario sobre Job*, Cap. 2. V. 7.

(b) *Contra Celso*, Lib. 6. pag. 503.

(c) *En la cadena de los PP. Griegos sobre el B. Job de la Coleccion de Nicetas.*

(d) *Sermon 32. à los Monges en el Desierto.*

(e) *Historia de Job por Federico Spanheim.*

Psalmo 37. V. 4. „Vuestra ira no ha de-
 „jado nada sano en mi carne , mis huesos no
 „descansan à vista de mis pecados.

V. 6. „La podredumbre , y corrupcion
 „se ha introducido en mis llagas , y esto por
 „mis locuras.

V. 7. „He quedado miserable , torcido
 „siempre , y estoy todo el dia lleno de tristeza.

V. 8. „Porque mis riñones estan llenos de
 „agitacion , y nada tengo sano en mi carne.

Pero *primero* , es constante , que la mayor parte de los Expositores , juzgan que *David* no se queja aqui de algun dolor de cuerpo, que provenga de enfermedad , sino de un dolor del alma , motivado de la culpa , y que por consiguiente , *el temblor de los huesos , la podredumbre , y corrupcion de las llagas , la agitacion de los riñones &c.* no deben entenderse literalmente , por enfermedades corporales , sino methaphoricamente , por tormentos da una alma penitente , y afligida. El mismo *David* parece que lo dá bastantemente à entender, quando dice , *que nada tiene sano en su carne en la presencia de un Dios irritado; que no tiene descanso en sus huesos à vista de sus pecados ; que la podredumbre , y corrupcion se ha introducido en sus llagas por sus desarreglos , &c.* Admitida , pues esta exposicion , todas las razones de los contrarios caen por tierra , por lo que es necesario , que antes de arguir con nosotros,

concluyan à un gran numero de Expositores, dejandonos en paz , hasta que los hayan convencido.

2. Tambien es cierto que si se quiere, puede concederseles una cosa , que les es muy difícil probar , y es , que *David* estaba muy enfermo al tiempo que componia los versiculos referidos , y que sus llantos se deben entender de esta grande enfermedad. Pero no se infiere que esta fuese el mal Venereo , y aun quando se supiera con certeza , que éste havia reynado en el tiempo de *David*, como hoy, aun seria temeridad inferir esta consecuencia , pues los sintomas que *David* refiere , no tienen conexion alguna con los que se conocen del mal Venereo , para poder dar lugar à esta sospecha : Mas , aun dado caso que estos sintomas no fuesen tan diversos entre sí , no debia creerse esta enfermedad en *David* , sin contradecir à una verdad manifiesta , y de las mejor probadas , y es , que el mal Venereo en los Siglos antiguos era absolutamente desconocido en nuestro continente; finalmente , si juntamos los dos miembros de nuestro discurso , se infiere , que la conclusion contraria es temeraria, y absolutamente falsa.

En quinto lugar , quieren los contrarios, que el Autor del Ecclesiastico aludiese al mal Venereo en el Cap. 19. V. 3. *quando dice , que el que se junta con los fornicarios , es un perverso,*

y

Pero es un engaño muy grosero creer, que en este pasage del Eclesiastico está significado el mal Venereo ; pues claramente se ve en él, que trata de la ignominia , de la deshonra , de la pobreza , del pesar , y de otros males , que son el premio ordinario de los *fornicarios* , y disolutos , que se entregan sin verguenza à los amores impuros. En el Libro de los Proverbios, Cap. 5. V. 8. y siguientes , se halla un pasage muy semejante en donde dando la Sabiduria consejos à su discipulo , le dice : *hijo mio , apartate de la muger prostituta , y no te acerques à la puerta de su casa , no entregues tu honor à las extranjeras , y tus años à una cruel , para que los extranjeros no se aprovechen de tus fuerzas , y tus trabajos no pasen à la casa de otro , y no gimas al fin , quando hayas consumido tus carnes , y tu cuerpo.* Tambien estos consejos se hallan en los Autores Profanos. *Plauto* en su *Truculentus* , act. 2. scena 7. introduce una esclava, que dice : *Una Dama Cortesana , con sus albagos ha reducido à mi pobre Amo à la miseria ; ella le ha privado de sus bienes , de la sociedad , del honor , y de sus amigos.*

En sexto lugar , finalmente , en las *Actas de los Santos* se hallan dos pasages à cerca del mal Venereo , que pudieran dar cuidado à los Lectores , y estoy admirado de que los con-

tra

trarios no se hayan valido de ellos. El uno se halla en el Libro de los Milagros de *S. Benon*, citado en las *Actas de los Santos del mes de Junio*, tomo 3. à 16. de Junio, en donde se refiere à la *pagina* 90. que ciertos enfermos, peligrosamente acometidos del mal Venereo, despues de *haber hecho un voto*, y implorado el Patrocínio de *S. Benon*, quedaron sanos. El otro se halla en la vida de *Santa Columba de Rieti*, de la Tercera Orden de *Santo Domingo*, y se cita en las *Actas de los Santos del mes de Mayo*, tomo 5. en donde tambien se dice à la *pagina* 361, que un Joven, llamado *Vicente*, hallandose muy atormentado del mal Venereo, y casi desesperado, fue llevado por sus compañeros al quarto donde havia habitado *Santa Columba*, y quedó libre de su dolencia.

Pero estos testimonios solo en la apariencia están contra nuestra opinion, pero en la realidad la favorecen. Porque 1. *San Benon* nació en Hildesheim, en la baja Saxonia el año de 1010. fue hecho Obispo de Misnia en el de 1066. y murió en el de 1106. y por consiguiente, vivió muchos años antes que el mal Venereo pareciese en Europa; y asi los Milagros que se refieren haver obrado Dios por su intercesion, son mucho mas modernos, y aun los mismos que hicieron la Coleccion de las *Actas de los Santos* aseguran, que estos Milagros se imprimieron la primera vez en Roma en

78 TRAT. DE LAS ENFERMEDADES
el año de 1521 , y que se sacaron de diversas
informaciones que se usaban entonces ; y así esta
impresion es posterior al nacimiento del mal
Venereo , lo menos 27. años.

2. En quanto al otro pasage de *Santa Columba de Rieti* es muy facil la respuesta , porque esta Santa murió el año de 1501 , à 20 de Mayo , siendo de edad de 33 años , y su vida, que es donde se hace mencion del mal Venereo, fue escrita cinco años despues de su muerte por el Maestro *Sebastian* de Perusa , Theologo Dominicano , que havia sido su Confesor , segun refieren los Copiladores de las Actas ; y así consta , que *Santa Columba* , y su vida son posteriores al nacimiento del mal Venereo.

De donde se infiere claramente , que estos enfermos que se refiere haverse librado del mal Venereo por la intercesion de *San Benon* , y *Santa Columba*, le padecian efectivamente, y que vivian quando mas , à principios del Siglo diez y seis , lo que en vez de debilitar nuestra sentencia , la confirma.

Y à la verdad , que aun quando no se supiera el tiempo en que se dice haver sucedido estos Milagros la sola frase de *mal Frances*, con que se explica la enfermedad , manifiesta claramente la verdad del hecho. Pues es indubitable , que por mas antigüedad , que quiera darse al mal Venereo , no empezó à llamar-

marse *mal Frances*, hasta despues de la Conquista de Napoles por *Carlos VIII.* Rey de Francia, la que sucedió por los años de 1494, y 1495. De donde necesariamente se infiere, que estos Milagros de *S. Benon*, y *Santa Columba*, en orden à la curacion de estos enfermos, que padecian el mal Venereo, fueron posteriores à la Guerra de Napoles; por lo que debe creerse, sucedieron à principios del Siglo decimosexto, tiempo en que haviendose ya estendido mucho el mal Venereo, era conocido en Italia, donde vivia *Santa Columba*, con el nombre de *mal Frances*, y en Alemania, en donde sucedieron los Milagros que se refieren de *S. Benon*, con el de *Frantzosen*, que es lo mismo; lo que confirma la novedad del mal Venereo que se defiende.

Por nuestra sentencia están los Copiladores de las Aÿtas, pues ellos mismos advierten en el pasage citado de la vida de *Santa Columba*, despues de haver puesto el testimonio de un tal *Alberto Fabro*, que refiere los mismos Milagros. *Que el mal Venereo fue llamado mal Frances por los Italianos, porque haviendo los Franceses en el Sitio de Napoles, adquirido esta enfermedad, que poco antes havia venido del nuevo mundo, fueron los primeros, que à su buelta la esparcieron por todas partes, por donde pasaban.*

CAPITULO V.

*EN QUE SE DEMUESTRA,
que el mal Venereo se manifestó la pri-
mera vez en Europa , desde el año
de 1494 , hasta 1496.*

CARLOS VIII. Rey de Francia pasó à Italia con su Egercito en el mes de Agosto del año de 1494 , y habiendo atravesado felizmente el Milanesado , la Toscana , y el Estado de la Iglesia , en el mes de Febrero del año siguiente , entró en el Reyno de Napoles, el que pretendia pertenecerle por derecho de sucesion. Salió de este Reyno à ultimos de Mayo , y habiendo derrotado en la Batalla de *Fornove* al Egercito Veneciano , coligado contra él , bolvió à Francia cubierto de Laureles el mes de Octubre del año de 1495. *Giliberto*, Duque de Montpensier , Principe de la Sangre , que havia quedado con seis mil hombres en el Reyno de Napoles , procuró conservarle mientras vivió ; pero despues de su muerte, los Franceses , que se havian dividido en facciones , fueron engañados por los Napolitanos, echados por las Tropas Aragonesas , que vinieron de Sicilia ; y finalmente , se vieron obli-

obligados à salir del Reyno à fines del año de 1496.

Esta es la epoca en que , segun la comun opinion , se manifestó la primera vez el mal Venereo en Europa , y esta opinion tiene muy sólidos fundamentos , pues estriva sobre el comun dictamen de todos los Medicos que vivieron en Italia por aquel tiempo , y que son los primeros que han hablado de esta enfermedad. Pero para poder mejor formar un dictamen cierto , y definitivo à cerca de esta question tan dificil , y controvertida , será lo mejor referir segun el orden Chronologico , y sin alteracion alguna los principales testimonios de estos Autores , para hacer ver de este modo , 1. que la enfermedad Venerea se manifestó en Italia la primera vez en el tiempo dicho , desde donde se comunicó muy pronto à toda la Europa. 2. Que nadie conoció al principio esta enfermedad , distinta de todas las que hasta entonces se havian observado. 3. Que los Medicos , sobrecogidos con la novedad del mal , y conociendo por la experiencia la ineficacia de los remedios que hasta entonces havian usado en las enfermedades , que se parecian algo à ésta , estuvieron indecisos por algun tiempo , y abandonaron la curacion de este azote tan cruel à los Charlatanes , y Empiricos.

I. *Joseph Grundbeck* , Medico Aleman,
Tom. I. F com-

compuso en el año de 1496, esto es, dos años despues del nacimiento del mal Venereo un Tratado, intitulado: *De Pestilentiali scorra, sive mala de Frantzis*, esto es, *del mal Venereo*. Este Autor asegura en diferentes parages de su Obra, que esta scorra, ò sarna pestilencial, es una enfermedad, que ha asaltado à los hombres tan repentinamente, que parece ser una plaga embiada del Cielo.... Que es una nueva especie de enfermedad odiosa à la naturaleza.... Que Dios en otro tiempo la embió sobre los Franceses.... Como un monstruo horrible de quien nadie havia oido hablar, y à quien ninguno antes havia visto, ni conocido.... Finalmente, una enfermedad casi estraña à la naturaleza, nunca vista, y hasta entonces desconocida, y *in-
audita*.

II. *Alexandro Benedicto*, de Verona, que se halló en calidad de Medico en el Egercito Veneciano, que derrotó *Carlos VIII.* à su buelta de Napoles, en la Batalla de *Fornove*, año de 1495, y que por consiguiente vió los primeros principios de esta enfermedad, que nacia entonces, testifica en la Obra que escribió *sobre todas las enfermedades*, en el año de 1496, que el mal Venereo, nuevo fruto del acto Venereo, ò à lo menos ignorado de los antiguos Medicos, nos ha venido de Occidente por un maligno influxo de los Astros....

„ y en otra parte dice : que el mal Venereo,
 „ nuevo en el mundo , era tenido por incu-
 „ rable en su tiempo.

III. *Coradino Gilini* , Doctor en Artes , y
 Medicina en su *Opusculum de Morbo Gallico*, de-
 dicado al Duque *Sigismundo de Est*, hijo de *Her-
 cule I.* Duque de *Ferrara* , en el principio de
 su Libro dice asi : “En el año pasado de 1496,
 „ una enfermedad muy cruel , ha inficionado
 „ à un gran numero de gentes , tanto en Ita-
 „ lia , como en las Provincias ultramontanas.
 „ Los Italianos la llaman *mal Frances* , porque
 „ dicen que los Franceses la trajeron à Italia;
 „ pero los Franceses la llaman *mal de Italia* , ò
 „ *mal de Napoles* , porque aseguran , que en
 „ Italia , y principalmente en Napoles , fue-
 „ ron inficionados de este violento , y cruel
 „ contagio , ò porque esta enfermedad se ma-
 „ nifestó en Italia al tiempo que los Franceses
 „ pasaron à este lado de los montes. Como
 „ este mal es *desconocido* entre los modernos , y
 „ los Medicos han disputado , y disputan aún
 „ mucho entre sí à cerca de su naturaleza , he
 „ formado el designio de escribir à cerca de
 „ él , lo mejor , y mas brevemente que me
 „ sea posible.

IV. *Bartholomé Montagnana*, el Joven, na-
 tural de Padua , y Cathedratico de Medicina
 en la misma Universidad , escribió el año de
 1499 su *Consejo Medicinal* à *Pedro Zeno* , Ve-

neciano , para el *Ilustrisimo* , y *Reverendisimo* Obispo , y *Virrey de Ungria*. El que padecia el mal Venereo ; en él enseña claramente:
 „ *Que Hipocrates* , *Galeno* , *Avicena* , y otros
 „ antiguos Medicos ignoraron esta enferme-
 „ dad , que por esto no tiene nombre propio.
 „ Porque si *Avicena* , continúa , la hubiera co-
 „ nocido , sin duda hubiera hecho de ella un
 „ Capitulo à parte , y la hubiera llamado por
 „ su propio nombre , como acostumbra ; de
 „ donde infiere , que el mal Venereo , que ac-
 „ tualmente reyna , no existió en los tiempos
 „ de *Hipocrates* , *Galeno* , ni *Avicena*.

V. *Nicolas Leonicensis* , de Vincencia , Ca-
 thedratico de Medicina en Ferrara , y célebre
 restaurador de la Medicina Griega , en su Li-
 bro de *Morbo Gallico* , publicado en el año
 de 1497 , y dedicado à *Juan Francisco de la*
Mirandula , *Conde de Concordia* , prueba al prin-
 cipio , que la Italia ha sido inficionada de nuevas
 enfermedades , desconocidas en los Siglos anterio-
 res. Con este motivo cita el exemplo de los
 Empeynes del que , (asegura *Plinio* , *Histor.*
Natur. Lib. 26.) no se havian visto antes del
 Reynado del Emperador *Claudio*. Despues sigue
 de este modo. “En nuestros dias ha sucedido
 „ una cosa semejante , porque há ya algun
 „ tiempo , que en Italia , y otros Países se ha
 „ introducido una enfermedad , cuyo caracter
 „ es extraordinario Con todo esto , los Me-
 „ di-

„ dicos de nuestro tiempo no han dado aún el
 „ verdadero nombre à esta enfermedad ; lla-
 „ manla comunmente *mal Frances* , ò porque
 „ dicen que los Franceses trajeron à Italia este
 „ contagio , ò porque la Italia fue à un mismo
 „ tiempo acometida por los Franceses , y por
 „ esta enfermedad.... Por lo que à mí toca....
 „ debo creer , (sin poderme persuadir à lo
 „ contrario) que este mal que repentinamente
 „ se ha manifestado en nuestros dias , jamás se
 „ havia visto en los tiempos anteriores.

VI. *Gaspar Torrella* , natural de Valencia
 en España , que fue Medico del Papa *Alexan-*
dro VI , y de *Cesar Borja* , su hijo natural,
 y quando escribió havia diez años que era Obis-
 po de Santa Justa , en Cerdeña , en su trata-
 do *de dolore in Pudendagra* , escrito en el año
 de 1500 , dice asi : “Esta enfermedad se descu-
 „ brió quando los Franceses invadieron la Ita-
 „ lia , y particularmente quando se apodera-
 „ ron del Reyno de Napoles , y se detuvieron
 „ en él ; por esto los Italianos la llamaron *mal*
 „ *Frances* , creyendo que era natural à los
 „ Franceses. Por otra parte , como esta enfer-
 „ medad empezó à manifestarse en Francia à
 „ la buelta del Rey *Carlos* con sus Tropas, los
 „ Franceses que creían haverla traído de Na-
 „ poles , la llamaron *mal de Napoles*... En lo
 „ demás, no haviedo sido hasta ahora vista de
 „ persona alguna de nuestro tiempo esta pe-

„ ligrosa enfermedad , nadie puede conseguir
 „ el curarla regularmente , y como se debe,
 „ por mas habil , experimentado , y anciano
 „ que sea. Lo que ha dado motivo à que el
 „ vulgo ignorante , y caprichudo , grite con-
 „ tra la Medicina , y diga , que es una ciencia
 „ vana , è imperfecta , pues no hay Medico
 „ que pueda curar este mal...y algun funda-
 „ mento havia para extender estas voces, pues
 „ los sabios procuraban abstenerse de empre-
 „ hender la curacion de esta enfermedad , bien
 „ persuadidos de que no la entendian ; y por
 „ esto los Droguistas , los Herbolarios, la gen-
 „ te de los Oficios mas bajos , los Corredores,
 „ y los Charlatanes , pasan hoy plaza de ser
 „ los que verdadera , y perfectamente la curan.

VII. *Antonio Benivenio*, Florentin , en su
 Libro , intitulado: *de Abditis rerum causis* , im-
 preso en Florencia año de 1507 , hablando
 del origen del mal Venereo, dice asi: “El año
 „ de nuestra salud de 1496 , se esparció , no
 „ solo en Italia , sino en casi toda la Europa
 „ una nueva enfermedad ; este mal, que venia
 „ de España , haviendose derramado por todas
 „ partes , inficionó à una infinidad de gentes,
 „ primero en Italia , despues en Francia , y
 „ en los demás Países de la Europa.

VIII. *Wandelin Hock* , de *Brackenaw* , Ca-
 thedratico de Artes , y Medicina en la Univer-
 sidad de *Bolonia* , en su Obra de *Morbo Gallico*
 Cap.

Cap. 1. dice asi : “Lo mismo sucede en la Medicina , que à fuerza de examinar una enfermedad desconocida , podemos llegar à conocerla ; y asi ha sucedido en nuestros dias desde el año de 1494 , hasta el presente de 1502. en cuyo tiempo , cierta enfermedad contagiosa , à quien llaman el *mal Frances*, ha hecho mucho estrago... En quanto à esta enfermedad , ni los antiguos , ni los modernos nos han dado noticia segura de su causa eficiente , formal , y material , ni han hablado , ni escrito à cerca de su verdadero nombre , y naturaleza... Por lo que los Sabios justamente, (como con su egeemplo nos lo enseñan los Medicos de estos tiempos) se abstienen de emprehender la curacion de un mal tan cruel , persuadidos à que no le conocen ; por lo que los Droguistas, Herbolarios , y otras gentes de Oficios , como tambien los Corredores, y impostores , quieren ser tenidos por los que perfecta , y verdaderamente curan esta enfermedad.

IX. *Jacobo Cataneo*, del *Lago Marcino*, Medico Ginoves , en el Cap. 1. de su *tratado de Morbo Gallico* , que escribió por los años de 1505. refiere de este modo el nacimiento del mal Venerco. “En el año de 1494. del Nacimiento de nuestro Señor Jesu-Christo al tiempo que *Carlos VIII.* Rey de Francia se apoderó del Reyno de Napoles , y en el

„ Pontificado de *Alexandro VI.* se vió nacer en
 „ Italia una terrible enfermedad , la que ja-
 „ más se havia visto en los Siglos anteceden-
 „ tes , y que de todos era desconocida.

X. *Pedro Trapolino*, de Padua, Cathedrati-
 co de Medicina , y Artes , que murió en el año
 de 1509. confiesa en su tratado del mal Ve-
 nereo , que ningun nombre de las enfermeda-
 des conocidas , convenia à ésta ; de donde in-
 fiere , “que esta enfermedad fue ignorada de
 „ *Hipocrates* , *Galeno* , y *Avicena* , y de los
 „ demás Medicos antiguos , y que por eso hoy
 „ no tiene nombre proprio ; porque dice , si
 „ *Avicena* la huviera conocido , sin duda hu-
 „ viera hecho un Capitulo particular , llaman-
 „ dola por su proprio nombre , como hizo con
 „ las demás enfermedades , à las que dedicó
 „ particulares Articulos.

XI. *Juan de Vigo* , natural de Genova , ò
 por mejor decir de *Rapallo* , Aldea del Estado
 de Genova en la Costa de Levante , Medico,
 y Cirujano del Papa *Julio II.* en su *Práctica*
Chirurgica , à la que dá el epitheto de *abundan-*
te , y en cuya composicion trabajó desde el año
 de 1503, hasta el de 1513. en el *Lib. 5. Cap. 1.*
 dice asi : “El año de 1494. en el mes de Di-
 „ ciembre , quando el Serenisimo *Carlos VIII.*
 „ Rey de Francia , pasó à Italia con un gran-
 „ de Egercito , para recuperar el Reyno de
 „ Napoles , se vió en casi toda la Italia una

„ especie de enfermedad particular de un ca-
 „ racter desconocido , à la que diversas Nacio-
 „ nes llamaron con nombres diferentes... Pa-
 „ ra conseguir la curacion de este mal, fue ne-
 „ cesario buscar nuevos socorros , y nuevos
 „ remedios ; y à decir verdad , si se ha halla-
 „ do algun remedio bueno para esta enferme-
 „ dad , debe atribuirse à las nuevas experien-
 „ cias , y no à los antiguos remedios que se
 „ hallan en los Autores , aunque aprobados
 „ por la autoridad , y la razon.

XII. *Pedro Mainard* , Medico de Verona,
 escribió cerca del año de 1518. dos tratados
 sobre el mal Venereo ; en el primero de ellos
 Cap. 1. dice asi : “En nuestro tiempo se ha
 „ descubierto cierta enfermedad epidemica , ò
 „ fatal , llamase comunmente *mal Frances*, por-
 „ que nunca se oyó hablar de ella , hasta des-
 „ pues que *Carlos Rey* de Francia entró en
 „ Italia con su Egercito en el año de 1496.
 „ de nuestro Señor Jesu-Christo.

XIII. *Ulricho de Hutten* , Cavallero Ale-
 man , que havia padecido el mal Venereo , y
 experimentado once veces , inutilmente , en el
 espacio de nueve años la curacion ordinaria
 que se usaba en su tiempo , haviendo final-
 mente curado perfectamente , cerca del año
 de 1519. con el uso del palo de Guayaco , es-
 cribió en este mismo año un tratado muy doc-
 to , intitulado : *de Morbi Gallici curatione* , per
 ad-

administrationem ligni Guayaci, el que dedicó al Cardenal *Alberto de Brandbourg*, Elector, y Arzobispo de Maguncia, y *Magdebourg*, en el que al *Cap. 1.* se lee lo siguiente. “Permi-
 ,, tió Dios, que en nuestros tiempos naciese
 ,, una enfermedad, que segun las apariencias
 ,, fue desconocida à nuestros mayores; el año
 ,, de 1493, poco mas, ò menos del Nacimien-
 ,, to de nuestro Señor Jesu-Christo, empezó
 ,, à manifestarse un mal muy pernicioso, no
 ,, en Francia, sino primero en Napoles. El
 ,, nombre de esta enfermedad se deriva, de
 ,, que empezó à manifestarse en el Egercito
 ,, Frances, que hacia la guerra en este Pais,
 ,, bajo las ordenes del Rey *Carlos....* En lo
 ,, demás, los Medicos atemorizados con esta
 ,, enfermedad, no solo se guardaban de acer-
 ,, carse à los que la padecian, sino que huían
 ,, de su vista, como de un mal el mas deses-
 ,, perado: (en el *Cap. 2.* sigue asi) Se sabe
 ,, por experiencia el grande embarazo, que
 ,, esta enfermedad en particular ocasiona à los
 ,, Medicos de nuestros tiempos. En dos años,
 ,, contados desde el tiempo que comenzó, no
 ,, se habló de ella.... Finalmente, (dice en el
 ,, *Cap. 4.*) en esta consternacion de los Me-
 ,, dicos, los Cirujanos han puesto la mano en
 ,, una curacion tan dificil.

XIV. *Jacobo de Bethencourt*, de Ruan, Maestro en Artes, y Doctór en Medicina, im-
 pri-

primió en Paris año de 1527. su Libro del mal Venereo, intitulado, *Nueva Quaresma de penitencia, y purgatorio del mal Venereo*, en que asegura, que los antiguos ignoraron absolutamente esta enfermedad. “Si el mal Venereo, dice, atormentó en otro tiempo à los hombres, como piensan algunos Medicos, es no obstante cierto, que no se halla expresado en las Ordenanzas de la Medicina. Es cierto, continúa el mismo Autor, que nosotros no hemos visto, ni conocido tal enfermedad, hasta de treinta años à esta parte.

XV. *Laurencio Phrisio*, Medico Aleman, en su tratado de *Morbo Gallico*, impreso en *Basilea* año de 1532. en el Cap. 1. dice asi. “El año de Jesu-Christo nuestro Salvador de 1496. se manifestó con violencia una de las mas terribles enfermedades. Esta causaba ulceras malignas, hinchazon de las glandulas, y muy crueles dolores: los tormentos, y males con que molestaba, eran tan grandes, que todo el mundo estaba admirado, porque esta perniciosa enfermedad era desconocida, y no solo el Pueblo, pero ni aun los Sabios, y los que estaban versados en la Medicina, tenian noticia de ella.... Los pobres, que padecian este mal, eran separados de la sociedad, como cadaveres corrompidos. Estos miserables abandonados de los Medicos (que no querian mezclarse en
 ,,la

,, la curacion de esta enfermedad , y que reu-
 ,, saban ver à los enfermos , y aun darles sus
 ,, consejos) se veían obligados à habitar en los
 ,, campos , y en los bosques ; pero estos mise-
 ,, rables objetos del horror público , movieron
 ,, la compasion de aquel Señor , que los havia
 ,, redimido à costa de su sangre , y de su vi-
 ,, da ; y asi , no queriendo abandonarlos , les
 ,, embió desde Francia , y desde Napoles cier-
 ,, tos Empiricos , ò Medicos , que gobernados
 ,, mas por una loca temeridad , que por una
 ,, habilidad efectiva , empezaron à curar à las
 ,, personas inficionadas de este mal.

XVI. *Pedro Andres Mathiolo* , Medico Se-
 nés , en su tratadito , ò *Dialogo de Morbo Galli-*
co , que compuso cerca del año de 1535 , di-
 ce asi : “En el tiempo de nuestros Padres, que-
 ,, riendo Dios castigar con justas penas la
 ,, desenfrenada lascivia de los hombres , ò re-
 ,, tirarlos de este peligroso desorden , por el
 ,, temor del castigo que juntó à él , embió à
 ,, Italia , que entonces estaba desolada con las
 ,, Guerras , la enfermedad que se llama *mal*
 ,, *Frances* , la que despues se esparció por mo-
 ,, do de contagio.... y mas abajo dice.... Es cier-
 ,, to , que antes de la venida à Italia de *Car-*
 ,, *los VIII.* Rey de Francia , esta enfermedad
 ,, no se conocia en ella , ni aun se tenia noti-
 ,, cia.

XVII. *Alfonso Ferri* , Napolitano , Doc-
 tor

tor en Artes , y Medicina , y Medico del Papa Paulo III. en su tratado de *Morbo Gallico* , & *ligni sancti natura, usuque multiplici*, impreso en Paris , año de 1537. se explica de este modo. (Lib. 3. Cap. 1.) “Entre todos los antiguos Es-
 ,, critores , ninguno hallo que haya escrito en
 ,, particular à cerca del *mal Frances* : nuestros
 ,, modernos creen , à la verdad , que algunos
 ,, de los Autores antiguos , dixeron alguna co-
 ,, sa en general , y de paso ; pero esta opinion
 ,, solo se funda en una conjetura , y en la rea-
 ,, lidad , no es verdadera... Pero por mas que
 ,, los Medicos modernos se fatiguen en expli-
 ,, car la significacion del nombre ; y por mas
 ,, que interpreten à su gusto la fuerza de la
 ,, palabra , para apoyar su dictamen , ninguno
 ,, nos hará ver entre los Autores antiguos , ni
 ,, un solo Capitulo , que trate en particular de
 ,, esta enfermedad.

XVIII. *Geronymo Fracastorio* , Medico de Verona , en el Cap. 1. de su segundo Libro de *Morbis contagiosis* , impreso en Venecia año de 1546. hablando del mal Venereo , à quien él llama *Siphilis* , dice asi : “En nuestros dias,
 ,, entre otras maravillas , se ha visto una en-
 ,, fermedad nueva , que en mucho tiempo no
 ,, se conoció en nuestro continente , la que se
 ,, ha esparcido en casi toda la Europa , y en
 ,, parte de la Asia , y de la Africa ; por lo que
 ,, mira à Italia , se manifestó en ella por el
 ,, tiem-

„ tiempo que los Franceses se apoderaron del
 „ Reyno de Napoles , bajo las ordenes de su
 „ Rey *Carlos* , esto es , diez años poco mas , ò
 „ menos , antes del de 1500.

XIX. *Antonio Musa Brassavolo* , Medico Ferrarés , al principio de su Libro de *Morbo Gallico* , impreso en Venecia año de 1553. despues de haver referido la comun Historia del nacimiento del *mal Venereo* , quando *Carlos VIII.* Rey de Francia , se apoderó del Reyno de Napoles en el año de 1495. dice à lo ultimo lo siguiente : “En lo demás es constante , que esta enfermedad empezó quando los Franceses invadieron la Italia , y *Carlos VIII.* su Rey , conquistó à Napoles.

XX. *Juan Silvio* , de Lilla , en Flandes , en su tratado de *Morbo Gallico* , el que segun consta , escribió en el año de 1557. despues de haver refutado varias opiniones , confiesa.... “que el dictamen que le parece mas probable , es el de los Autores , que creen que esta enfermedad empezó à manifestarse sesenta y dos años antes , (esto es, en el de 1495.) al tiempo que *Carlos VIII.* Rey de Francia , llamado el *corcobado* , entró en Italia con su Egercito , para apoderarse de Napoles.

XXI. *Gabriel Faloppio* , de *Modena* , en su tratado de *Morbo Gallico* , que escribió el año de 1560. despues de haver referido en el Cap. 1. diferentes egemplos de enfermedades , que se

han

han manifestado nuevamente en nuestro continente , sigue asi su discurso.... “Una enfermedad de las mas nuevas es la que reyna hoy , y à la que llaman *mal Frances* , ò *sarna Francesa*.... y no debe dudarse , que esta enfermedad sea nueva , pues en el tiempo de nuestros Padres , aun no se havia manifestado , ni se havia oido hablar de ella. El mal llamado *Elephantiasis* reynaba entonces.... Esta sarna se empezó à manifestar en nuestro Pais el año de 1494. quando el Rey *Carlos VIII.* que era un General muy poderoso , y de un espiritu vivisimo , formó el proyecto de invadir la Italia , y entró en ella este mismo año con un numeroso Egercito , y habiendo subyugado el Ducado de Milan , toda la Toscana , y hecho que recibiese la Ley la Republica de Florencia , y las otras , vino à Roma , y despues , alegando que Napoles le pertenecia por derecho de sucesion , se presentó delante de esta Ciudad , y la sitió con un Egercito de ochenta mil combatientes ; entonces fue quando esta enfermedad empezó à manifestarse.

¿Pero qué necesidad hay de referir mas testimonios en un asunto tan evidente ? El que quisiere ver mas en esta materia , registre à *Leonardo Schemai* , de Salisburgo , en su tratado de *Morbo Gallico* , Cap. 1. *Nicolas Masa* , Veneciano , en su Libro de *Morbo Gallico* , trata-

do 1. Cap. 1. *Antonio Gallo* en su tratado de *ligno sancto*, non permiscendo, Cap. 1. *Luis Lobera*, de Avila, en España, Medico del Emperador *Carlos V.* en su Libro de *Quatuor Aulicis Ægreditudinibus*; *Juan Baptista de Monte*, Verones, en su tratado de *Morbo Gallico*, Cap. 1. *Leonardo Fuchs*, Medico Aleman, en su *Apendice ad Librum 5. de curandi ratione*. *Prospero Borganucio*, de Padua, en su *Methodus de Morbo Gallico*, Cap. 1. *Nicolas Machelli*, de Modena, en el principio de su tratado de *Morbo Gallico*, *Alexandro Trajano Petronio*, en el Cap. 1. de su primer Libro de *Morbo Gallico*; y finalmente, *Guillermo Rondelecio*, Cathedratico Real, y Canciller de la Universidad de Montpellier, en el principio de su Libro de *Morbo Italico*; todos estos Autores, que escribieron en el principio del Siglo diez y seis; hasta el año de 1566. dicen unanimente, que el mal Venereo es una enfermedad nueva en Europa, y que quando empezó à manifestarse à ultimos del Siglo decimoquinto, de ningun modo la conocian los Medicos de aquel tiempo.

Y si alguno, aunque sin motivo, desconfiase de la buena fe de los Medicos, à los que pertenece juzgar definitivamente en esta materia, y quisiere fiarse del testimonio de los Historiadores, por tenerle por mas seguro, referiré algunos para aumentar el numero, en la suposicion de que estos testimonios son sacados

de testigos oculares , contemporaneos , y muy veridicos.

El primero sea el de *Marco Antonio Coccius, Sabellius* , hombre docto, Historiador célebre, el que parece haver conocido muy bien todo lo concerniente al mal Venereo , pues él mismo le adquirió por un comercio ilegítimo con las mugeres : murió septuagenario en el año de 1506, (a) en la decima Eneada, Lib. 9. de su Coleccion Historica , publicada primeramente en Venecia , en Fol. año de 1502, (b) despues en Paris en la misma forma , año de 1509. (c) dice asi : “Al mismo tiempo en el año de 1496. un
 „ nuevo genero de enfermedad empezó à es-
 „ parcirse por toda Italia , cerca de la prime-
 „ ra entrada que en ella hicieron los France-
 „ ses el año antecedente , (esto es el de 1495)
 „ y es probable , que por esta razon la llaman
 „ *mal Frances* , porque à mi parecer , nadie
 „ puede asegurar de donde vino esta cruel en-
 „ fermedad , la que no se havia visto en los
 „ Siglos anteriores hasta entonces ; despues
 „ de diversos tormentos , el cuerpo se inficio-
 „ naba con pustulas , que degenerando en ul-
 „ ceras malignas , le desfiguraban excesiva-
 „ „men-

(a) *Paulo Jobio en sus Elogios.*

(b) *Michael Maittaire, annal. typograph. tom. 2. primera parte, pag. 160.*

(c) *Idem, ibid. pag. 138.*

„ mente. La Elephantiasis , ni la Lepra no
 „ tienen comparacion con este mal , y lo peor
 „ es, que esta enfermedad duraba muchos años,
 „ y que los cuerpos , que la padecian , no po-
 „ dian , ni morir , ni libertarse de semejante
 „ contagio. Pocas gentes murieron , respecto
 „ del gran numero de enfermos , pero fueron
 „ muchos menos los que curaron ; y no sola-
 „ mente la Italia padeci6 este azote , sino tam-
 „ bien la Alemania , la Dalmacia , y todas las
 „ comarcas de la Macedonia y de la Grecia;
 „ casi la vigesima parte de los hombres expe-
 „ riment6 los rigores de este mal.

El segundo Baptista Fulgoso , Dux de Genova , (a) que fue despojado de su Dignidad, y desterrado de Genova , en el año de 1483. por Paulo Fulgoso , Serenisimo Cardenal , Arzobispo de Genova , tio suyo. Este grande hombre , para suavizar la amargura de su destierro , y consolarse en sus penas , se entreg6 unicamente al estudio , y imitando à Valerio Maximo , compuso en su lengua materna 9 Libros de hechos , y dichos memorables , llenos de diversas Historias de su tiempo , el que tradujo al Latin Camilo Gillini , Milanés , y le hizo imprimir en Milan en Folio , en casa de

San-

(a) *En la vida de Baptista Fulgoso , que está puesta al principio de su Obra.*

Santiago Ferrier año de 1509. (a) en el que
Fulgosio al Cap. 4. del *Lib. 1.* dice asi..., “Dos
 „ años antes que *Carlos VIII.* viniese à Italia,
 „ fue asaltado el mundo de una nueva enfer-
 „ medad , para la que los Medicos no hallaron
 „ en las doctrinas de los antiguos , ni nombre,
 „ ni remedio : llamase con diferentes nombres,
 „ segun los Países , en Francia la llamaron
 „ *mal de Napoles* , y en Italia *mal Frances* ; en
 „ una palabra , unos la llaman de un modo , y
 „ otros de otro : algunos la han llamado , *la*
 „ *Enfermedad del Santo Job* ; la violencia de es-
 „ te mal atormentaba las articulaciones de
 „ los miembros , y cubria todo el cuerpo de
 „ ulceras en algunos sugetos.... *despues sigue:*
 „ Pero lo que mas admira , es , que este con-
 „ tagio , no se comunica sino por el acto Ve-
 „ nereo , empezando siempre por las partes
 „ pudendas ; y aun todavia es mas digno de
 „ reparo en la misma enfermedad , que las
 „ personas que se ponen en cura al tiempo
 „ que ya se tienen por libres , buelven à caer
 „ de nuevo , si no se dedican à observar una
 „ exacta continencia. Esta enfermedad , ò por
 „ mejor decir , esta peste , que como tal pa-
 „ reció incurable en los viejos , haviendo ve-
 „ nido al principio de *Ethiopia* (*de las Indias*

G 2

„Or-

(a) *Michael Maittaire* , *annal. typograph.* tom.
 2. *prim. part.* pag. 170.

„ Occidentales) à España , y de aqui à Italia,
 „ se esparció muy pronto por toda la tierra.

El tercero , *Juan de Boundigne* , Historiador Frances , que publicó há mas de doscientos años la *Historia de la Provincia de Anjou* , impresa en Paris , en Folio , año de 1529 , bajo el titulo de *Historia agregativa de los annales , y Chronicas de Anjou* , en la tercera parte de su Obra à la pag. 180. dice asi : “No quiero olvidar , que este año de 1495. empezó à reynar en Francia una enfermedad , à quien los Franceses llamaron *Viruela grande* , ò *Sarna de Napoles* , porque esta infeccion se les manifestó la primera vez en su viaje de Napoles , y los Italianos la llamaron *mal Frances* , porque en su Pais empezó quando fueron à él los Franceses. Esta es una enfermedad peligrosa , y al principio era tan temible como la Lepra ; pero ya ha mitigado algo su furor , y no es tan vehemente , ni contagiosa como antes. No obstante ha sido causa de la muerte de muchos personages , los que nunca supieron hallar remedio para ella : pero poco despues se halló un arbol , comunmente llamado *Guayaco* , en las Islas nuevamente descubiertas por los Españoles , que es soberana Medicina , y remedio admirable contra esta enfermedad.

El quarto , *Francisco Guiuchardino* , Ciudadano de Florencia , que escribió en Italiano la

Historia de su tiempo desde el año de 1494. hasta el de 1532. y refiere en ella con la mayor sinceridad *las desgracias de que él mismo ha sido testigo, y de las que él experimentó gran parte.* Este Autor, à quien tradujo al Latin *Celio Segundo Curion*, hablando del mal Venereo en el lib. 2. de su *Historia*, dice asi: “Ha-
 ,, viendo sido los Franceses inficionados de es-
 ,, ta enfermedad, mientras se detuvieron en
 ,, Napoles, al bolver à su casa la esparcieron
 ,, por toda Italia: esta enfermedad, pues, ab-
 ,, solutamente nueva, ò desconocida hasta es-
 ,, te tiempo en nuestro continente, à no ser
 ,, que en las regiones mas remotas tuviesen no-
 ,, ticia de ella, se ha encrudelecido tan horri-
 ,, blemente, por espacio de muchos años, que
 ,, parece debe pasar à la posteridad, como una
 ,, calamidad de las mas terribles; porque unas
 ,, veces se declaraba por pustulas peligrosas,
 ,, que por lo comun se hacian ulceras de tan
 ,, perverso caracter, que resistian à toda cura-
 ,, cion; otras por los mas vivos dolores en las
 ,, articulaciones, y en los nervios de todo el
 ,, cuerpo: Los Medicos ignoraban absoluta-
 ,, mente esta enfermedad, y aun algunas ve-
 ,, ces usaban de remedios contrarios, y mas
 ,, propios para irritar el mal, que para cu-
 ,, rarle: muchas personas, sin distincion de
 ,, edad, ni sexo, murieron de ella; à otras mu-
 ,, chas dejó enteramente desfiguradas, mu-
 ,, la-

„ ladas , y sujetas à casi continuos dolores;
 „ muchas veces sucedia , que gran parte de los
 „ que parecian estar curados , bolvian à caer
 „ poco tiempo despues en la misma miseria;
 „ pero finalmente , al cabo de algunos años se
 „ mitigó , ò porque cesò la maligna influencia
 „ de los Astros de que provenia el mal Ve-
 „ nereo , ò porque la larga experiencia hizo
 „ hallar remédios propios para curarla, y em-
 „ pezó à manifestarse mas benigna , tomando
 „ muchas formas de diferente naturaleza que
 „ antes. Los hombres de nuestro Siglo , podrán
 „ con razon quejarse de esta calamidad , parti-
 „ cularmente si les sucede sin culpa suya; aun-
 „ que todos los que han examinado bien el ca-
 „ racter de esta enfermedad , convienen en
 „ que pocas , ò ninguna vez se adquiere sino
 „ por el contagio del acto Venereo.

Por quinto testimonio pueden alegarse otros
 muchos , que con igual eficacia prueban la ver-
 dad de nuestra opinion : El 1. las Aëtas del
 Parlamento de Paris del año de 1496. ò 97.
 de las que se hablará abajo en el *ultimo Capitulo*
de este Libro , “en donde se ve , que *el mal*
 „ *Venereo* havia entonces dos años que havia
 „ empezado à reynar en Paris : 2. Los papeles
 „ antiguos de la Universidad de Manosque en
 „ Provenza, donde se halla escrito en el año de
 „ 1496. que “La enfermedad de las Bubas (asi
 „ llamaron los Españoles al mal Venereo) ha
 „ si-

” sido traída este año por algunos Soldados de
 ” Romans, en el Delphinado , los que estaban
 ” en el servicio del Rey , y del Ilustrisimo
 ” Duque de Orleans, à su Patria, la que enton-
 ” ces estaba sana , y no conocia este mal , que
 ” aun no reynaba en Provenza ; pero abajo en
 el *Capitulo* 8. se tratará de esto con mas exten-
 sion.

3. Un Libro de Chronicas manuscrito , (a)
 en donde se refiere la Historia de la Ciudad de
 Puy, en Velay , desde el año de 1494. hasta el
 de 1558. Este Libro que se fue escribiendo ca-
 da año por un tal *Estevan de Meges* , Ciuda-
 dano de esta Ciudad , se guarda en el Archivo
 del Cabildo de los Canonigos de Puy....“En él
 ” se lee , que el mal Venereo se manifestó la
 ” primera vez en la Ciudad de Puy , el año
 ” de 1496.

(a) *Este manuscrito se cita muchas veces por el Padre Odon de Gisei. Jesuita en su Historia de nuestra Señora de Puy , y por el Padre Jacobo Echard, Dominicano , en su tratado de los Escritores del Orden de Predicadores, tom. 2. pag. 335. donde se habla de Fray Juan Granet.*

CAPITULO VI.

EXAMEN DE ALGUNOS pasages , sacados de los Medicos , y Cirujanos , que vivieron antes del año de 1494. y que parecen contrarios à la epoca establecida.

COMO todos los pasages , que han recopilado diferentes Autores para probar , que el mal Venereo es mas antiguo que la epoca que acabo de señalar , son muy parecidos , ò por mejor decir , son lo mismo unos que otros; me ha parecido conveniente juntarlos todos , para evitar de este modo la molestia de la repetición en las respuestas : No me parece que los contrarios puedan tener por esto motivo de queja , antes al contrario , me lo deben agradecer , porque si estos pasages hacen alguna fuerza , será mayor estando unidos , y ayudandose unos à otros.

De estos pasages , unos son conocidos ya ha mucho tiempo , y se hallan en la mayor parte de los Autores , que defienden la antigüedad del mal Venereo : otros son nuevos , y hace poco tiempo que se objetaron por *Mr. Guillermo Beckett* , Cirujano de Londres , zelo-

ioso defensor de esta opinion , por lo que temiendo que se me acuse de haver confundido, ò omitido alguna dificultad , he tenido por conveniente examinar separadamente estos dos generos de pasages , los primeros en este Capitulo , y los otros en el siguiente.

Oponen los contrarios muchos Autores antiguos , que segun ellos dicen , testifican contra la novedad del mal Venereo , y defienden, que entre estos Autores , unos han explicado ciertas enfermedades de las partes pudendas, en las quales se halla el caracter de las enfermedades Venereas, que reynan hoy por el torpe uso de las mugeres de mala vida , y que comunmente són los precusores del mal Venereo , y que otros han pintado al natural el mal Venereo confirmado , con sus symptomas Pathognomonicos.

Primeramente , cuentan entre los antiguos, I. , à *Guillermo de Saliceto* , Medico de Plascencia , en su *Cirurgia* , Lib. 1. Cap. 42. intitulado : *de Apostemate in Inguinibus* , donde dice asi : “Este mal se llama bubon , ò absceso

„ de la Ingle , proviene muchas veces de una

„ materia fria , arrojada desde el higado à

„ aquellas partes , que estan debiles , y vacias;

„ tambien algunas veces proviene de una ma-

„ teria caliente , y otras , quando al hombre le

„ sobreviene alguna corrupcion en el pene, por

„ haver tenido comercio con alguna muger

„ inmunda , ò por otra causa. De este modo
 „ la corrupcion se aumenta , y se detiene en
 „ el pene , lo que hace , que no pudiendo la
 „ naturaleza limpiar éste , ò la parte de él,
 „ que está dañada , ya por el gran numero de
 „ pliegues que alli hay , ya por la contraccion
 „ de aquel conducto , la materia retrocede , y
 „ rebose ácia aquel parage de las ingles , por
 „ ser éstas muy propias para servir de recep-
 „ taculo à qualquiera superfluidad , y por es-
 „ tar muy vecinas al pene.

El mismo Autor en el Cap. 48. del Libro
 citado trata , “de las pustulas blancas , ò encar-
 „ nadas , del herpe miliar , de las grietas , cor-
 „ rupciones , ò cosas semejantes , que sobre-
 „ vienen en el pene , ò al rededor del prepu-
 „ cio , y que provienen de haver tenido co-
 „ mercio con una muger inmunda , ò pública,
 „ ò de otra causa.

II. *Lanfranc* , Milanés , Doçtor en Medi-
 cina , en su Obra , intitulada : *Practica seu Ars*
completa Chirurg. (Trat. 3. Doçtr. 2. Cap. 11.)
 dice : “Que sobreviene muchas veces un abs-
 „ ceso en la ingle , por causa de las ulceras del
 „ pene , y de los pies , por estar situada la ingle
 „ en el lugar por donde bajan los humores ácia
 „ estas partes , y entonces no hay tanto que
 „ temer , porque este absceso puede suceder
 „ sin que haya grande plenitud en el cuerpo,
 „ y sin que descargue mucho humor en este

„ parage. En el mismo Libro , Trat. 3. Doctrina 3. Cap. II. cuyo titulo es: *De Ficu, & Cancro, & ulcera, in virga virili*, dice que: “El
 „ higo es una excrescencia, que viene al pre-
 „ pucio, y algunas veces à la glande, la qual
 „ unas veces es blanda, por formarse de ma-
 „ teria flemosa, y otras dura, quando es pro-
 „ ducida de una materia melancolica; y en-
 „ tonces, si llega à corromperse, degenera en
 „ Cancro. El Cancro (sigue) se forma en el
 „ pene, del mismo modo que hemos dicho
 „ formarse en otras partes del cuerpo. Las ul-
 „ ceras provienen de las pustulas ardientes,
 „ que sobrevienen al pene, y despues se re-
 „ bientan, ò son producidas por los humores
 „ acres, que ulceran la parte en que se detie-
 „ nen, ò por la copula carnal con una muger
 „ inmunda, que poco antes huviese tenido co-
 „ mercio con un hombre que padeciese la mis-
 „ ma enfermedad.

III. *Bernardo Gordon*, Cathedratico de Medicina en la Universidad de Montpellier, en su *Litium Medicinæ*. Particul. 7. Cap. 5. intitulado de *Passionibus virgæ*, dice asi: “Las
 „ enfermedades del pene son muchas, como
 „ los Abscesos, las ulceras, los caneros, la hin-
 „ chazon, la comezon. Sus causas son exter-
 „ nas, ò internas. Las externas, como v.g. una
 „ caida, un golpe, la copula carnal con una
 „ muger, cuyo utero estuviere impuro, lleno
 „ de

„ de sanies , de virulencia , de ventosidad , ò
 „ de semejantes materias corrompidas. Pero si
 „ la causa es interna , entonces estas enferme-
 „ dades provienen de los humores corrompi-
 „ dos , y malos , que bajan al pene , y partes
 „ inferiores.

IV. *Juan de Gaddesden* , ò *Gatisden* , (*)
 Medico Ingles , del Colegio de Merton en la
 Universidad de Oxford , en su *Rosa Anglica* , en
 el Capitulo , intitulado : *De cura ulcerum virgæ* ,
 dice que : „ las ulceras del pene sobrevienen , ò
 „ por haver tenido copula con una doncella ,
 „ ò con una muger , quando está con sus re-
 „ glas , ò por la detencion de la orina , ò del
 „ Semen.

V. *Guido de Gaudiaco* , natural de Gebau-
 dan , Doctor en Cirugia , y Medicina en la
 Universidad de Montpellier , en su *grande Ci-
 rugia* , Tratado 6. Doctrin. 2. Cap. 7. §. 9. ha-
 bla del *encendimiento* , y *inmundicia del pene* , los
 que provienen de haver cohabitado con una muger
impura.

VI. *Valesco de Taranta* , Cathedratico de
 Montpellier , en su *Philonium* , Lib. 6. Cap. 6.
 in-

(*) *La Historia de la Universidad de Oxford* ,
 tom. 2. pag. 87. dice así , Juan de Gatisden , Doc-
 tor en Medicina , que compuso el *Rosarium Medicinæ*
 (el Rosario de la Medicina) floreció por los años
 de 1320.

intitulado de *Ulceribus & Pustulis virgæ*, dice asi: “Las causas pueden ser primitivas, antecedentes, ò conjuntas. Las primitivas como una herida, ò una escoriacion, ò el comercio con una muger impura, ò inmunda, ò que padece Cancer; tambien puede ser causa el haver usado *Calzoncillos puercos, y asquerosos*, como tambien una materia spermatica, corrompida, y detenida entre el extremo del pene, y el prepucio, ò malos humores, detenidos en este parage, y que no evacuandose, corrompen el lugar que tocan, y forman en él una ulcera..... y en el mismo lugar cerca del fin sigue. Las pustulas del pene sobrevienen, por haver tenido comercio con una muger que padeciese una ulcera en el utero, la que con su contagio inficiona el pene, y produce en él una ulcera.

VII. Finalmente, *Pedro de Argelata*, natural de Bolonia, Doctor en Artes, y Medicina, en su *Cirurgia*, Lib. 2. Tratado 30. Cap. 3. cuyo titulo es: *de Pustulis quæ adveniunt virgæ propter conversationem cum feda Muliere, quæ albæ sunt, vel rubæ*, dice lo siguiente: “Estas pustulas son causadas por una materia venenosa, que se detiene entre el prepucio, y el pellejo del pene, lo que sucede, porque esta materia detenida, que queda entre el pellejo, y el prepucio, despues de haver te-

,,ni-

„ nido comercio con una muger puerca , no
„ disipandose , se pudre , por lo que aquel pa-
„ rage se pone negro , y se mortifica la subs-
„ tancia del pene , el que no puede curarse,
„ sin quitar la parte dañada , y limpiar el lu-
„ gar en que estaba. Despues , propuestas las
formulas de los baños deterstivos, stipticos, cor-
rosivos , &c. Para la curacion de estas pustu-
„ las , sigue asi el Autor. “Debo advertir, que
„ antes de estos baños , compuestos de este vi-
„ no stiptico es necesario purgar à estas per-
„ sonas , porque si no, les sobrevendrá un bu-
„ bon en la ingle , porque la materia que va
„ à la parte enferma siendo rechazada ácia
„ adentro por el baño , encontrando el vacio
„ de la ingle , se detiene en ella , lo que pro-
„ duce un bubon , que muchas veces llega à
„ supurarse ; por eso es muy conveniente pur-
„ gar al enfermo. Pero los Medicos ignoran-
„ tes no purgan , ò por imprudencia , ò por
„ falta de precaucion ; y de este modo ganan
„ por dos lados , curando el mal del pene , y
„ luego el bubon. Además , de que estos char-
„ latanes , en vez de disipar por la resolucion
„ la materia que se recoge en la ingle , pro-
„ curan hacer que se supure para ganar mas
„ de este modo , lo que no deben imitar los
„ hombres prudentes , y Maestros en el Arte.

„ Pero los que oponen estos pasages que to-
man el trabajo de extraçtarlos con tanto cui-

da-

dado de los Autores que vivieron en los Siglos de la barbarie , y que piensan deben entenderse de las ulceras pequeñas Venereas del pene, y de los bubones , ò incordios de las ingles, dan à entender suficientemente , que no han leído estos Autores , y que no entienden lo que ellos enseñaron ; pues es cierto , que en los pasages alegados no se trata de ulceras , ni bubones Venereos , como son los de hoy , sino de bubones , y ulceras pequeñas , producidas por una causa simple , las que siempre ha habido , lo que evidentemente se prueba por las razones siguientes.

1. Porque estas ulceras del pene , y bubones de las ingles , estan explicadas con tanta brevedad , que no parece verosimil , que los lugares citados puedan entenderse de las ulceras , ni bubones Venereos ; ¿pues quién podrá persuadirse à que los Medicos , que como es constante , han explicado tan exactamente , y tan à la larga , otras enfermedades mucho mas ligeras , no huvieran explicado de un modo mas circunstanciado unas enfermedades tan graves ?

2. Porque si estas ulceras , y bubones que ellos describen , fueron sintomas del mal Venereo , que empezaba , ò que ya estaba confirmado , huvieran debido conducir à estos Medicos antiguos al conocimiento del mal , por el de sus signos ; y por consiguiente , estos Au-
 to-

112 TRAT. DE LAS ENFERMEDADES
tores debieran haver tratado ampla , y expresamente del mal Venereo , como lo pedia la dignidad , y evidente utilidad de la question , y no obstante esto , ni aun sombra de ella se halla en todas sus Obras.

3. Porque las ulceras del pene no se atribuyen solamente al comercio con una muger puerca , sino tambien à otras causas , como v. g. *Lanfranc* las atribuye à las *pustulas ardiertes del pene* , ò à los humores acres , y ulcerantes. *Gordon* à una caída , ò à un golpe ; *Gad-*
desden al comercio con una doncella demasiado niña , ò con una muger , que está con sus reglas , ò à la retencion del semen , ò de la orina. Finalmente , *Valesco de Taranta* à una llaga , à una escoracion , à la porqueria , y inmundicia de los calzones , à una materia acre , detenida en el prepucio , à los malos humores ulcerantes , &c. De lo que se sigue , que estas ulceras no eran Venereas , pues éstas nunca sobrevienen , sino por el comercio impuro , con una muger que padezca el mal Venereo.

4. Porque tambien estos Autores dicen , que el bubon proviene , no solamente de las ulceras del pene , (lo que parecia convenir al bubon Venereo , si se concediese , que estas ulceras eran Venereas) sino tambien de una materia fria , ò caliente , arrojada del higado , segun *Guillermo de Saliceto* , ò de la ulcera de los pies , segun *Lanfranc*. Todo lo qual solo puede con-

venir al bubon simple, y está por consiguiente muy distante de toda sospecha de mal Venereo.

5. Porque los Autores citados para la curacion de estas ulceras, no mandan mas que lavarse la glande con el *Oxirato*, ò usar de unguento blanco alcanphorado, y otras cosas de esta naturaleza; y quando mas, un colirio muy parecido al de *Lanfranc*, y esto sin usar de remedios internos, de lo que claramente se infiere, que en estos parages no tratan de las ulceras pequeñas Venereas, las que es evidente, que no podrian curarse con tanta facilidad.

6. Finalmente, porque la curacion de estos bubones, del modo que nos la proponen los Autores citados, consiste tambien en procurar la supuracion, la abertura, y la detersion del tumor, sin usar de algun remedio interno; lo que prueba con evidencia, que no hablan del bubon Venereo, el que como es bien sabido, no puede curarse radicalmente con un methodo tan facil.

De aqui se sigue, primero, que las ulceras del pene, de que hablan los Autores citados, no eran segun las apariencias, mas que escoriaciones cutaneas, ò superficiales de la glande, ò del prepucio, las que sobrevienen muchas veces por diferentes causas ligeras, y comunmente se llaman *recalementos*, de cuya voz usa el mismo *Guido de Gauliaco*.

2. Que en lo demás , de qualquiera naturaleza que fuesen , à lo menos , es cierto que no provenian de causa Venerea , sino de otra causa comun , qualquiera que fuese ; porque no havrá quien se atreva à defender , que estas ulceras del pene no pueden provenir , sino de causa Venerea , pues la experiencia , y los testimonios de los Medicos que acaban de referirse , prueban lo contrario. Y à la verdad , que *Guillermo de Saliceto* , *Lanfranc* , *Bernardo de Gordon* , *Juan de Gaddesden* , *Valesco de Taranta* dicen expresamente , que las ulceras , y pustulas del pene , además del comercio con una muger impura , tienen otras causas distintas del acto Venereo.

3. Que por una muger impura , cuyo comercio , segun los Autores citados , causa ulceras en el pene , no debe entenderse una muger inficionada del mal Venereo , enfermedad en que no pensaron estos Autores , sino una muger , cuyo utero está lleno de impurezas , de sanies , y de virus , como dice *Gordon* : esto es , cuyo utero está inundado de muchos spermas diferentes que se corrompen en él , ò que está alterado por las flores blancas , demasiado acres , ò por alguna ulcera , ò una muger , que poco antes tuvo comercio con un hombre inficionado de la misma enfermedad , como dice *Lanfranc* ; esto es , con un hombre , cuyo pene está corroido de ulceras , ò una muger que está con sus reglas , co-

mo dice *Gaddesden*, ò finalmente, *una muger canerosa*, como se explica *Valésco de Taranta*, esto es, *cuyo utero está caneroso*, ò como dice el mismo Autor, *una muger, que en el utero tiene una ulcera, la qual por contagio inficiona, y ulcera el pene*; en lo demás no debe causar admiracion, que estos Autores hayan notado que muchas veces sobrevienen ulceras, y pustulas en el pene, por haver tenido comercio con una muger que tiene fluxo menstrual virulento, ò que padece flores blancas muy acres, ò tiene una ulcera, ò cancer en el utero, pues aun hoy en la práctica suele observarse lo mismo, sin que haya motivo de sospechar causa Venerea.

4. Que tambien es probable, que por estas mugeres *impuras*, no han entendido estos Autores algunas veces sino mugeres *leprosas*, cuyo numero en aquel tiempo era muy grande, y su lujuria estremada: el testimonio de los Medicos Arabes, parece confirma esta opinion, pues refieren en muchos parages, que regularmente sobrevenian ulceras en el pene, por el comercio Venereo con una muger inficionada de la Lepra, lo que en otro tiempo observó tambien *Juan de Gaddesden*, Medico Ingles, en su *Rosa Medicinæ*, ò *Rosa Anglica*, en el Capitulo, intitulado, de *Concubitu cum muliere leprosa*: en lo demás, nadie debe pensar, que estos egemplos pueden debilitar lo

que se dijo arriba en el *Cap. 3.* à cerca de la diferencia que hay entre la Lepra, y el mal Venereo, pues à excepcion de este solo symptoma (el que no obstante no es el mismo en las dos enfermedades) no hay otro de los que provenian del comercio Venereo con las personas leprosas, que se parezca à ninguno de los symptomas conocidos del mal Venereo.

5. Que todo lo dicho puede confirmarse con el testimonio de *Juan de Vigo*, que escribió al principio del Siglo diez y seis, tiempo en que ya era comun el mal Venereo; porque este Autor habla circunstanciadamente de los *recalentamientos*, y *pustulas del pene*, (estas son sus palabras) que acostumbran sobrevenir à los *Jovenes*, entre la piel, y el prepucio del pene, como tambien de las *pustulas carbunclosas*, que sue' en sobrevenir en los mismos parages, por una causa simple; y distingue estos males, que me parece ser los mismos que se hallan explicados en los pasages de los antiguos Medicos, que se acaban de citar, de las otras *pustulas*, ò *ulceras pequeñas*, que sobrevienen à la misma parte por causa Venerea, de las que no se halla, ni una sola palabra en los antiguos: v. g. *Vigo en el Lib. 2. Tratt. 5. Cap. 9. de su Práctica*, asegura, que las *pustulas del pene*, provienen de haver tenido comercio con una muger de un temperamento caliente, y en el tiempo de su *fluxo menstrual*. En el mismo lugar, *Cap. 8.*

dice , que las pustulas carbunclosas sobrevienen de haver tenido comercio con una muger impura, ò que tenia en la vagina alguna ulcera maligna, ò que acababa de tener sus reglas ; en lo que este Autor concuerda perfectamente con los otros Medicos mas antiguos , de quienes hemos hablado. Despues en el Lib. 5. Cap. 1. añade, que las pustulas Venereas, (ò ulceras) vienen de un comercio impuro à las partes pudendas , esto es , en las mugeres al utero , y en los hombres al pene , que por lo comun son de un color morado, algunas veces negro , y otras blanquinoso , con bordes callosos.

6. Que Falopio ha notado lo mismo en muchos lugares de su tratado de Morbo Gallico: Los antiguos (dice en el Cap. 7.) vieron parecer en su tiempo en las partes pudendas las ulceras, que llaman recalentamientos ; porque antes del nacimiento del mal Venereo , los Autores , como Guido de Gauliaco , y otros muchos , hablaron de estas ulceras , que sobrevienen à los Jovenes , que no tienen cuidado de limpiarse la glande , ò que han tenido comercio con una muger en el tiempo de su menstruacion , y entonces es quando suceden estos recalentamientos.... Pero por lo que à mí toca (continúa) me parece que hay grande diferencia entre la caries Venerea , (por otro nombre ulcera) y los recalentamientos.... Los Escritores antiguos , dice el mismo Autor en el Cap. 81. Griegos , y Arabes , como Paulo de EGINE-

ta, Aecio, y Avicena, hablaron de las ulceras que corroen el pene; pero estas ulceras se diferencian de la caries: (Venerea, ò ulceras pequeñas Venereas) del mismo modo (añade) los Cirujanos mas modernos hablan de estas ulceras; pero éstas no son lo mismo que aquellas, cuya curacion voy à explicar. Los Cirujanos de nuestro tiempo, quando hablan de las ulceras corrosivas, dicen que provienen de dos causas, esto es, de la inmundicia blanca, ò negra detenida entre la glande, y el prepucio: quieren, pues, que esta porqueria, encerrada entre la glande, y el prepucio, produzca quando se calienta esta especie de caries.... Yo (añade) no hablaré de estas ulceraciones, sino de las verdaderas pustulas Venereas del pene, que deben ser distinguidas de las otras: Los recalentamientos, las escoriaciones, &c. se curan facilmente; pero no sucede lo mismo à la caries (Venerea).

7. Que por la misma razon lo que dicen *Guillermo de Saliceto, Lanfranc, Pedro de Argelata*, en orden al bubon de las ingles, no se debe entender del incordio, ò bubon Venereo, sino de un bubon simple, que viene de un simple vicio de la limpha, ò que sobreviene à las ulceras del pene, que traen su origen de causas ordinarias, enteramente distintas de las Venereas; porque entonces, las gotas pequeñas de pus, introduciendose en los vasos lymphaticos, que vienen de las ulceras del pene,

y siendo llevadas à las glandulas de las ingles, donde van à parar estos vasos, alteran, y espesan la limpha con que se mezclan, de modo, que este humor se halla obligado à detenerse en las celdillas de las glandulas, produciendo en ellas un *Panus*, un *Phigethlon*, ò como suele comunmente decirse, un Bubon; y asi todos los dias se observa, y siempre por la misma causa, que las glandulas limphaticas, situadas en el cuello, ò bajo de la mandibula inferior, se hinchan, y aun padecen abscesos quando la parte exterior de la cabeza padece tiña, ò ulceras pequeñas, porque se hace un *Metastasis*, ò transmutacion de la materia morbifica, mezclada con la limpha que buelve de esta parte.

En segundo lugar: Entre los modernos, oponen solamente à *Hugo Bence* de Sena, Medico célebre de su tiempo, que floreció primero en la Universidad de Ferrara, despues en la de Parma, y murió en Roma el año de 1448. Entre otras muchas Obras, dejó algunas *Consultas Medicas*, que habiendo sido *revisadas*, y *corregidas* por *Lorenzo de Gozade*, célebre *Doctor en Artes*, y *Medicina*, *Medico de Balonia*, se imprimieron la primera vez en *Folio*, por *Juan de Neorllingen*, y *Henrique Harlem* el año de 1482. à 3. de *Octubre*, y despues se han reimpresso muchas veces, à saber, en Venecia año de 1518, en casa de los berede-

ros de *Ottaviano Scot*, en *Folio*, y en otras partes, despues de haver sido retocadas, y aumentadas por diferentes personas: entre estas consultas, se halla una, intitulada: *De la Sciatica, de una deformidad de la piel, llamada Assafati, y de los granos de la cara*, que empieza asi: *Este Joven distinguido era como, &c.* y es la 90. de la impresion de Venecia del año de 1518. y la 72. de la impresion de la misma Ciudad del año de 1482. pero sin la nota del numero. Hago con tanto escrupulo estas notas, porque esta misma consulta ha sido indicada de diversos modos por varios Autores, segun las diferentes ediciones de que usaban.

„ En esta consulta se trata de un Joven
 „ distinguido, de edad de cerca de veinte años,
 „ que havia ya veinte meses que havia empe-
 „ zado à padecer un dolor de cabeza gravati-
 „ vo, que le duró mes, y medio; en todo
 „ este tiempo padecia por las noches un sudor,
 „ que aunque no era universal, pues no se ex-
 „ tendia à las extremidades inferiores, con to-
 „ do eso era fetido, y manchaba la camisa con
 „ un color algo rojo.

„ El dia ocho de Noviembre le acometió
 „ una calentura quartana, acompañada de
 „ ciertos granos duros al rededor de las espal-
 „ das, y de las vertebrae del dorso, del ta-
 „ maño de un guisante, ò de una avellana; fi-
 „ nalmente, al cabo de un mes, le sobrevino

„un

„ un tumor duro detrás de la pierna , cerca del
 „ pie , dividido en dos partes , el que juzga-
 „ ron los Medicos ser un schirro , y el pie,
 „ particularmente el talon , se havia contraí-
 „ do tanto , que de ningun modo podia esten-
 „ derle.

„ Despues padeció diferentes calenturas,
 „ unas veces continuas , otras intermitentes;
 „ no obstante todo el cuidado de los Medicos,
 „ solo evaquaba phlegmas. En el mes de Mar-
 „ zo havia padecido un gran dolor , primero
 „ en la mexilla derecha , en el ojo , y oido,
 „ acompañado de delirio ; despues en la mexi-
 „ lla izquierda , en donde haviendose forma-
 „ do un tumor , se curó , pero no obstante , la
 „ calentura siempre permanecia ; finalmente,
 „ en el mes de Abril se limpió de calentura,
 „ y haviendo buuelto ésta en el Estío siguiente,
 „ por intervalos de cinco , ò de ocho dias , po-
 „ co mas , ò menos , en el Agosto siguiente
 „ sebrevinieron despues de una accesion muy
 „ aguda , manchas encarnadas , algo asperas
 „ al tacto , que le cogian casi todo el cuerpo,
 „ esto es , desde el cuello hasta los muslos ex-
 „ clusivamente , y luego dolores , unas veces
 „ en la espalda izquierda , otras en la cadera
 „ derecha , y otras en la izquierda.

„ Y haviendo ido à los baños de Santa Ma-
 „ ria , y observado el régimen conveniente , y
 „ usado de las ventosas sajas , las manchas

„per-

„ perdieron la viveza de su color , y los dolores se disiparon como por sí mismos. Pero al cabo de un mes volvió à padecer unos dolores en diferentes miembros , que le atormentaban por la noche , y se mitigaban por la mañana. En el mes de Octubre tuvo un absceso en la pierna derecha , y mientras que éste duró , no sintió el enfermo dolores en el lado , ni mal alguno en las caderas ; pero apenas se curó , y consolidó la llaga , quando volvieron las manchas , y los dolores , y estas manchas eran encendidas , asperas , y furfuraceas. Despues , à proporcion , que se iban aclarando en las partes superiores , salian otras en las inferiores.

“ Finalmente , al tiempo que se hacia la consulta „ las manchas se havian casi desaparecido , pero el enfermo padecia un dolor de Sciatica en el lado izquierdo , que le atormentaba ; salianle furunculos en diferentes partes del cuerpo , y muchos granos tuberculosos en la cara , particularmente entre el labio superior , y la nariz , y sentia una grande abundancia de materias , que le bajaban de la cabeza.

He querido copiar este pasage de *Bence* todo entero , para que no se me pueda reconvenir de haver omitido por malicia alguna cosa importante. Esta es la famosa Historia , en la que los que piensan à medida de su deseo , ven

exac-

exactamente explicada la naturaleza del mal Venereo; y à la verdad, no me admiro de que *Zacuto Lusitano* en su *Historia de los principales Medicos*, *Histor. 73. Quest. 35.* lo haya creído así, pues estaba persuadido à que *el mal Venereo era una enfermedad muy antigua.* Pero lo que se extraña es, que *Luis Lobera* en su tratado de la *enfermedad Venerea*, *Cap. 1.* y *Juan de Vigo* en su práctica, *Lib. 5. Cap. 1.* no se hayan reservado de este error, habiendo antes los dos defendido la novedad de esta enfermedad, y asegurado muy positivamente que *el mal Venereo fue desconocido de los antiguos*, y que jamás se conoció como ahora.

Pero me parece, que los que así discurren están muy distantes de la verdad. I. Porque es menester tener ojos de lince, para ver en la consulta de *Bence*, mas de lo que el mismo *Bence* vió en su enfermo. El Joven de quien se trata, tenia, como consta del titulo, y terminos de la consulta. 1. *Una Sceatica*: 2. *una enfermedad de la piel*, à quien los Arabes llamaron *Assafati*, los Griegos *Lichen*, y los Latinos *Impetigo*, esto es, *Herpes*, ò *Empeynes*: 3. *Granos en la cara*, callosos, y ulcerosos. Como no puede negarse, que todas estas enfermedades, han sido conocidas en todos tiempos, no hay repugnancia en creer, que nuestro Joven las padecia todas juntas, pues todas proceden de una misma causa ò de causas seme-

jan-

124 TRAT. DE LAS ENFERMEDADES
jantes. Pero entre todas estas enfermedades,
nadie podrá conocer el mal Venereo, como
hoy reyna en Europa.

II. No solamente no vió *Bence* en su enfermo mas enfermedades, que las vulgares, que refiere, sino que, (y es lo mas importante) no intentó la curacion de otras. Porque lo principal de la consulta, despues de muchas precauciones à cerca del régimen, se reduce à proponer para la *Sceatica*, la *sangria repetida de la Basilica*, ò à lo menos de la *Mediana*, los *vegigatorios*, aplicados à toda la cadera, un *cauterio*, ò fuente en la parte exterior de la pierna, debajo de la rodilla izquierda; con el repetido uso de las *labativas*, de los *purgantes*, y *alterantes*: Para la enfermedad de la piel, llamada *Assafati*, el baño en el cocimiento de hojas de malvas, de raíces de malvavisco, violeta, y acelgas, las unturas con unguento de manteca de puerco, de injundia de gallina, y cera, friegas con una servilleta aspera, mojada en legia comun, en que se hayan cocido malvaviscos, alolbas, acelgas, meliloto, y fumaria; finalmente, para los granos de la cara, las *Sanguijuelas* aplicadas al rededor de ella, y lavarla con el cocimiento de scabiosa, y fumaria, ò con un cocimiento de hojas de fresno, hecho en agua, y vinagre; un emplasto de goma de yedra, ò de trementina lavada, y alumbre de pluma, y una untura, con el unguento de jabon blanco, sal armoniaco, y incienso: remedios todos,

dos , que se usaban mucho en tiempo de *Bence*, como los mas eficaces contra estas especies de enfermedades ; y asi , el querer ver en la consulta de *Bence* mas de lo que acabo de referir, es engañarse , ò à lo menos ocuparse en bagatelas , y como dice el proverbio vulgar , no ver nada al medio dia.

III. Si alguno, no obstante, se obstinase en creer , que en esta consulta de *Bence* se halla explicada alguna enfermedad mas rara , y menos conocida que las que el mismo *Bence* usó, nombrela en particular , y señale los remedios especificos , que contra ella propone , y averigüe si la sospecha puede convenir al *Scorbuto* , cuyos simptomias son parecidos à los que se refieren en la consulta. 1. El enfermo de *Bence* empezó padeciendo un dolor de cabeza *gravativo* ; y segun el testimonio de *Eugaleno* en su *tratado de Scorbuto* , *sign. 14.* (a) Los *Scorbuticos* padecen tambien algunas veces grandes dolores en la nuca , y dolores *gravativos*:
2. El enfermo de *Bence* sudaba por las noches en
e?

(a) No pongo mas testimonios en orden à los simptomias del *Scorbuto* , que el de *Severino Eugaleno*, *Medico de Dockum en Frisia* , porque no hallo otro mejor , ni mas circunstanciado , y segun el sentir de los inteligentes , nadie ha escrito como él de el *escorbuto* , enfermedad que él conocia perfectamente , y que era muy comun en *Frisia* , donde exercia la *Medicina*.

el mes de Octubre. Del mismo modo hay muchos Scorbuticos, que padecen sudores abundantes, aun en medio del Invierno, y aunque se cubran con muy poca ropa. Ibid. sign. 44. 3. El enfermo de Bence padeció granos duros al rededor de los homoplatos, y de las vertebras de la espalda, del tamaño de un garvanzo, ò avellana; tambien algunas veces sucede en el Scorbuto, que todo el cuerpo, y cada parte de él, se hincha por los tumores, con ulceracion, ò sin ella: ibid. observ. 20. 4. Sobrevinole al enfermo de Bence un tumor duro, y schirroso en la parte posterior de la pierna, cerca del pie; suele suceder, que los Scorbuticos padezcan tumores duros grandes, y profundos en diferentes partes glandulosas, como tambien en qualquiera otra parte del cuerpo, y en medio de los musculos. Ibid. sig. 18. 5. Al enfermo de Bence se le encogió el talon, de modo, que no podia estender el pie; en algunos Scorbuticos, el talon se encoge casi del mismo modo ácia la corba, de suerte, que no pueden estrivar en tierra con la parte posterior del pie: Ibid. sign. 20. 6. El enfermo de Bence padeció, no solo quartanas, sino tambien despues diferentes calenturas, unas veces continuas, otras interminentes, y errantes, que le repetian con intervalos de cinco, ò de ocho dias, poco mas, ò menos. Entre los signos del Scorbuto suelen contarse tambien las calenturas, ya lentas, ya continuas, ò interminentes, que manifestandose al principio, bajo la aparien-

cia

cia de una calentura quotidiana, terciana, y quartana, no observan regla alguna, viniendo la accesion muchas veces despues de tres, quatro, cinco, y aun seis dias. Ibid. sign. 8. 9. y 10. 7. Al enfermo de Bence, despues de una calentura muy aguda le sobrevinieron manchas encarnadas, algo asperas al tacto, y furfuraceas, que cogian todo el cuerpo, desde el cuello, hasta los muslos exclusivamente; pero al paso que estas manchas iban desapareciendo en las partes superiores, salian otras en las inferiores. Lo mismo sucedió à un Scorbutico. Despues de la tercera accesion de calentura, le sobrevinieron inmediatamente unas manchas purpureas en casi todo el cuerpo, particularmente en el pecho, y rostro. Ibid. observ. 59. no hay signo mas seguro del Scorbutico, que el que se deduce de las manchas pequeñas, ò grandes, purpureas, ò negricantes, parecidas à la flor de la violeta purpurea, las que salen en las piernas. Ibid. sign. 20. 8. El enfermo de Bence padecia crueles dolores, unas veces en el homoplato izquierdo, otras en la cadera derecha, y otras en la izquierda: lo mismo sucede à los Scorbuticos, unos son acometidos de dolores en los brazos, otros en los homoplatos, en la cerviz, en la parte superior del muslo, en las rodillas, &c. Ibid. en todo, y particularmente observ. 66. algunos tambien padecen un continuo mal de cadera. Ibid. sign. 30. y observ. 19. 9. Finalmente, al enfermo de Bence le acometian por la tarde

do-

dolores en diferentes miembros , los que por la mañana se mitigaban. Del mismo modo tambien los dolores Scorbuticos se encrudefecen al anocheecer , ò cerca de media noche , por lo comun, ibid. sign. 12. y 13. y observ. 40.

IV. Bien sé que no se conoció el Scorbuto en Europa hasta fines del Siglo diez y seis, y que se cree ser endemico en los Países Septentrionales , vecinos al mar Baltico ; pero nada de esto es tan cierto , que pueda destruir las pruebas alegadas , deducidas de la afinidad de los sintomas. Porque 1. yo niego que los antiguos no conocieron el Scorbuto. Para abreviar , no hablo aqui de lo que *Strabon* , *Geographo* , lib. 16. y *Plinio* , *Histor. natur.* lib. 25. Cap. 3. refieren de la enfermedad à quien los Griegos llamaron *Stomacace* , y *Scelotyrbe* , esto es , enfermedad de la boca , y de las piernas, pero todos convienen en que esta especie de enfermedad fue explicada por *Hipocrates* en su segundo Libro de Predicciones , y en sus Libros de los afectos, tanto internos, como externos : Por *Celso* , Lib. 2. Cap. 7. Por *Paulo de Egineta* , Lib. 3. Cap. 49. Por *Celio Aureliano* en el Libro 3. de las Enfermedades Chronicas , Cap. 4. Por *Avicena* , Lib. 3. Fen. 15. trat. 2. Cap. 5. &c. 2. Confieso , que el Scorbuto es comun , y endemico en los Pueblos que habitan la costa del mar Baltico , pero no se sigue de aqui , que no haya tambien reynado en otros Países mas ca-

lientes : ¿Por ventura no le conocieron en Grecia , *Hipocrates* , y *Paulo Egineta* , en Italia *Celso* , y en Persia *Avicena* ? ¿No nos manifiesta la experiencia , que actualmente esta enfermedad hace grandes estragos en casi toda la Europa , y por consiguiente en Italia , aunque menos frecuentes , y mas moderados , que en los Países mas Septentrionales ? y asi el Joven de quien habla *Bence* , aunque viviese en Italia al principio del Siglo 15. pudo muy bien ser acometido del Scorbuto *en consecuencia de un mal regimen* , lo que hace decir à este Autor , que su enfermo havia adquirido la enfermedad , *por un conjunto de muchos malos humores*. Bien puede *Bence* haver explicado con un nombre estraño el Scorbuto , que padecia su Joven enfermo , y el que él mismo no conocia. Del mismo modo que afirma *Senerto en el lib. 3. de su Pract. part. 5. Sec. 3. Cap. 2.* que *Carlos Pison* , en su tratado *de las enfermedades, producidas por el exceso de serosidades* , pinta al natural el Scorbuto , sin conocer su naturaleza , su causa , ni su nombre , y esto en sus observaciones 74. 75. y siguientes , donde explica las enfermedades , que affigian à ciertos Monges de Lorena , cerca del año de 1596. Por eso , si se quiere sospechar , que la enfermedad que padecia el Joven enfermo de *Bence* , era mas violenta , y rara que aquellas , que cita por sus nombres este Autor , lo que me cues-

ta mucha dificultad de creer , no hay inconveniente en que cayga esta sospecha sobre el Scorbuto , cuyos síntomas , como acabamos de ver , convenian perfectamente con los que se observaban en este Joven.

V. Pero aun quando concediesemos , que el mal Venereo fue en otro tiempo conocido en Europa , y que estuvo estendido en ella , como hoy , que seria mucho conceder , y en realidad de verdad , no me hallo de ese parecer ; con todo eso , los síntomas referidos en la consulta de *Bence* , tendrian tanta desproporcion con los síntomas conocidos del mal Venereo , que necesariamente resultaria , que nunca pudo éste ocultarse , bajo la forma de la enfermedad explicada por *Bence*. Porque 1. Este Joven no havia contraído su enfermedad por un comercio impuro , ò sospechoso con muchas mugeres , lo que es propriísimo del mal Venereo , sino , como dice *Bence*, *por un mal régimen , ò por la intemperie de su natural complexion , la que havia multiplicado los malos humores de todas especies , como de Phlegma , de Melancolia , de Bilis inflamada , los que alteraban su sangre , y la ponian muchas veces en una disposicion preternatural.* 2. Nunca tuvo , ni tenia actualmente vicio alguno , ni ulcera en las partes pudendas , que es en donde al principio se manifiesta el mal Venereo , ò à donde su violencia hace su principal tiro. 3. Su cuerpo es-

ta-

taba cubierto de pustulas , y su rostro de granos ; pero nada de esto tenia en la parte de la cabeza , que está cubierta de pelo , ni al rededor de la frente , en donde abundan las glándulas sebaceas , que son el asiento principal de las pustulas Venereas , y en donde por consiguiente se forma el principal cordon de ellas.

4. Finalmente , en sus huesos no se advertia Exostosis alguno , ni Hiperostosis, de lo que le hubiera sido muy difícil libertarse en una enfermedad tan inveterada , y que tan profundamente dañaba las partes sólidas , si esta hubiera sido el mal Venereo ; de modo , que la mayor parte de los síntomas , que se hallan casi siempre en el mal Venereo confirmado , y que consiguientemente son como otros tantos signos Pathognomonicos , no se hallaban en el enfermo de *Bence*. Siendo pues cierto , que faltando un solo signo de éstos , hay justa razon de dudar , faltando todos juntos , se infiere con evidencia , que la enfermedad explicada en la consulta de *Bence* , era absolutamente distinta del mal Venereo , que hoy reyna. *Juan Manard* conoció muy bien la fuerza de esta consecuencia , porque en el *Septimo Libro de sus Cartas, Carta 2.* defiende , que no se puede inferir de la consulta de *Bence* , que el enfermo de quien se trata estuviese tocado del mal Venereo ; pues no tenia , ni pustulas en las partes pudendas , ni en la cabeza , las quales pus-

tulas, sigue el mismo Autor, *son los signos primeros, ò mas característicos de esta enfermedad.*

VI. Pero me parece, que voy adivinando, qué fue lo que engañó à los contrarios, y es que en la consulta de *Bence* se hace mención de unas pustulas, que desfiguraban al enfermo, y de una irritacion nocturna de los dolores, que le atormentaban, por lo que creyeron los que con teson defienden la antigüedad del mal Venereo, que estaba éste suficientemente demostrado, por persuadirse à que estos síntomas son unos signos tan propios de esta enfermedad, que no pueden convenir à otra alguna. Pero los que así piensan, se engañan. 1. Porque las pustulas, ò tuberculos ulcerosos de la piel, tanto los que se supuran, como los que son secos, y costrosos, no vienen solamente en el mal Venereo, sino tambien en otras muchas enfermedades, como en el Scorbuto, en los herpes, en los empeynes, en la sarna, y en todos los demás afectos de la piel; y aun estas pustulas eran muy conocidas antes que el mal Venereo pareciese en Europa, y han sido observadas, y explicadas desde que el mundo es mundo; lo que por ser tan notorio, no necesita de prueba. 2. Lo mismo debe decirse del incremento de los dolores nocturnos, porque aunque esto es propio de los dolores Venereos, tiene, no obstante esto, de común el mal Venereo con los dolores

Scorbuticos , como acaba de decirse , con los dolores vagos de las articulaciones , segun dice *Juan Wier en sus observaciones de Medicina, lib. 2. cap. 1. §. 6.* y aun con todos los dolores, que provienen de la limpha que se estanca , y detiene por su espesura , en los tendones , ligamentos , periostio , &c. porque rarificandose con el calor de la cama dilata con violencia las fibras nerviosas , y de este modo necesariamente las hace padecer mas dolores.

Y asi , en vano se fatigan los contrarios en registrar tantos Libros de los Medicos antiguos , que vivieron antes del año de 1494. pues si se examinan con indiferencia , y sin preocupacion los pasages que de ellos sacan , no se puede inferir nada contra las razones con que se prueba la novedad del mal Venereo , ni debilitar los testimonios de los Historiadores, que unanimes afirman , que esta enfermedad se manifestó en nuestro continente en el tiempo que *Carlos VIII.* Rey de Francia hacia la Guerra en Napoles.

CAPITULO VII.

EXPLICACION DE LAS AUTORIDADES que refiere Mr. Guillermo Beckett, para probar la antigüedad del mal Venereo.

GUILLERMO Beckett, Cirujano de Londres, intentó poco tiempo há defender la antigüedad del mal Venereo ; con este motivo publicó tres disertaciones , que se hallan en los Tomos XXX. y XXXI. de las *Transacciones Philosophicas* , en las que juntó con mucho cuidado quanto pudo hallar en los monumentos , y obras , tanto impresas , como manuscritas , de la gran Bretaña en favor de su opinion.

Primeramente : Defiende en la primera disertacion que se halla en el Tomo XXX. de las *Transacciones Philosophicas* , numero 357. año de 1718. que algunos Siglos antes del año de 1494. se conocia en Inglaterra la Gonorrhœa Venerea, con el nombre de *Ardor, Incendio, &c.* y en Inglés *Burning* , ò *Brenning*, nombres que realmente se hallan en los Historiadores de la Gran Bretaña. Para confirmacion de esta opinion referiré muchas autoridades, de las que algunas son anteriores al año de 1494. y la mayor parte posteriores.

Las

Las autoridades anteriores están sacadas, primero, de una obra manuscrita de *Juan Arden*, Cirujano muy célebre en su tiempo, que floreció à ultimos del Siglo catorce: En esta obra se hallan muchas cosas à cerca del *ardor*, el que define este Cirujano, segun dice *Beckett*, *un calor interno, con escoriacion de la urethra*, que es lo que produce el ardor.

2. De algunas colecciones de Medicina, escritas en los años de 1390. 1440. segun *Beckett*, en donde se hallan algunas recetas para el *ardor*, tanto de los hombres, como de las mugeres.

3. De los antiguos reglamentos de los lugares de prostitucion, que havia en Londres en el Arrabal llamado *Southwarck*, los que parece se hicieron cerca del año de 1430. y solo están manuscritos, y en uno de sus articulos se habla *de las personas que guardan à las mugeres que padecen enfermedad detestable (infirmitas nefanda)*. En otro articulo se prohíbe, bajo la pena de una gran multa, *que no se permita en esta casa à muger alguna, que esté inficionada del mal del ardor.*

Las autoridades posteriores están sacadas, 1. de un memorial, que un tal *Simon Fish*, partidario desvergonzado de las nuevas opiniones en materia de Religion, y grande enemigo de los Catholicos, presentó à *Enrique VIII.* Rey de Inglaterra año de 1530. en el que entre

otras cosas decia : que los *Eclesiasticos* lo echaban à perder todo en el *Reyno de Inglaterra*, que estaban abrasados (esto es , inficionados del ardor) por las *Mugeres* , y que reciprocamente comunicaban el mal à otras mugeres ; que adquirian la *Lepra* por el comercio impuro con las meretrices , y que luego la comunicaban à otras mugeres.

2. De un libro que se publicó en el año de 1546. por *Andres Boord* , Doctor en Medicina, y Presbytero , cuyo titulo es : *Compendium sanitatis* , esto es , Compendio de la salud , en el principio de un Capitulo habla el Autor de este modo : En el Capitulo 19. trataremos del ardor de las mugeres públicas , y despues añade, que si alguno haviendo contraído el ardor con una meretriz , tiene comercio en el mismo dia con una muger sana , la comunicará la misma enfermedad.

3. De una carta , que *Michael Wood* puso al principio de la *Arenga sobre la verdadera obediencia*, compuesta por *Estevan Gardiner* , y impresa en *Ruán* en el año de 1553. en esta carta se hace mencion del ardor.

4. De cierta obra manuscrita de *Juan de Baleé* , que es propria de *Mr. Beckett* , y en la que *Baleé*, hablando del Doctor *Weston* , à quien el *Cardenal Reynaldo Polo* en el Reynado de la Reyna *Maria* , quitó el *Deanato* de *Windsor* , por un delito de adulterio , dice que este Canonigo se havia egercitado mas en la curacion del ardor , que ninguna meretriz , y añade,

de , que el mismo *Weston* poco antes havia abra-
sado (esto es , inficionado del ardor) à una mu-
ger de la Parroquia de *San Botolph*.

5. Del tratado de *Guillermo Bulleyn* , Doc-
tor en Medicina , publicado en el año de 1562.
cuyo titulo es : *The Bulwark* , &c. en donde
este Autor trata del *ardor de las mugeres pú-
blicas*.

Ve aqui bastantes autoridades , pero de po-
có , ò ningun peso , porque están fundadas so-
bre un cimiento mal seguro ; desde luego pu-
diera decir , que los testimonios alegados es-
tán sacados de obras , de lugares , y de regis-
tros , que no se han impreso , ò de Libros *ra-
risimos* , que por consiguiente ha sido impo-
sible ver , ni examinar , para poder juzgar de
la edad de los manuscritos , ò de la significa-
cion de las palabras , que de ellos se han saca-
do : No obstante , para que no parezca , que
uso de fraudes , como si desconfiase de la se-
guridad de mi causa , quiero conceder *gratis*
à *Mr. Beckett* , que todas estas autoridades son
ciertas , lo que sin duda es concederle bastan-
te ; pero niego absolutamente , que de ellas se
siga , que este *ardor* de que hablan fuese lo
mismo que la *Gonorrhœa Venerea* , y que la
Gonorrhœa ocasionada por un comercio impu-
ro , se llamase antiguamente *ardor* ; para ex-
plicar con claridad mi pensamiento , es nece-
sario tomar el asunto de mas arriba.

Digo pues I. Que la Lepra de los Arabes, que antiguamente era muy comun en Inglaterra, y en lo restante de la Europa, no solamente era contagiosa, respecto de aquellas personas que vivian con los Leprosos, sino tambien respecto de los que trataban, y por eso havia Leyes expresas, que prohibian con grandes penas à los Leprosos, ò Elephantiacos, que estaban encerrados en determinados parages, tener comercio, ni comunicacion con personas sanas.

II. Que por consiguiente, la Lepra debia comunicarse de un modo muy contagioso, por el comercio Venereo, que es el mas intimo de todos los contactos, quando havia alguna persona tan imprudente, ò de tan extrema dissolution, que se entregaba al comercio impuro con Leprosos, ò Leprosas; y en efecto, de este modo se extendió muchas veces la Lepra, segun el comun sentir de los Medicos de aquel tiempo, como *Foresto*, (a) *Palmario*, (b) *Paréo*, (c) *Fernelio*, (d) *Valesco de Taranta*, (e) *Gordon*, (f) el que refiere, que cierta Condesa

que

(a) *Observationum Chirurgicalar. Lib. 4. observ. 3.*

(b) *De Elephantiasi Cap. 2.*

(c) *Lib. 20. Cap. 8. de sus Obras.*

(d) *De Partium Morbis, & Simptomatibus, Lib. 6. Cap. 29.*

(e) *Philoni, Lib. 7. Cap. 39.*

(f) *Lilii, particula 1. Cap. 22.*

que estaba Leprosa , vino à Montpellier , y que à los ultimos la curó él ; que un cierto Bachiller en Medicina , à quien él havia encargado su asistencia , tuvo que ver con ella , y se hizo embarazada , pero que él se puso Leproso : Philipo Schop (a) refiere una Historia semejante de cierto Carpintero , que habiendo tenido comercio con una muger Leprosa , se inficionó de la Lepra poco despues.

III. Que si alguna vez por casualidad no se adquiria la Lepra , aun habiendo precedido este comercio , à lo menos sucedia, que los que havian tenido que ver con Leprosas , ò con otras , que aunque estuviesen sanas , havian tenido poco antes comercio impuro con Leprosos , padecian las mas veces en las partes pudendas Phlogosis , ò inflamacion , erisipela , exulceracion miliar , ampollas , &c. de lo que provenia la dificultad de orinar , ò como acostumbraban à decir en aquel tiempo , *el ardor* , *el incendio* , *el recalentamiento* , y en Inglés *Brenning*.

IV. Para confirmacion de lo dicho , pueden citarse muchos testigos oculares , à quienes no se puede poner excepcion.

I. *Theodorico*, Medico célebre (b) en el año
de

(a) *Libro de Lepra.*

(b) *Theodorico* , de quien tenemos una Obra de Cirugia, era Medico Catalan; éste siendo ya de edad,

140 TRAT. DE LAS ENFERMEDADES
de 1290. que en el Libro 6. de su Cirugia,
Cap. 55. dice , que el que tiene que ver con una
muger , que ha tenido comercio impuro con un Le-
proso , adquiere esta enfermedad.

2. El Autor de un tratado manuscrito de
Cirugia , llamado *Rogerina* (y por esto le atri-
buyen algunos à *Rogério Bacon* , pero segun el
Docto Mr. *Freind*, *Historia de la Medicina*, part.
3. debe con mas razon atribuirse à *Rogério de*
Parma) en donde este Autor explica , como re-
fiere el mismo Mr. *Freind* en el lugar citado,
à cuántos males están expuestos los que tienen
que ver con una muger , que poco antes ha-
via tenido comercio impuro con un Leproso.

3. *Gilberto*, Inglés , que en su *Compendium*
Medicinæ tam morborum universalium , quam par-
ticularium en el Cap. 345. refiere los mismos
hechos, que se hallan en *Rogerina*, y que aca-
ban de citarse.

4. *Barthelemi*, comunmente llamado *Glan-*
ville , cuyo *Breviario de la Medicina* , que no
está mas de manuscrito , tiene tanta conexion
con

se entró en la Orden de Santo Domingo , y aunque
tiene el mismo nombre que otro Theodorico Domi-
nicano , que era Italiano , y despues fue Obispo de
Cervia , eran muy distintos en Patria , y en Profe-
sion , aunque muchos Bibliographos dicen lo con-
trario : Consultese à cerca de este punto al Padre
Echard , en su tratado de los Escritores del Orden
de Santo Domingo.

con el *Compendio de la Medicina de Gilberto*, Inglés, que parece una misma obra. En efecto, segun dice Mr. *Freind* en este *Breviario*, lib. 2. Cap. 4. se hallan las mismas palabras, que en el *Compendio de Gilberto*, en orden à los peligros, que amenazan à los que tienen comercio con una muger, con quien poco antes tuvo que ver un Leproso.

5. *Juan de Gaddesden*, Medico Inglés, que en su *Práctica Medicinæ*, ò *Rosa Anglica*, trata en un Capitulo particular de los males que se adquieren por el comercio con un Leproso, ò con una Leprosa; y dice allí, que el que ha tenido que ver con una muger con quien estuvo antes un Leproso, siente comezon entre el cuero, y la carne, (esto es, entre la glande, y el prepucio) y algunas veces recalentamientos en todo el cuerpo.

6. Finalmente, *Juan Manardo*, Ferrarés, célebre Medico de su tiempo, que en el *Lib. 7. de sus Epistolas Medicinales*, *Epist. 2.* publicada en el año de 1525. dice, que los que tienen comercio con una muger, que huviese tenido que ver poco antes con un Leproso, quando aún está el semen en el utero, adquieren algunas veces la Lepra, y otras no, aunque sí otras enfermedades, mas, ò menos considerables, segun su disposicion, ò la del Leproso, que inficionó à la muger.

V. De este modo pueden explicarse facilmente las tres autoridades anteriores al año de 1494. que son con las que arguye Mr.

Beckett, porque 1. este *ardor*, de que hace mencion *Juan Ardern* en el año de 1370. 2. aquella enfermedad, para la que se hallan recetas manuscritas de los años 1390, y 1440. 3. y la de que se habla en los estatutos manuscritos de los lugares públicos de disolucion de Londres en el año de 1430. son indefectiblemente lo mismo que el mal que se adquiria antes por el comercio impuro con una muger, ò Leprosa, ò que poco antes se havia entregado à un Leproso: En quanto à la *enfermedad detestable*, de que en estos estatutos se hace mencion, parece que debia ser la misma Lepra.

VI. Pero no hay que admirarse de que antiguamente los Leprosos pudiesen inficionar à las mugeres; porque como entre los que padecian la Lepra havia muchos que no haviam sido suficientemente examinados, ò que lo haviam sido mal, y por consiguiente no se les havia prohibido el comercio con las personas sanas, además de que entre los que estaban encerrados en parages determinados, havia muchos à quienes no se les guardaba con tanto rigor, y se les permitia salir alguna vez, no les era difícil entregarse à la sensualidad, à la que es constante, que los Leprosos eran muy inclinados, por la naturaleza de su enfermedad, y particularmente en un tiempo en que havia lugares públicos de disolucion, y en especial en las Ciudades grandes, en donde

de por la multitud de Pueblo pueden facilmente ocultarse los desconocidos. Lo que solo puede admirar es , que esta especie de enfermedad fuese entonces mas comun en Inglaterra, que en lo restante de la Europa , y que sean los Historiadores , y Medicos Ingleses los que mas hablan de ella ; pero esto provendria acaso de que las Leyes hechas en Inglaterra, en orden à los Leprosos , no se observaban con tanto rigor como en otras partes ; pero esta materia la remito al examen de los que mejor que yo conocen la antigua disciplina de Inglaterra.

VII. Este *ardor* , ò *quemazon* no debe confundirse con la *Gonorrhœa Venerea* , de la que es absolutamente distinto , como se manifiesta por muchas razones.

I. Porque aunque se conceda à Mr. *Bec-kett* , que el mal Venereo es antiguo , no hay razon para concederle , que la *Gonorrhœa* lo sea tanto , que pudiese ser el ardor que se experimentaba en los Siglos trece , y catorce , porque consta del silencio de los Autores que escribieron del mal Venereo antes del año de 1545. y del autentico testimonio de *Faloppio*, (a) que la *Gonorrhœa Venerea* no empezó à manifestarse entre los sintomas del mal Venere-

(a) *Traçt. de Morbo Gallico* , Cap. 23.

nereo hasta el año de 1545. ò 1546. esto es, cinquenta años despues de la epoca, en que queda establecido su origen, y por consiguiente mucho mas tarde que este *ardor*; pero de esto se tratará mas amplamente en el Cap. 11.

2. Porque en la Gonorrhœa Venerea, como lo dá à entender el mismo nombre, hay un fluxo de semen purulento, que es abundante, y que dura mucho tiempo, y en el antiguo *ardor* no havia fluxo, ò à lo menos, los Autores no hacen mencion de él en sus escritos, y no es creible que todos callasen un symptoma tan grave, si huviera acompañado à esta enfermedad: de donde puede inferirse, que el *ardor* no era mas que una simple inflamacion erisipelatosa de la glande, y de la urethra.

3. Porque la Gonorrhœa, que es una enfermedad rebelde, necesita por lo comun de una cura larga, y dificil; y al contrario, el *ardor*, que era un mal ligero, se curaba con una simple *fomentacion*, ò quando mas, con una injeccion anodina, segun refiere el mismo *Mr. Beckett* en la disertacion citada, poniendo las palabras siguientes de *Juan Ardern*. *Contra el incendio interior del pene del hombre, que proviene de calor, y escoriacion, es necesario usar de la injeccion anodina siguiente: Se tomará leche de muger, que esté criando un niño, un poco de azucar, aceyte de violetas, y tipsana; y habiendolo mezclado todo, se inyectará con una gerrina.*

ringuilla, y si se añadiese un poco de aceyte de almendras, será mejor el remedio. Este medicamento es de la misma naturaleza, que el que proponen *Rogero* en su *Cirurgia*, *Lib. 1. Cap. 35.* y *Roland* en su *Cirurgia*, *Lib. 1. Cap. 21.* para el ardor, y comezon de los labios.

4. Porque una muger que ha tenido comercio con un hombre que padece el mal Venereo, si ella le ha adquirido, pegará la Gonorrea, no solo aquel dia en que tuvo el comercio, sino todo lo restante de su vida, à no ser que se cure; y esto no solamente antes de lavarse, y mientras que el semen virulento está detenido en el utero, sino aun despues de haverse lavado muy bien, y arrojado todo este semen; y en el *ardor*, no havia peligro de que se pegase, aunque se tuviese comercio impuro con una muger à quien antes havia gozado un Leproso, à no ser que este comercio estuviese reciente, como dice *Lanfranc*, (a) ò muy poco tiempo despues, como se explica *Valesco de Taranta*, (b) y tambien à no ser, que aún estuviese en el utero el semen del Leproso, *semine adhuc in matrice existente*, segun la expresion de *Gordon*, (c) y de *Valesco*. (d) Por eso

Juan

(a) *Practic. Tract. 3. Doctrin. 3. Cap. 11.*

(b) *Philonii, Lib. 7. Cap. 39.*

(c) *Lilii, Particul. 1. Cap. 22.*

(d) *Ubi supra.*

Juan de Gaddesden en su Rosa Anglica, en el Capitulo, intitulado, *de infectione ex concubitu, cum Leproso, vel Leprosa*, (en el que no obstante sigue la doctrina de *Gordon*) asegura, que una muger se preservará de toda infeccion, si despues de haver tenido comercio impuro con un Leproso, salta, baja las escaleras con fuerza, reculando, y procura estornudar, metiendo en la nariz pimienta molida, ò una pluma mojada en vinagre, de modo, que el semen que antes recibió, se derrame, y salga, y si despues tuviese cuidado de lavarse con el cocimiento de rosas, ò de llanten, cccido en vino con salvado.

5. Finalmente, porque de resulta de haver tenido comercio impuro con una muger Leprosa, ò con otra con quien huviese cohabitado un Leproso, se adquirian, además del *ardor*, otros muchos accidentes, que nunca se han observado, ni en la *Gonorrhœa Venerea*, ni en el mal Venereo: Oigase à cerca de este punto al mismo *Juan de Gaddesden* en el lugar citado, “el que (dice) que el que ha tenido co-

„ mercio con una muger, que se entregó à un

„ Leproso, siente comezon entre cuero, y

„ carne, y algunas veces recalentamientos en

„ todo el cuerpo, y despues frio, padece vigi-

„ lias, y siente como que le corren hormigañ

„ por el rostro, si el mal viene de una causa

„ caliente; el color se le muda de encarnado

„ en blanco, y reciprocamente, de blanco en

„ encarnado. Esta especie de enfermos padece,
 „ por lo comun, interiormente un calor lento,
 „ el que algunas veces se manifiesta ácia
 „ afuera, si son de temperamento colerico. Pe-
 „ ro si son de una complexion phlegmatica, ò
 „ de un temperamento melancolico, este calor
 „ se experimenta mas tarde, y al instante pier-
 „ de el rostro su color, y se pone un poco en-
 „ tumecido, y se siente tambien pesadez en
 „ todos los miembros, de modo, que apenas
 „ puede uno moverse, y se siente frio entre
 „ cuero, y carne, luego un hormigueo en el
 „ rostro, y despues por todo el cuerpo“: to-
 do esto se lee tambien en los mismos ter-
 minos en la Cirugia de *Theodorico* en el lu-
 gar citado; en *Rogerino*, y en el *Compendium*
Medicinæ de Gilbert.

VIII. Las demás autoridades alegadas por
Beckett, que son posteriores al año de 1494.
 se pueden entender, si se quiere, de esta espe-
 cie de *ardor*, que provenia de la Lepra, aun-
 que hablando con claridad, me parece que to-
 dos estos pasages deben referirse muy bien à
 las enfermedades verdaderamente Venereas,
 porque el mas antiguo es el del año de 1530.
 en que la Lepra ya era rara, y el mal Vene-
 reo, no solo era comun en Italia, y Francia,
 sino tambien en Inglaterra, como consta del
 Testamento del Doctor *Collet*, Dean de la
 Iglesia Cathedral de San Pablo de Londres,

que se hizo en el año de 1518. (*) y puede verse en la *Historia de la Medicina de Mr. Freind*, part. 3. En lo demás nada importa que se hable del *ardor* de las partes pudendas, y no de la *Gonorrhœa*, ni de las úlceras del pene, porque entonces fue preciso dar à estas nuevas enfermedades aquellos nombres, que aunque eran propios de otros males de diferente naturaleza, parecian no obstante tener alguna semejanza con éstos, como consta haverse practicado en otros tiempos con nombres que se atribuyen al mal Venereo. En la *Historia* tenemos un ejemplo de esta especie, aunque en caso diferente, quando antiguamente los Romanos llamaron à los Elephantes de *Pirrho* con el nombre de *Bueyes de Lucania*. Los hombres no saben explicarse de otro modo, quando se hallan obligados à servirse de las ideas de las cosas que conocen, para venir en conocimiento de las que les son desconocidas.

En segundo lugar, en la segunda disertacion, que se halla al tomo XXXI. de las *Transacciones Filosoficas*, n. 365. año de 1720. Mr. *Beckett* hace todos los esfuerzos posibles para probar la antigüedad del mismo mal Venereo; y para esto, además de algunas razones comunes, à las quales ya hemos respon-

(*) Murió en el año siguiente de 1519. vease la noticia de la Universidad de Oxford, pag. 106.

dido suficientemente arriba , refiere dos testimonios , los que parecen dignos de atencion.

El primero , es sacado de un Manuscrito, que se conserva en Oxford , en el Colegio de Lincoln , y en el que un tal *Thomás Gascoigne*, (a) que segun dice *Mr. Beckhett* , fue Canciller de la Universidad de Oxford , dice lo siguiente : “Porque yo he conocido , yo el Maestro

„ *Thomás Gascoigne* , Doctor en Theología,
 „ aunque indigno , que he escrito , y recogido
 „ esto , yo he conocido , vuelvo à decir , mu-
 „ chos hombres que murieron de la putrefac-
 „ cion de sus partes pudendas , y de su cuer-
 „ po , la qual corrupcion , y podredumbre,
 „ como ellos mismos confesaron, les havia pro-
 „ venido , por haver tenido comercio carnal
 „ con mugeres. Un Duque de la primera cla-
 „ se de Inglaterra ; à saber , *Juan de Gaunt* (b)

K 3

„mu-

(a) *Havia sido miembro del Colegio de Oriol en la Universidad de Oxford, murió el año de 1458. vease la noticia de la Universidad de Oxford, pag. 61.*

(b) „ *Juan, por sobrenombre Plantagenes, llamado comunmente de Gaunt, de Gante, Ciudad de Flandes, y lugar de su nacimiento, quarto hijo de Eduardo III. Rey de Inglaterra, á quien dió su Padre el Título de Conde de Richmond, murió el año 21. del Reynado del Rey Ricardo II. y el de Jesu-Christo de 1398.*“ segun su Epitafio, que se lee á la mano izquierda en el Coro de la Iglesia de San Pablo de Londres, vease á Pablo Hentzner en su Itinerario de Inglaterra, pag. 175. 176.

„ murió de semejante corrupcion de sus par-
 „ tes pudendas , y de su cuerpo , la que le pro-
 „ vino del frequente uso de las mugeres. An-
 „ tes de su muerte, estando en cama por esta
 „ enfermedad , manifestó esta putrefaccion à
 „ *RICARDO II.* Rey de Inglaterra, quando
 „ este Principe fue à visitarle , mientras su
 „ enfermedad , asi me lo ha referido un Ba-
 „ chiller en Theología , que lo sabia ; tambien
 „ el Señor *Will* , hombre anciano , y vecino
 „ de la Ciudad de Londres , murió de seme-
 „ jante putrefaccion de sus partes pudendas , y
 „ de su cuerpo , ocasionada del comercio car-
 „ nal con las mugeres , como él mismo lo con-
 „ fesó muchas veces antes de su muerte , quan-
 „ do con sus propias manos distribuía las li-
 „ mosnas. Esto es lo que supe el año del Se-
 „ ñor de 1430.“ y esto es lo que refiere *Tho-*
más Gascoigne , de donde *Mr. Beckett* juzga po-
 der inferir , que *Juan* , Duque de *Lancastre* , à
 quien los Ingleses llamaron Duque de *Gante* ,
 ò de *Gaunt* , y el llamado *Will* , vecino de
 Londres , padecieron el mal Venereo antes
 del año de 1430. y que por consiguiente , es-
 ta enfermedad se manifestó en Europa antes
 del descubrimiento de las Indias Occidentales.

El otro testimonio está sacado de las Obras
 manuscritas de *Juan Ardern* , Cirujano célebre
 de Inglaterra , por los años de 1370. en las que
 se hace mencion del Phimosiis , del Paraphimosis,

sis, de las carnosidades de la Urethra, y del Bubon; por lo que à *Mr. Beckett* le parece que se puede inferir, que estos síntomas eran Venereos, y que así se conocia ya en aquel tiempo el mal Venereo en Inglaterra.

Pero como *Mr. Beckett* estaba preocupado con su opinion, veía, ò le parecia ver el mal Venereo en todas partes, aun en donde no estaba, como facilmente puede verse, examinando el punto con cuidado.

Porque I. ya se advirtió arriba en el *Capitulo 2.* que las partes pudendas han estado siempre expuestas à enfermedades considerables, del mismo modo que las demás partes del cuerpo, pues no tienen privilegio alguno exclusivo para eximirse de las mismas causas de padecer. Es cierto, v. g. que casi todos los Medicos de los primeros tiempos de la Medicina, y mucho antes de que se conociese el mal Venereo, hablaron largamente de los abscesos, de la ulcera, del cancro, de la corrupcion, y de la gangrena de las partes pudendas, à cerca de lo qual se puede ver à *Galeno*, Lib. 6. de los lugares afectos, Cap. 6. y à *Celso*, Lib. 6. Cap. 18. sin contar los demás Medicos. Aun los antiguos Historiadores hacen muchas veces mencion de estas especies de males: *Flavio Josepho* en el Lib. 2. contra *Apion*, refiere, que este calumniador de los Judios padeció una ulcera en el pene, de la que murió entre crueles

dolores , haviendole podrido sus partes pudendas , despues de haverle hecho , aunque inutilmente , muchas incisiones. El mismo Autor en su *Historia de los Judios* , *Lib. 17. Cap. 8.* refiere , que *Herodes* , Rey de Judea , se puso hectico , y murió de convulsion , haviendosele corrompido sus partes pudendas , y saliendole por todas partes gusanos. Tambien consta del testimonio de *Eusebio* (*) en su *Historia Ecclesiastica* , *Lib. 8. Cap. 16.* que el Emperador *GALERIO MAXIMIANO* murió miserablemente de un absceso , y una ulcera , que le sobrevinieron ácia el medio de las partes secretas de su cuerpo (esto es à mi parecer en el perineo) que ambas enfermedades eran incurables , que de la ulcera salia una extraordinaria porcion de gusanos , y un hedor insufrible : bien sabida es tambien la Historia de aquel hombre de la Ciudad de Como , la que refiere *Plinio* el Mozo en la carta 24. del *Lib. 6. de sus Cartas* , “un hombre, dice , padecia ulceras , cerca de las partes pudendas, las que por lo , dilatado de la enfermedad vinieron à parar , en

(*) Aurelio Víctor en su Compendio de la Historia de los Cesares , *Cap. 40.* y Zosimo en el *Lib. 2.* de sus Historias, concuerdan con Eusebio. Pero á cerca de esto , vease à Joseph Scaligero en sus remedios sobre la *Chronologia* de Eusebio , num. 2326. pag. mihi 248.

„ en corrupcion: su muger quiso ver el mal,
 „ persuadida à que nadie mejor que ella po-
 „ dria hacer juicio de él à cerca de su reme-
 „ dio: vióle, pues, y desesperando de su cura-
 „ cion: le aconsejó que muriese, siendo ella mis-
 „ ma la compañera, la guia, y aun el egemplo,
 „ y causa necesaria de la muerte de su marido,
 „ porque se ató estrechamente con él, y se pre-
 „ cipitó en el Lago de Como.“ Finalmente, Pala-
 dio en su *Historia Lausiaqua*, vida 32. refiere,
 que un hombre llamado *Eron*, que havia te-
 nido comercio impuro con una Comedianta,
 fue atacado de un carbunco en la glande, del
 que estuvo padeciendo seis meses, de tal mo-
 do, que se le pudrieron las partes pudendas,
 y se le cayeron por sí mismas. Con todo eso,
 todos estos pasages, tanto de los Medicos, co-
 mo de los Historiadores, no bastan para per-
 suadir, ni aun para hacer sospechar à nadie, à
 no ser un ignorante en la Medicina, que estos
 males procedieron antiguamente del mal Ve-
 nereo, pues aun en nuestros dias, en los que
 este cruel azote hace tantos estragos, estas
 enfermedades no provienen siempre de co-
 mercio impuro.

II. Estoy persuadido à que estos males de
 las partes pudendas eran muy frequentes, par-
 ticularmente en los hombres muy dados à las
 mugeres, y en los que frequentaban los luga-
 res públicos, y se entregaban sin reserva à la
 lu-

luxuria; porque como estos deshonestos, ciegos con su brutal pasion, è impureza, se entregaban principalmente à las mugeres públicas, las que en todos tiempos han sido muy impuras, y se daban sin distincion à todo genero de impurezas, y semejantes à las bestias, indiferentemente usaban de todas las mugeres, y las mas veces de algunas infelices, que padecian cancer, ulcera, ò absceso en el utero, ò que actualmente se hallaban con flores blancas, acres, virulentas, &c. ò con mugeres Leprosas, ò que poco antes havian tenido comercio impuro con Leprosos, &c. Era necesario que estos hombres impuros contragesen con mas facilidad que otros, *ardores Phlogosis*, inflamaciones, abscesos, ulceras, y carcinomas en las partes pudendas.

III. Mas aun quando se concediera, que los que eran muy luxuriosos, no tenian comercio sino con mugeres sanas, y puras, lo que seria mucho conceder, con todo eso, si frequentaban mucho este comercio, por esta sola razon estaban mas expuestos à las enfermedades de que se habla, que los que aunque no viviesen en castidad, procuraban evitar el exceso, porque estando los organos de la generacion llenos de un semen acre, salino, y caliente, y siendo con frecuencia, y por mucho tiempo agitados, oprimidos, y hinchados, por la sangre, demasiado caliente, que corria

ácia

ácia aquella parte, y se detenía en ella; y lo que es mas, irritandose muchas veces con el uso de los remedios Aphrodisiacos, para excitar mas à la naturaleza, sucedia que estas personas padecian mas frequentemente que otras *ardor*, Phlogosis, y ampollas en la glándula, inflamación, absceso, y tumor en las prostratas, en las vesículas seminales, en los testiculos, &c. y así como el continuo vocear daña los pulmones, y la demasiada aplicacion à mirar objetos pequeños daña à la vista, del mismo modo, los que sin moderacion se entregan à los deleytes carnales, es preciso que estén expuestos à padecer muchos males en las partes pudendas; y como dice un Poeta, aunque en asunto diferente, *los oficiales perecen en su mismo oficio*. Los Stoycos conocieron muy bien esta verdad, quando, segun dice Ciceron, (*) echaron en cara à *Epicuro* la dificultad de orinar, que él mismo havia confesado padecer, *como un mal ocasionado de una vergonzosa incontinencia*.

Lo mismo refiere *Pedro Pablo Vergier*, aquel célebre viejo de Cabo de Istria, que floreció en Padua por los años de 1395. en su *Historia de la Familia de los Carraras*, la que aun no se ha publicado, segun dice *Juan Rhodio* en sus *Correcciones*, y *Notas sobre Scribonia*

La-

(*) *Epist. ad Familiar. lib. 7. Epistol. 27.*

Largo, num. 235. " Que *Ubertin*, de la Casa
 ,, de los Carraras, septimo de este nombre,
 ,, y el tercer Principe de la Ciudad, murió en
 ,, Padua à 29. de Marzo del año de 1355. de
 ,, un mal inveterado en las partes pudendas,
 ,, el que havia adquirido por el exceso de su
 ,, libertinage con las mugeres.

IV. Sin meterme aqui à disputar la ver-
 dad del Manuscrito, que se dice hallarse en
 el Colegio de Lincoln, ni del Testimonio
 de este *Thomás Gascoigne*, que escribió, como
 se dice, en el año de 1430. y por consiguien-
 te solo sabia de oídas lo que refiere de *Juan de*
Gante, como él mismo confiesa, que ya ha-
 via muerto antes en el año de 1399. à no ser
 que se aleguen autoridades mas seguras, no
 me persuado que nadie se halle en disposicion
 de creer con *Mr. Beckhett*, que *Juan de Gante*, y el
 llamado *Will*, vecino de Londres, padecie-
 sen antiguamente el mal Venereo, porque
estos dos hombres murieron de la putrefaccion de
sus partes pudendas, y de su cuerpo, ò porque es-
ta corrupcion, y podredumbre havia provenido,
como ellos mismos dixeron, de haver tenido co-
mercio carnal con las mugeres. Porque parece
 inferirse claramente de lo que se dijo arriba,
 que estas corrupciones, y putrefacciones de
 las partes naturales, pudieron adquirirse en-
 tonces sin contagio alguno Venereo, ya sea
 por un comercio impuro con mugeres, cuyo
 ute-

utero padecia algun mal considerable, ò con Leprosas, ò con mugeres dañadas, por haver tenido comèrcio con Leprosos; ò ya por un comèrcio puro, pero demasiado frequente, y inmoderado con mugeres sanas, del mismo modo que hoy pueden suceder estos mismos accidentes por la misma causa.

V. Con igual falta de fundamento, y poca felicidad intentó *Mr. Beckhett* ajustar su opinion à los pasages, que extracta de las Obras Chirurgicas de *Juan Arden*, en las que se trata del Phimosi, Paraphimosi, *Hipersarcosis*, ò carnosidad de la urethra, &c. y à la verdad, no hay cosa mas cierta, y no se halla quien lo niegue, que el que estos males (como sus nombres Griegos lo manifiestan suficientemente) fueron en otro tiempo conocidos, y explicados por los Medicos Griegos, despues por los Latinos, por los Arabes, y por los que practicaron la Medicina en Europa, desde el tiempo de los Arabes, hasta la renovacion de las bellas letras; además de *Galeno*, y *Celso*, que quedan ya citados, seria facil, si huviera necesidad, referir otros muchos, en cuyas Obras se hallan estos accidentes explicados con toda claridad, y exactitud. Pero estas especies de males de las partes pudendas, provenian entonces de una causa ordinaria, como consta claramente de estos Autores, y no de causa venerea, esto es, de un virus venereo, por lo

lo que no deben confundirse con las enfermedades Venereas, de la misma especie que hoy se ven, porque, aunque estas sean del mismo genero, por su caracter, y por el modo con que inficionan, (por lo que se las dieron los mismos nombres) con todo eso se diferencian en su causa, y origen.

Finalmente, en *tercer lugar*, la última Disertacion de *Mr. Beckett*, que se halla en el mismo Tomo de las *Transacciones Philosophicas* num. 366. trata de la Lepra de los Arabes, la que dice este Autor haver sido antes de dos especies, como ya lo havia insinuado en la disertacion antecedente: una que era verdaderamente Lepra, y otra, que bajo el falso nombre de Lepra, era lo mismo que el mal Venereo de nuestros tiempos. Pero estas son puras conjeturas de que se vale *Mr. Beckett* para autorizar su opinion, las que ya quedan suficientemente refutadas arriba en el Cap. 3.

A esto se reducen las razones que alega *Mr. Beckett* para confutar la sentencia de la novedad del mal Venereo, la qual sentencia es hoy seguida de casi todos, y cada dia se confirma mas. Persuadese haver decidido enteramente la question con los pasages que refiere, sacados de escritos oscuros, desconocidos, que los mas de ellos no están impresos, y de lugares por lo comun truncados, dudosos, equivocos, y que hablan de otras en-

fermedades. Sin duda que son estas unas pruebas muy concluyentes! Si fuera posible que hicieran impresion en el espiritu de las gentes que saben dar el justo peso à las razones que se alegan , me atreviera yo tambien à probar con el mismo methodo , no solamente que la America fue conocida de los Antiguos que fueron à ella por mar , antes de Christoval Colon , lo que tengo absolutamente por falso, sino que esto lo probaria con mas autoridades, y de mas fuerza que las que nos oponen para probar la antigüedad del mal Venereo.

CAPITULO VIII.

REFUTANSE OTRAS RAZONES
*de que usan algunos para confirmar la
 opinion de la antigüedad del mal
 Venereo.*

YA pareceré molesto en las pruebas que referí en confirmacion de la novedad del mal Venereo , no obstante , aun no he acabado; y para aclarar del todo esta question, me quedan que refutar, ò explicar algunas otras razones , que se tienen por favorables à la opinion contraria, que tambien suelen alegarse para probarla.

La primera de estas razones, es sacada de los Estatutos siguientes, que se hicieron en el año de 1347. por Juana I. Reyna de las dos Sicilias, y Condesa de Provenza, en orden à la disciplina del lugar público de disolucion de Aviñon, los que están escritos en lengua del País, como se hablaba entonces en Provenza, que era poco mas, ò menos como hoy.

*ESTATUTOS ANTIGUOS DE
el lugar público de disolucion de Avi-
ñon, escritos en Provenzal.*

I. El año de 1347. à ocho dias del mes de Agosto, nuestra buena Reyna Juana, ha permitido un lugar público de disolucion en Aviñon: Prohibe à todas las mugeres públicas vivir en la Ciudad, mandando que sean encerradas en el lugar destinado à este fin; y que para ser conocidas lleven sobre la espalda izquierda una Dragona encarnada. (a)

II. Item, si alguna muger huviese abusado de su cuerpo, y quisiere continuar en la prostitucion, el Portero, ò Capitan de los Al-
gua-

(a) Tambien se mandaba por una Ley à las Meretrices del lugar público de disolucion de Tolosa, que se distinguiesen de las demás mugeres llevando una Dragona colgada de la espalda: vease à Pasquier, Inquisiciones de la Francia, lib. 8. cap. 35.

guaciles, cogiendola por el brazo la llevarán por la Ciudad, à son de tambor, y con la Dragona encarnada sobre las espaldas, y la colocará en la Casa pública con las otras, prohibiendola que vuelva à salir por la Ciudad, bajo la pena de ser azotada en secreto la primera vez, y la segunda en público, y desterrada.

III. Nuestra buena Reyna manda, que la Casa de disolucion se establezca en la calle de *Pont trowé*, cerca del Convento de los Agustinos, hasta la Puerta *Payre*, (de Pedro) y que del mismo lado haya una puerta por donde puedan entrar todas las gentes; pero que esté cerrada con llave, para que ningun joven pueda entrar à vér à las mugeres, sin la permission de la Gefa, la que será elegida todos los años por los Consules: esta guardará las llaves, y advertirà à la Juventud, que no cause desordenes, ni ponga miedo, ni maltrate à las Meretrices, porque à la mas leve queja, no saldrán de la Casa sino para ser llevados por los Alguaciles à la Carcel.

IV. La Reyna quiere, que todos los Sabados, la Gefa, y un Cirujano, diputados por los Consules, visiten à cada una de las Meretrices; y si hallasen alguna que haya adquirido la enfermedad, que proviene de los deleytes carnales, sea separada de las otras, y viva aparte, para que no pueda usar de su cuerpo,

y evitar de este modo el mal que podria contraer la Juventud.

V. Item, si alguna de estas mugeres se hiciese embarazada, la Gefa tendrá cuidado de que no suceda algun daño à la criatura; y avisará à los Consules para que provean à esta muger de todo lo necesario para la criatura.

VI. Item, la Gefa no permitirá absolutamente que ningun hombre éntre en la Casa el Viernes, ni el Sabado Santo, ni en el Santo dia de Pasqua; y esto bajo la pena de azotes, y ser despedida.

VII. Item, la Reyna manda, que las Meretrices no tengan contiendas, ni embidias entre sí, que no se quiten nada unas à otras, ni anden à golpes: antes al contrario, manda, que vivan juntas como hermanas; que si entre ellas huviere alguna desazon las componga la Gefa; y que todas estén obligadas à pasar por su decision.

VIII. Item, que si alguna quitase algo, la Gefa haga que se restituya amigablemente; y si la culpada reusase hacer la restitution, que un Alguacil la Azote en un aposento; pero si bolviese à caer en el mismo delito, sea azotada por mano del Verdugo de la misma Ciudad.

IX. Item, que la Gefa no permita entrar en la Casa à ningun Judio, y si sucediese que
al-

alguno, usando de engaños, y ardides, entrarse, y tuviese comercio con alguna de las Meretrices, sea luego llevado à la Carcel, para ser despues azotado (a) por las calles públicas de la Ciudad.

Dicese, que estos Estatutos se hallaron en un manuscrito viejo, que se copió de los Registros de un tal *Tamarin*, Escrivano de Aviñon, y Notario Apostolico en el año de 1392. à lo menos esto es lo que yo he leído en una nota, que está à lo ultimo de una copia de estos Estatutos, la que me dió un Amigo: he hecho exactisimas diligencias para averiguar la autenticidad, y antigüedad de estos Estatutos, y he consultado à muchas personas hábiles de Aviñon, y de Aix, en Provenza, para saber si tenian alguna noticia de este Notario *Tamarin*, ò de estos Estatutos; pero hasta ahora no he podido averiguar nada de cierto: con todo eso no he querido dejar de ponerlos aqui, lo uno, porque tienen algun viso de verdad, y lo otro, porque no se crea que he omitido alguna cosa que pueda ser contraria à mi opinion.

Pero si estos Estatutos son verdaderos,

L 2

aca.

(a) Pedro de la Marca en su *Apendix Marca Hispanica*, pag. 1038. Refiere una *Acta* del año de 1024. en la que se vé, que à un cierto Judio llamado *Isac* le confiscó sus bienes la Justicia, por haver cometido adulterio con una *Christiana*.

164 TRAT. DE LAS ENFERMEDADES
acaso se maravillará alguno de que una Reyna, que entonces no tenia mas que 23. años, se ocupase en establecer un lugar público de disolucion, y arreglarse con leyes expresas, y esto en tiempo en que debia hallarse ocupada con negocios de mas importancia, pues havia sido echada de su Reyno de Napoles, por *Luis*, Rey de Hungria, que havia ido à vengar la muerte violenta de su hermano *Andrés*, Marido de *Juana*, à la que sospechaban cómplice en ella; y se havia visto obligada à refugiarse en Provenza, País de su dominio, para implorar el socorro del Papa *Clemente VI*, que residia en Aviñon. Pareceme que un tal establecimiento, hace sospechosa à esta Reyna de no haver sido muy severa en el artículo de la virtud, ni haver tenido demasiado cuidado con las reglas de la buena crianza; y estas sospechas pueden ser tanto mejor fundadas, quanto los Historiadores aseguran abiertamente, que su conducta no era la mas regular. No obstante, debemos confesar, que el hacer la Reyna *Juana* estos establecimientos en Aviñon, fue mas seguir la costumbre de su tiempo, que su gusto particular. Tambien se hallan semejantes lugares establecidos mucho tiempo antes, no solo en las principales Ciudades de Italia, sino (*) aun en Roma,

(*) Vease à *Nicolao Dogliani*, lib. 1. *Delle cose*

y uno particularmente cerca del Palacio del Papa, del que el Mariscal de la Corte Romana, sacaba un tributo tan considerable, que escandalizaba, y cuya abolicion pidió *Guillermo Durand* en el Concilio de Viena. (✕) En el Capitulo antecedente se refirió lo que se mandó en Inglaterra año de 1430. en orden al establecimiento de un lugar semejante, en el Arrabal de Londres, llamado *Southwarck*. Finalmente, en Francia havia tambien semejantes lugares públicos de disolucion, particularmente en Languedoc, (que está en los confines de Provenza) como consta de las quantas dadas à la Camara de Comptos de Montpellier, que se hallan en sus Registros; y como es tambien constante que sucedia en la Ciudad de Tolosa, Capital de esta Provincia, en donde havia un establecimiento semejante, (*) antes del año de 1201. el que fue confirmado por el Rey *Carlos VI.* (a) el año de 1389. y por *Carlos VII.* el año de 1424. (b)

L 3 y

maravigliose, è notabili della città di Venecia, en orden al lugar público de disolucion, establecido en Venecia antes del año de 1300. por un Decreto del Senado.

(✕) Vease el Tratado de *Modo celebrandi Concilii Generalis*, part. 2. tit. 10.

(*) Catel, *Memoria de la Historia de Languedoc*, pag. 186.

(a) *Thesoro de Chartres.*

(b) Catel en el lugar citado.

y empezó à decaer desde el año de 1500. y se disipò enteramente (a) cerca del año de 1566. Estas mudanzas no se deben tanto à la reforma de las costumbres, como al nacimiento del mal Venereo, pues se atribuyen al aumento de gastos que era necesario hacer para curar à las Meretrices inficionadas, los que eran tan grandes que excedian à su utilidad.

De donde debe inferirse que los Principes, que en aquellos tiempos establecian estos malos lugares en sus Estados, ò que conservaban los que sus mayores havian establecido en ellos, lejos de creerse culpados, creían al contrario, que hacian un gran servicio à la Religion, y al Estado, impidiendo que los hombres deshonestos se abandonasen à mayores desordenes, defendiendo de este modo el honor de las mugeres, y doncellas virtuosas, y precaviendo mayores delitos con la permission de menores males. Pero yo no me meto aqui en decidir si la conducta de los Principes que entonces procedian de este modo, y la de los que hoy permiten en sus Estados estos tan peligrosos establecimientos, debe ser aprobada, ò reprobada.

Pero à lo menos se sigue de aqui, sin meternos à examinar la conducta de la Reyna

Jua-

(a) La Faille, *Annales de Tolosa*, tom. 1. al año de 1424.

Juana, que no se la debe imputar à delito el haver establecido un lugar infame en Aviñon, segun la costumbre de su tiempo; antes al contrario, parece que se la debe alabar de que al mismo tiempo que le estableció, procuraba mantenerle con buen orden, para lo que hizo Estatutos (*) mas prudentes que ningun otro Principe de los que se han hallado en igual caso.

No quiero detenerme en examinar los demás Articulos de estos Estatutos, ò Leyes, en que no hay dificultad: solo examinaré el Artículo quarto, en el que se señalan las precauciones que deben tomarse para detener el curso de las enfermedades que se comunicaban por el comercio con las mugeres, porque los que defienden la antigüedad del mal Venereo, juzgan poderse valer de este Artículo.

Pero para mejor hacerlo, seria menester

L 4 em-

(*) *Lo cierto es, que estos Estatutos del lugar público de Aviñon, se hicieron con mas prudencia, y circunspeccion que las reglas establecidas para los lugares públicos de Londres del Arrabal de Southwarck, que se leen en Juan Stovv, cuyo Libro se intitula The survey of London, de la edicion de 1633. pag. 448. 449. y en Daniel Turner A Dissertation on the Venereal Disease, pag. 13. y siguientes. Las que se hicieron mas por el interés, que por el bien público, lo que se infiere de que todos los delitos se castigaban con pena pecuniaria.*

empezar probando, que antiguamente no havia mas males que los Venereos, que hoy se conocen, que estos pudieron sobrevenir à las mugeres públicas, de resultas de su prostitucion, y por su medio comunicarse à los que tenian comercio impuro con ellas. Porque si no, es mejor entender el Artículo de que se trata de las otras enfermedades, de que ya hemos hablado, , que fueron comunes en todos tiempos, que no el decidir contra la autoridad de todos los Autores, que las enfermedades Venereas reynaron siempre del mismo modo que hoy.

Y asi, la prueba que se quiere inferir, no puede estar peor fundada, à no ser que se pruebe que los males Venereos, que hoy reynan, son solamente à los que hace alusion el Artículo quarto de los Estatutos; pero estoy bien seguro de que esto no podrá probarse, de donde puede colegirse la fuerza del argumento, que se nos opone: no obstante podrá formarse un juicio mas seguro, si yo hago vér que sin las enfermedades Venereas, las que por muy comunes que hoy sean, no se conocieron antiguamente, hubo siempre otras muchas enfermedades, fruto proprio de la prostitucion en las mugeres públicas, que estas mugeres pudieron comunicar estas enfermedades à los hombres, con quienes tenian comercio impuro; y por consiguiente, que el Artículo citado debe en-

entenderse de ellas. Esto, pues, es lo que me prometo demostrar con las razones siguientes.

I. Es cierto, que las mugeres que se entregan à muchos hombres, aun quando estos no padezcan mal alguno, están expuestas à padecer grietas en el utero, ò ulceraciones superficiales en la vagina; porque es imposible que las partes pudendas de las mugeres se estienda, agiten, y compriman con aspereza, con frotaciones frecuentes, repetidas, y vivas, en unos actos inmoderados, y frecuentemente repetidos con todo genero de hombres, sin que padezcan roturas, escoriaciones, inflamaciones, &c. particularmente en las mugeres que por su juventud, ò su complexion delicada, tienen las fibras mas tiernas, y mas flojas; ò en aquellas, cuyo utero no estando bien sentado, baja mucho ácia la vulva, ò en las que tienen comercio con hombres muy fuertes, y robustos, cuyo semen es muy acre; ò finalmente en las que no tienen cuidado de lavarse, ò que no se lavan muy à menudo. Esto basta para dar à entender, que las Meretrices entregadas à todo el mundo, y que estaban expuestas à la mayor parte de los peligros referidos, debian contraer frecuentemente males de esta naturaleza; que estos males una vez adquiridos, se empeoraban cada dia con la repeticion de la misma causa, ò por el descuido de las

Me-

Meretrices; y que finalmente era preciso que se comunicasen à los hombres que tenían comercio impuro con ellas, por el humor corrompido que derramaban en el acto venereo, del mismo modo que se comunican por el tacto, la sarna, los empeynes, furunculos, &c. De aqui les sobrevenian à los hombres, erisipelas, herpes milliares, ampollas en el pene, y ulceras pequeñas en la superficie de la glande, y al rededor de su corona, como las describieron los antiguos Medicos, antes que se conociese el mal Venereo, y queda dicho arriba en los Capítulos 6. y 7.

2. Es constante, que las mugeres de un temperamento ardiente, y entregadas sin reserva à su pasion, se exponen à padecer males considerables, caso que tengan alguna indisposicion en el utero, como v. g. flores blancas abundantes, acres, y de mal olor, ulcera, ò lo que es peor cancer en el utero, porque esta parte, sufriendo erethismos, ò hinchazones muy reiteradas, y violentas, se expone à padecer *Stases* irregulares, ò detenciones, asi de la sangre, como de la *Limpha*, que necesariamente ocasionan relajacion en los canales del utero, de lo que provienen la abundancia, y mala qualidad de las flores blancas; dilaceracion de las fibras, lo que produce ulceras en aquella parte; y finalmente la formacion de depositos lymphaticos, que se ponen skirrosos,

sos, y las mas veces degeneran en caneros. Ni debemos admirarnos de que las mugeres públicas hayan estado en otro tiempo expuestas à estos mismos males; y que por la acrimonia del humor corrompido, ò del pus, que fluía, pudiesen causar diversas enfermedades à los que tenian comercio con ellas, como v. g. la erisipela, los herpes milliares, las ampollas, las ulceras pequeñas, &c. de la glándula, del prepucio, y del pene: esto es, todos los males que los Autores que vivian antes del origen del mal Venereo, describieron como que podian provenir de la impureza de las Meretrices: à cerca de lo qual veanse los Capítulos 6. y 7. de este Libro.

3. Tampoco hay duda, respecto de lo que se dijo en el Capitulo antecedente, de que las mugeres que havian tenido comercio impuro con Leprosos, padecian despues regularmente una inflamacion erisipelatosa en la vagina, y en la urethra, con una gran dificultad de orinar muy molesta, lo que se llamaba *Ardor*, ò incendio, y que los hombres que llegaban à estas mugeres, aun à las sanas, pero que no havian tenido cuidado de lavarse, despues que havian tenido comercio impuro con Leprosos, contrahian como por modo de contagio, un mal enteramente parecido à este de que acabamos de hablar. Todo el tiempo, pues, que duró la Lepra, hubo una enfermedad que ad-

172 TRAT. DE LAS ENFERMEDADES
adquirian las Meretrices por su prostitucion,
y que podian comunicarla à los deshonestos, y
entonces fue muy frequente; pero ya ha mu-
cho tiempo que cesó con la Lepra, de quien
era symptoma. Porque como se dijo arriba en
el Cap. 6. no podia esta enfermedad confun-
dirse con la Gonorrhœa venerea.

4. Tambien es cierto, como se dijo en el
mismo Capitulo, que la lepra se comunicaba
de una persona infecta à una sana, no solo vi-
viendo, y habitando juntos, sino particular-
mente por el acto Venereo; y asi no se pue-
de dudar que las mugeres públicas conrage-
ron muchas veces la lepra de este modo en
los lugares públicos de disolucion, y despues
ellas comunicaron este mal à gran numero de
libertinos. Por consiguiente, todo el tiempo
que duró la lepra, hubo una quarta especie de
enfermedad: à saber, la lepra misma que las
Meretrices podian adquirir por el acto Vene-
reo, y que por el mismo medio pudo comuni-
carse à los libertinos.

Bien sé que las Leyes (a) prohibian anti-
guamente à los Leprosos todo comercio con los
demás hombres; pero no me persuado à que

(a) Vease *La Marre*, Tratado de la Policia,
lib. 4. tit. 12. y los *Escritos de la mayor parte de
los Medicos de los Siglos trece, y catorce*, en los que
se habla del examen juridico de los Leprosos.

estas Leyes se observasen con tanta exactitud en parte alguna, que no pudiesen los Leprosos salir alguna vez, no obstante la prohibicion de la Ley, y introducirse secretamente en los malos lugares. Es constante, que los Judios (los que siempre han sido aborrecidos de todo el mundo, y que se les manda distinguir de los demás hombres, (a) con una señal particular, que no podian quitarse, sin exponerse à padecer graves penas) no dejaban de introducirse algunas veces en el lugar público de disolucion de Aviñon, cuya entrada

(a) *San Luis en el año de 1269. mandó que los Judios llevasen un pedazo de paño amarillo á modo de rueda, cosida sobre sus vestidos en el pecho, y la espalda, la qual rueda debia tener quatro dedos de ancha toda al rededor, y la concavidad debia ser de un palmo. Otras Leyes se hallan hechas à cerca del mismo asunto, por Phelipe III. llamado el Atrevido, en el año de..... Por Luis X. llamado por sobrenombre Hutin, en el año de 1315. Por Juan I. en el año de 1362. y 1365. Veanse las Ordenanzas de los Reyes de Francia, por Mr. Secousse en los años citados.*

Tambien en Provenza havia unas Ordenanzas semejantes, en orden à los Judios, que vivian en aquel País, hechas por Carlos III. Conde de Provenza, el año de 1293. Por los Concilios de Aviñon, en los años de 1326. y 1327. Y por el Rey Renato, en el año de 1554. Vease la memoria de Literatura, y Histor. tom. 2. part. 2. pag. 362.

da les estaba expresamente prohibida , con pena de azotes , *por el ultimo Articulo de los Estatutos*. En los Registros del mismo Notario *Tamarin*, se halla una prueba de este hecho, con motivo de cierto Judio de *Carpentras*, llamado *Doupedo* el que fue públicamente azotado en Avignon el año de 1408. por haver entrado ocultamente en el lugar público de disolucion, y haver dormido alli con una Meretriz.

Es, pues, constante, recopilando todo lo que acaba de decirse, que antiguamente havia muchas enfermedades de diferentes especies, las que podian adquirir las mugeres públicas por su prostitucion, y que podian despues comunicar à los libertinos. De estas enfermedades, pues, puede, ò debe entenderse lo que se dice en el Articulo quarto de los Estatutos, que se nos oponen, y no de las enfermedades Venerreas, que son mas nuevas en Europa, (como se prueba con tantas autoridades, que no tienen respuesta) y que à lo menos no se conocieron en Provenza, hasta el año de 1496. (a) como consta de los Registros de la Ciudad de *Manosque*, en donde se halla, que un tal *Peirachez Durez*, Director de los Hornos públicos de la Ciudad, fue privado de su Empleo, y desterrado este año, porque padecia la enfer-

(b) *Veasa à Piton. Histor. de Aix, lib. 4. pag. 246.*

fermedad llamada (a) *bubas*, la que havian traído el año antes de Italia, algunas gentes de Guerra, que allí servian, bajo las ordenes del Rey Carlos VIII. y del Duque de Orleans (que despues fue Luis XII.) à nuestro País de Provenza, que antes estaba libre de esta enfermedad, y nunca se havia manifestado en él.

II. El otro argumento, que pueden hacer nos, se funda en que el mal Venereo se llama en Frances simplemente la *Viruela*, en lugar de que la enfermedad, que es tan comun à los niños, se llama *Viruela pequeña*. Dicen, pues, los contrarios, que el epitheto de *pequeña* se dió à esta enfermedad, solo por distinguirla del mal Venereo, de donde quieren inferir, que esta enfermedad es mas antigua que las Viruelas, à las que se añadió en Frances el epitheto de *pequeña*, para distinguirlas del otro mal mas antiguo, que tenia el mismo nombre. Si esto fuera verdad, era imposible defender la opinion de la novedad del mal Venereo, y me veria obligado à confesar, que este tiene de fecha en Europa mas de 800. años; pues este es, por lo menos, el tiempo que ha que las Viruelas se conocen en ella.

Pero estas razones no tienen mas que la
apa-

(a) Los Españoles llamaban asi al mal Venereo.

176 TRAT. DE LAS ENFERMEDADES
apariencia, y se pueden reproducir facilmente, contra los mismos que las oponen.

Porque 1. es cierto que la enfermedad, que hoy se llama en Frances Viruela *pequeña*, antes se llama *Viruela* simplemente, como puede probarse con el testimonio de los Autores, que vivian por el tiempo del origen del mal Venereo; y asi *Francisco Ravelais*, en su *Historia de Pantagruel*, lib. 4. cap. 52. *Nicocio*, en su *Diccionario*, sobre la palabra *Viruela*; y *Ambrosio Paréo*, en sus *Obras Chirurgicas*, lib. 2. à la enfermedad, à quien los Latinos llaman *Variole*, la llaman ellos simplemente *Viruela*, sin el epitheto de *pequeña*; por otra parte es tambien cierto, que esta denominacion se conserva aun el dia de hoy en la mayor parte de las Provincias de Francia; y asi *Lorenzo Juberbo*, afirma expresamente en su *Tratado de la Viruela grande*, Cap. 1. “ que los Franceses llamaban antiguamente *Viruela* solamente à la enfermedad que hoy llaman *Viruela pequeña*, despues que el mal Venereo se manifestó en Europa; pero es preciso decir de paso, que hay gran fundamento para sospechar que *Carlos Thuillier*, Doctor en Medicina, por no entender bien el language antiguo, (a) se engañó leyendo los Registros del
Par-

(a) *Observaciones sobre las enfermedades Venereas*, segunda edicion, pag. 10.

Parlamento de Paris del año de 1521. " EN
 " orden à *Mr. Pavillot*, que fue hecho Maes-
 " tro de Memoriales en 25. de Junio del mis-
 " mo año, y despues fue Presidente en el Par-
 " lamento, y al fin murió de *Viruela*: como
 si estas ultimas palabras significasen que ha-
 via muerto de mal Venereo, quando solo sig-
 nifican simplemente que murió de *Viruelas*.

2. Al contrario, consta, que el mal Ve-
 nereo, al principio no se llamaba en Fran-
 ces *Viruela* simplemente, sino *Viruela grande*;
 y para prueba puede citarse, 1. un Decreto
 del Parlamento de Paris, expedido el mismo
 año de 1496. en orden à lo que debia obser-
 varse con los que se hallasen inficionados del
 mal Venereo, y en el que se llama à esta en-
 fermedad *Viruela grande*. Este Decreto se pon-
 drá en el Capitulo ultimo de este Libro. 2.

Gaspar Torrella, que en su Dialogo *de dolore
 in pudendagra*, escrito en Frances en el año de
 1499. *Pedro Angel Agato*, que en su nota
 sobre el Cap. 2. del Libro *de Morbo Gallico* de
Gabriel Faloppio, y *Juan Lemayre*, Poeta Fran-
 ces, que en su Poema Alegorico, intitulado
Cuento segundo de Cupido, y Atropos, escrito
 en el año de 1520. dicen en terminos expre-
 sos, que el mal *Venereo* se llamaba en Fran-
 ces *Viruela grande*. 3. Finalmente, *Lorenzo
 Juberto*, Medico de *Montpellier*, *Theodorico de
 Hery*, y *Ambrosio Paréo*, Cirujano de Paris,

que en sus Tratados, sobre el mal Venereo, escritos en los años de 1547. 1552, y 1575. nunca llaman à esta enfermedad *Viruela* simplemente, sino siempre *Viruela grande*.

3. Por consiguiente, está tan lejos de deberse tener el mal Venereo por mas antiguo que las Viruelas, que al contrario se sigue de lo dicho, aun segun el dictamen de los contrarios, que el mal Venereo, que antiguamente se llamaba *Viruela grande*, es mas moderno que las Viruelas à quien entonces se llamaba *Viruela* solamente, pues fue preciso añadir este epitheto de grande al mal Venereo, para distinguirlo de las Viruelas, casi del mismo modo que se suele hacer en las familias nobles, obligando à las ramas inferiores de la familia à que usen de Escudo *partido*, para distinguirse de la rama principal, que usa del Escudo de la Casa entero.

4. Que si de algun tiempo à esta parte ha prevalecido la costumbre de llamar al mal Venereo *Viruela* simplemente, sin añadir el epitheto de grande, es porque los que padecian Viruelas, ò hablaban de los que las padecian, tenian gran cuidado de añadir un epitheto al nombre de la enfermedad, llamandola siempre *Viruela pequeña*, para distinguirla del mal Venereo, como de una enfermedad vergonzosa, y indecorosa; por lo que ha sucedido,
que

que por una parte, con la sucesion del tiempo, no se ha usado, respecto de las Viruelas del simple nombre de *Viruela*, sin añadir siempre el de *Viruela pequeña*, y por otra parte, esta misma costumbre ha hecho, que el mal Venereo se llame simplemente *Viruela*, sin añadir el epitheto, que ya se tiene por superfluo.

5. Lo que acaba de decirse, se confirma con el egeemplo de otras Naciones de Europa, que usan como los Franceses del mismo nombre, para significar el mal Venereo, y las Viruelas.

Los Ingleses, por egeemplo, llaman por lo comun à las Viruelas *The pocks* simplemente, esto es, *Viruela*, y rara vez *The small pocks*, esto es, *Viruela pequeña*; y al contrario al mal Venereo le llaman siempre *The great pocks*, ò *The French pocks*, esto es, *Viruela grande*, ò *Viruela Francesa*.

Los Flamencos, y Alemanes, por lo comun, à las Viruelas llaman simplemente *Die pocken*, esto es *Viruelas*, ò *Die blatern*, esto es *Pustulas*, ò quando mas, aunque rara vez, *Die Kinder pocken*, esto es, las *Viruelas de los niños*. Pero estos mismos al mal Venereo le llaman siempre *Die Frankosische pocken*, esto es, *Viruelas Francesas*, ò *Die grossen Blatern*, esto es, *Pustulas grandes*.

III. Finalmente, hay algunos, y entré ellos

ellos *Fabio Pacio* (a) de *Vicencia*, que juzgan poderse inferir la antigüedad del mal Venereo de que la mayor parte de los nombres que se dán à los diferentes accidentes de esta enfermedad son Griegos, como *Gonorrhœa*, *Phimosiſ*, *Paraphimosis*, *Bubon*, *Grietas*, &c. Pero este modo de discurrir dá à entender mucha ignorancia de las Bellas Letras, y de la Medicina, pues manifiesta no saben que la *Gonorrhœa*, *Phimosiſ*, &c. de que hablan los Medicos Griegos, no eran de ningun modo Venereas, sino que luego que se manifestó el mal Venereo, y empezó à ocasionar accidentes semejantes en su naturaleza, aunque distintos en su causa, usaron los mismos nombres para darlos à conocer. ¿Por qué, pues, no ha de ser licito à la Medicina usar del derecho que tienen las demás Artes de poder apropiarse los nombres antiguos, y autorizados con el uso, para significar algunas cosas nuevas, que se parecen à aquellas que ellos significan? Por esta razon un Regimiento se llama *Phalanx*, un Mosquete *Gatapulta*, la Polvora *Pulvis Pyrius*, la Brujula *Pyxis Nautica*, la Imprenta *Typographia*, &c. usando en estas ocasiones de los nombres Griegos, aunque es cierto, que los antiguos Griegos, no conocieron ninguna de las cosas referidas.

CA-

(a) *En su Tratado de Morbo Gallico.*

CAPITULO IX.

REFIERENSE DIFERENTES

fabulas, esparcidas en orden al origen del mal Venereo, y se refutan.

A PROPORCION que los Medicos que vieron al fin del Siglo decimoquinto, y principios del decimosexto, estuvieron conformes à cerca de la novedad del mal Venereo: los que les siguieron, se fueron dividiendo en opiniones diferentes en orden à la primera causa de esta enfermedad; pero como estas opiniones por la mayor parte eran frivolas, ò chimericas, ha yá mucho tiempo que se olvidaron, porque el tiempo regularmente destruye las ficciones. Con todo eso, me ha parecido necesario referir por su orden, y refutar, aunque brevemente, las principales sentencias de esta naturaleza, para que se entienda mejor lo que se dirá en el Capitulo siguiente.

I. Los primeros Medicos que escribieron del mal Venereo, poseídos de las preocupaciones de su Siglo, y acostumbrados à creer las locuras de los Astrologos, atribuyeron el

origen de esta enfermedad *al maligno influjo de los Astros, ò à la dañosa conjuncion de los Planetas.* Pero como no todos los errores se manifiestan bajo un mismo aspecto, casi todos atribuyeron este origen à diferentes *conjunciones.*

Por lo que en el año de 1497. *Coradino Gilini, en su Opusculum de Morbo Gallico,* que yá queda citado arriba, defendió, que el origen del mal Venereo debía atribuirse “à la
 „ conjuncion de Saturno, y Marte, que huvo
 „ el dia 16. de Enero del año de 1456. cerca
 „ de medio dia, que pronosticaba mortandad
 „ en los hombres; ò à la conjuncion de Jupi-
 „ ter, y Marte, que havia havido el dia 17.
 „ de Noviembre del año de 1494. en un sig-
 „ no caliente, y humedo; y que haviendo le-
 „ vantado vapores de la tierra, y del agua,
 „ Marte, que es caliente, y seco, los havia in-
 „ flamado, y encendido, lo que despues mu-
 „ dó, y corrompió el ayre, y engendró hu-
 „ mores corrompidos, y adustos, que fueron
 „ causà de esta enfermedad.

Y en el año de 1500. *Gaspar Torrèlla, en su Tratado de Pudendagra,* dice “ que este mal
 „ provino de la constelacion de los cuerpos
 „ superiores; porque un efecto universal debe
 „ siempre atribuirse à causas universales, y
 „ éste provino de haverse encontrado Satur-
 „ no en el Signo de Aries, porque en este Sig-

no, y en el de Piscis, hay Estrellas que tienen virtud de producir monstruos.

Tambien en el año de 1502. *Wandelin Hock de Branckenaw*, el que, como se dijo arriba en el Cap. 5. referia. el origen del mal Venereo al año de 1494. en consecuencia de su preocupacion, vino à contradecirse, defendiendo en el Cap. 3. de su Obra de *Morbo Gallico* " que este mal havia empezado justamente en el año del Señor de 1483. Porque este año, en el mes de Octubre, quatro Planetas, es à saber, Jupiter, Marte, el Sol, y Mercurio, se encontraron en el Signo de Libra, en la Casa de la enfermedad, lo que denotaba un mal, causado por la corrupcion de la sangre, y de la bilis; y que Jupiter se incendió en este mismo Signo. En este mismo Signo sucedió tambien la conjuncion de Jupiter, de Marte, y Mercurio, y las de Marte, y Venus, de Jupiter, y de Mercurio; y de Jupiter, y Venus, desde el mes de Octubre, hasta el primer dia de Noviembre; además de esto, (dice el mismo Autor) la Luna se eclipsó dos veces en este mismo año, tanto en el Signo de Escorpion, en la Casa de la enfermedad, como en el Signo opuesto: aun mas, en este mismo Signo de Escorpion, en la misma Casa de la enfermedad, sucedió el incendio de Saturno, y de Mercurio, y la conjuncion de Saturno, y

„ Venus; y las de Saturno, y Marte sucedie-
 „ ron el dia ultimo de Noviembre; y asi to-
 „ do esto pronosticó la corrupcion de la san-
 „ gre, y de la bilis, y la confusion de todos
 „ los humores, del mismo modo que la abun-
 „ dancia del humor melancolico, asi en los
 „ hombres, como en las mugeres.

Finalmente, tambien en el año de 1532.
Lorenzo Phrisio en su *Opusculum de Morbo Gal-
 lico*, Cap. 3. queria „ que para conocer clara-
 „ mente la causa primitiva de la enfermedad
 „ Venerea, era necesario advertir, que en
 „ el año de 1383. havia havido cierta con-
 „ juncion de Planetas el dia quince del mes de
 „ Octubre, à las dos de la tarde; y asi (dice)
 „ para que podais entender esto mejor, sa-
 „ bed, que en dicho tiempo, Jupiter, Marte,
 „ el Sol, y Mercurio tuvieron conjuncion en
 „ el Signo de Libra, en la octava Casa, la
 „ que denota la enfermedad. Además, Jupi-
 „ ter, que es el amigo de la naturaleza hu-
 „ mana, se incendió. Además de esto, es pre-
 „ ciso advertir, que en este mismo año hubo
 „ tres malas influencias, porque el primer dia
 „ de Noviembre, las impresiones sucedidas en
 „ las conjunciones, esto es, la de Marte, y
 „ Venus, y de Jupiter, y Venus en dicha Casa
 „ de la enfermedad se hicieron mas fuertes: la
 „ Luna padeció tambien dos Eclipses, uno en el
 „ Signo de Tauro, y otro en el de Escorpion.

Lo mismo dicen *Pedro Maynard de Verona*, (a) en el año de 1518. *Henrico de Hutten*, Caballero Aleman, (b) en el de 1519. *Nicolás Massa*, Veneciano, (c) en el de 1532. *Juan Benedicto*, Medico Aleman, (d) en el de 1540. *Geronimo Fracastorio* de Verona, (e) en el de 1546. y algunos otros Autores.

Pero en el Siglo en que estamos basta referir estas chimeras, para no ser creídas, pues están persuadidos los Physicos, 1. à que los Planetas no tienen en nuestros cuerpos influjo alguno capáz de mantener, ni desordenar la economía natural. 2. Que aun dado caso, que pudiesen influir en ellos, sería temeridad en los Astrologos distinguir los Planetas en benignos, y malignos. 3. Finalmente, que aun admitida esta vana distincion, ni los Planetas, ni sus conjunciones son capaces de producir una enfermedad, que cada uno puede adquirir, ò evitar, segun su voluntad.

II. Algunos Medicos tuvieron verguenza de ser tan credulos respecto de la Astrologia, y sin hacer caso del juicio de los Astrologos,

(a) *Traçt. de Morbo Gallico*, Cap. 3.

(b) *Lib. de Morbi Gallici curatione per administrationem Ligni Guaiaci*, Cap. 2.

(c) *Traçt. de Morbo Gallico*, Cap. 6.

(d) *Libell. de Morbo Gallico*, Cap. 2.

(e) *Lib. 2. de Morbis contagiosis*, Cap. 2.

se inclinaron à seguir los Axiomas del Arte, y atribuyeron la causa de esta nueva enfermedad à una intemperie particular del ayre. Por lo que en el año de 1497. “ *Nicolás Leonicensis*, de *Vicencia*, en su Libro de *Morbo Gallico*, despues de haver dicho que esta enfermedad havia sobrevenido, ò por la ira Divina, como se persuaden los Theologos, ò por influxo de los Astros, como quieren los Astrologos, ò por cierta intemperie del ayre, como juzgan los Medicos, continúa asi: Por lo que à mí toca, conformandome con el dictamen de los Medicos, me atenderé à las causas que mas se arriman à la naturaleza. Es cierto que el mismo año que el mal Francés empezó à manifestarse, hubo grandes inundaciones en toda Italia: Roma fue la primera que experimentó el daño; y las aguas del Tiber subieron à tal punto, que se podia andar en Barcas por toda la Ciudad. Del mismo modo que el Tiber en la Campaña de Roma, el Rheno, en el Territorio de Bolonia, el Pó, en los Ducados de Ferrara, y de Mantua, y el Adige, en el Estado de Venecia, salieron de madre. Finalmente, este año fue tan llovioso por todas partes, que las tierras se destemplanon excesivamente con las aguas que en ellas se detuvieron; y no debemos admirarnos de que el ayre en el Estío adquiriese una in-

tem-

temperie caliente, y humeda, à quien los Medicos, y Philosophos, miran como causa de todo genero de corrupcion. Pero la Sarna Francesa, (si es que debe llamarse Sarna esta enfermedad) se manifestó entonces en toda Italia, y aun continúa en ella sus estragos, con un aspecto tan fatal, que muchos Medicos, engañados con la semejanza que en algun modo tiene con la Elephantiasis, juzgan ser la misma.

De esta opinion son *Nicolás Montesauro* (a) de Verona, (aunque en otros Articulos condena à *Leoniceno*) *Antonio Scanarolo* (b) de Modena, y *Leonardo Schimai* de Salzbouurg. (c)

Pero para destruir esta opinion, bastan dos reflexiones: 1. Si el mal Venereo fue producido por causa de una estacion lloviosa, sin duda que huviera debido manifestarse en nuestro continente muchas veces, antes del año de 1494. pues muchas veces antes de este tiempo hubo estaciones calientes, y humedas.

(a) *Tract. de Dispositionibus, quas vulgares mal Franzoso apellant*, Cap. 4. Este Tratado se publicó en el año de 1498.

(b) *Disputat. de Morbo Gallico, & opinionis, Nic. Leonicensi confirmatione contra Natal Montesauro, Veronensem eandem opinionem oppugnantem*. Obra impresa en el mismo año de 1498.

(c) *Trat. de Morbo Gallico, Cap. 1.* Este Tratado se escribió en el año de 1518.

das. 2. Esta misma enfermedad ya ha mucho tiempo que debia haverse acabado, pues un temple contrario, esto es, un ayre caliente, y seco la debia haver disipado: con todo eso, uno, y otro es falso. ¿Pero de qué sirve gastar el tiempo en refutar una opinion, que se desvanece por sí misma? ¿Y que es como la antecedente puro efecto de la preocupacion? Como en aquel tiempo no se conocia bien la naturaleza del mal Venereo, y por otra parte los enfermos disimulaban con mucho cuidado el modo con que le havian adquirido, se creía, aunque falsamente, que esta enfermedad era epidemica, como la peste, y las enfermedades pestilenciales, y que dependia de una causa comun, y universal, capáz de inficionar à todos aquellos à quienes no libertase la buena constitucion de su temperamento; este fue el sentir de *Leoniceno*, y de otros, que quedan citados en este Capitulo, como consta de sus Escritos; porque no debemos pensar, que unos Medicos de tanta capacidad como estos, huvieran nunca atribuido el mal Venereo à una causa general, como al vicio del ayre, ò al aspecto de los Planetas, si huvieran conocido que este mal se adquiria por solo el contagio, y particularmente por el contagio Venereo.

III. Luego que se conoció mejor la naturaleza de la enfermedad, y el modo de comunicarse, fue preciso recurrir à otras causas, que

que fuesen capaces de producirla , y como cada uno pensaba à su modo , no debemos admirarnos del gran numero de fabulas , que se esparcieron sobre el asunto.

I. “*Juan Manardo* de Ferrara (*) asegura, que algunos dicen haver empezado el mal Venereo al tiempo que Carlos VIII. Rey de Francia, se disponia para la Guerra de Italia ; y que esta opinion es la mas antigua, y mejor fundada: que estos mismos quieren, que esta enfermedad empezase en Valencia de España, por una famosa Meretriz , que por el precio de cinquenta escudos de oro, se entregó à un Cavallero, que estaba Leproso ; que haviendose inficionado esta muger inficionó reciprocamente à todos los Jovenes que tuvieron comercio con ella: de modo, que en poco tiempo fueron mas de quatrocientos los inficionados ; y que haviendo muchos de estos seguido al Rey Carlos en su viage à Italia , llevaron à ella esta cruel enfermedad.

Pedro Andrés Mathiolo, de Sena, (**) refiere una historia semejante, ò acaso la misma, mudando el lugar de la scena, y los personajes, lo que manifiesta la falsedad del hecho.

(*) *Epistol. 2. lib. 7.* Esta Carta la escribió à Miguel Sanctana, Cirujano, por los años de 1525.

(**) *Opuscul. de Morbo Gallico,*

cho. Algunos (dice) han escrito, que los Franceses havian adquirido este mal, por el comercio impuro con mugeres Leprosas, al pasar una Montaña de Italia.

2. Theophrasto Paracelso, Suizo, en la primera parte de su gran Cirugia, lib. 1. cap. 7. dice " que el mal Venereo tuvo principio del
 „ comercio impuro de un Frances Leproso, con
 „ una Meretriz, que tenia bubones Venereos;
 „ la que despues inficionó à quantos tuvieron
 „ comercio con ella. De este modo, sigue, el
 „ mal Venereo, procedido de la Lepra, y del
 „ bubon Venereo, à modo de la raza de los
 „ Machos, procedida de un Caballo, y una
 „ Burra, se esparció por modo de contagio
 „ por todo el Universo.

3. Antonio Musa Brasavolo, de Ferrara, (*) refiere " que en el Campo de los France-
 „ ses havia una Meretriz muy hermosa, y de
 „ gran fama, pero que tenia una ulcera sór-
 „ dida en el orificio del utero: Los hombres,
 „ añade, que tenian comercio con ella, adqui-
 „ rian prontamente un afecto maligno, que
 „ ulceraba el pene..... Bien presto se inficio-
 „ naron muchos hombres, y despues muchas
 „ mugeres, que cohabitaron con ellos, las que
 „ mutuamente comunicaron el mal à otros
 „ hombres.

Ga-

(*) De Morbo Gallico.

4. *Gabriel Faloppio*, de Modena, (**) de-
fiende “que siendo los Españoles muy pocos, y
,, queriendo usar de ardid contra los France-
,, ses, cuyo Egercito era inmenso, abando-
,, naron por la noche sus Trincheras, y enve-
,, nenaron los pozos. Que no contentos con
,, esta maldad ganaron à los Panaderos Italia-
,, nos, que estaban en el Egercito enemigo, y
,, los obligaron à mezclar yeso en el pan que
,, hacian.

5. *Andrés Cesalpino*, de Arezzo, Medico
del Papa *Clemente VIII.* refiere otra historia,
(*) la que dice saber de testigos oculares, y
particularmente de un Soldado de Arezzo, que
sirvió en esta Guerra, en el Egercito de Es-
paña. Este Soldado referia, que habiendo los
Franceses sitiado una Ciudad cerca del Monte
Vesubio, llamada *Somma*, donde se cria un ex-
celente vino, llamado vino Griego, los Espa-
ñoles abandonaron la Plaza por la noche; pero
que antes havian emponzoñado todo el vino que
alli havia, con sangre, que sacaron à los enfer-
mos del Hospital de *San Lazaro*; y que havien-
do los Franceses entrado en la Ciudad, y llenan-
dose muy bien de este vino, empezaron à sentir-
se enfermos, y à experimentar unos sintomas
muy fatales, que se parecian à la *Lepra*.

Pe-

(**) *Trat. de Morbo Gallico, Cap. 1.*

(*) *Artis Medicæ, lib. 4. cap. 3.*

Pero bien se vé que todo esto no es mas que una pura fábula, 1. El Cavallero Leproso, que refiere *Manardo*, no pudo comunicar à la Meretriz de Valencia el mal Venereo, que él no tenia, como ni tampoco las mugeres Leprosas, que dice *Mathiolo* à los Franceses: lo que solo podian dar el Cavallero Leproso, y las mugeres Leprosas, era la Lepra que tenian, porque todas las enfermedades contagiosas, quando se comunican à las personas sanas, producen en ellas unos efectos muy semejantes, y de la misma naturaleza. Además de que es bien sabido, que antes, y despues de *Carlos VIII.* mientras la Lepra duró en Europa, algunos Leprosos, asi hombres, como mugeres, tuvieron comercio carnal, licito, ò ilícito, con personas sanas; y con todo eso nunca se vió parecer una enfermedad nueva, ni monstruosa.

2. *Paracelso* truncó extraordinariamente la Historia que refiere *Manardo*, y yá que ella era falsa, la hizo absurda; y à la verdad, ¿cómo puede creerse, que el mal Venereo tuvo principio del comercio impuro de un Frances Leproso, con una Meretriz que padecia bubones Venereos, quando se sabe, que los bubones Venereos son uno de los sintomas Pathognomonicos del mal Venereo, que le indican siempre como presente, y aun como confirmado? De donde se sigue, que es imposible que Meretriz alguna padeciése bubones Venereos antes del ori-

origen de este mal , del que dependen como de causa , del mismo modo , que repugna que un hijo sea engendrado antes que su padre.

3 Lo mismo debe decirse de la Meretriz que refiere *Brasavolo* , que padecia una ulcera en el Utero. No tengo dificultad en creer que la acrimonia del pus , ò de la serosidad que destilaba podia causar en la glande, en el prepucio , y en todo el pene , grietas, pustulas , y ulceraciones leves , y faciles de curar ; pero niego que esto pudiese provenir del mal Venereo ; pues esta enfermedad es enteramente distinta por su causa , por sus sintomas , y por el modo de comunicarse; el genero humano es muy inclinado à la disolucion , y asi es facil creer que muchas veces hubo hombres que se entregaban à Mugeres que padecian ulceras en el utero , y con todo eso , por este comercio nunca adquirieron el mal Venereo , à no ser que las tales Mugeres estuviesen inficionadas de él.

Casi estoy por creer , que el Cavallero Leproso de *Manardo* , la Meretriz de *Paracelso* , que padecia Bubones Venereos , las Mugeres Leprosas de *Mathiolo* , y la Cortesana de *Brasavolo* , que tenia la ulcera en el utero , ocultaban maliciosamente , ò por verguenza , ò por ignorancia , bajo estos falsos nombres , el mal Venereo , que era su verdadera enfermedad , lo que era muy facil en el principio de este mal;

y en este caso es facil conocer , cómo pudieron estas personas comunicar el mal Venereo , y solo debe admirar , que unos Medicos que eran los mas celebres de su tiempo no lo sospechasen.

4 Pero nada me admira tanto como la idea de *Faloppio*, y *Cesalpino*, de los que el primero atribuye la produccion del mal Venereo en el Egercito Frances , à los pozos envenenados , ò al yeso mezclado con el Pan; y el otro al vino inficionado con la sangre de los Leprosos. Sin duda que esto puede causar enfermedades peligrosas , y mortales ; de este modo *C. Proculeyo*, Privado del Emperador *Augusto* , se mató asimismo tragando yeso, quando padecia un violento dolor de estomago , como refiere *Plinio* : (*) tambien pereció desgraciadamente casi todo el Egercito Aleman (**) que sitiaba la Ciudad de *Cogni*, bajo las ordenes del Emperador *Conrado II.* en el año de 1148. lo mismo sucedió por la perfidia de *Manuel*, Emperador de *Constantinopla*, que hizo mezclar yeso con la harina que se daba à los Cruzados. Del mismo modo en el año de 1321. en (*) tiempo de *Phelipe el*
Lar-

(*) *Histor. Natural. Lib. 36. Cap. 24.*

(**) Vease à *Funcojus, Chronolog.*

(*) Vease à *Meceray*, compendio Chronologico al año de 1321.

Largo, Rey de Francia, los Leprosos, instados por los Judios, y solicitados, como se decía, por los Reyes Mahometanos de Granada, y Tunez, envenenaron los Pozos, lo que fue motivo de que pudiesen miserablemente muchos Christianos. Pero estos exemplos independientemente de qualquiera otra razon, prueban, que estos venenos nunca pueden causar una enfermedad *Sporadica*, de un caracter nuevo, y muy distinta de las demás enfermedades conocidas, que se comunican por un comercio con personas dañadas, y que nunca acometen à los que no tienen comercio impuro con Mugeres, ò le tienen solo con las que están muy sanas.

IV. *Leonardo Fioravanti*, celebre Empirico de Italia, en un tratado Italiano, publicado en el año de 1567. intitulado *Caprici Medicinali di M. Leonardo Fioravanti*, refiere à cerca del origen del mal Venereo una Historia singular, que no se havia oido hasta el tiempo de este Autor. Para acreditar su Historia, dice que la supo de un tal *Pascal Gibilotto*, Napolitano, que tenia noventa y ocho años de edad, cuyo padre, que havia comunicado la noticia al hijo, havia sido Vivandero por los años de 1456. en el Egercito de *Alfonso V.* Rey de Aragon, que hacia la Guerra à *Juan*, hijo de *Renato*, Duque de Anjou, por el Reyno de Napoles.

Cuenta , pues , *Fioravanti* , que habiendo faltado los viveres en esta larga Guerra , tanto à los Españoles , como à los Franceses , los Vivanderos de los dos Egercitos , llevados del deseo de la ganancia , fueron tan perversos , que tuvieron atrevimiento para cortar oculta-mente pedazos de carne humana , de los que componian unos guisados , que vendian bien caros à los Soldados hambrientos ; que de los que comieron estas abominables viandas , la mayor parte fue muy presto acometida de pustulas , de dolores , de caida de los cabellos ; en una palabra , del mal Venereo : que obligados los Franceses à acabar la Guerra , y à bolverse à casa , llamaron à esta Enfermedad mal de *Napoles* , por haverla adquirido en este Reyno ; que al contrario , los Españoles , y Italianos , no conociendo su origen , y persuadidos à que los Franceses se la havian traído , la llamaron *mal Frances* , nombre que conserva aun el dia de oy , no solo en Italia , sino tambien en toda la costa de Africa , y en todo el Imperio Otomano , principalmente en los Puertos de Asia , que están en el Mediterraneo.

Fioravanti añade , que él se ha confirmado en esta opinion del origen del mal Venereo , con las experiencias que ha hecho. Porque habiendo criado por mucho tiempo en su casa un Puerco , con carne de Puerco , la que mezclata con otros alimentos , este animal se ha-

halló muy presto cubierto de pustulas , y se le cayó el pelo; que lo mismo le sucedió à un Perro , à quien mantuvo dos meses con carne de Perro ; que finalmente , un Buitre domesticado , à quien por mucho tiempo mantuvo con carne de Buitre , se cubrió tambien en poco tiempo de pustulas , y perdió sus plumas : de donde infiere , que todos los animales que se mantengan con carne de otros de la misma especie , padecerán el mal Venereo , ò una enfermedad del todo parecida à él.

Pero esta Historia dá à entender una grande credulidad en *Fioravanti* , ò una grande inclinacion à las Fabulas , lo que es muy propio de un *Empirico*.

1 Establece falsamente, que el mal Venereo se manifestó en Italia por los años de 1456. en el tiempo de la Guerra entre *Juan*, hijo de *Renato* , Duque de Anjou , y *Alphonso V.* Rey de Aragon , pues como queda dicho , los Medicos que florecieron en Italia à fines del Siglo decimoquinto , convienen todos en que el mal Venereo no se conoció en ella antes del año de 1494.

2 Cree sin fundamento que una enfermedad Chronica , Sporadica , que se adquiere por el comercio Venereo , y consume lentamente el cuerpo , como es el mal Venereo , provino de haver comido carne humana , quando de esto solo pueden originarse enfermedades agudas , epidemicas , y pestilenciales.

3 Infiere falsamente , que todos los animales que se mantengan con carne de otros de la misma especie , deben padecer prontamente dolores, pustulas, caída del pelo, esto es, deben inficionarse del mal Venereo; yo mantuve en una ocasion à un Perro con carne de Perro seis meses, y no observé en él nada de esto.

Degemos , pues , à este Fabulista con su *Pascal Givilotto*, testigo desconocido, unico, auricular , incapaz de testificar una cosa sucedida un Siglo antes , y finalmente , testigo contrario à la verdad conocida , y que debe mirarse como un testigo que delira.

Confieso , que me dá verguenza ver que *Francisco Bacon de Verulamia* , hombre doctissimo , y muy buen Phisico para su tiempo , se dexase engañar de tan grosera fabula ; con todo eso , no debe disimularse , que no solo la creyó , sino que tambien intentó persuadirla; y para esto la insertó en sus obras , despues de haverla retocado, y en algun modo fundido de nuevo , con el fin de darla algun mayor ayre de verdad. *Los Franceses*, dice, (*) de quienes el mal de Napoles tomó el nombre , refieren que en el Sitio de Napoles havia unos infames vivanderos , que en lugar de Atunes , vendian carne de hombres recién muertos en la Mauritania ; y que

(*) *Silvæ Silvarum , sive Historiæ. Naturalis Centur. 1. Artic. 26.*

el origen de la enfermedad, se atribuia à este horrible alimento. El becho, añade, parece verdadero, porque los Cannivales de las Indias Occidentales, que se mantienen de carne humana, padecen mucho del mal Venereo. Este pasage es una prueba bien segura de que no hay cosa, por absurda que sea, que no halle apoyo en algun Philosopho, como dice Ciceron. (*)

V. Lo que se confirma mas con el testimonio de Juan Bautista Van-Helmont, que espació à cerca del origen del mal Venereo la fabula mas estravagante, y monstruosa, cuya verdad solo se funda en una vision en sueños, de un fanatico insensato, ò por mejor decir, en una falsa consecuencia, que este fanatico deducia de su vision. Un Santo Lego, dice Van-Helmont, (§.) queriendo adivinar, por qué se havia manifestado el mal Venereo en el Siglo pasado, y no antes, fue arrebatado en espiritu, y vió un jumento casi consumido con una ulcera putrida, por lo que sospechó que en el Sitio de Napoles, en donde por la primera vez se manifestó esta enfermedad, algun hombre havia tenido comercio abominable con una bestia de esta especie, y inficionada de este mal; y que despues, por disposicion

N 4

de

(*) Lib. 2. de Divinatione.

(§) Tumulus Pestis en el Articulo, cuyo Titulo es, Peregrina Lues nova.

de la Justicia Divina, havia desgraciadamente inficionado à todo el genero humano.

Van-Helmont, neciamente credulo sostiene con toda su autoridad esta imaginacion; pero yo me averguenzo de perder el tiempo en referir semejantes infamias, ò en refutar proposiciones tan absurdas; el que quisiere saber mas en este punto, vea el *Libro Sexto* de esta Obra, en el que hay un Capitulo à cerca de *Van-Helmont* al año de 1640.

VI. Tampoco seré largo en referir la opinion de *Juan Linder*, Doctór en Medicina, el que poco há se atrevió à proponer con gran confianza en su *Disertacion sobre los Venenos*, Capitulo 1. y 10. que el mal Venereo tuvo origen entre los Americanos, de la sodomía que antiguamente cometian aquellos hombres con los *Micos grandes*, que son los *Satiro*s de los antiguos. ¿Quién podrá pensar fabula mas ridicula, ni impertinente? à cerca de esto puede verse el Libro 6. al año de 1706. donde se habla de *Juan Linder*.

VII. *Martin Lister*, Medico Ingles, aunque no presenta figuras tan ridiculas, con todo eso no dexa de seguir una opinion igualmente falsa, en una *Disertacion sobre el mal Venereo*, en la que se atreve à asegurar, que es mas puesto en razon creer, que „ el mal „ Venereo tuvo origen de haver comido carne „ de *Ivane*, ò *Iguana*, que es una Serpiente „ qua-

„quadrupeda, à que eran muy aficionados los
 „Indios. “ No me admira el ver pensar de este
 modo à un hombre que era muy amante de
 todo lo raro ; pero sí estraño , que para prue-
 ba de su proposicion , no cite mas autoridad
 que la de *Gonzalo Fernandez de Oviedo* , la que
 en la realidad está contra él , porque *Fernan-*
dez , no dice que la carne de *Iguana* comida,
 haga daño à las personas sanas , antes al con-
 trario , dá à entender , que les es muy prove-
 chosa , sino que dice , que *comiendo carne de*
Iguana se renuevan los dolores Venereos , que es-
taban adormecidos : lo que de ninguna mane-
 ra favorece à la opinion de *Lister*. Aqui, pues,
 no se trata de saber , qué es lo que renueva
 los dolores Venereos mal curados , sino de qué
 fue lo primero que produjo el mal Venereo;
 y qué es lo que oy puede producirle , indepen-
 dientemente del contagio. Y asi digo , que el
 uso de la carne de *Iguana* no puede producir
 este efecto , ni me acuerdo de haver leído se-
 mejante proposicion en otro Autor que *Lister*:
 basta sobre este punto ; si alguno quisiere ins-
 truirse mas por menor , consulte el Libro 6. al
 año de 1694. en donde se habla de *Lister*.

CAPITULO X.

QUE EL MAL VENEREO fue antiguamente endemico en las Islas Antillas , descubiertas por Christoval Colon; y particularmente en la Isla Española, llamada hoy de Santo Domingo, desde donde vino à Europa.

POR la Historia sabemos , que à fines del Siglo decimoquinto , *Christoval Colon*, Ginoves , descubrió un nuevo mundo , bajo la proteccion de *Isabel* , Reyna de Castilla, y Leon ; salió de Palos , Puerto de Andalucia, el dia 3. de Agosto del año de 1492. con tres Navios , y ciento y veinte Soldados , ò Marineros , y despues de muchos viages , y trabajos, abordó el dia 6. de Diciembre del mismo año à una Isla , que los naturales del Pais, llamaban *Quizqueya*, y *Haiti*. (a) *Colon* la llamó *Española* , y hoy se llama de *Santo Domingo*. Edificó en ella un fuerte , à quien llamó *de la Nati-*

(a) *Quizqueya* en la lengua natural del Pais, significaba *basta* , y *muy estensa* ; y *Haiti*, *aspera* , y *montuosa* , uno y otro tenia esta Isla à la verdad, particularmente , segun la idea de sus habitantes.

tividad ; y habiendo dexado en él treinta y ocho Soldados , salió de allí el día 6. de Enero del año 1493. Una furiosa tormenta que padeció en el camino , le obligó à entrar el día 6. de Marzo del mismo año , en la embocadura de Tajo en Portugal ; finalmente , à 13. del mismo mes llegó con felicidad al mismo Puerto de Palos , con ochenta y dos Soldados , ò Marineros , y nueve Indios que trajo consigo ; desde allí fue por tierra à Barcelona , donde entonces estaban *Fernando* , y *Isabel* , para darles cuenta de su navegacion.

El día 25. de Septiembre del mismo año de 1493. *Colon* partió de Cadiz para la Isla Española con diez y siete Navios , y quinientos Soldados , ò Voluntarios , y gran numero de Marineros , y Artesanos , y hechó el Ancora el día 27. de Noviembre , delante de *Puerto Real* , lugar poco distante del Fuerte *de la Natividad* , desde donde el año siguiente de 1494. bolvió à embiar à España catorce Navios , bajo las ordenes de *Antonio de Torres*.

En el mes de Abril de este mismo año de 1494. *Bartholome Colon* , hermano de *Christoval* , pasó à la Isla Española con tres Navios ; y à ultimos del mismo año , el Padre *Boyl* , Catalan , Monge Benedictino , y *Pedro Margarit* , Cavallero Catalan , que ya estaba muy malo del mal Venereo , bolvieron à España en estos tres mismos Navios.

En

En el mes de Agosto de este mismo año, llegaron à la Isla Española otros quatro Navios , bajo las ordenes de *Antonio de Torres*, los que , segun parece , dieron muy presto la buelta à España , como los antecedentes : y entonces fue quando se estableció un comercio reglado entre los dos Países , mandando , que cada mes partiese de la Isla Española un Navio para España , y otro de España para la Isla.

Finalmente , en el mes de Octubre de 1495. *Juan Aguado* , Comisario de los Reyes Catholicos, pasó à la Isla Española, con quatro Navios , para informarse en nombre de la Reyna , de los delitos de que acusaban à *Colon* , y el año siguiente bolvió à Cadiz con dos Navios , à donde llegó el dia 10. de Junio del año de 1496. trayendo consigo à *Christoval Colon* , y doscientos Soldados inficionados del mal Venereo.

Si refiero tan circunstanciadamente los primeros viages que se hicieron desde España à la Isla Española , y desde ésta à España , es para hacer ver , que aun quando no se huviesen hecho otros, mas que estos de que hablan las Historias , los Españoles, y los Indianos tenían ya un gran comercio entre sí , el año de 1495. ò 1496. y que asi pudo facilmente pasar el mal Venereo desde la Isla Española à España , segun la opinion comun, si es verdad que

que esta enfermedad fue antiguamente propia de los habitantes de la Isla Española, y endemica en este Pais.

Esto supuesto, consta por los Testimonios autenticos de los Medicos, y Historiadores que vivieron en el tiempo que el mal Venereo empezó à manifestarse en Europa. 1. Que el mal Venereo, era endemico en la Isla Española, y en las otras Islas vecinas. 2. Que de alli vino à España en el retorno de los primeros Navios. 3. Finalmente, que esta Isla Española, y las demás de donde vino el mal, proveyeron tambien el remedio especifico, en un tiempo en que en Europa no se conocia ninguno que fuese suficiente.

En primer lugar, cuento entre los principales Medicos, cuyas autoridades pueden citarse en esta materia.

I. *Antonio Musa Brasavolo*, que en la respuesta à la primera question de *Alejandro Fontana*, hablando del leño de Guayaco, dice asi. „ Como el mal Frances, es proprio de los habitantes de las Islas de la America, nuevamente descubiertas, los Portugueses, que son hombres de capacidad, y que frecuentan mucho estas Islas, viendo à los Indios padecer los mismos simptomias, que los que en España, y Portugal tenian el mal Venereo, se instruyeron de su modo de curarse, y trageron à España, y à Portugal el Gua-

„ ya-

„ yaco, y el methodo de usarle. . . . yo fui el
 „ el primero, *continúa*, que dió en Ferrara el
 „ cocimiento de este leño en agua, à *Eneas*
 „ *Pio* en el año de 1526. los otros Medicos
 „ miraban este remedio como nuevo, y à la
 „ verdad lo era; y muchos de ellos se burla-
 „ ban, hasta que vieron à este enfermo per-
 „ fectamente sano.

II. *Rodrigo Diaz*, (llamado comunmente
Rui Diaz) de *Isla*, Medico de Sevilla, que en
 su Libro *contra las Bubas*, escrito en Español,
 que dedicó à *Juan III.* Rey de Portugal, y que
 consiguientemente se escribió antes del año de
 1557. pues el Rey *Juan* murió en este mis-
 mo año, en el cap. 1. dice asi. “ El mal Ve-
 „ nereo se empezó à manifestar el año de
 „ 1593. en Barcelona. Esta Ciudad fue la
 „ primera que se inficionó, y luego la Europa,
 „ y todo el Mundo conocido; la enfermedad
 „ traia su origen de la Isla Española, como lo
 „ ha manifestado la experiencia; porque ha-
 „ viendo el Almirante *Christoval Colon* descu-
 „ bierto esta Isla, sus Soldados, que tenian co-
 „ mercio con las gentes del Pais, adquirieron
 „ facilmente el mal, que era contagioso: co-
 „ mo nunca havian padecido, ni visto seme-
 „ jantes dolores, los atribuian à las fatigas de
 „ la Mar, à las incomodidades de la Navega-
 „ cion, y à otras causas semejantes, cada uno
 „ segun su idea; *Christoval Colon*, haviendo lle-

„ gado despues à Barcelona para dar cuenta
 „ de su viage, y descubrimientos à sus Ma-
 „ gestades Catholicas, que entonces estaban en
 „ aquella Ciudad , ésta inmediatamente se
 „ halló inficionada del mal Venereo , que hizo
 „ en ella extraordinarios estragos. . . . Pero
 „ como esta enfermedad no se havia conoci-
 „ do hasta entonces , y parecia tan terrible,
 „ se recurrió à los ayunos , à las limosnas , y
 „ à otros exercicios de devocion, para aplacar al
 „ Cielo. El año siguiente de 1494. *Carlos VIII.*
 „ Rey de Francia , habiendo llevado un gran-
 „ de Ejército à Italia , en donde entonces ha-
 „ via muchos Españoles, enemigos de los Fran-
 „ ceses , y inficionados del mal Venereo , las
 „ Tropas Francesas adquirieron alli la misma
 „ enfermedad ; y no conociendo su naturale-
 „ za , ni su nombre, creyeron que provenia del
 „ ayre del Pais ; por lo que se determinaron
 „ à llamarla *mal de Napoles*. Los Italianos , y
 „ Napolitanos , que no la haviam conocido has-
 „ ta entonces , la llamaron *mal Frances* ; y des-
 „ pues cada uno la dió el nombre que qui-
 „ so , segun el lugar de donde creia traer
 „ su origen : los Castellanos la llamaron
 „ *Bubas* ; los Portugueses *mal Castellano* ; y
 „ los Indios sujetos à los Portugueses, *mal Por-
 „ tugues*. “

III. *Juan Bautista Montano* , que en su tra-
 tado de *Morbo Gallico* , se explica asi. “ En el
 „ año

„ año de *Jesu-Christo* de 1492. cierto Capi-
 „ tan llamado *Colon*, llegó con muchos Espa-
 „ ñoles à las nuevas Indias. . . . como el mal
 „ Frances es tan comun en este Pais, como
 „ entre nosotros la *Sarna*, muchos Españoles,
 „ que se detuvieron en él, se inficionaron; y
 „ habiendo buuelto à Europa, inficionaron à
 „ mucha gente. . . . esta enfermedad contagiosa
 „ reyna en las nuevas Indias, y es en ellas muy
 „ comun; en el mismo Pais se ha hallado tam-
 „ bien el remedio que la cura, esto es, el le-
 „ ño de *Guayaco*; esta enfermedad se adque-
 „ re por contagio, como entre nosotros la
 „ *Sarna*. “

IV. *Gabriel Faloppio* que en su tratado de
Morva Gallico al Capitulo 1. dice lo siguiente:
 „ *Christoval Colon*, Ginoves, fue un genio ra-
 „ ro. *Fernando*, y *Isabel* le dieron tres Cara-
 „ vellas, con las que descubrió las Indias Occi-
 „ dentales; de allá trajo gran porcion de Oro,
 „ y de Perlas, y al mismo tiempo el mal Ve-
 „ nereo, para que las Rosas no viniesen sin
 „ espinas; el mal en aquellos Países es suave,
 „ y se parece à la *Sarna*; pero trasplantado
 „ à nuestro clima, se ha hecho tan furioso,
 „ y cruel, que acomete, daña, y corrompe la
 „ cabeza, los ojos, la nariz, el paladar, la
 „ piel, la carne, los huesos, los ligamentos,
 „ y finalmente todas las entrañas. “

El que quisiere mas testimonios de Medi-
 cos,

cos, consulte à *Leonardo Schmai*, (a) *Juan Ma-*
nardo, (b) *Alphonso Ferry*, (c) *Antonio Gallo*, (d)
Antonio Fracanciano, (e) *Prospero Borgaruccio*,
 (f) &c. que todos aseguran que el mal Vene-
 reo, era antes *Endemico* en las Islas Anti-
 llas; que se curaba con los remedios especi-
 ficos del mismo Pais; y que los Españoles no
 conocieron el mal, ni su remedio, sino por
 los habitantes de estas Islas.

En Segundo lugar, citaré pocos Historiado-
 res, pero serán los de primera clase, que
 fueron testigos de los principios del mal Ve-
 nereo, y hablan como de un asunto, en que
 estaban perfectamente instruidos.

I. *Gonzalo Fernandez de Oviado*, à quien el
 Rey *Fernando* embió à la Isla Española el año
 de 1513. para cuidar de las Minas, que per-
 maneció mucho tiempo en ella, y compuso
 alli por los años de 1535. su *Historia Natural*,
 y *General de las Indias*, refiere en esta misma
 His-

(a) *Tract. de Morbo Gallico Cap. 1.*

(b) *Epistol. ad Michaellem Sanctannam Chi-*
rurgum.

(c) En el Prefacio de sus quatro Libros de
Morbo Gallico, & *Ligni Sancti natura, usuque mul-*
tiplici.

(d) En su tratado de *Ligno Sancto non permis-*
cendo, *Cap. 1.*

(e) *Lib. de Morbo Gallico.*

(f) *Method. de Morbo Gallico, Cap. 1.*

Tom. I.

Historia, Sect. 1. Lib. 10. Cap. 2... “ que la enfermedad de las *Bubas* (asi llaman los Españoles al mal Venereo) era comun en este Pais ; pero que por efecto de la Divina bondad , en todas partes se hallaba el remedio propio para curarla , esto es , el leño de Guayaco ; que tambien se havia introducido entre los Christianos ; pero que havia poco tiempo... que en España y en los climas mas frios , era mas cruel , y peligrosa que entre los Indianos , los que con el auxilio del Guayaco curaban facilmente... Que de entre los Christianos que se abandonaron à las Mujeres Indianas , fueron pocos los que se libertaron de esta molesta enfermedad , que es propia de aquel clima , y tan frequente entre los Indios como son las demás enfermedades en otras partes. Casi lo mismo se lee en el *Lib. 2. Cap. 14.* de esta *Historia* , y en el *Cap. 7.* de la *Summa* , que escribió el mismo *Gonzalo* , desde el año de 1525. pero en el Capitulo siguiente habrá motivo para bolver à hablar de esto.

II. *Francisco Guichardino*, Florentin, que escribió en Italiano la *Historia* de su tiempo , y cuenta con mucha exactitud lo que sucedió en Italia desde el año 1494. hasta el de 1532. despues de haver dicho , que el mal Venereo se llamaba comunmente *mal Frances*, continúa:

“ Pero es razon restituir su honor al nombre

” Fran-

„ Frances , porque despues se ha conocido,
 „ que esta infame enfermedad fue traída de
 „ España à Napoles , no porque fuese propria
 „ de los Españoles , pues à ellos les vino de
 „ las Antillas , que por este tiempo descubrió
 „ *Christoval Colon* , Ginoves. En estos climas
 „ calientes , la enfermedad se cura facilmen-
 „ temente usando del cocimiento de un leño
 „ admirable que alli se cria , à quien llaman
 „ *Guayaco*. “

III. *Francisco Lopez de Gomara*, Presbytero
 de Sevilla , y Capellan de *Hernan Cortes* , que
 redujo el Reyno de Mexico à Provincia de
 España ; este Autor en su *Historia General de
 las Indias*, escrita en Español, y impresa en fo-
 lio en el año de 1553. en el Cap. 29. de la
 primera parte, se explica de este modo, “ Los
 „ naturales de la Isla Española padecen todos
 „ del mal Venereo , y por eso los Españoles
 „ que tuvieron comercio impuro con las mu-
 „ geres Indias , adquirieron prontamente esta
 „ enfermedad tan contagiosa , y tan cruel.
 „ Viendose , pues, atormentados sin alivio al-
 „ guno , tomaron el partido de bolverse à
 „ España, la mayor parte para curarse, y algu-
 „ nos para cuidar de sus intereses ; à su buel-
 „ ta comunicaron esta enfermedad oculta à
 „ muchas Meretrices , las que despues hicieron
 „ lo mismo con muchos Soldados de los que
 „ pasaron à Italia en socorro del Rey Fer-

„ rando II. contra los Franceses ; y de este
 „ modo fué llevado à Italia el mal Venereo,
 „ y como éste acometió à los Franceses , lue-
 „ go que entraron en este Pais , le llamaron
 „ *mal de Napoles* , pensando que le havian ad-
 „ quirido de los Napolitanos. Al contrario,
 „ los Italianos , persuadidos à que los France-
 „ ses le havian traído , le llamaron *mal Fran-*
 „ *ces*. Tambien huvo algunos que le llamaron
 „ *mal* , ò *Sarna Española*. El remedio para es-
 „ te mal , vino como él , de las Indias , por lo
 „ que me persuado à que es originario de
 „ aquel Pais. El remedio es , el leño de Gua-
 „ yaco , que es un arbol muy comun en las
 „ Montañas mas altas del Pais. “

IV. Finalmente , el Padre *Dutertre* del
 Orden de Predicadores , aunque es Autor mas
 moderno , su zelo , por la verdad , su habili-
 dad en la Phisica , y el largo tiempo que vivió
 en las Antillas , le hacen digno de credito; es-
 te Padre , despues de haver asegurado en su
Historia General de las Islas de San Christoval,
Guadalupe , Martinica , y otras , en la parte 5.
 Cap. 1. §. 11. “ que la enfermedad vergon-
 „ zosa , à quien los naturales del Pais llaman
 „ *Epiax* , y que no es mas que el mal Vene-
 „ reo , les es como hereditaria , y les viene , no
 „ solo por el uso de las mugeres , sino tam-
 „ bien por sí misma , por el mal regimen de
 „ vida que observan , y los malos alimen-

tos con que se sustentan ; despues añade:
 que sabe muy bien , sin que en esto pue-
 da haver duda , que los Españoles que bol-
 vieron à España con *Colon* , en su primer
 viage , havian adquirido de los Indios esta
 enfermedad, y que la llevaron à Napoles, de
 donde se esparció entre los Franceses, y de
 ellos à toda la Europa. “ Esto mismo repite
 muchas veces en su *Historia General de las
 Antillas* , Tom. 2. Trat. 7. §. 12.

Los mismos testimonios se hallan en *Marco
 Antonio Coccius Sabellicus* , hombre docto , y
 celebre Historiador , que murió en el año de
 1506. à los setenta años de su edad, del mal
 Venereo , que sus desordenes le havian ad-
 quirido. (a) En *Paulo Jobio* , que de Medico fue
 hecho Obispo de *Nocera* por el Papa *Clemente
 VII.* y murió en el año de 1552. (b) en *Juan
 Mariana* , Jesuita , Escritor muy exacto de la
 Historia de España (c) en *Meceray* , (d) &c.
 Pero me parece inutil referir los pasages de
 estos Autores , para probar un hecho , que por
 sí es evidente, y cuya verdad se aclarará mas
 en el capitulo siguiente.

(a) Vease à *Paulo Jobio* en sus *Elogios*.

(b) *Historiar. lib. 4.*

(c) En el Lib. 16. Cap. 10.

(d) *Compendio Chronologico de la Historia de
 Francia* , en el año de 1496.

CAPITULO XI.

QUE EL EL MAL VENEREO, venido originariamente de la Isla Española, pasó de los Españoles à los Napolitanos, de los Españoles, y Napolitanos, à los Franceses, y de estos tres Pueblos à las demás Naciones de Europa, y à la mayor parte de las de Asia, y Africa; que no obstante, bajo de la Zona Torrida, hay otros Países, en donde parece haver sido el mal Venereo natural y Endemico.

A Ultimos del Siglo decimoquintô, Fernando, y Isabel governaban juntos la España; Isabel era Reyna de Castilla, y Leon; Fernando poseía los Reynos de Aragon, y de Valencia, y aun el de Sicilia, del que en otro tiempo se apoderó Pedro III. Rey de Aragon, quando los Franceses fueron enteramente destruidos en aquella horrible carniceria, tan famosa en la Historia, y conocida con el nombre de *Visperas Sicilianas*.

Despues de la muerte de Luis XI. Fernando, Rey de Aragon, y Carlos VIII. Rey de Francia, havian tenido Guerra por los Condados de Rousi-

Rousillon, y de Cerdeña. Pero *Carlos* tuvo por conveniente hacer la paz en el año de 1492. para quitar todos los obstaculos que podian retardarle la expedicion, que meditaba para conquistar el Reyno de Napoles, el que decia pertenecerle, como à heredero de *Carlos*, Duque de *Maine*. El tratado se firmó en *Narbona* en el mes de Enero del año de 1492. ò segun el nuevo Calendario de 1493. Entre otros Articulos havia uno que decia expresamente, que *Fernando* mantendria el partido de *Carlos* contra todos, y con esta condicion le cedió *Carlos* los Condados, que havian sido el motivo de la Guerra.

Muy ventajoso era este tratado para *Fernando*; pero con todo eso le observó mal, y nunca dejó de favorecer à los Reyes de *Napoles*, à los que el Rey *Carlos* iba à hacer la Guerra. Es verdad, que estos Principes descendian de los Reyes de *Aragon*, y que aunque por un bastardo, eran parientes de *Fernando*; pero à este le movia motivo mas poderoso; temia que los Franceses despues de apoderarse del Reyno de *Napoles*, suscitasen sus pretensiones contra la *Sicilia*, y se hiciesen dueños de ella.

Con esta apprehension, *Fernando* que estaba acostumbrado à valerse de todos los ardidés de la politica, ayudó siempre, aunque con disimulo, con sus consejos, y fuerzas à los Re-

yes de Nápoles, y procuró detener los progresos de los Franceses, ya suscitandolos enemigos, ya separando de ellos à sus aliados. Finalmente, quando el Rey *Carlos*, despues de haver superado todos los obstaculos que se le oponian, estaba dispuesto à entrar en el Reyno de Nápoles, con su Egercito victorioso, *Fernando* se declaró, y mandó à *Antonio Fonseca*, su Embaxador, que se opusiese en su nombre à la empresa de *Carlos*, à quien trataba de usurpador, lo que este Embaxador egecutó en *Beletri*, Ciudad poco distante de Roma, el dia 29. de Enero del año de 1494. tan atrevidamente, que tuvo valor para romper el tratado de Narbona, con que le reconvenia *Carlos*.

Desde entonces se declaró abiertamente la Guerra entre los Franceses, y Españoles. *Fernando* havia ya embiado Tropas à Sicilia, bajo las ordenes de *Gonzalo Fernandez* de Cordova, que tuvo despues por sobrenombre el *Gran Capitan*. El Joven *Fernando II.* despojado del Reyno de Nápoles havia pasado à la Isla de *Ischia*, en Sicilia, poco tiempo antes de la partida de *Carlos*, para abocarse con *Gonzalo*; algunos dias despues de la partida del Rey *Carlos*, esto es, à ultimos de Mayo del año de 1495. se acercaron à Reggio con seis mil hombres, y se apoderaron de esta Ciudad; desde alli se hicieron dueños de las Ciudades, y Provincias

vecinas : mucho tiempo estuvo indeciso el suceso de la Guerra ; pero habiendo sido la Ciudad de Napoles entregada por traycion, la Guarnicion que en ella havia se retiró à los Castillos , hallandose obligada à rendirse por hambre; y habiendo muerto el Duque de *Montpensier* , que era la principal columna del Estado , los Franceses se vieron precisados à tratar de un convenio , y à evacuar el Pais à los ultimos del año de 1496. como se dijo en el Capitulo V.

En el Egercito Napolitano , ò por mejor decir, Español havia muchos Soldados de los que havian buuelto de Indias, ya en el primer viaje con *Christoval Colon* , en el mes de Marzo del año de 1493. ya en el segundo con *Antonio de Torres* , à principios del año de 1494. ya en el tercero con *Pedro Margarit* , à fines del mismo año. Estos aún estaban inficionados del mal Venereo que havian adquirido en la Isla Española , ò en España, despues que este mal vino à ella ; y asi no debe causar admiracion , que muchos Napolitanos , que servian en las mismas Tropas, fuesen acometidos en poco tiempo de esta enfermedad , por el comercio con las Meretrices , de que por lo comun abundan los Egercitos , y Guarniciones. Por la misma causa debió necesariamente comunicarse muy en breve el contagio à los Franceses , porque ha-

vien-

viendo durado la Guerra dos años enteros, con variedad de fortuna, y habiendo sido ganadas, y perdidas las mismas Ciudades, muchas veces por ambos partidos; es creíble, que los Franceses tuviesen comercio con las mismas Meretrices, que ya havian servido à los Españoles y Napolitanos, y asi el mal debió reciprocamente comunicarse de unos à otros.

Pero temiendo, que lo que acabo de decir, se tenga por pura fantasia, ò congetura, quiero citar à un testigo, mayor de toda excepcion, y es *Gonzalo Fernandez de Oviedo*; este estaba en Barcelona en la Corte de sus Magestades Catholicas el año de 1493. quando la primera vez bolvió *Christoval Colon* de la Isla Española, que havia descubierto; se acompañó, y tuvo amistad con la mayor parte de los Camaradas de *Colon*, ò con los otros, que en los años siguientes bolvieron de las Antillas; oyolos contar muchas veces quantos pasages havian sucedido en los primeros viages de America. El mismo sirvió en la Guerra de Napoles contra los Franceses, en el año de 1513. le embió el Rey *Fernando*, de España, à la Isla Española, por Director de las Minas de Oro, y Plata; finalmente, vió, y observó con sus mismos ojos, ò supo de testigos oculares, todo lo que pasó en este tiempo en España, en el Reyno de Napoles, y en la Isla Española.

Despues de haverse detenido en esta Isla doce años, bolvió à Europa, y escribió en Español el año de 1525. estando en Toledo, la *Suma de la Historia Natural, y General de las Indias Occidentales*, por orden de *Carlos V.* Rey de España, y Emperador: en el Capitulo 76. de su obra habla con este Principe del modo siguiente. “ Vuestra Magestad
 „ Imperial puede estar asegurado de que es-
 „ ta enfermedad, que es nueva en Europa, ha
 „ sido familiar desde tiempo immemorial en
 „ las Islas Antillas, nuevamente descubiertas,
 „ y que alli es tan comun, aun el dia de hoy,
 „ que casi todos los Españoles que han teni-
 „ do comercio impuro con las Mugerres In-
 „ dias, la han adquirido; de este Pais la tra-
 „ geron al principio à España los compañeros
 „ de *Christoval Colon*, que bolvieron del prime-
 „ ro, ò segundo viage. Finalmente, en el año
 „ de 1495. *Gonzalo Fernandez de Cordoba*, muy
 „ conocido despues por el sobrenombre de
 „ *Gran Capitan*, haviendo llevado Tropas à
 „ Italia, por orden de sus Magestades Ca-
 „ tholicas *Fernando*, y *Isabel*, para socorrer à
 „ *Fernando II.* Rey de Napoles, contra *Carlos*
 „ *VIII.* Rey de Francia, muchos Españoles,
 „ inficionados ya del mal Venereo, sirvieron en
 „ esta Guerra, y se abandonaron à las Mugerres
 „ públicas, las que despues tuvieron tambien
 „ comercio impuro con Napolitanos y France-

ses, y de este modo comunicaron el mal à estas Naciones. “

Este Autor dice lo mismo, aunque con mas estension en el Lib. 2. Cap. 14. de su *Historia Natural, y General de las Indias*, la que es al doble mayor que la *suma* citada, y se escribió en Español diez años despues, esto es, en el de 1535. allí cita por sus nombres à muchos testigos oculares, que no pueden ser recusados, que fueron de los primeros que viajaron à la Isla Española, de quienes dice haver oido lo que refiere. Particularmente se afirma con el testimonio de Pedro *Margarit*, Catalan, testigo irrecusable en esta materia, pues habiendo partido con *Christoval Colon* en el segundo viage que este hizo à la Isla Española el año de 1493. bolvió el siguiente de 1494. enfermo del mal Venereo; y aun nuestro Autor al tiempo que escribia su *Historia*, no estaba seguro de que hubiese curado enteramente, segun los continuos dolores que padecia: en donde se ve, que el Historiador *Gonzalo*, perfectamente instruido en la materia, afirma invariablemente, que el mal Venereo vino de la Isla Española à España antes del año de 1495. y que los Soldados Españoles, que servian en Italia, bajo las ordenes de *Gonzalo de Cordoba*, le comunicaron à los Franceses, y Napolitanos, por medio de las Mugerres públicas.

Ya una vez inficionadas las tres principales

les Naciones de la Europa , era necesario que el contagio se estendiese con prontitud à las demás , por el gran comercio que entre sí tienen todos los Pueblos de Europa: además , de que en este tiempo la Alemania, los Países bajos , la Italia , y la España , obedecian al Emperador *Carlos V.* que havia una estrecha alianza entre la Francia , y la Inglaterra ; y que *Luis XII.* y *Fernando el Católico* , *Francisco I.* y *Carlos V.* tuvieron largas Guerras: hago presentes estas circunstancias , porque me parece que debieron contribuir à acelerar la propagacion del mal Venereo.

De este modo pasó esta enfermedad de los Castellanos , à los Portugueses , sus vecinos , y por eso la llamaron *mal Castellano*; (*) de este modo quando llevaron à *Juana*, hija de *Fernando*, y de *Isabel* , para entregarla al Archiduque *Phelipe* su Esposo , que fue en el año de 1496. pasó de España à los Países bajos , en donde la llamaron *mal Español*; (**) de este modo pasó de Francia à Inglaterra, donde la llamaron *mal Frances*, y es verosimil que se introdugese alli por el comercio de

(*) Rodrigo Diaz de Isla, en su libro intitulado contra las Bubas, escrito en Español, Cap. 1.

(**) Beverovicio, *Idea Medic. Veterum*, part. 3. Cap. 8.

222 TRAT. DE LAS ENFERMEDADES
de *Bourdeaux*, pues al principio la llamaron
mal de *Bourdeaux*.

No obstante, por muy rápidos, que fuesen los progresos del mal Venereo fuera de España, Italia, y Francia, en donde se puede decir que havia nacido, es preciso que en los otros Países se fuese estendiendo por grados, y por consiguiente que se fuese manifestando mas tarde, à proporcion de la mayor distancia de los lugares en donde havia comenzado; de la *Saxonia*, en donde vivia *Sennerto*, podemos hacer juicio por lo que él mismo dice. (*) Este Autor, despues de haver referido que *Capiwacio* havia ganado en Italia mas de diez mil escudos, de solo curar el mal Venereo, confiesa ingenuamente que „ des-
„ pues de treinta y quatro años que él egercia
„ la Medicina en *Witemberg*, con credits,
„ no le havia valido tantos escudos esta en-
„ fermedad, como miles à *Capiwacio*, porque
„ era muy rara en *Witemberg*.

Pero al tiempo que el contagio Venereo se estendia en España, Italia, y Francia, y desde alli se comunicaba à lo restante de la Europa, pasó tambien al Asia, y Africa, que están en las Costas del Mediterraneo, por dos distintos caminos,

Por

(*) *Medic. Práctica*, lib. 6. part. 4. cap. 1.

1. Por el destierro de los Mahometanos, y Judios, à los que *Fernando*, y *Isabel* echaron de España, despues de la Conquista del Reyno de Granada, los que, estableciendose en Africa, llevaron allá el mal Veneréo, que en España havian adquirido. Para confirmacion de esta verdad, tenemos el testimonio autentico de *Juan de Leon*, Mahometano, natural de Granada, el que con otros desterrados se estableció en *Fez*, en el Reyno de Marruecos, en donde estudió el Arabe; y habiendo sido despues hecho Prisionero, por unos Pyratas Christianos, fue presentado al *Papa Leon X.* y abrazó la Religion Christiana. Este Autor en el lib. 1. de la *Descripcion de Africa*, que escribió en Roma, en lengua Arabe, y tradujo despues al Latin *Juan Floriano*, dice asi:

„ Ni aun el nombre de esta enfermedad cono-
 „ cian los Africanos, antes que el Rey *Fer-*
 „ *nando* echase de España à los Judios, y Ma-
 „ hometanos; habiendose éstos retirado à Afri-
 „ ca, unos miserables, y picaros Negros, tu-
 „ vieron comercio criminal con sus mugeres,
 „ y de este modo se comunicó el contagio co-
 „ mo de mano en mano por todo el País; y
 „ se hizo tan comun, que havia pocas familias
 „ libres de él: nadie dudó que esta enferme-
 „ dad venia de España, y por eso la llamaron
 „ *mal Español* en *Tunex*: en *Egypto*, y en Si-
 „ ria la llaman *mal Frances*, y de aqui vino
 „ aque-

» aquella imprecacion , que entre ellos pasa
 » por proverbio , ojala te venga el mal Fran-
 » ces.

2. Por el comercio Maritimo : los Nego-
 ciantes , y Marineros , que desde los Puertos
 de España , Francia , ò Italia , frequentaban
 los Puertos de Africa , y Asia , llevaron à ellos
 el mal Venereo , junto con sus mercancías ; y
 desde alli se comunicó insensiblemente à lo in-
 terior del País. Y aun del nombre que le dán
 en estos Puertos , se colige la prueba , pues se-
 gun el testimonio de *Juan de Leon* , en el lu-
 gar citado , y el de *Leonardo de Fioravanti* , *Ca-
 prici Medicinali* , lib. 1, cap. 26. llaman à esta
 enfermedad *mal Frances* , (*) como en Italia,
 y España , de donde se infiere , que las Nacio-
 nes de Asia , y Africa , tomaron de los Euro-
 peos el nuevo nombre , con la nueva enfer-
 medad , de quien es propio.

Comunicado este contagio por los Euro-
 peos , no paró alli , sino que se estendió aun
 mas lejos de lo que podia pensarse , llegando
 hasta los parages mas retirados del Asia ; y fi-
 nalmentè , penetró poco à poco hasta las In-
 dias Orientales , por el comercio. Lo cierto es,
 que

(*) Acaso en las Costas del Mediterraneo llama-
 man al mal Venereo *enfermedad de los Francos* , es-
 to es , de los Christianos , à quienes todos los Ma-
 hometanos llaman *Francos* , sin distincion.

que los Turcos comunicaron el mal Venereo à sus vecinos los Persas, los que le llamaron *enfermedad de los Turcos*, segun dice *Juan Godofre Hamm*, en su *Prefacio al Tratado de la antigüedad de las Viruelas*: *Garcia Huerta*, en su *Tratado de simples, y Drogas Medicinales de las Indias*, lib. 1. cap. 38. no contradice esta opinion, porque aunque asegura que los Persas llaman al mal Venereo *Bede Frangi*, esto es, *mal de los Francos*, siempre se infiere que fueron los Europeos los que se le comunicaron. Pero importa poco para el caso que este contagio pasase à ellos de primera, ò de segunda mano.

Tambien es cierto que los Portugueses, cuyo poder ha mucho tiempo que se mantiene en las Indias Orientales, inficionaron todos los Países, y Ciudades à donde llegaban con su comercio. 1. Llevaron estos el mal Venereo al Reyno de *Calicut*, situado en la India, que está de la parte de acá del Ganges, en la Costa de Malabar, segun dice *Luis de Barthem*, à quien *Josue Similer*, en su *Epitome de Gesner*, llama por otro nombre *Luis de Bolonia*, y otros, como *Auberto Mireé* en su *Austarium*, cap. 531. llaman *Vartoman Boloñés*, el que viajó por la Siria, Egipto, Ethiopia, Arabia, Persia, y India, desde el año de 1502. hasta el de 1508. y por consiguiente tuvo proporcion de vér muchas Ciudades, y observar las

diferentes costumbres de los Pueblos: este Autor en el tercer Libro de su *Viage de las Indias*, cap. 36. que se halla en el primer Tomo de los *Viages de Mar*, y *Tierra de Juan Baptista Ramusio*, refiere, que en el Reyno de Calicut vió muchos miles de enfermos, inficionados del mal Venereo, à que en este País llaman *Pua*: (a) añade, que esta enfermedad es mas molesta alli que en Europa, y que no ha mas de 17. años que empezó à manifestarse en aquel País; lo que claramente indica el año de 1493. ò 1494. tiempo en que habiendo yá los Españoles traído à Europa el mal Venereo, pudo facilmente ser llevado por los Portugueses à aquellas partes de las Indias Orientales, porque creo, y con bastante fundamento, que la Obra de *Luis de Barthem* se imprimió la primera vez en Venecia, en quarto, el año de 1510. No hablo aqui de la edicion, que *Antonio de Leon Pinelo*, en su *Epitome de la Bibliotheca Oriental, y Occidental, sobre la Marina, y Geographia*, dice haver salido en Venecia el año de 1508. pues no creo que

(a) Julio Cesar Scaligero dice tambien en su *Dissertacion* 181. contra Cardan, Artículo 19. Que el mal Venereo se llama *Pua* en Malabar, lo que al parecer copió de *Luis de Barthem*, sin nombrar el Autor, lo que acostumbra à hacer muchas veces, aun que este modo de proceder es de muy mal ejemplo.

que tal Obra existiese nunca : y se infiere claramente del mismo Itinerario de *Luis Barthem*, lib. 3. cap. 39. y 40. y particularmente en el lib. 7. que trata de la *Ethiopia*, que este Autor aun estaba en *Ethiopia* el año de 1507. y el de 1508. aun no havia venido à *Venecia*.

2. De este modo los Portugueses fueron los primeros que llevaron el mal Venereo, no solo à las Indias, y à la China, y consiguientemente à Goa, y à Macao, de donde aun son dueños, sino tambien al Imperio del Japon, de donde los echaron yá ha mucho tiempo : à lo menos *Engelbert Kempfer*, en su *Historia Natural, Civil, y Ecclesiastica del Japon*, lib. 2. cap. 4. asegura, que el mal Venereo, el que dice no ser raro en aquel País, se llama en lengua Japona *Nambakassam*, esto es, la enfermedad de los Portugueses, lo que prueba que los Portugueses le llevaron al Japon.

No obstante la rápida propagacion del mal Venereo, hay razones poderosas para creer, que además de la *Isla Española*, en donde este mal era endemico, y de donde vino à Europa esta enfermedad, era endemica, y natural en otros muchos Países, que están inficionados con ella, sin haverla recibido de otra parte, y deben ser mirados como otros tantos focos de este mal.

1. *Francisco Lopez de Gomara*, *Historia*

General de las Indias, part. 1. cap. 110. á la vuelta del folio 61. *Geronimo Benzoni*, de Milán, *Historia del Nuevo Mundo*, lib. 3. ácia el fin; y *Pedro de Cieza*, de Leon, en su *Chronica del Perú*, part. 1. cap. 46. todos tres testigos oculares, refieren, que antiguamente havia en el Perú una enfermedad particular, que se manifestaba por tuberculos, en forma de verrugas, de fungos ulcerados, y carcinomatosos, de pustulas sordidas, y moradas, que ocupaban, no solo el rostro, sino las mas veces todo el cuerpo: que los Españoles que conquistaron el Perú, bajo la conducta de *Francisco Pizarro*, contrageron esta enfermedad, por el comercio impuro con las mugeres del País; y que se curaban usando del cocimiento de la *Zarzaparrilla*, que alli se cria: de donde infieren estos Historiadores, que esta enfermedad parece haver sido lo mismo que el mal Venereo de la Isla Española.

2. *Gonzalo Fernandez de Oviedo*, á quien yá he citado muchas veces, (a) asegura, que el mal Venereo era comun en casi todo el continente de la America, como en la *Nueva España*, y particularmente en las Provincias de *Nicaragua*, y de *Nagrande*.

3. *Jacobo le Moyne*, llamado por sobrenom-

(a) *Historia natural de las Indias*, escrita en Español, lib. 10. cap. 2.

nombre de *Morgues*, refiere, (a) que los Naturales de la *Florida*, padecian antiguamente el mal Venereo: lo que confirma *Julian Palmario*, en su Tratado de *Lue Venerea*, publicado el año de 1578. lib. 1. cap. 2. donde dice que “ los Normandos, que poco antes havian llegado à la *Florida*, aseguraban que esta enfermedad era alli endemica, y que se contraía alli con tanta facilidad, que bastaba tener comercio impuro con una *Muger* en el tiempo de sus reglas, para adquirir un bubon Venereo, y aun el mal.

4. *Thevel* en su *Cosmographia universal*, lib. 3. cap. 2. como tambien el Autor de la *Historia de las Plantas de Leon*, en el lib. 18. cap. 132. aseguran “ que en lo interior de la *Africa*, sobre las dos riberas del rio de *Senega*, asi en el Reyno de *Meli*, que está al Mediodia, como en el de *Tombouctou*, que está al Septentrion, hay una enfermedad endemica, parecida en todo al mal Venereo, ò por mejor decir lo mismo que él, la que en lengua de *Ethiopia* se llama *Borozail*, ò *Zail*, que acomete à las partes pudendas de ambos sexos; y proviene del exceso en el uso de las mugeres: los Naturales del Pais

P 3 la

(a) En la *Relacion del segundo viage de los Franceses à la Florida*, bajo las ordenes de *Renato de Laudoniere*, en el año de 1564.

„ la curan con el cocimiento de una hierba
 „ llamada *Achanaca*, ò con el fruto de esta
 „ misma hierba, que llaman *Alfard*, del mis-
 „ mo modo que en Europa se cura con el co-
 „ cimiento de Guayaco.

Sidenham parece favorecer esta relacion,
 quando dice“(*) haver oído decir à muchos In-
 „ gleses, dignos de credito, que habitan en las
 „ Islas Caribes, que los Esclavos que llevan
 „ alli de Guinea, antes de tomar tierra, ò à
 „ lo menos antes de haver tenido algun comer-
 „ cio impuro, son acometidos de una enfer-
 „ medad que muchas veces se lleva toda una
 „ habitacion, hombres, mugeres, y niños, cu-
 „ yos sintomas parecen absolutamente los
 „ mismos que los del mal Venereo, con tal
 „ que se atienda à la diversidad de los climas:
 „ à esta enfermedad la llaman *The Yaws*, y la
 „ curan con la salivacion mercurial, del mis-
 „ mo modo que nosotros curamos el mal Ve-
 „ nereo.

5. *Mr. de Thou* ✕ dice “ que los habitan-
 „ tes de la Isla de *Java*, padecen mucho del
 „ mal Venereo, y que se curan exponiendose
 „ à los ardores del Sol, desde las diez de la
 „ mañana, hasta las dos de la tarde, lo que
 „ deseca, y consume el humor vicioso, y ma-
 „ „ lig.

(*) *Epistola secunda Responsoria.*

(✕) *Histor. sui temporis, lib. 71.*

ligno., *Andrés Cleyer*, primer Medico de la Compañía de las Indias de los Holandeses, concuerda con *Mr. de Thou*. Este Medico, en una Carta escrita desde el Fuerte de Batavia, en la Isla de *Java*, el año de 1682. dirigida à *Christiano Mentzelio*, y inserta en las *Ephemerides* de Alemania, *Decur. 2. ann. 2. pag. 7.* asegura “ que el mal Venereo es endemico en la Isla de Java, de modo, que es alli mas comun que la fiebre quotidiana.

Aunque de paso debo decir, que me admira, que *Cleyer*, que sabia esto, tuviese por nueva, y extraordinaria esta peligrosa enfermedad de la Isla de Java, veinte años antes, poco mas, ò menos, esto es, antes del año de 1660. los terminos en que se explica, son los siguientes. “ Este es un mal que consume los dedos de las manos, y de los pies, que desfigura la cara con tumores duros, y horribles, los que llegando despues à ulcerarse, degeneran en ulceras malignas, con caries de los huesos, y se comunica à las partes vecinas, sin que se las pueda libertar con remedio alguno, à no ser que se separe el miembro dañado. El pus, es tan acre, y corrosivo, que quando los tuberculos no se abren por sí mismos, se advierte despues, que han cariado los huesos. En el principio de la enfermedad, se hinchan las orejas extraordinariamente, y los talones pierden todo el sen-

„ tido: de modo , que se puede meter en ellos
 „ toda una aguja , sin que perciban dolor.
 „ tambien estas partes por lo comun se ulce-
 „ ran: al principio se manifiestan unas man-
 „ chas moradas , las que carecen de todo sen-
 „ tido. Los cabellos, la barba , y las cejas se
 „ caen , aunque esto no siempre.

¿Cómo no conoció que estos symptomas tan crueles , dependian del mal Venereo , al que debian atribuirse como propios de él? Pues por la experiencia se sabe , que esta enfermedad causa tuberculos en toda la estension del cuerpo , y ulceras malignas , rebeldes , y de un perverso caracter. Que los huesos se carian en la parte que està debajo de los tuberculos , ò ulceras ; que todo el pellejo se ennegrece , cubriendose de manchas de un color obscuro , amarillo , ò de un negro purpureo , moradas , negricantes ; que se caen los cabellos , la barba , y las cejas. Finalmente , que las orejas , la cara , y los labios se desfiguran con tumores , esparcidos por una , y otra parte : los primeros symptomas son ciertos , y casi me parece inutil detenernos en ellos : en quanto al ultimo , el que dudase de él , no tieno que hacer mas que consultar lo que dice *Andrés Celsapino* , en su tratado de *Medicina* , lib. 4. cap. 2. de las *Tuberosidades que desfiguran la cara en el mal Venereo* , ò lo que refiere *Aurelio Severino* , en su *Tratado de la Naturaleza*
 de

de estos abscesos ocultos, lib. 4. cap. 23. §. 8. hablando de uno que padecia el mal Venereo, y havia perdido el pelo de las cejas, y tenia la cara cubierta de tuberculos, la nariz aplastada, y llena de granos, los labios hinchados, la barba cubierta de empeynes, de modo, que parecia un Satyro; y finalmente, confronte el disforme retrato de uno que padecia el mal Venereo, que refiere Severino en el lugar citado, con los dos habitantes de Java que pone Cleyer en su Carta, persuadido à que padecian una enfermedad nueva.

6. *Jacobo Boncio*, que practicó la Medicina en las Indias, entre los Holandeses, refiere (*) que “ en la Isla de *Amboine*, y en las
 „ *Molucas* reyna una enfermedad endemica, ò
 „ popular, à quien los Holandeses llaman *Am-*
 „ *boynse Pocken*, cuyos simptomias son muy
 „ parecidos à los del mal Venereo; pero se
 „ diferencia de él en que esta enfermedad so-
 „ breviene muchas veces, sin que haya pre-
 „ cedido comercio Venereo. En este mal se
 „ levantan en la cara, en los brazos, en las
 „ piernas, y en todo el cuerpo *Thophos*, ò tu-
 „ mores duros, y Skirrrosos, en tan gran nu-
 „ me-

(*) En el Tratado que se intitula, *Methodus medendi qua in Indiis Orientalibus oportet uti in cura morborum illic vulgo ac populariter grassantium*, cap. 19.

„ mero, como los fungos, y verrugas que en
 „ Holanda salen en los pies, y en las manos:
 „ si estos tumores se ulceran, arrojan una ma-
 „ teria tenáz, y gomosa, tan acre, y mordaz
 „ que causa ulceras cabernasas, profundas, con
 „ los bordes callosos, y bueltos ácia afuera:
 „ este es un mal tan infame, que se parece
 „ mucho al Venereo, aunque no le acompa-
 „ ñan dolores tan crueles, y los huesos no se
 „ carian tan facilmente à no ser que no se ten-
 „ ga cuidado..... en lo demás, está enfermedad
 „ se cura con los mismos remedios que el mal
 „ Venereo..... con los cocimientos de raíz de
 „ China, y Zarparrilla, del leño, y corteza
 „ de Guayaco..... si no cede à los cocimien-
 „ tos, es preciso usar de los remedios chymi-
 „ cos, y minerales, como el Mercurio vivo,
 „ ò manteca de antimonio, el *Thurbith* mine-
 „ ral, el *Precipitado blanco*: tambien deben
 „ aplicarse exteriormente los unguentos mer-
 „ curiales.

7. Finalmente, *García de Huerta* en su *Di-*
sertacion sobre los Simples, y Drogas medicina-
les de las Indias, lib. 1. cap. 38. y *Thevet*, que
 yá queda citado en su *Cosmographia*, lib. 11.
 cap. 25. refieren “ que el mal Venereo es co-
 „ mun en el Imperio de la China, y que se
 „ cura con el cocimiento de la raíz de China.
Carlos Musitano, en su *Tratado del mal Vene-*
reo, lib. 3. cap. 1. dice tambien, “ que la raíz
 „ de

de China, que en Europa se usa con felicidad para las enfermedades Venereas, y que tomó el nombre de la China, de donde vino al principio, es entre los Chinos el remedio específico contra el mal Venereo.

Me ha confirmado en este dictamen un Jesuita, que ha poco vino de la China, en donde estuvo treinta años haciendo Misiones. Este Jesuita me aseguró, que el mal Venereo era conocido en *Pekin* entre los Chinas, y que que no era muy raro. Por mas que le pregunté ¿qué juicio hacian los Medicos Chinas de esta enfermedad, si la miraban como nueva, ò como antigua, propria del País, ò venida de otra parte? ¿Si creían que solo se comunicaba por el contagio, ò que se producía por sí misma, sin que precediese contagio alguno, como las mas de las enfermedades? A todo me respondió que no lo sabia: y à la verdad no me admiré de que estuviese tan poco instruído en materias tan ajenas de su estado, y ministerio.

Acaso los venideros sabrán lo que nosotros ignoramos hoy: entretanto es dificultoso persuadirse, que los Españoles, y los demás Europeos llevaron el mal Venereo à lo interior de la America, y de la Africa, ò à las Costas de Malabar, pues quando llegaron à estos Países, yá hallaron que en ellos era antiguo. Tampoco hay motivo para juzgar que los Por-

236 TRAT. DE LAS ENFERMEDADES
tugueses, que ocupaban à Macao, en las Cos-
tas de la China, ò que los Japones, à los que,
como yá hemos dicho, comunicaron el mal
Venereo los Portugueses, pudiesen comunicar-
le à los Chinas; porque los Europeos, y aun
los Japones, jamás tuvieron comercio, ò à lo
menos tuvieron muy poco con las Provincias
interiores del Imperio China, y particular-
mente con *Pekin*, que es la Capital, y está
muy distante de Macao, en donde habitan los
Portugueses, y de *Canton*, à donde arriban los
demás Navios Europeos.

Por lo que, despues de haver pesado, y
hecho cotejo de los testimonios referidos, me
determino à decir, que además de la Isla Es-
pañola, que fue el centro mas conocido, y fa-
tal del mal Venereo, que se comunicó à Eu-
ropa, otros muchos Países, y acaso todos los
que en America, Africa, y Asia, se compre-
henden bajo de la Zona Torrida, estuvieron
antes sujetos naturalmente à esta enfermedad,
lo que provenia de una causa comun, de que
se tratará despues: no hay duda en que el con-
tagio pudo comunicarse desde allí à los Países
vecinos por el comercio, supuesto que le tu-
viesen con los lugares inficionados; pero tam-
poco la hay en que no pudo conocerse en Eu-
ropa, mientras que los Europeos no se atre-
vieron à llegar à la Zona Torrida, poseídos de
la falsa preocupacion, de que estaba sujeta à
unas

unas llamas voraces, que la hacian incapáz de ser habitada, como refiere *Plinio* en su *Historia natural*, lib. 2. cap. 68.

CAPITULO XII.

CONJETURAS A CERCA DE
 las causas que hicieron comun, y endemico
 el mal Venereo en la Isla Española,
 y en las demás Islas
 Antillas.

EL asunto se reduce ahora à saber, cuál fue el primer origen del mal Venereo en las Islas Antillas, y principalmente en la Isla Española, llamada hoy de *Santo Domingo*. Esta es una question, facil de decidir; porque aunque es cierto que esta enfermedad pasa por modo de contagio de las personas inficionadas, à las sanas, y que este es el modo con que se comunica, y dilata, con todo eso, à no ser que se haga un proceso infinito de esta sucesion contagiosa, lo que seria absurdo, es necesario parar en una causa, que sin que precediese contagio, ni comercio exterior produxese esta enfermedad, yá sea por un vicio, ò depravacion particular de los humores, yá por otro motivo.

Sidenham (*) creyó, que el mal Venereo, no era natural de las Islas Antillas, y que le llevaron à ellas los Negros, que de la Guinea, y otras Provincias de lo interior de la Africa, que confinan con la Guinea, transportaron los Españoles à las nuevas Colonias de la America, y entre los que, segun dice este Autor, el mal Venereo era una enfermedad endemica.

Pero 1. aun quando se admitiese esta suposicion, queda siempre en pie la dificultad, pues es preciso averiguar la primera causa del mal Venereo entre los Negros, de los que se comunicó à la Isla Española, y esta explicacion seria tan difícil entre los Negros, como entre los Americanos.

2. La opinion de *Sidenham*, se opone directamente à la verdad de la Historia. Es cierto que antes del año de 1503. no se transportaban Negros à la Isla Española, y con todo eso los Españoles havian adquirido alli este mal, desde el año de 1493. Le havian traído à España el mismo año, ò el siguiente. Finalmente, le havian comunicado à los Napolitanos, y Franceses, en el año de 1494. ò 95. en Italia, desde donde en poco tiempo se esparció por toda la Europa.

Por lo que en vez de seguir la conjetura de

(*) *Epistola secunda Responsoria.*

de *Sidenham*, es mejor conformarse con el dictamen de *Gonzalo Fernandez de Oviedo*, que merece ser creído en este asunto, pues habiendo habitado muchos años en la Isla Española, y vivido con los Naturales del País, tuvo proporcion para saber de ellos mismos sus enfermedades, y observarlas en donde se padecian. Este Autor, pues, en su *Historia natural, y general de las Indias Occidentales*, en los capitulos 10. y 11. asegura, que el mal Venereo era antiguamente familiar en la Isla Española, à donde primero llegó *Christoval Colon*; que en ella se producía por sí mismo, sin que precediese contagio alguno: en una palabra, que allí era verdaderamente endemico; lo que se confirma con el testimonio unanime de los Medicos, y Historiadores que florecieron en aquel tiempo, ò que despues han escrito sobre esta materia.

Muchas enfermedades hay de esta especie, que se limitan à los particulares terminos de un País, y que rara vez los exceden; y asi sucede, que en Europa la *Plica* es propria de los Polacos. El *Scorbuto* de las Naciones vecinas, al Mar Baltico: el *Bocio*, de los Naturales de los Alpes. De este modo en Asia la *Vena Medinensis*, ò *Dracunculo*, es endemica entre los Arabes; el *Andron*, ò *Oscheo-Hidrocele*, y el *Pircal*, ò *Perical*, ò tumor ulceroso de las piernas, en la Costa de Malabar. De este

mo-

240 TRAT. DE LAS ENFERMEDADES
modo la *Lepra*, es una enfermedad en Africa particular de los Egypcios, segun refieren *Plinio*, (*) y *Lucrecio*: (¶) por lo que de lo dicho debe inferirse, que entre las enfermedades de esta especie, debe colocarse el mal Venereo, por lo que mira à las Islas Antillas, y particularmente respecto de la Isla Española.

Estas especies de enfermedades endemicas, que son proprias, singularmente de un País, provienen de una causa particular, y propria de aquel País; pero que al mismo tiempo es bastante general para poder obrar en muchos habitantes à un mismo tiempo; yo no conozco mas de tres causas de esta especie, 1. el ayre que se respira, quando está corrupto por un excesivo calor, por las lluvias muy abundantes, por las exhalaciones pestilenciales: 2. los alimentos sólidos, y líquidos, quando pecan en la qualidad, ò en el modo de componerse: 3. las costumbres ordinarias de una Nacion, si en algo son contrarias à la salud. Es, pues, preciso, que una, ò dos de estas causas, ò todas tres juntas, hayan dado antiguamente motivo para producirse el mal Venereo en la Isla Española, en donde era endemico.

Esta consecuencia es evidente, pero la dificultad està en pasar mas adelante, en una

obs-

(*) *Histor. Natur. lib. 16. cap. 1.*

(¶) *Lib. 6.*

obscuridad tan profunda : ignoramos lo que los Naturales del País , y sus Medicos , à quienes llamaban *Butios* , descubrieron con sus Observaciones à cerca del origen del mal Venereo. Tampoco conocemos bien la naturaleza , ò qualidad de los alimentos con que se sustentaban , ni el modo de aderezarlos , ni sus usos , ni costumbres , y sin este socorro es difícil poder resolver la question. El esperar mayores luces de parte de los Naturales de esta Isla , es superfluo , pues los mas de ellos perecieron en las Guerras que hubo en los principios de la Conquista. (a)

Nadie tuvo la proporción que *Gonzalo Fernandez de Oviedo* , para averiguar esta question , si huviera querido tomarse el trabajo de hacerlo , como se debia esperar de un hombre de su talento. Este fue à la Isla Española el año de 1513 , y permaneció en ella cerca de quince años , entre los antiguos habitantes de la Isla , de los que aun havia muchos que pudieran haverle dado bastante luz en la materia ; con todo eso , este Autor , que era un observa-

Tom. I.

Q

dor

(a) En la Isla Española se contaban quando llegó à ella la primera vez Chistoval Colon , novecientos mil habitantes , segun dice *Pedro Martyr* en su *Historia de las Indias Occidentales* , y aun un millon , segun refiere *Gonzalo Fernandez de Oviedo* , en su *Historia de las Indias* , lib. 3. cap. 6.

dor diligente , y curioso , y que advierte , que el mal Venereo era antiguamente endemico en la Isla Española , y asegura , que aun en su tiempo se producía por sí mismo , sin que huviese precedido contagio alguno , no tuvo cuidado de averiguar la causa , ni pensó en instruirse en un punto de tanta importancia. Es verdad , que luego parece que conoció su error , porque procura disculparse con los otros Españoles , que , segun dice , nada pudieron saber de cierto en orden à la Religion , usos , y costumbres de los antiguos habitantes de la Isla Española , porque no se dedicaron à adquirir las noticias , ni à hacer las averiguaciones necesarias para ello , hasta muy tarde , y quando los principales de la Nacion , que eran los mas instruidos , havian yá perecido miserablemente , y los pocos Naturales que havian quedado , eran un populacho rustico , ignorante , y incapáz de poder subministrar las luces que se les pedian.

En medio de las tinieblas con que esta question se halla ofuscada , y que detienen à los mas Doctos , *Leonardo Fioravanti* , empirico Italiano , tuvo valor en otro tiempo para explicarla ; pero en esta empresa manifestó mas vanidad que entendimiento. Segun él dice , el mal Venereo se produce por sí mismo , independiente de todo contagio , y aun en los hombres mas sanos , si se alimentan con carne hu-

humana, lo que sucede à todos los animales, siempre que se sustenten con carne de la misma especie: de donde se infiere, que siendo los Naturales de la Isla Española Anthropophagos, y estando acostumbrados à mantenerse con carne humana, debieron adquirir el mal Venereo, el que aunque originariamente procediese solo de la corrupcion de humores, pudo despues comunicarse por modo de contagio, y multiplicarse en esta Isla, por estas dos causas à un mismo tiempo.

Pero esta opinion es falsa, por dos razones, 1. por una parte yá se dijo arriba en el cap. 11. que un perro mantenido seis meses con carne de perro, no havia padecido simptonma alguno del mal Venereo, de donde se infiere, que tampoco los hombres pudieron adquirirle por haverse sustentado con carne humana: 2. por otra es cierto, como consta de los testimonios de los Historiadores, que los Pueblos de la Isla Española no eran Anthropophagos, antes al contrario muy diferentes en esto de la mayor parte de las Naciones de America, tenian horror à este alimento.

La opinion de *Fioravanti*, se desvanece por sí misma, y queda en pie la dificultad: voy à intentar resolverla, señalando lo que mas pudo contribuir à producir el mal Venereo, segun el orden de las tres causas, que dije arriba.

I. Parece al principio, que el ayre debe separarse del numero de las causas posibles, porque aunque pudiese muy bien producir otras enfermedades en la Isla Española, no hay fundamento para creer que produgese el mal Venereo. Los Europeos, que yá há mas de doscientos años que habitan esta Isla, jamás adquirieron en ella esta enfermedad, sino por contagio, no obstante que respiran allí el mismo ayre que sus antiguos habitantes, y éste aun tiene el mismo temperamento, y la misma constitucion, porque no hay apariencia alguna de que su qualidad se haya mudado en dos Siglos, de modo que sea incapáz de causar hoy en los habitantes Estrangeros una enfermedad, que antiguamente causaba en los Naturales.

II. No puede hacerse el mismo argumento, respecto de los alimentos de los Pueblos de la Isla Española, y de su modo de aderezarlos. Su sustento ordinario era Batatas, Arina de Maíz, ò Trigo de Indias, el *Cazave*, y diversos frutos, que producen sus bosques; pero llegando à faltar todas estas cosas, como era preciso que sucediese à unas gentes perezosas, descuidadas, enemigas del trabajo, no tenían dificultad en comer gusanos, arañas, culebras, murcielagos, y otras inmundicias.

Usaban mucho de cierta salsa muy acre, llamada *Iraca*, hecha con las raíces, y hojas de

de Aro, (que comunmente se llama *le Chou des Caraibes*) los tallos de las Batatas, y del *Membien*, y una gran porcion de pimienta de Indias, que llaman *Axi*, y mojaban en esta especie de salsa todo lo que comian.

Se juntaban muchas veces à tomar Tabaco, no como los Europeos que le tragan, y buelven à echar por la boca, sino que le recibian con mucha fuerza por las narices, con un instrumento particular, hasta que aturridos, y borrachos, caían en tierra medio muertos.

Para ellos era un bocado regalado cierto Lagarto amphibio, particular en la Isla Española, llamado *Ivana*, ò *Iguana*, que es de un sabor muy agradable, pero que aumenta los dolores Venereos, en los que actualmente los padecen, y los renueva con violencia, quando están adormecidos, como lo observó *Gonzalo Fernandez de Oviedo*, (a) lo que dió motivo à *Lister*, (b) para creer que los Naturales de la Isla Española havian adquirido el mal Venereo originariamente, porque se alimentaban con este Lagarto, ò como él le llama, con esta Serpiente.

Todas estas cosas, acaso parecerán de poca entidad, y nada capaces para producir el

Q 3

mal

(a) *Histor. Indiar. lib. 13. cap. 3.*

(b) *Exercitat. de Luc Venerea.*

246 TRAT. DE LAS ENFERMEDADES
mal Venereo. Con todo eso, es constante que semejantes alimentos, no pueden dejar de romper la sangre, y una vez viciada ésta, en estos climas ardientes, deben formarse fermentos acres, virulentos, y parecidos al fermento Venereo; *Galeno* (a) no alega otra razón mas poderosa quando prueba, por qué la Lepra, enfermedad tan semejante al mal Venereo, que muchos la confundieron con él, era tan comun en Alejandria: *Los habitantes de esta Ciudad, dice, se alimentaban con papilla, lentejas, conchas, y mucho pescado salado; y aun algunos con carne de borrico, y de otras cosas semejantes, que producen un jugo grosero, y melancolico.* Pero sin buscar egemplos en la antigüedad; ¿no es cierto que solo el uso de malos alimentos, basta para producir el Scorbutto, que muchas veces se confunde con el mal Venereo, por lo poco que se diferencia de él?

III. No quiero detenerme mas en esta primera conjetura, porque me parece que puedo proponer otra aun mas fuerte: la sangre menstrual de las mugeres de los Países ardientes, es por lo comun muy acre, y virulenta, particularmente quando se sustentan con malos alimentos. *Groccio* (b) dice, que en

(a) *Method. Medendi, lib. 2. cap. 12.*

(b) *Adnotat. ad cap. 15. Levitici.*

Syria, y los Países vecinos, las reglas de las mugeres son en algun modo contagiosas: *Tavernier* (a) refiere, que entre los Cafres, y particularmente en la Costa de Melinde, las mugeres, mientras están con las reglas, tienen una cierta especie de veneno, que si los Europeos se mantienen un poco de tiempo cerca de su orina, quando está reciente, son acometidos no solo de fiebre, y dolor de cabeza, sino tambien algunas veces de peste.

Si lo que dice *Plinio* de la sangre menstua, fuera cierto, parece que solo se debia entender de los Países calientes, porque lo que refiere, no conviene à la qualidad conocida de la sangre menstua en los Países templados.

„ Los efectos, dice, (b) que produce el fluxo
 „ de las reglas, son espantosos: una muger en
 „ este estado hace bolver vinagre el vino nue-
 „ vo, si se arrima à él, estiriliza las simientes
 „ que toca, hace morir los injertos, secar las
 „ yerbas de los Jardines, caerse las frutas de
 „ los arboles debajo de que se pone: su vis-
 „ ta mancha el brillo de los espejos, embota
 „ el corte del hierro, echa à perder la hermo-
 „ sura del marfil, mata los enxambres de abe-
 „ jas, pone mohoso el hierro, y el cobre, in-
 „ ficiona el ayre con el mal olor. Los perros,

Q 4

(a) *Viage de las Indias*, lib. 2. cap. 17.

(b) *Histor. Natural.* lib. 7. cap. 15.

„ si tragan algunas gotas de esta sangre , ra-
 „ bian , y son incurables sus mordeduras : el
 „ betun , que náda en el Lagó de Aspháitite ,
 „ en Judéa , en cierto tiempo del año , aunque
 „ naturalmente pegajoso , y viscoso , no pue-
 „ de cortarse , ni sacarse , sino con un hilo mo-
 „ jado en esta especie de sangre ; hasta las
 „ hormigas sienten la impresion de este vene-
 „ no : dicese , que arrojan los granos que es-
 „ tán inficionados con él , y que nunca más
 „ buelven à tocarlos.

Si es cierto que el flujo menstrual es viru-
 lento en los Países ardientes , es preciso que
 sea muy peligroso el acercarse entonces à las
 mugeres ; aun en Europa , cuyo clima es mu-
 cho mas templado , basta esto muchas veces
 para producir en la glande , y en el prepucio
 phlogosis ligeros , ò pustulas superficiales , aun-
 que à lá verdad desaparecen presto. ¿ Pues qué
 no deberá suceder en un clima ardiente , en
 donde la sãngre men trua es estraordinaria-
 mente acre , ò por decirlo asi , venenosa ? De
 aqui provendrá acaso que los Médicos Ara-
 bes , que habitan Países mas ardientes que los
 Griegos , y Latinos , fueron los primeros que
 hablaron , y muchas veces , de las pustulas , y ul-
 ceras del pene , ocasionadas por el comercio
 con una muger puerca , esto es , que está con
 sus reglas , porque una muger en este estado
 era mirada como inmunda , y sucia , no solo en-

entre los Judios , sino también entre los Arabes , que entonces eran ya Mahometanos. También parece que la razon por que la Ley prohibia à los Judios todo comercio , y cohabitacion con las mugeres , mientras estaban con sus reglas , era por precaver las enfermedades fatales , que un comercio tan peligroso podia producir ; porque esta prohibicion , y la mayor parte de las otras Leyes , manifiestan claramente el gran cuidado con que Moysés , ò por mejor decir el mismo Dios , autor de la Ley , cuidaba de la conservacion de los Judios.

Los antiguos habitantes de la Isla Española , no podian menos de estar expuestos à muchas enfermedades muy considerables , porque entre ellos nadie se abstenia del uso de las mugeres , mientras estaban con sus reglas : los hombres se entregaban como bestias al exceso de sus brutales pasiones , sin medida alguna : las mugeres aun estendian mas que los hombres sus excesos. Entregabanse indiferentemente à todos los que se las presentaban ; y aun muchas véces ellas los provocaban , particularmente en el tiempo de sus reglas , porque estando entonces el utero mas caliente , aumentaba tambien la vivacidad de su temperamento : en esto no hago mas que copiar las expresiones de *Gonzalo Fernandez de Oviedo* , y asi no debe causar admiracion que el diferente semen de muchos hombres , que unos Spermas

mas acres, y heterogeneos, confundidos entre sí, mezclados con una sangre menstua, muy acre, y virulenta, retenidos en un utero caliente, y inficionado, se corrompiesen en él en poco tiempo, y diesen motivo al origen del mal Venereo, que se comunicó despues por el contagio à los que eran mas continentes, y que no se entregaban con tanto furor à tan extraordinarios excesos.

Creo que esta conjetura parecerá mas razonable, si se atiende à lo que pasa en las demás Regiones de America, Africa, y Asia, de las que se habló en el Capitulo antecedente, y que deben mirarse como otros tantos nidos antiguos, en que se depositaba el mal Venereo. Como todos estos Países están situados bajo la Zona Torrida, el ayre es en ellos tan caliente como en la Isla Española; y la desemboltura ha reynado con igual furor. Bien sabido es lo que refieren de los climas ardientes de la America los primeros Autores que escribieron de esta parte del mundo, los habitantes de lo interior de la Africa, tampoco eran mas continentes: *Plinio* refiere “ (a) „ que los Garamantes no conocian el matrimonio, y que entre ellos eran comunes las mugeres. *Pomponio Mela* (b) dice lo mismo, „y

(a) *Histor. Natur. lib. 5. cap. 8.*

(b) *De Situ orbis, lib. 1. cap. 8.*

„ y añade , que los padres , y madres no co-
 „ nocian por hijos sino á los que se les pare-
 „ cian. Dice también , que las mugeres de los
 „ *Augiles* tenían costumbre la primera noche
 „ de sus bodas de prostituirse à todos los que los
 „ llevaban regalos. „ Finalmente , de los Pue-
 „ blos que habitan las Regiones , ò Islas Orien-
 „ tales del Asia , que están bajo la Zona Torri-
 „ da , se puede juzgar por el egeemplo de los ha-
 „ bitantes de las Islas Marianas , que segun re-
 „ fiere el Padre *Le Govien* , (a) forman entre sí
 „ unas especies de Compañías de un gran nu-
 „ mero de hombres , que no tienen más que una
 „ muger comun. Y así , pues , consta evidente-
 „ mente que en todos los Países del mundo , en
 „ donde parece haver sido en otro tiempo en-
 „ demico el mal Venereo , han andado siempre
 „ juntos el calor del clima , y la impureza de
 „ los habitantes ; por lo que hay motivo para in-
 „ ferir , que una enfermedad que ha inficionado
 „ diferentes Regiones , muy distantes unas de
 „ otras , y sin comercio alguno entre sí , debió
 „ ser producida en ellas , por el concurso de las
 „ mismas causas , y que aun hoy debe producir-
 „ se del mismo modo , supuesto que el methodo
 „ de vida sea aun el mismo.

Acaso opondrá alguno , que segun esta hy-

(a) Historia de las Indias Marianas, lib. 2.

hypotesis, debió antiguamente producirse por sí mismo en Europa, como en la Isla Española, y en los demás Países referidos arriba, pues no es cosa nueva en Europa tener comercio impuro con las mugeres en el tiempo de sus réglas; pero aun quando se conceda el supuesto, no se infiere la consecuencia de que el mal Venereo debió por esta razon producirse en Europa, como se producía en la Isla Española; porque el ayre de Europa es mas templado, el semen de los hombres no es tan acre, la sangre menstrua de las mugeres no es tan virulenta, ni su utero tan caliente como en la Isla Española; y no existiendo las causas en un mismo grado, no pueden producir un mismo efecto.

Consiguientemente debemos philosophar de las enfermedades, y sus causas, como de los Animales, y Plantas que nacen bajo diferente Cielo; los Leones, los Micos, y los Papagayos, no procrean en Europa; la mayor parte de las plantas de las Indias, y America, ò no se dán aqui, aunque se siembren, ò crecen muy poco: lo mismo debe suceder al mal Venereo. Nunca pudo producirse en Europa por las causas que en otro tiempo le produjeron en la Isla Española, cada clima tiene sus propiedades, y lo que la naturaleza sola produce en uno, no podrá ser producido en otro, aun con el trabajo del arte: en una palabra, para concluir

cluir con el Poeta: *no hay tierra que produzca todo genero de frutos.*

CAPITULO XIII.

PERIODOS QUE HASTA
ahora ha tenido el mal Venerea en
Europa.

QUALQUIERA que pensase que el mal Venereo, desde que se empezó à manifestar en Europa, ha guardado siempre la misma forma, y caminado al mismo paso, seria tan ignorante en la Physica, como lo seria en la Historia el que creyese, que las Ciudades, y Reynos que se ven hoy tan ricos, y florecientes, estuvieron siempre sobre el mismo pie. Del mismo modo, pues, que los Historiadores nos enseñan, que los Reynos, y Estados han padecido muchas rebolesiones; asi, registrando las descripciones del mal Venereo, que se hallan en los Libros de los Medicos, se observa, que esta enfermedad ha mudado muchas veces de semblante, tanto en orden à la naturaleza, y violencia de sus sintomas, como à la diferencia de sus Periodos. (a)

Pe-

(a) *El mismo Guichardino en el lib. 2. de su His-*

Pero para tratar esta materia con methodo, es necesario distinguir cada periodo, y caracterizarle con algun symptoma sobrevenido de nuevo, ò nuevamente desaparecido.

I. El primer periodo, se estiende desde el año de 1494. en que empezó el mal Venereo, hasta el de 1514. Todos los symptomas que refiere *Nicolás Leonicensis*, (a) en el año de 1497. *Gaspar Torrella*, (b) en el de 1500. *Jacobo Cataneo*, (c) en el de 1505. y finalmente, *Juan Almenara* (d) en el de 1510. como propios del mal Venereo en aquel tiempo, los refiere exactamente *Geronimo Fracastorio*, (e) de este modo: “ quando el mal empezó à sentirse entre nosotros, se manifestaba ordinariamente con estos accidentes..... Los enfermos estaban tristes, flojos, y abatidos, tenían el rostro pálido, y à los mas les sobrevenian ulceras en las partes pudendas..... Estas ulceras eran rebeldes, apenas se havian

toria, manifesta que yá en su tiempo, esto es, antes del año de 1540. que fue el de su muerte, el mal se havia mitigado mucho, y mudado en muchas especies diferentes de la primera.

- (a) *Lib. de Morbo Gallico, ácia el fin.*
 (b) *Consil. particular, advers. Pudendagra,*
 (c) *Traçt. de Morb. Gall. cap. 3.*
 (d) *Lib. de Morb. Gall. cap. 3.*
 (e) *Lib. 2. de Morbis contagiosis cap. 11. de Morbo Gallico.*

„ vián curado en un parage , quando salian
 „ en otro , y asi alternaban ; levantabanse des-
 „ pues sobre la piel , pustulas con costra ; en
 „ unos empezaban por la cabeza , y era lo
 „ mas comun ; en otros se manifestaban en
 „ otras partes. Al principio eran pequeñas,
 „ despues se aumentaban poco à poco , hasta
 „ el tamaño de un caliz de bellota , cuya figu-
 „ ra tenian : en lo demás eran muy pareci-
 „ das à las costras lacteas de los niños ; en unos
 „ estas pustulas eran pequeñas , y secas , en
 „ otros grandes , y humedas ; en unos mora-
 „ das , en otros blanquinosas , y algo pálidas,
 „ en otros duras , y algo rojas. Siempre se
 „ abrian al fin de algunos dias , y arrojaban
 „ continuamente una increíble porcion de un
 „ humor fétido ; luego que estaban abiertas,
 „ eran otras tantas ulceras Phajadenicas , que
 „ consumian no solo la carne , sino tambien
 „ los huesos. Los que padecian en las partes
 „ superiores , experimentaban fluxiones malig-
 „ nas que corroían tan presto el paladar , co-
 „ mo la trachiarteria , las fauces , y amigda-
 „ las. Unos perdian los labios , otros las nari-
 „ ces , otros los ojos , otros las partes puden-
 „ das ; à muchos les sobrevenian en los miem-
 „ bros tumores gomosos , que los afeaban , y
 „ las mas veces eran del tamaño de un hue-
 „ vo , ò de un panecillo ; quando se abrian ,
 „ salia de ellos un humor blanco , y mucila-

„ ginoso ; acometian principalmente à los bra-
 „ zos , y piernas : algunas veces se ulceraban,
 „ y otras permanecian callosos hasta la muer-
 „ te ; pero como si esto no fuera bastante , les
 „ sobrevinian tambien grandes dolores en los
 „ miembros , muchas veces al mismo tiempo
 „ que las pustulas , otras antes , y otras des-
 „ pues ; estos dolores que eran largos , y in-
 „ sufribles , se aumentaban especialmente por
 „ la noche , y no ocupaban propriamente las
 „ articulaciones , sino el cuerpo de los miem-
 „ bros , y nervios. Algunos , no obstante , te-
 „ nian pustulas , sin dolores , otros , dolores
 „ sin pustulas , y la mayor parte uno , y otro ;
 „ sin embargo , todos los miembros se halla-
 „ ban en un estado de desfallecimiento ; los
 „ enfermos se ponian flacos , y extenuados ,
 „ sin apetito , no dormian , siempre estaban
 „ tristes , y de mal humor , y siempre querian
 „ estar echados. Se les hinchaba la cara , y
 „ las piernas ; tambien solia sobrevenirles , aun-
 „ que pocas veces , una calenturilla ; algunos
 „ padecian dolores de cabeza rebeldes , que no
 „ cedian à remedio alguno.

II. El segundo periodo es de doce años,
 desde el de 1514. hasta el de 1526. en este in-
 tervalo de tiempo parece que los sintomas,
 de que acabamos de hablar , se mantuvieron
 con la misma fuerza , y sobrevinieron dos nue-
 vos , de los que no se halla que se hiciese mencion
 antes.

El primero era los exostosis, juntos las
 mas veces con la caries de los huesos. *Juan de*
Vigo fue el primero que los describió, (a) en
 el año de 1514. del modo siguiente. “ Con
 „ las pustulas, ò à lo menos despues que estas
 „ se havian manifestado, sentia el enfermo
 „ por espacio de mes y medio, poco mas, ò
 „ menos, unas veces en la frente, otras en los
 „ homoplatos, hombros, y brazos; otras ve-
 „ ces en las piernas, muslos, y caderas, dolo-
 „ res que le hacian dar grandes gritos. Mucho
 „ tiempo despues, esto es, despues de un año,
 „ ò mas, sobrevenian Skirrhos huesosos, que
 „ atormentaban mucho à los enfermos, parti-
 „ cularmente por la noche, y los dejaban des-
 „ cansar algo por el dia..... estos dolores ve-
 „ nian à parar siempre en dañar, y corrom-
 „ per el hueso, y la medula, como sucede en
 „ la *Spina-ventosa*.

El segundo symptoma, era las berrugas, y
 puerros en las partes pudendas: *Pedro May-*
nard, en el cap. 4. de su Tratado de *Morbo Gal-*
lico, que segun conjeturas bien fundadas, se
 escribió por el mismo tiempo, se explica de
 este modo: “ Decimos, gobernandonos por la
 „ experiencia, que el principal signo del mal
 „ Frances, consiste en pustulas, que vienen à
 Tom. I. R „ la

(a) *Cirug. Pract. lib. 5. cap. 1.*

„ la extremidad del pene, en los hombres, y à
 „ la entrada de la bulba, ò al cuello del ute-
 „ ro en las mugeres, y en una comezon de las
 „ partes, que contienen el semen; las mas
 „ veces estas pustulas se ulceran, *digo las mas*
 „ *veces*, porque he visto enfermos en los que
 „ estaban endurecidas, como berrugas, clavos,
 „ y puerros.

III. El tercer periodo, es desde el año de 1526. hasta el de 1540. El mal Venereo empezó por entonces à mitigarse, segun *Gerónimo Fracastorio*, en su Obra de *Morbis contagiosis*, impresa en Venecia en el año de 1546. lib. 2. cap. 11. en donde dice: “ Aunque el contagio se mantiene aun, (esto es en el tiempo del Autor) con todo eso parece diferente de lo que era al principio; despues de cerca de veinte años, se vén menos pustulas, y mas tumores gomosos, todo al contrario, que al principio: las pustulas, quando las hay, son mas secas, y los dolores, quando sobrevienen, mas crueles.

Juan de Bourligne, Historia agregativa de los Anales, y Chronicas de Anjou, publicada por los años de 1495..... y *Francisco Guichardino*, en el segundo Libro de su Historia, convienen con *Fracastorio*, en lo que toca à la mitigacion del mal Venereo.

Este tercer periodo se distingue por dos nuevos simptoms, que son el tumor de las
 glan-

glandulas inguinales que se ha llamado *Bubon*, y la *Alopecia*, ò caída de los cabellos.

Nicolás Masa, que escribió por los años de 1532. habla asi del primero: (a) “Algunas
 „ veces hay calentura, muchas veces se ma-
 „ nifiestan en el pene ulceras malignas, callo-
 „ sas, rebeldes, y vienen pustulas al rededor
 „ de las partes pudendas..... A esto se siguen
 „ tumores en las ingles, que quitan el mal, si
 „ se supuran, particularmente en el princi-
 „ pio.

Luis Lobera, Medico de *Carlos V.* que floreció por los años de 1540. dice casi lo mismo, haciendo expresa mencion del *Bubon*, (b)
 „ Algunas veces, dice, acometen al pene ul-
 „ ceras callosas, que no pueden curarse per-
 „ fectamente; y este es un signo cierto del
 „ mal Frances, particularmente quando antes
 „ hubo en la ingle un tumor que se llama *Bu-
 „ bon*.

Tambien parece que *Paracelso* habló del *Bubon Venereo* por los años de 1536. (c) *Pero Antonio Gallo*, en el Capitulo 1. de su Opusculo de *Ligno Sancto non permiscendo*, publicado en Paris el año de 1540. habla mas expresamente de este modo. “Algunas veces

R 2

., el

(a) *Lib. 1. de Morbo Gallico, cap. 7.*

(b) *Traçt. de Morbo Gallico, cap. 2.*

(c) *Chirurgia Magna, part. 4. lib. 5. cap. 9.*

„ el virus se deposita en las ingles, y entu-
 „ mece las glandulas; si el tumor se supura, es
 „ felicidad..... Esta enfermedad se llama *Bu-*
 „ *bon*: otros la llaman *Potro*, burlandose de
 „ los que la padecen, pues quando andan abren
 „ las piernas, de modo que parece que van aca-
 „ ballo.

El segundo simptoma, se halla expli-
 cado en *Fracastorio* en el lib. 2. cap. 11. de su
 Obra de *Morbis contagiosis*, publicada en Ve-
 necia en el ano de 1546. pero compuesta, se-
 gun parece, algun tiempo antes. “ Ya ha cer-
 „ ca de seis anos, dice, (esto es, desde cerca
 „ del ano de 1538.  1539.) que la enferme-
 „ dad se ha mudado considerablemente; aho-
 „ ra no se ven pustulas, sino en poquisimos
 „ enfermos, casi no hay dolores, y si los hay
 „ son mucho mas ligeros; pero se observan
 „ muchos tumores gomosos. Una cosa ha ad-
 „ mirado  todos, y es la cada de los pelos,
 „ y cabellos del cuerpo, lo que pone al en-
 „ fermo de ridicula figura. Unos no tienen
 „ barbas, otros estan sin cejas, y otros calvos;
 „ al principio se atribuy este accidente  los
 „ remedios, particularmente al Mercurio, pe-
 „ ro despues que se ha averiguado mejor, se
 „ ha conocido que provenia de la mudanza de
 „ la enfermedad; aun sucede otra cosa peor,
 „ y es, que  muchos se les menean los dientes,
 „ y aun  algunos se les caen.

IV. El quarto periodo se cuenta desde el año de 1540. hasta el de 1550. la mayor parte de los symptomas que se havian manifestado desde el principio de la enfermedad, como las pustulas, los tumores gomosos, los dolores, las erosiones de las partes, &c. parece que entonces empezaron à mitigarse de dia en dia; pero en recompensa pareció un nuevo symptoma, que hasta entonces no se havia observado, y que despues ha sido muy frecuente, ò por mejor decir, perpetuo en el principio del mal Venereo, y es la *Gonorrhœa virulenta*. Los primeros que hablan de ella son *Brasavolo*, en su Libro de *Morbo Gallico*, compuesto en el año de 1551. y publicado en el de 53. *Fernelio* en el año de 1555. Lib. 2. de *Abditis rerum causis*, Cap. 14. y en el Lib. 6. *De partium morbis, & symptomat.* Cap. 20. y *Faloppio*, Cap. 23. de su tratado de *Morbo Gallico*, el que me parece se escribió por los años de 1560.

No quiero decir con esto, que la *Gonorrhœa virulenta*, fruto de la lascivia, no se huviese antes visto, ni conocido, pues se hace mencion de ella muchas veces en la *Grande Cirurgia de Paracelso*, que segun parece, se publicó por los años de 1536. en la *quarta parte*, Lib. 8. Cap. 7. en la *quinta Lib. 4. Cap. 10.* y en el Cap. 7. del *Lib. 6.* si acaso esta autoridad no hace fuerza, por saberse, que habiendo sido

retocados los escritos de *Paracelso*, por muchos editores, (*) contienen muchas cosas nuevamente añadidas, por mano agena: à lo menos no admite duda, que esta especie de *Gonorrhœa* la explicó muy al natural *Jacobo de Bethencourt* en su tratado del mal Venereo, intitulado *Nueva Quaresma de penitencia*, &c. que se imprimió en *Paris* en el año de 1527.

„ Un joven, dice, en el *Capitulo de las Pustulas*,
 „ que havia año y medio que estaba arrojando
 „ por el pene una sanies virulenta, mal que
 „ havia adquirido en un comercio impuro, vi-
 „ no à consultarme, havia recurrido, aunque
 „ inutilmente, à muchos Medicos, y Cirujanos,
 „ de los quales, unos le purgaron, y señalaron
 „ un regimen medicinal de vida, y otros le
 „ hicieron fomentos, y inyecciones. Como
 „ el pene se mantenía en una ereccion dolorosa,
 „ sospeché que havia ulcera, y le aconsejé que se
 „ abstuviese de las inyecciones por dos motivos;
 „ el primero, por no aumentar la inflamacion,
 „ y el segundo, porque si havia ulcera en los
 „ vasos Spermaticos, que están distribuidos à los
 „ lados del pene, las tales inyecciones serian
 „ inutiles absolutamente,
 „ men-

(*) *Melchor Adam cuenta de este modo, en la vida de Paracelso, que Adam Bodestein havia recibido asi la Cirugia de Paracelso, y la havia dedicado à Maximiliano II. en el año de 1564.*

„mente... el enfermo sanó con los reme-
„dios desecativos.“

Con todo eso, si bien se considera, estos testimonios de los antiguos Medicos, que son pocos, y aun unicos, manifiestan claramente, que esta especie de Gonorrhœa virulenta, era rara en su tiempo; pero que despues insensiblemente vino à hacerse mas frecuente, y al fin tan comun por los años de 1545. ò 50. que los Medicos de este tiempo, cuyos escritos tenemos, empezaron desde entonces unanimente à contarla entre los Simptomas mas comunes del mal Venereo.

V. En el quinto periodo, que acabó en el año de 1610. se manifestó un nuevo Simptoma, y fue el sonido como de campanilla de los oidos: *Faloppio*, que le observó, dice así en el Cap. 23. del mismo tratado. „No tengo noticia de persona alguna, que de diez años à esta parte haga mencion de este sonido, yo soy el primero, que le observé ocho años ha; no dexa de hallarse en el mal Venereo bien confirmado, y merece tanta mayor atencion, por no haver hasta ahora hablado de él los Autores. Tambien puede ser producido por otras causas mas que por el mal Venereo.“

VI. A todos estos periodos me parece que debe añadirse el sexto, por los años de 1610. y es en el que empezaron à manifestarse en

las partes pudendas, las vesículas limphaticas, llamadas *Cristalinas*. Los Escritores anteriores à este año, no han hecho mención, que yo sepa, de este symptoma, y *Carlos Musitano* refiere en su tratado de *Lue Venerea*, Lib. 3. Cap. 10. que las vesículas *Cristalinas* no fueron comunes en Italia hasta despues de la llegada de la flota de España à Napoles, en el tiempo de la sublevacion de *Mezina*, y por consiguiente despues del año de 1675.

No hago caso de lo que dixeron *Tanequin Guillaumet*, Cirujano de Nimes, en el año de 1611. *Juan Colle*, Medico de Udina, en el de 1620. y *Federico Monabio*, Medico de Ste-tin en el de 1665. porque sus vesículas *Cristalinas*, supuesto que fuesen reales, son totalmente distintas de las nuestras, como lo probaremos adelante en el *Libro sexto*, à los años que quedan señalados; lo mismo digo de *Samuel Hasenrefer*, Medico de Ul-nies, que parece haver copiado de los Me-dicos Italianos que cita, y principalmente de *Juan Colle*, lo que dice de las vesículas *Cristalinas*, en su obra intitulada *las variedades de la piel*, (a) publicada en el año 1630. Lib. 2. Cap. 2. en donde habla del mal Venereo.

(a) Παιδοχειῖον αιολοδερμον.

Acaso se me acusará de que aumento mucho los objetos , y multiplico los periodos de la enfermedad , poniendo por nuevos algunos Simptomas leves , que han sido omitidos por ignorancia , ò por descuido ; yo estoy por decir lo mismo , à lo menos por lo que mira al segundo periodo, en el que , como he dicho , se observaron por la primera vez los exostosis , las berrugas , y los puerros , porque al explicar esta enfermedad , que aun no era bien conocida , pudieron muy bien omitirse estos Simptomas , ò comprenderlos bajo el nombre de tumores gomosos , y de Pustulas.

Pero no se debe hacer el mismo juicio 1. en quanto al *Bubon Venereo* , el que sin duda no se manifestó hasta el tercer periodo; porque si se huviera observado antes del año de 1533. no es creible que los Medicos que escribieron acerca del mal Venereo, antes de este año , todos sin excepcion huviesen sido tan negligentes , que no hablasen palabra de un Simptoma Venereo tan considerable , y del que todos los Medicos posteriores al año de 1533. sin exceptuar uno, han hablado largamente.

2 Tampoco pueden estenderse estas sospechas à la *Alopecia* , ò caída de los pelos, porque su novedad está bien confirmada con testigos oculares , y muy bien instruidos.

Fracastorio , Lib. 2. Cap. 1. de su tratado de

de *Morbis contagiosis*, el que se compuso, como queda dicho arriba, por los años de 1544. señala en terminos expresos. “ Que la caída
 „ de los cabellos, y de todos los pelos del
 „ cuerpo, y aun en algunos la de los dientes,
 „ no se havia manifestado, hasta seis años
 „ antes, esto es, por los años de 1538.

„ *Brasavolo*, en su Libro de *Morbo Gallico*, publicado en Venecia en el año de 1553. asegura “ que desde veinte años (esto es,
 „ desde el año de 1533.) se han manifestado
 „ otros accidentes Venereos, que dan motivo
 „ para dudar si la enfermedad declina, ò se
 „ ha mudado: estos accidentes, continúa, son
 „ principalmente cinco; el primero es *la caída*
 „ *de los pelos*, que pone à los enfermos de
 „ ridícula figura, y es imposible detener la
 „ risa al ver hombres sin barbas, sin cejas,
 „ y sin pelos en los parpados; el segundo
 „ *la caída de los dientes*; el tercero la de las
 „ *uñas*, que por lo comun sigue à la de los
 „ pelos: la quarta *la perdida de los ojos*. . . la
 „ quinta *la Gonorrhœa*. “

„ *Faloppio* en el Cap. 23. de su tratado de *Morbo Gallico*, escrito por los de años 1560. ò 61. como se colige de los Capítulos 7. y 23. se explica aun en terminos mas rigurosos de este modo. “ En los primeros quarenta
 „ años (esto es, antes del año de 1533.) no
 „ havia caída de pelos; pero ha ya treinta que

„ em-

empezó ; y añade mas abajo : ved aquí que ha ya treinta años , que con gran vergüenza nuestra no nos afeytamos : antes de este tiempo no havia caida de pelos , y todos se afeytaban ; los Españoles trageron à Italia tres males , la tirania , el mal Frances , y el uso de la barba larga.

3 La epoca de la Gonorrhœa no es menos cierta : *Faloppio* asegura en la misma Obra , que no ha quinze años que empezó à observarse , y que así el mal Frances está sujeto à variaciones , y que deben esperarse otras nuevas ; de donde se infiere , que siguiendo el calculo de *Faloppio* , la Gonorrhœa virulenta no empezó à manifestarse , hasta por los años de 1545. *Brasavolo* es el primero de todos , que yo sepa , que en su Tratado impreso en *Venecia* en el año de 1553. la contó entre los Simptomias Venereos : *Fernelio* , que escribió poco tiempo despues de *Brasavolo* , parece haverle seguido en los lugares de sus Obras , citados arriba.

4 Por el tiempo que la Gonorrhœa virulenta se hizo mas comun , se empezó à ver esta especie de Stranguria , ò Ischuria , que acostumbra à atormentar despues de la Gonorrhœa , à los que padecen el mal Venereo , por que los sujetos versados en los escritos de los Medicos del Siglo diez y seis , saben que esta especie de enfermedad no empezó à obser-

var-

vase hasta por los años de 1535. y que aun quando se manifestó la primera vez, estuvieron mucho tiempo suspensos los Medicos, por razon de la causa de un mal tan extraordinario, y tan diferente de la Strangurria, y Ischuria conocidas: me contentaré con referir solamente el testimonio de *Juan Bautista Theodosio*, Medico de Bolonia, que en la undecima de sus *Cartas Medicinales* refiere lo divididos que estuvieron en sus pareceres, algunos Medicos de los mas celebres de Italia, en una consulta que se tuvo por el año de 1536. à cerca de la enfermedad del *Ilustrisimo Federico II. de Gonzaga, Duque de Mantua*, à quien la *Gonorrhœa* havia causado una *Strangurria*, y una *Ischuria*, con escoriacion del pene, y absceso en el scroto; y como se hallasen afligidos, pensando en el remedio que havian de aplicar, y veian por experiencia, que todos los remedios conocidos no tenian la eficacia, que el mal pedia, estuvieron mucho tiempo indecisos sobre lo que debian hacer; pero finalmente se hallaron nuevos modos de remediar esta nueva enfermedad: acerca de lo qual puede consultarse mas adelante el *tercer Libro de esta Obra, Cap. 4. §. 4. y el quinto* à los años de 1551. 1552. y 1584. en donde se habla de *Andres Laguna*, de *Christoval de Vega*, y de *Godofre Guianati*, &c.

5 El testimonio de *Faloppio*, acerca del

sonido de los oídos, prueba bastante para la novedad de este Síntoma en el quinto periodo, pues asegura este Autor, en el lugar citado, que él fue el primero que le observó ocho años antes, esto es, cerca del año de 1552.

6 Finalmente, pudiera también añadir por testigo à *Hercules de Saxonia*, que en el Cap. 5 de su Libro *sobre el mal Venereo*, publicado en el año de 1597. dice expresamente: *que los Medicos antiguos, como Aquilano, Leonicensi, Noel, y Montesauro, que escribieron de esta enfermedad, no observaron mas de tres Síntomas, à saber, las enfermedades cutaneas, bajo la forma de empeines, y pustulas; los dolores, y los tumores; pero que algunos años despues se juntaron otros cinco, que son, la caída de los cabellos, de las uñas, de los dientes, de los ojos, y la Gonorrhœa.*

De donde se infiere, que de ningun modo ha sido mi intento aumentar el numero de los diferentes periodos del mal Venereo, ò de exagerar los nuevos incrementos de sus Síntomas, antes al contrario, he llamado con toda advertencia, muchas enfermedades nuevas, que algunos creyeron provenir del mal Venereo, ò renovarse con él, pues soy de sentir, que eran antiguas, y conocidas antes con otro nombre, ò que si eran nuevas, no debian atribuirse al mal Venereo, sino como à una causa conjunta, y inmediata.

De

De este modo 1. *Juan Wier*, Medico de Grave, en su tratado de ciertas enfermedades desconocidas hasta el presente, y que hasta ahora nunca han sido explicadas, lib. 3. §. 28. escrito en Aleman, cuenta entre los accidentes del mal Venereo, un mal inaudito, y insufrible, que unos Soldados Españoles trageron à su buelta, à la baja Alemania, llamanle, dice, *Formica*, y es un herpe venenoso, maligno, y rebelde, que empieza por las partes pudendas, desde donde poco à poco se estiende por todo el cuerpo, con dolores, y comezon insufrible: por eso yo le llamaré el hormigueo Frances, en Aleman *Zitterschen*, ò *Flechten*; pero no me persuado à que esta especie de enfermedad que pareció à *Wier*, un mal inaudito, haya podido pasar por un nuevo Simptoma del mal Venereo, pues se sabe, que antiguamente *Marcelo Cumano*, explicó, bajo el nombre de *Formica corrosiva*, las pustulas ulcerosas de la glande, producidas por un contagio Venereo; acerca de esto puede verse el Lib. 5. al año de 1495. tambien, à poco que se reflexione, se advierte que esta enfermedad debe referirse à los herpes phajadenicos, y corrosivos, que fueron siempre muy comunes en el mal Venereo, desde su nacimiento hasta el dia de hoy.

De este modo 2. *Eustachio Rudio*, Medico de Udina, en su tratado del mal Ve-

neroo, Lib. 1. Cap. 8. y Lib. 2. Cap. 5. piensa, que la *Plica Polaca*, à quien en Polonia llaman *Gozdziec* (a) y en Liutania *Koltum*, que empezó à manifestarse en Polonia por los años de 1564. segun el testimonio de *Hercules de Saxonia* en su Libro de la *Plica*, y *Rodrigo de Fonseca*, en su consulta *averca de la Plica*, la que se halla entre las consultas de Medicina, es un nuevo Simptoma de una *virulencia Venerea* oculta, ò que ha degenerado. *Simptoma*, que no se distingue del mal *Veneroo*, mas que en la forma; este parece ser tambien el dictamen de *Lorenzo Starnigelio*, Rector de la Universidad de *Zamosc*, en el Palatinado de *Belz*, y Cathedratico de eloquencia. Este Autor asegura en terminos expresos, en una carta (b) escrita

(a) *Gozdziec*, en Polaco significa *Clavo*, y *Koltum*, en lengua Lituana quiere decir *estaca*. Die-ron estos nombres à la *Plica*, porque en ella se mezclan, y enredan los cabellos, de modo, que forman la figura de un clavo, ò de una estaca; por esta misma razon, algunos Medicos llaman à la *Plica Helotis*, de la palabra Griega *Helos*, que significa clavo.

(b) Juan Thomàs Minadous publicó en Padua el año de 1600. una consulta que se hizo en 17. de Diciembre de 1599. por los Profesores de Medicina de

crita el dia ultimo de Octubre del año de 1599. sobre la *Plica Polaca* à los Profesores de Medicina de la Universidad de Padua ; que esta enfermedad , que segun él dice , havia poco que reynaba en Polonia , acomete principalmente à las mugeres , como tambien à los hombres , que están amenazados del mal Venereo , y à los hijos de los que le han padecido ; pero aun quando esto fuera cierto , lo que dificulto , lo mas que podria seguirse es , que las reliquias de un virus Venereo mal extinguido , ò que degenera en los hijos de los que han padecido el mal Venereo , ofrece materia à la *Plica Polaca*, como sucede frecuentemente en otras muchas enfermedades ; pero no se infiere de aqui , que la *Plica* se produzca inmediatamente por este virus, pues en Polonia se ve à muchas gentes padecer de la *Plica* , sin que haya en ellas la mas leve sospecha de mal Venereo , y en los demás Payses de Europa , en donde el mal Venereo hace grandes estragos , nadie padece de la *Plica*.

3 De este modo hay muchos que creen, que la *Rachitis* , llamada en Ingles *Rickets*

de Padua, con motivo de esta Carta de Starnigelio; y Hercules de Saxonia, en un tratado particular de la *Plica* , que publicó en Padua el mismo año de 1600. respondió à lo que se preguntaba en la carta citada.

lets provino del mismo principio. Quieren que esta nueva especie de enfermedad, tan funesta à los niños, *naciese por los años de 1634. ò 1640. en la parte Occidental de Inglaterra, desde donde se ha comunicado, segun la costumbre de las enfermedades contagiosas, à casi todo este Reyno; y en poco tiempo, à casi toda la Europa: es cierto, que la Rachitis acomete principalmente, à los niños, cuyos padres, y madres han padecido mucho del mal Venereo, y de frecuentes Gonorrhœas; en lo demas se engañan los contrarios: prueban bien, que un virus Venereo, que ha degenerado, contribuye à producir la Rachitis, como tambien otras muchas enfermedades; pero no prueban de modo alguno, que el mismo virus sea la causa inmediata de la Rachitis, pues vemos muchas veces que este mal acomete à los niños, cuyos padres siempre estuvieron perfectamente libres del mal Venereo.*

Pero bolviendo à nuestro asunto, me parece que por grande que haya sido antiguamente la fuerza del mal Venereo en su nacimiento, ò en su adolescencia, mientras el virus se hallaba en una efervescencia impetuosa, no debe temerse ya lo mismo de un mal, que envejece, y que camina à su fin; y à la verdad, despues del ultimo periodo citado, se ha ido mejorando cada dia mas,

274 TRAT. DE LAS ENFERMEDADES
y mas el estado del mal Venereo , pero esta mudanza ha sido muy lenta , y casi imperceptible.

1 Desde el tiempo de *Hartemann* , esto es , desde el año de 1610. no ha sobrevenido Simptoma alguno nuevo , pues me parece no deben ponerse en este numero , ni el *Phimosiſis* , que explicó muy exactamente *Faloppio* , (a) y *Alejandro Trajano Petronio* , (b) ni la *Stranguria* , que acompaña à la *Gonorrhœa* , de que habló el mismo *Petronio* , (c) ni otras de esta clase.

2 Algunos de los Simptomias antiguos , han cesado enteramente , como la caída de los ojos , de los dientes , y de las uñas , &c. que ya ha mucho tiempo que no se conocen.

3 La mayor parte de los demás Simptomias , son al presente muy raros , y menos violentos. Como los tumores gomosos , (tanto *Steatomas* , como *Atheromas*) la caída de los pelos , las pustulas con costras , la caries de los huesos , las ulceras malignas del paladar , campanilla , fauces , y narices , los dolores nocturnos , &c.

4 En una palabra , la enfermedad parece haverse reducido hoy à quatro Simptomias,

(a) *Trac. de Morbo Gallico*, Cap. 83. 84. y 85.

(b) *De Morbo Gallico*, Lib. 7. Cap. 2. & 3.

(c) *Ibid.* Cap. 13.

mas , por donde siempre empieza , y por donde regularmente acaba ; y son la *Gonorrhœa* , el *bubon* , ò *incordio* , las *ulceras del pene* , y los *puerros* , ò *verrugas*.

5 Las mas veces no hay mas que la *Gonorrhœa* , sin otro Simptoma alguno , à no ser que no se acuda con los remedios necesarios.

6 Finalmente , aun la *Gonorrhœa* se cura con mucha mas facilidad , y muchas veces, sin mas remedio que un conveniente regimen ; los otros tres Simptomias son tambien mucho menos violentos , aunque su curacion pide mas cuidado , que la de la *Gonorrhœa*.

CAPITULO XIV.

PERIODOS QUE SE PUEDE
*conjeturar tendrá aún el mal
 Venereo.*

PARECE que las enfermedades nuevas que han venido à Europa, pueden compararse , con algun fundamento , à los animales , y plantas Estrangeras que tenemos, como ya se apuntó en el Cap. 12. Entre los animales Estrangeros , unos se crian en Europa , y se multiplican en ella , como los

gusanos de seda , que traen su origen de la China , ò los Pabos , que descienden de las Indias Occidentales ; otros acá perecen en poco tiempo , ò degeneran muy presto ; lo mismo sucede con los Arboles, y plantas ; hay algunas que se acostumbran al clima de Europa , como el *Castaño* de Indias , y la *Acacia* de Egipto ; otras , que acá perecen, ò degeneran presto ; del mismo modo entre las enfermedades , que son nuevas en Europa , y venidas de otras partes , hay algunas , que desde el principio perseveran sobre el mismo pie , molestan con la misma violencia , y por consiguiente , parece que deben durar siempre como las viruelas , y el sarampion , que ha mas de mil años que nos vinieron de Arabia ; otras hay que despues de haverse mitigado su primer furor, han desaparecido insensiblemente , como la Lepra , la que habiendo sido traída dos veces à Europa , como se dixo en el Cap. 3. ambas se ha disipado por sí misma.

¿ En cuál de estos dos generos de enfermedades naturales se debe colocar el mal Venereo , para hacer un prognostico arreglado ? Si debe presumirse que como las viruelas , se acostumbrará al clima de Europa, perseverando en ella, ¿ ò que à semejanza de la Lepra, empieza à mitigarse ya por el temperamento del ayre , ya por la natural cons-
ti-

titucion de los Europeos , de modo , que pueda esperarse que se disipará por sí misma?

Es una question tan difícil , y obscura , que no debe decidirse con solo el fundamento de conjeturas vanas , ò pronosticos aereos , como hicieron *Fernelio* , (a) *Geronymo Reusnero* , (b) y *Carlos Musitano* , (c) juzgando temerariamente , que el mal Venereo ha de durar siempre , ni tampoco por otro extremo igualmente ridiculo , fundado en las falsas , y engañosas reglas de la Astrologia , pronosticar , como hizo en otro tiempo *Pedro Mainard* , en el Cap. 3. de su tratado de *Morbo Gallico* , publicado en el año de 1518. que esta enfermedad se acabaria en el año de 1584. lo mejor que puede hacerse es juzgar de lo futuro por el exemplo de lo pasado. Si el mal Venereo despues de 245. años que vino à Europa , se ha ido mitigando cada dia insensiblemente ; si aun va minorandose mas , y mas , parece que se debe esperar , que continuando en disminuirse à proporcion , llegará el caso de acabarse.

Los testimonios referidos en los Capitu-

S 3

los

(a) *Lib. 2. de abditis rerum causis , Cap. 24.*

(b) *Lib. de Scorbuto.*

(c) *Trat. de lue venerea , lib. 2. cap. 6.*

los antecedentes, manifiestan claramente, que los primeros Simptomas del mal Venereo, que al principio eran muy violentos, han cedido su lugar à otros menos crueles, en el espacio de los primeros sesenta años. En este Capitulo voy à probar con otros testimonios, que estos nuevos Simptomas, aunque conservan casi la misma naturaleza, despues de 130. años, con todo eso, son hoy menos violentos, que antes; asi con estos dos ordenes de testimonios voy à probar; con los unos, que los antiguos Simptomas del mal Venereo se han mudado en otros mejores; con los otros, que los Simptomas, que hoy acompañan à esta enfermedad, son menos violentos; por lo que me parece que se debe abrazar la opinion de muchos Medicos celebres, que en una continuada tradicion de mas de 200. años nos persuaden à que esperemos la entera extincion de este mal, aunque à la verdad, como es tan proprio el facilitar lo que se desea, la han anuñciado muchas veces mas pronta de lo que el estado del mal, y su lenta declinacion prometian.

I. *Gèronymo Fracastorio*, (a) despues de haver expuesto largamente las mutaciones que ya havian sucedido en su tiempo, en la ma-
yor

(a) *De Morbis contagiosis, Lib. 1. cap. 11.*

por parte de los Simptomas Venereos , y de los quales se ha hablado en el Capitulo antecedente , concluye , “ que la enfermedad „ estaba ya en un estado decrepito ; y que „ dentro de poco no se comunicaria por con- „ tagio , porque el virus se desminuia , y „ debilitaba cada dia : “ este Autor havia ya hecho la misma conjetura desde el año de 1530. en el Lib. 1. de su poema latino , sobre el mal Venereo , (a) pag. 625. de la primera parte de sus Obras.

II. *Vidus Vidius* , despues de haver probado en la *segunda parte* de la curacion de las enfermedades en general , Sect. 2. Lib. 3. en donde trata del mal Venereo: „ Que esta enfermedad debe ser tenuta por „ nueva , porque nunca se oyó hablar de „ ella en nuestro continente ; y que es pro- „ bable que provenia del ayre corrompido , „ por el maligno influjo de los Astros , *con-* „ *cluye* , que debe creerse que cesará final- „ mente , y mas quando cada dia se vá mi- „ tigando.

III. *Antonio Musa Brasavolo* , que observó escrupulosamente todas las mudanzas de

(a) *Namque iterum cum fata dabunt , labentibus annis.*

Tempus erit , cum nocte atra Sopita jacebit.

Interitu data.

280 TRAT. DE LAS ENFERMEDADES
esta enfermedad , concluye asi : (*) “ que ge-
neralmente declinaba , por que , dice , se ha
debilitado ya mucho , y se debilitará aun
mas , hasta desaparecer absolutamente , y de-
xar en sosiego al linage humano , despues
de haverle atormentado cerca de ochenta
años : esto es regular en todas las en-
fermedades nuevas , se las ve reynar cier-
to tiempo , y despues se aniquilan , y de-
saparecen. “

IV. *Francisco Lopez de Gomara* , Ecle-
siastico de Sevilla , en su *Historia General
de las Indias* , escrita en Español , y publi-
cada en Medina del Campo , en folio , en
el año de 1553. dice en el Cap. 29. *de la
primera parte* , “ que el mal Venereo era
mas peligroso , mas horrible , y mas in-
fame en el principio ; y que al contrario,
en su tiempo empezaba à ser menos cruel,
y menos infame. “

V. *Gabriel Faloppio* (a) asegura tambien
que el mal Frances se havia mitigado tan-
to , y hecho tan curable , que facilmente
se conseguia su curacion.

VI. *Bernardino Tomitano* , (b) despues de
haver expuesto las mutaciones del mal Ve-
ne-

(*) En su tratado *de radicis chinae usu*,

(a) *Trac. de Morbo Gal. cap. 3.*

(b) *Lib. 1. de Morbo Gal. Cap. 2.*

neroo , concluye , “ que camina ácia su fin,
 „ y que asi dentro de poquisimo tiempo , no
 „ se comunicará , ni por el contacto , ni por
 „ el comercio Venereo ; algunas lineas mas
 „ abajo añade , “ que si se ha de juzgar por la
 „ disminucion sucedida , le parece poder asegu-
 „ rar con certeza, que se acabará muy presto.

VII. *Levino Lemnio* (a) dice casi en los
 mismos terminos , “ que el mal Frances,
 „ que tan cruelmente havia atormentado al
 „ genero humano en el principio , se havia
 „ mitigado en su tiempo. “

VIII. *Alexandro Trajano Petronio* , en su
 tratado *del mal Venereo* Lib. 2. Cap. 22. ase-
 gura , „ que esta enfermedad era al princi-
 „ pio en extremo rigorosa; pero que havien-
 „ dose mitigado con el tiempo , parecia
 „ haverse acostumbrado poco à poco al mo-
 „ do de vivir , al ayre , y al clima de Eu-
 „ ropa , sin duda , porque habiendo pasado
 „ muchas veces de unos à otros , se havia
 „ debilitado , y se manifestaba mas tratable;
 „ del mismo modo , que el vino muy fuer-
 „ te , colandole dos , ò tres veces por una
 „ manga , como hacian los antiguos , pier-
 „ de su vigor : “ de donde infiere en el lu-
 „ gar citado, Cap. 17. “ que si la enfermedad
 „ con-

(a) En su tratado de *de occultis naturæ miracu-
 lis*, Lib. 2. Cap. 14.

„ continúa mitigandose mas , y mas , desa-
 „ parecerá de nuestro continente , ò trans-
 „ formandose insensiblemente en otra enfer-
 „ medad de las familiares en Europa , se
 „ deshará del mismo modo ; “ lo mismo re-
 „ pite en el *Lib. 3. Cap. 1.* en donde confie-
 „ sa , “ que la diferencia de alimentos , del
 „ clima , y del ayre de Europa , han debi-
 „ litado mucho la enfermedad , y la han
 „ puesto en un estado muy diferente del que
 „ tenia en las Indias Occidentales , de don-
 „ de nos vino. “

IX. *Geronymo Mercurial* en el *Cap. 2.* de su *tratado del mal Venereo* , dice : „ que es-
 „ ta peligrosa enfermedad se acabará indu-
 „ bitablemente algun dia ; y añade , que se
 „ persuade à esto por muchas razones : la
 „ primera, porque muchas enfermedades nue-
 „ vas , que se manifestaron en el tiempo de
 „ nuestros padres , al fin se han extinguido
 „ todas : la segunda , porque el mal Vene-
 „ reo , se ha mitigado mucho desde su prin-
 „ cipio hasta ahora ; si hemos , pues , de juz-
 „ gar de lo futuro por lo pasado , debemos
 „ creer , que cada dia se irá debilitando mas,
 „ y mas , hasta que finalmente se aniquile
 „ del todo. “

X. *Lorenzo Joubert* (a) asegura “ que es-

„ ta

(a) *De Vairola magna, sive crasa, Cap. 3.*

„ta enfermedad Estrangera no durará siem-
 „pre. . . . que à fuerza de pasar por diferen-
 „tes cuerpos, se ha disminuido ya mucho
 „su violéncia; y que finalmente degenerará
 „en una especie de Sarna simple: antes ha-
 „via ya dicho lo mismo en otra obra. (a) “

XI. *Juan Verandeo* (b) asegura “ que el
 „mal Venereo se ha disminuido mucho has-
 „ta su tiempo, porque está mas distante
 „de la infeccion primitiva, que le produjo;
 „y porque las causas de que depende se
 „hallan con menos disposicion para mante-
 „nerle. “

XII. *Andres Cesalpino*, en su tratado de la
Medicina, Lib. 4. en donde trata del mal Ve-
 „nereo, refiere, “ que ni la forma, ni la vio-
 „lencia de ésta enfermedad han sido siem-
 „pre las mismas; que al principio reynaban
 „ulceras corrosivas, pustulas, tuberculos,
 „que desfiguraban el rostro, dolores en los
 „miembros; que al cabo de quarenta años,
 „esto es, en el de 1540. todo se havia mi-
 „tigado, que havia mas tumores gomosos;
 „pero menos pustulas: casi ningun dolor, ò
 „dolores muy ligeros; que en recompensa
 „havian empezado à manifestarse la caida
 „de los pelos, la corrupcion, y caida de
 „los

(a) De los errores populares, &c. Lib. 1. Cap. 12.

(b) De Morbis Hepatis, Cap. 2. de lue Venerea.

„ los dientes ; que en su tiempo , al cabo de
 „ ochenta años , esto es , en el de 1580. se
 „ aumentaba la Gonorrhœa , como tambien las
 „ ulceras de las partes pudendas , de las que
 „ continuamente manaba una sanies virulenta.
 „ Parece que al presente , la Gonorrhœa , y
 „ las flores blancas de las mugeres , son mas
 „ suaves que antes , por lo que el virus se ha
 „ hecho mas curable , y menos contagioso.

XIII. *Epiphanio Ferdinando* , en su *Historia Medica* , *observ.* 17. dice , que el *mal Venereo* , que era al principio muy molesto , y cruel , se ha mudado ya , y al presente es mucho mas benigno ; y se persuade à que esta feliz mudanza , proviene , principalmente , de que su curacion es hoy mas conocida.

XIV. *Alexandro Deodato* , *Medico del Rey Christianisimo* , en su obra intitulada *Valetudinarium* , esto es , *Hospital* , que se publicó en *Leyden* el año de 1660. y que dice él mismo haver recogido de una *práctica universal de treinta , y siete años* , asegura del mismo modo , que las enfermedades Venereas han declinado , y que hay grande apariencia , de que algun dia se acabarán : en el *Capitulo del mal Venereo* se explica de este modo. “ Asi como los Cabritos que se dan à criar à las
 „ Ovejas , mudan su pelo aspero en otro mas
 „ suave , y los lobatillos criados con leche de
 „ perra , pierden mucho de su ferocidad natu-
 „ ral,

„ ral , por medio de esta educacion : del mis-
 „ mo modo vemos , que el mal Venereo , que
 „ era una enfermedad endemica en las Indias
 „ Occidentales , pasando de los Americanos à
 „ los Europeos , ha padecido con el tiempo
 „ una mudanza considerable , porque al prin-
 „ cipio desfiguraba todo el cuerpo , con la
 „ caida de los pelos, las manchas, las pustulas, y
 „ las ulceras, hasta cariar los huesos, y algunas
 „ veces hasta ocasionar la muerte, con lo ter-
 „ rible de los dolores , y habiendose en fin
 „ mitigado , empieza à perdonar à los pobres
 „ enfermos una gran parte de estas penas:
 „ el saber si este favorable aspecto se debe à
 „ la benigna influencia de algun nuevo Astro,
 „ que ha aparecido sobre nuestro Orizonte , ò
 „ à la insensible debilitacion de la enferme-
 „ dad, segun que las enfermedades tienen cada
 „ una un termino fatal de su nacimiento , y
 „ de su aniquilacion , lo dejo à la discrecion
 „ de otros mas sabios que yo para que lo exa-
 „ minen ; y algunas lineas mas abajo conti-
 „ núa de este modo : “ de aqui se infiere cla-
 „ ramente cuánto ha perdido esta cruel en-
 „ fermedad de sus antiguas fuerzas.....quiera
 „ Dios que en adelante , avergonzada de ha-
 „ verse detenido tanto tiempo entre nosotros, y
 „ y cansada de atormentarnos , se buelva con
 „ sus Indios , que la merecen mejor ; me pa-
 „ rece que ha dé suceder asi , y ojalá se cum-
 „ pla mi profecia.

XV. *Jorge Geronymo Velschius*, en su *Co-
leccion de curaciones, y observaciones medicinales*,
haciendo una nota sobre la observacion 175.
de Geronymo *Reusnero* confiesa, “ que en su
,, tiempo, la mayor parte de los Medicos
,, eran del dictamen de *Geronymo Mercurial*,
,, que el mal Venereo se havia mitigado; y
,, que presumian que algun dia cesaria por
,, sí mismo; “ pero añade, ,, que no cree se
,, pueda fiar mucho en esto.

XVI. *Juan Winell*, Ingles, Doctor en Me-
dicina, en su tratado *del mal Venereo*, escrito
en su Idioma, “ asegura, que el mal Venereo
,, havia sido antes mucho mas cruel, quando
,, empezó à manifestarse en Europa; y que
,, actualmente, esto es, en su tiempo, por los
,, años de 1670. es mas benigno, y menos
,, mortal; “ y en el *Cap. 7. Quest. 9.* inquiere
las causas de tan feliz mudanza; à mas
de esto, espera, que el mal Venereo cesará
algun dia en nuestro continente, como cesa-
ron ya ha mucho tiempo, la *Mentegra*, y la
Gemursa en Italia, y la *Peste sudatoria* en
Inglaterra: despues procura manifestar las cau-
sas de este phenomeno futuro en el *Cap. 10.*
Quest. 3.

XVII. *Thomas Sindenham*, dice tambien,
(a) ,, que el mal Venereo, semejante à aque-
,, llos

(a) *Epistol. secunda Responsoría, de Lue Venerea.*

„ llos vegetables, que transplantados à un Pais
 „ Estrangero perecen en él, no puede acom-
 „ modarse al clima de Europa ; que aqui se
 „ debilita mas cada dia ; y que la disminucion
 „ de sus Simptomas , manifiesta el estado de
 „ debilidad à que ha llegado : quando esta
 „ enfermedad , continúa el Autor , era nueva
 „ entre nosotros , corrompia en un instante
 „ toda la masa de la sangre , en aquellos à
 „ quienes acometia , y se manifestaba por do-
 „ lores crueles de cabeza , y de los miembros,
 „ y por ulceras , en diferentes partes ; pero de
 „ cien años à esta parte , el primer Simptoma
 „ que ha producido es la Gonorrhœa virulenta,
 „ la que es como una especie de salida , por
 „ donde quiere escaparse. “

XVIII. *Juan Devaux* , Cirujano de Paris,
 que publicó una traduccion Francesa del trata-
 do Latino de *Carlos Musitano* , acerca del mal
Venerœo , impreso en *Trevoux* en el año de
 1711. advierte en sus notas sobre el Cap. 6.
 del Lib. I. que en Paris havia ya treinta ò
 quarenta años que los Simptomas de esta en-
 fermedad havian empezado à mitigarse ; que
 las Gonorrhœas , son menos dolorosas , las ul-
 ceras menos molestas , y menos corrosivas ;
 los Bubones , mas dispuestos à resolverse , ò
 supurarse ; los dolores Venerœos , tanto va-
 gos , como fijos , menos crueles ; en una pala-
 bra , que parece haverse disminuido tanto la
 en-

288 TRAT. DE LAS ENFERMEDADES
enfermedad, que puede esperarse, con el socorro de la medicina, ver prontamente su fin.

XIX. A todos estos testimonios me parece que puedo añadir el mio. Las observaciones exactas, y reiteradas, me han hecho advertir ya ha mucho tiempo, que el mal Venereo se mitiga cada dia, y que à pesar del extraordinario desorden de nuestro siglo, lo que acaso contribuye à hacerle mas frecuente que àntes, sus golpes no son tan fuertes, que sus Simptomas no son, ni tantos, ni tan terribles, ni tan rebeldes à los remedios que se aplican con prudencia; en una palabra, que se envejece, y va pereciendo poco à poco.

Ve aqui una multitud de testigos, que aunque vivieron en tiempos, y lugares diferentes, convienen todos en determinar una misma cosa, y que su autoridad basta para probar, que el mal Venereo camina acia su fin, aunque va à paso muy lento.

No debe causar admiracion el que se disminuya, y cese una enfermedad, que es estrangera en Europa. El exemplo de la Lepra de los Arabes, que penetró dos veces en Europa, y que ambas ha cesado, debe servir para mantener nuestras esperanzas, pues esta enfermedad en sus principios, no era menos cruel, ni se estendia menos que el mal Venereo.

Pero aunque contemplo como segura la cesacion de esta enfermedad, no soy tan temerario que me atreva à señalar el tiempo; este es un misterio, que el Cielo reserva para sí. Lo que puedo decir es, que se veria muy presto el fin de este mal, si pudiera practicarse el consejo de *Torrella*, (a) y de *Eustachio Rudio*, (b) y era el hacer poner en cura à un mismo tiempo à todas las personas inficionadas, tanto hombres, como mugeres, para quitar de una vez la raíz del mal; pero ya se vé que esta es una idea chimerica.

Sin esto, basta saber que son muchas las razones, que contribuyen à la cesacion insensible del mal Venereo. 1. Porque el virus no se engendra por sí mismo en Europa, y solo se comunica por el contagio, el que insensiblemente se debilita, pasando de un cuerpo à otro. 2. La naturaleza del ayre, la qualidad de los alimentos, y la constitucion de nuestra sangre, deben contribuir à mitigarle. 3. Finalmente, cada dia se le contiene con los remedios eficaces que se aplican. Estas tres causas juntas, es preciso que algun dia produzcan el efecto deseado; pero no me atrevo à determinar este dia. 1. Seria muy presto, si los enfermos, despojándose de una verguenza mal entendida,

re-

(a) En su Dialogo de *Dolore in Pudendagra*.

(b) En su Obra de *Morbo Gallico*.

recurriesen prontamente à los remedios, que hoy se practican, sin dar lugar à que el virus se fortifique, y adquiriera el ultimo grado de virulencia. 2. Si tuvieran cuidado de la limpieza, (*) como se acostumbra à lo menos en Francia, y cuidasen de lavar muchas veces las partes pudendas, despues del acto, para impedir los malos efectos que pueden resultar de la detencion de un humor muy acre, ò virulento.

No puedo omitir una objecion que parece destruir nuestras esperanzas, y es: La Zona Torrida, en donde, como se ha dicho, hay muchos focos, ò nidos, en donde se fomenta el mal Venereo, debe embiarnos de tiempo en tiempo algunas chispas, capaces de dar Fomento à un fuego que está dispuesto à apagarse, ò hablando sin methaphoras, las diferentes Regiones de la Zona Torrida, en donde el mal Venereo es endemico, deben enviar à Europa de tiempo en tiempo, por el comercio, una nueva dosis de virus, capáz de renovar

(*) Federico Hoffman, en la tercera de sus Dissertaciones Physicas, y Medicas, dice, *que en Constantinopla no hay mal Venereo, porque las mugeres de este País son estremamente limpias, y tienen gran cuidado de labarse despues del acto; pero este Autor se engaña en decir que no hay mal Venereo en Constantinopla, y exagera demasiado la utilidad de labarse.*

var la enfermedad, aun quando esté en su declinacion, como asegura *Alejandro Trajano Petronio* en el lib. 2. de su Tratado del *mal Venereo*, cap. 8. y 27. ,, que sucede à algunos ,, Españoles, que esta enfermedad, nuevamen- ,, te traida de las Indias Occidentales, quando ,, les acomete la primera vez, la experimen- ,, tan aun el dia de hoy tan cruel como podía ,, ser en el principio.

Muchas son las razones que háy para disipar estos temores. 1. De estos diferentes Países, en donde el mal Venereo era endémico, los mas conocidos, y de donde nos vino el mal, ha mucho tiempo que están despoblados, y por consiguiente no nos le pueden comunicar; por lo que mira à la Isla de *Haitti*, ò *Española*, y las otras Regiones Meridionales del continente de la America, perecieron ya sus Naturales.

2. El comercio que tenemos con los otros Países de esta naturaleza, es tan poco, que no hay motivo para temer que podamos recibir de ellos nuevo fermento, como v. g. de las Provincias interiores de Africa, como son el Reyno de *Tombouctou*, y de *Meli*; en donde se cree que siempre es endémico el mal Venereo.

3. Rara vez puede suceder que se adquiere el mal Venereo en los demás Países ardién-tes, aun en aquellos en donde tenemos mas comercio, como en las Costas de las Indias

Orientales, y en las Islas del mar de Indias, porque los Europeos, que con el exemplar del mal Venereo, han aprendido el modo con que el virus puede comunicarse, tienen mas cuidado de su conservacion; y por lujuriosos que sean, procuran no abandonarse brutalmente à las mugeres barbaras.

4. Si con todo eso sucediese que alguno contragese alli esta enfermedad (lo que no digo que sea imposible) él tendria cuidado de recurrir prontamente al remedio eficaz, y de este modo precaver los progresos de este nuevo contagio, y detener sus funestas consecuencias; y asi, aunque despues de mas de doscientos años, han recorrido los Europeos todas las Costas, y todas las Islas del Asia, y acaso habrán adquirido algunas veces un nuevo virus, con todo eso en todo este tiempo no ha dejado la enfermedad de minorarse; por consiguiente, parece que nada impedirá que continúe, disminuyendose à proporcion en lo succesivo, y que al fin se disipará del todo.

CAPITULO XV.

DE LOS ESTATUTOS QUE
antiguamente se hicieron contra los
que padecian el mal Venereo.

QUANDO el mal Venereo empezó à manifestarse en Europa , se le miraba como una especie de peste , y se creía que podia adquirirse aun desde lejos , hablando , comiendo , ò viviendo con las personas inficionadas , ò con solo tratarlas ; la ignorancia , ò el disimulo de los enfermos , contribuyó à mantener mucho tiempo à los Medicos en este error , porque los dejaban ignorar el verdadero modo con que havian contraído el mal , lo que dió motivo à las Leyes que entonces se hicieron en Francia , contra los que padecian el mal Venereo , con la mira de velar à la pública conservacion , tomando las medidas conformes à la idea que se tenia de la enfermedad.

Entre los Registros del Parlamento de Paris , se halla un Decreto , (a) no del dia 4. de

T 3

Mar-

(a) Registro del Consejo , empezado en el mes de Noviembre de 1496 . , y acabado en el mes de Octubre de 1497. num. XI. fol. 74. recto.

Marzo, como dice *Fontanon*, (a) sino del 6. de Marzo de 1496. que prohíbe à los inficionados del mal Venereo, con pena de la vida, todo comercio con las personas sanas; y que les manda retirarse al Arrabal de San German para ser encerrados en los lugares que se les destinaban: (b) pondré el Decreto todo entero sin mudar nada.

DECRETO DEL PARLAMENTO
de Paris, tocante à los enfermos del
mal Venereo.

„ **H**OY seis de Marzo: Como en esta Ciu-
 „ **I**dad de Paris havia muchos enfermos
 „ de cierta enfermedad contagiosa, llamada *Vi-*
 „ *ruela grande*, (c) que de dos años à esta parte
 „ se ha estendido mucho en este Reyno, tanto
 „ en esta Ciudad de Paris, como en otros Lu-
 „ ga-

(a) *Edictos, y Ordenanzas de los Reyes de Francia, tit. 28.*

(b) *D. Alexo Lobineau, Benedictino, le incorporó en la Historia de la Ciudad de Paris, tom. 4. pag. 613.*

(c) *Gaspar Torrella, que vivió algun tiempo en Francia, asegura en el Dialogo de Dolore in pudenda, que escribió en Blois el año de 1499. que en Paris, y en las demás Ciudades grandes de Francia la gente literata llama à esta enfermedad Viruela grande.*

„ gares, porque se puede temer que en esta
 „ Primavera se multiplique, se ha juzgado con-
 „ veniente proveer de remedio.

„ Por lo que fueron llamados los Oficiales
 „ del Rey al *Chatelet*, (*) los que habiendo ve-
 „ nido à la Corte, representaron que havian
 „ estado en Casa del Obispo de Paris, para dar
 „ providencia; pero que aun no se havian
 „ convenido en todo, respecto de las dificul-
 „ tades que se ofrecian.

„ La Corte les ha mandado providenciar,
 „ y hemos sido nombrados para asistir con el
 „ dicho Obispo, Mr. *Martin Bellefaye*, y yo el
 „ Escribano (*Pedro Cerisay*) en su compañía.

„ Y despues de haver comunicado juntos
 „ en la Casa de dicho Obispo, se me mandó
 „ hacer la Ordenanza, la que hice segun los
 „ Articulos aqui registrados, la qual Orde-
 „ nanza, llevada por mí al *Chatelet*, y en-
 „ tregada al Intendente de Paris, ha sido pues-
 „ ta en ejecucion, y bien observada hasta al
 „ presente.

„ Para precaver los inconvenientes que so-
 „ brevienen cada dia por el trato, y comu-
 „ nicacion de los enfermos, que al presente
 „ son muchos en esta Ciudad de Paris, de cierta

T 4

„ en-

(*) Nombre que se dá à un Tribunal estableci-
 do en Paris, en donde se conoce en primera instan-
 cia de las causas Civiles, y Criminales.

„ enfermedad contagiosa, llamada *Viruela gran-*
 „ *de*, se ha determinado, concluído, y deliberado
 „ por el Reverendo en Christo Padre Monse-
 „ ñor el Obispo de Paris, los Oficiales del
 „ Rey, Intendente de Mercaderes, Regidores
 „ de Paris, y consejo, y dictamen de muchos
 „ Grandes, y Nobles Personages de todos es-
 „ tados, los puntos, y Articulos siguientes.

I.

„ Se pregonará de orden del Rey, que
 „ todos los enfermos estrangeros de esta en-
 „ fermedad, llamada *Viruela grande*, asi hom-
 „ bres, como mugeres, que no vivian, ni resi-
 „ dian en esta Ciudad de Paris quando les aco-
 „ metió dicha enfermedad, dentro de veinte
 „ y quatro horas despues de esta publicacion,
 „ marchen, y salgan de esta dicha Ciudad de
 „ Paris, à los Países, y Lugares de donde
 „ son nativos, ò à donde residian quando les
 „ acometió esta enfermedad, ò à donde qui-
 „ sieren, bajo la pena de muerte; y para que
 „ puedan partir mas facilmente, acudirán à
 „ las Puertas de San Dionysio, y Santiago, en
 „ donde hallarán gente diputada à este fin, que
 „ darán à cada uno quatro sueldos Parisien-
 „ ses, recogiendo por escrito su nombre, y
 „ prohibiendoles, bajo la pena arriba dicha,
 „ de no bolver à entrar en esta dicha Ciudad,
 „ hasta que estén curados de esta enfermedad.

„ Item,

II.

„ Item, que todos los enfermos de esta en-
 „ fermedad, siendo naturales de esta Ciudad,
 „ ò residentes, y habitantes en ella, al tiem-
 „ po que la dicha enfermedad les acometió, asi
 „ hombres, como mugeres, y que por sí mis-
 „ mos tengan con que retirarse à casas parti-
 „ culares, lo ejecuten dentro del termino de
 „ las dichas veinte y quatro horas, sin poder
 „ andar mas por la Ciudad, ni de dia, ni de
 „ noche, bajo la dicha pena capital; y los
 „ que de este modo se retirasen à dichas sus
 „ casas, si fuesen pobres, y necesitados, po-
 „ drán recomendarse à los Curas, y Economos
 „ de sus Parroquias, para que se les socorra;
 „ y sin que salgan de sus casas se les provee-
 „ rà de los viveres necesarios.

III.

„ Item, todos los demás pobres enfermos
 „ de esta Ciudad, si son hombres que adqui-
 „ rieron esta enfermedad, residiendo, perma-
 „ neciendo, ò viviendo en ella, que por sí
 „ mismos no pueden retirarse à casas particu-
 „ lares dentro del termino de las veinte y qua-
 „ tro horas despues de la publicacion, se reti-
 „ rarán à San German de los Prados, bajo la
 „ misma pena capital, para estar, y perma-
 „ necer en las casas, y lugares que les seña-
 „ la-

„ larán, y entregarán las personas diputadas
 „ para este fin , en los quales lugares mientras
 „ les dure dicha enfermedad, se les proveerá
 „ de viveres, y demás cosas necesarias; y se
 „ les prohíbe, bajo la misma pena, de bolver à
 „ entrar en la dicha Ciudad de Paris , hasta
 „ que se hallen enteramente curados de dicha
 „ enfermedad.

IV.

„ Item, que ninguno se atreva à tomar los
 „ dichos quatro sueldos Parisienses, si no es Es-
 „ trangero, como se ha dicho, ò que quiera
 „ salir de esta dicha Ciudad, sin mas entrar
 „ en ella, hasta que se haya curado entera-
 „ mente.

V.

„ Item, en quanto à las mugeres enfermas,
 „ se las proveerá de otras casas, y moradas,
 „ en las que se les administrarán los viveres,
 „ y demás cosas necesarias.

VI.

„ Item, se ha mandado, en cumplimien-
 „ to de este Edicto, que los dichos enfermos
 „ que se hallaban en esta Ciudad, ò que ha-
 „ bitaban en ella quando les acometió dicha
 „ enfermedad, sean colocados en la Casa, que
 „ para este efecto se ha alquilado en San Ger-
 „ man de los Prados; y caso que esta no sea
 „ suficiente, se pondrán en Granjas, y otros
 „ lu-

„ lugares cerca de ella , para que puedan mas
 „ facilmente ser curados ; y en este caso los
 „ dueños de las dichas Granjas , y Casas , reci-
 „ birán su remuneracion , y alquileres de los
 „ Comisionados , y Diputados para recibir el
 „ dinero que se recoge , y saca de esta Ciu-
 „ dad de Paris , para los dichos enfermos , por
 „ orden de los dichos Obispo , y Oficiales del
 „ Rey , y Intendente de los Mercaderes ; y los
 „ Proprietarios de dichas Hospederías , serán
 „ obligados à tolerar esta carga , para que no
 „ falte alojamiento à dichos enfermos.

VII.

„ Item , despues de esta publicacion , los
 „ que están comisionados para recibir dicho di-
 „ nero , destinarán dos hombres , à saber , uno
 „ à la Puerta de Santiago , y otro à la de San
 „ Dionysio , para que en presencia de los Co-
 „ misionados por los Oficiales del Rey , y In-
 „ tendente de Mercaderes , paguen los dichos
 „ quatro sueldos Parisienses , tomen por escri-
 „ to los nombres de los que los reciban , y les
 „ intimen las prohibiciones arriba dichas.

VIII.

„ Item , el Intendente de Paris mandará à
 „ los Examinadores , y Alguaciles , que en los
 „ Cuarteles que están à su cargo no permi-
 „ tan à ninguno de los dichos enfermos andar,

„ con.

„ conversar, ni comunicar en la Ciudad ; y si
 „ hallasen algunos, les pondrán fuera de la
 „ Ciudad, ò los pondrán en la Carcel , para
 „ ser castigados con la pena corporal, estable-
 „ cida en esta Ordenanza.

IX.

„ Item, despues que se haya püesto en
 „ ejecucion este Edicto, el Intendente, y Re-
 „ gidores, destinarán algunas personas para
 „ que estén en las Puertas de la dicha Ciudad
 „ de Paris, para cuidar de que ningun enfer-
 „ mo, que padezca esta enfermedad, éntre
 „ pública, ò secretamente en dicha Ciudad de
 „ Paris.

X.

„ Item, los Diputados para recibir el di-
 „ nero, y limosnas que se dán à dichos en-
 „ fermos, tendrán cuidado de que se les pro-
 „ vea en las dichas Casas de todo lo necesario,
 „ con toda diligencia, porque de otro modo
 „ no podrán observar las dichas Ordenanzas.

La fecha de este Decreto padece gran dificultad. El mal Venereo no pudo estenderse en Francia hasta la buelta de *Carlos VIII.* ò quando mas, hasta la de los Cortesanos, que sirvieron bajo sus ordenes en Italia, de donde vino el mal, como ya se ha dicho ; esto supuesto, haviendose detenido el Rey *Carlos* algun tiempo en Leon, no bolvió à Paris has-

ta el mes de Octubre del año de 1495. y los Cortesanos, y gente de Guerra, no pudieron bolver hasta el mes de Agosto, lo mas presto, pues se hallaron todos en la batalla de *Fornove*, que se dió el 6. de Julio del mismo año; y en la que *Carlos VIII.* alcanzó una señalada Victoria contra los Venecianos; ¿cómo, pues, se puede decir en este Decreto, que se expidió el dia 6. de Marzo de 1496. que havia ya dos años que el mal Venereo reynaba en Francia, tanto en Paris, como fuera, pues contando desde la buelta del Rey, apenas havia seis meses que se conocia, y quando mas podian contarse ocho desde la buelta de los Cortesanos, y gente de Guerra?

No hay cosa mas facil que responder à este argumento, si se atiende al modo antiguo de contar, que era muy distinto del de hoy: antiguamente el año empezaba por Pasqua, y esta costumbre duró hasta que *Carlos IX.* en un Edicto del mes de Enero del año de 1563. fijó el principio del año à la fiesta de la Circuncision del Señor, y así, como en el año de 1497. Pasqua cayó à 26. de Mayo; (*) el Decreto de que se trata, que se expidió en 6. de Marzo de 1496. pertenece en realidad al año de 1497. siguiendo el nuevo modo de contar.

¿Pe-

(*) *Veanse las Tablas Chronologicas en el Diccionario de Ducange, en la palabra Annus.*

¿Pero para qué será buscar en otra parte las pruebas de un hecho que consta de los mismos Registros del Parlamento de Paris? En estos se vé, que el año de 1496. está señalado en todos los Decretos de los meses de Enero, Febrero, y Marzo, hasta el 26. de este ultimo mes, que en este año fue día de Pasqua; y que los Decretos posteriores al 2. tienen la fecha del año de 1497. y asi es evidente, como ya se ha dicho, que el Decreto de 6. de Marzo de 1496. debe referirse al año de 1497. segun el nuevo Kalendario; y que asi fue expedido diez y ocho, ò veinte meses despues de la introduccion del mal Venereo en Francia: por lo que con razon decian que havia dos años que esta enfermedad se havia empezado à manifestar en Francia, pues es muy comun contar el año empezado por acabado.

Lo que voy à referir concuerda perfectamente con esta solucion. El Viernes 5. de Mayo de 1497. esto es, dos meses despues del Decreto citado, el Parlamento expidió una orden, mandando, que una multa de sesenta libras Parisienses, se emplease en beneficio de los que padecian mal Venereo, como se vé en los Registros. (*)

UNA

(*) Fol. 124. *recto*.

UNA MULTA DE SESENTA libras Parisienses, destinada para los enfermos de la Viruela grande.

„ **H**OY (Viernes 5. de Mayo) el Parlamento
 „ ha destinado la cantidad de 60. libras
 „ Parisienses, (*) las que entregará Mr. Nico-
 „ lás Herbelot, Cobrador de las Penas, y Mul-
 „ tas del Parlamento, al Señor Nicolás Potier,
 „ y demás Comisionados, en orden à los en-
 „ fermos de Napoles, para que empleen dicha
 „ cantidad en las necesidades de dichos en-
 „ fermos. Fecho en 5. de Mayo.

El Sabado 27. de Mayo del mismo año, el Obispo de Paris pidió al Parlamento, se dignase socorrer con nuevas limosnas à los enfermos del mal Venereo, lo que obtuvo facilmente, como consta de los Registros. (¶)

RE-

(*) *En aquel tiempo era considerable esta suma, y hoy valdria cerca de 275. libras. Vease Leblanc, Tratado Historico de las Monedas de Francia.*

(¶) Fol. 141. à la buelta.

*REPRESENTACIONES
del Obispo de Paris, hechas al Parla-
mento, para que haga limosna à los
enfermos de la Viruela
grande.*

„ **H**OY (Sabado 27. de Mayo) el Obispo de
 „ Paris ha representado, que de los en-
 „ fermos de la *Viruela grande*, que por orden
 „ del Parlamento fueron puestos en los Arra-
 „ bales de esta Ciudad, curaron muchos; pe-
 „ ro que faltaba el dinero, y que las limos-
 „ nas que se recogian eran pocas al presente;
 „ que si el Parlamento gustaba de hacer algu-
 „ na limosna, en caridad, seria bien emplea-
 „ da; y porque no era posible recobrar nin-
 „ gun dinero del destinado por el Parlamen-
 „ to, para obras de piedad, hace presente al
 „ Parlamento, que en poder de su Secreta-
 „ rio havia 15. ò 16. escudos (*) há mas de
 „ diez años, sin saber à quién pertenezcan;
 „ por lo que el Parlamento podia mandar, si
 „ gustaba, que se distribuyesen entre estos
 „ pobres enfermos, y él los entregaria: lo que
 „ se acordó asi, y se entregaron à Mr. Juan
 „ For-

(*) Cada uno de estos escudos valdria à lo me-
 nos el dia de hoy ocho libras, ò 32. reales, moneda
 de España.

» *Fornier*, Canonigo de nuestra Señora de Pa-
 » ris, el que se encargó de ellos.

El Lunes 26. de Junio de 1498. el Inten-
 tendente de Paris hizo una Ordenanza, man-
 dando, que ningun enfermo del mal Vene-
 reo, hombre, ni muger, permaneciese en Pa-
 ris: que los Estrangeros se retirasen à sus Paí-
 ses, y los de Paris saliesen de la Ciudad, y
 Arrabales, como se vé en los Registros del
 Chatelet. (§)

ORDENANZA DEL INTEN-
 dente de Paris, para los enfermos de
 la Viruela grande.

» Aunque se ha publicado, pregonado, y
 » mandado, à son de clarines, y públi-
 » co pregon, en todos los lugares públicos de
 » Paris, para que nadie pudiese alegar igno-
 » rancia, que todos los enfermos de la *Virue-*
 » *la grande*, saliesen sin detencion fuera de la
 » Ciudad, y se fuesen los Estrangeros à los Lu-
 » gares de su nacimiento, los demás fuera de
 » la Ciudad, bajo la pena de muerte; con to-
 » do eso, los dichos enfermos, despreciando
 » dichas publicaciones, se han buuelto de todas
 » partes, y tratan en la Ciudad con las per-

» 50-

(§) Registro azul del Chatelet de Paris, fol. 111.
 à la buelta.

„sonas sanas, lo que es peligroso para el Pue-
 „blo, y Señores (1) que se hallan al presente
 „en Paris.

„Nuevamente se les manda por el Rey,
 „y Intendente de Paris, à todos los dichos en-
 „fermos de dicha enfermedad, tanto hom-
 „bres, como mugeres, que al instante, luego
 „que el presente Decreto se haya publicado,
 „salgan, y partan de la dicha Ciudad, y Ar-
 „rabales de Paris, y se vayan, los forasteros,
 „à residir en los Lugares, y Países de su na-
 „cimiento, y los otros fuera de la dicha Ciu-
 „dad, y Arrabales, bajo la pena de ser arro-
 „jados al Rio, si se les cogiese pasado el dia
 „de hoy; y se manda à todos los Comisionados,
 „Quarteleros, y Alguaciles, que cojan, ò ha-
 „gan coger à todos los que hallaren, para ege-
 „cutarlo asi. Fecha el Lunes 25. de Junio
 „del año de 1498.

En 22. del mes de Agosto del año de 1505.
 se mandó por Decreto del Parlamento, “ que
 „se alquilase una Casa, para poner en ella à
 „los

(1) *La mayor parte de los Señores Franceses, y las principales de la Nobleza estaban entonces en Paris, para hacer la Corte à Luis XII. que acabando de subir al Trono, despues de la muerte de Carlos V III. que murió en Ambroise à 7. de Abril de 1498. havia ya buuelto de Rheims, en donde havia sido consagrado el 27. de Mayo del mismo año.*

„ los enfermos del mal Venereo , y que el al-
 „ quiler se pagase del dinero que se sacaba
 „ de las multas.

En Tolosa empezaron mas tarde à cuidar de los enfermos del mal Venereo , pues no lo hicieron hasta el año de 1528. *Guillermo de Catel* (*) dice , que se les destinó por entonces, en el Arrabal de San Miguel, una Casa particular , con la Iglesia de Santa Cathalina , que la pertenecia : por lo que esta Casa se llamó despues en lengua del País, *l' Houspital das Rougnouses de la Rougno de Napoles* , esto es, Hospital de los que padecen la sarna de Napoles.

Finalmente, habiendo manifestado la experiencia , que el *mal Venereo* no podia adquirirse sino por el comercio carnal , ò por algun otro contacto íntimo de las partes blandas , y porosas , y que no havia que temer , de conversar , tratar , comer , ò vivir con las personas inficionadas, se empezó à aflojar en el rigor de los Reglamentos ; las Leyes hechas contra los que padecian el mal Venereo , se abolieron poco à poco , y se les permitió permanecer donde quisiesen , y curarse à su gusto ; con todo eso , la caridad christiana no permitió que se abandonasen los pobres , y sin exa-

V 2

mi-

(*) *Memorias de la Historia de Languedoc*, pag. 237.

minar de qué modo havian adquirido el mal, ni cuál era la causa, se tomaron las medidas convenientes, para que no pereziesen miserablemente, por falta de remedios, ò alimentos. Con este motivo, en las mas de las Ciudades grandes, se fundaron Hospitales particulares para curar à los enfermos del mal Venereo: como en Roma el Hospital de Santiago de los incurables, (1) en Milán el Hospital de los Mendigos, (2) en Udina el Hospital de la Caridad, (3) en Tolosa el Hospital de Santa Cathalina, de que poco há se hizo mencion: en Paris diferentes Hospitales, en diversos tiempos, como el de la Trinidad, en la calle de San Dionysio; (4) en el año de 1536. el Hospital de San Eustachio, en la Parroquia del mismo nombre; (5) en el año de 1537. el Hospital de San Nicolás, (6) en el año de 1541. El

(1) Thierry de Herry, *Methodo curatorio del mal Venereo*, pag. 121. Jacob. Vercelloni, en el *Préfacio de su Tratado de las enfermedades de las partes naturales*.

(2) Luis Septalio, *Notas, y precauciones*, lib. 7. *cap. del mal Venereo*.

(3) Eustachio Rudio, *del mal Venereo*, lib. 3. *cap. 13.*

(4) *Historia de Paris* por D. Felibien, tom. 4. *pag. 689.*

(5) *Ibid. en la misma pag.*

(6) *Ibid. pag. 697.*

El Hospital de *Lourcines*, en el Arrabal de San Marcos, (7) en el año de 1559. y en las demás Ciudades mas pequeñas, en donde no se pudo señalar un Hospital particular para curar à los enfermos del mal Venereo, hay à lo menos en los Hospitales generales, Salas particularmente destinadas para ellos.

De aqui pueden inferirse tres consecuencias. 1. que el mal Venereo es una enfermedad nueva, por que sino ¿à qué era hacer nuevas Leyes por su motivo? 2. Que en Paris se manifestò la primera vez en el año de 1495. pues el primer Decreto del Parlamento, que es del mes de Marzo de 1497. dice que havia dos años que reynaba alli. 3. Que es muy distinta de la Lepra de los Arabes, porque à no ser asi, para qué se havian de alquilar, y bien caras, Casas particulares en que encerrar à los enfermos del mal Venereo, quando havia en Paris dos Hospitales de Leprosos, el uno en el Arrabal de San Dionysio, en donde está hoy la Casa de San Lazaro, y el otro en el Arrabal de San German, en donde está hoy el Hospital de los Locos, que llaman las *Casillas*. (§) Entonces se tuvo por cierto, que el mal Venereo, y la Lepra eran dos enferme-

(7) *Ibid.* pag. 788.

(§) Vease la *Marre*, Tratado de la Policia, lib. 4. tit. 12. cap. 1.

310 TRAT. DE LAS ENFERMEDADES
medades tan diversas , que los que padecian
qualquiera de las dos, no podian habitar con
los que padecian la otra, sin exponerse al pe-
ligro de comunicarse mutuamente unos à otros
sus enfermedades.

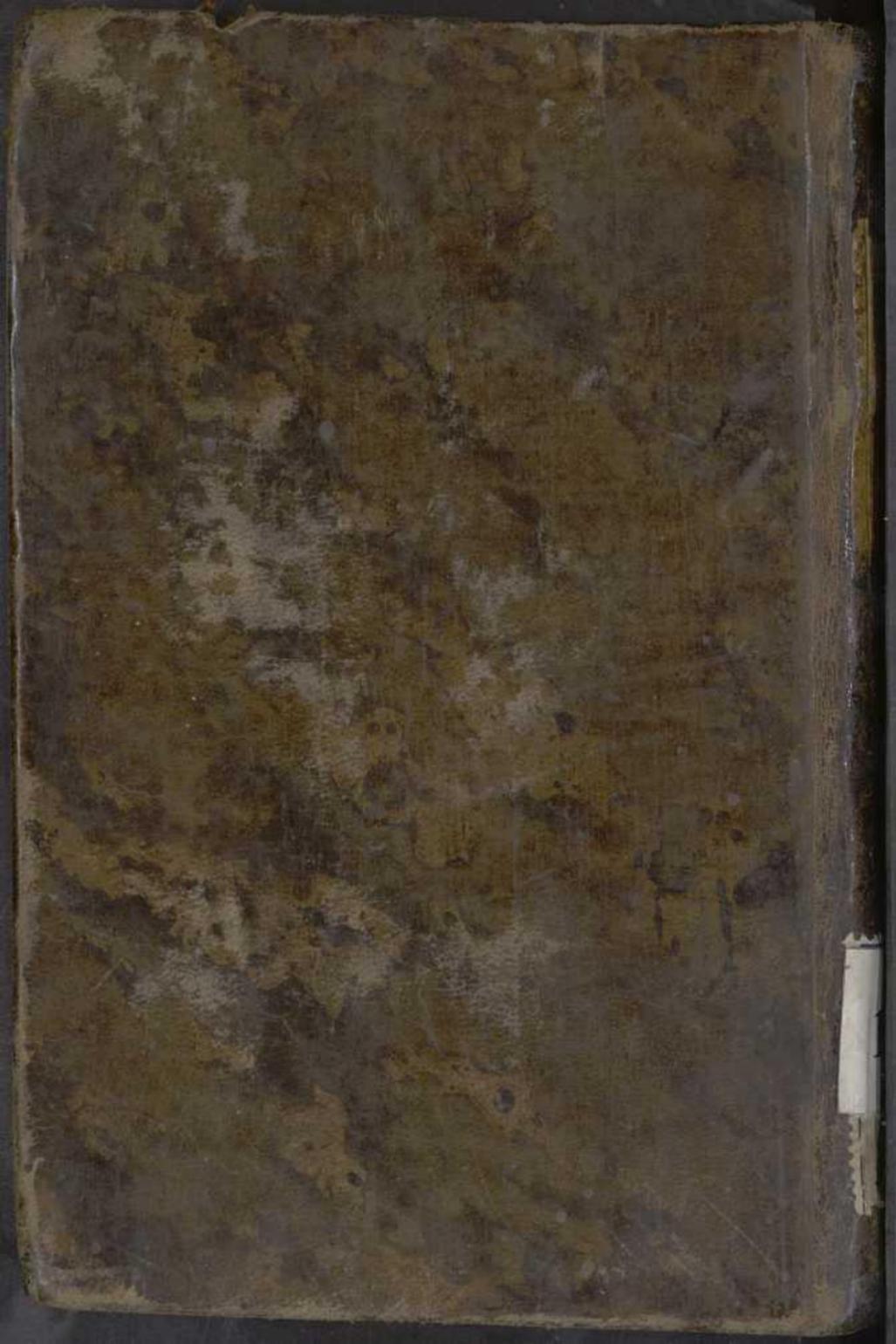
FIN DEL PRIMER TOMO.

22

1791-3-10







IN FINE
VENERE
TOMO

13.022